EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION ADMINISTRACION
Inglés 650 Nacional 77. Inglés 3114
Casilla 81 D

# LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año....... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50-

ANO I. Santiago de Chile, Viernes 11 de Enero de 1918 Núm. 363

## OCULTISMO

Era una noche invernal, tremendamente cruda. Agrupados en redor de la lumbre, tiritábamos, sin que bastase a impedirlo la pujante fogata de retamas y olivos que ardían en el hogar.

Hablábamos de vanalidades. Alguien citó el caso, tan repetido, de ir pensando en el amigo largo tiempo ausente, y encontrárselo de manos a boca, al volver una esquina.

—Hay casualidades muy curiosas —dijo Paquito Blanco, frívolamente. Pero Ernesto Audría protestó:

—¿Casualidades? ¿Por qué hemos de llamar casualidades a los hechos cuya explicación no se nos alcanza? Pensamos en Fulano, a quien no vemos desde años atrás y, cual obediente a un conjuro, Fulano se nos aparece. Eso que llamamos ''corazonadas'', ¿qué son sino manifestaciones de una fuerza desconocida, de un fluido ignoto, que nos avisa la proximidad de bienes y males? Una corazonada de algo aciago sintió Cesar al encaminarse al Senado la trágica tarde de los idus de Marzo. Una sensación semejante experimentó Abraham Lincoln al dirigirse al teatro, donde halló la muerte. ¿Por qué ocurre todo esto? Para explicar lo inexplicable, se ha inventado la palabra ''telepatía''. Otros hablan de ''ocultismo''. En resumen: palabras, palabras. Pero en el fondo algo muy grande que sentimos muy cerca, y cuya explicación está todavía muy lejos.

—Eso es verdad—dijo Jorge Valtierra, que hasta entonces había permanecido silencioso.— Recordaréis mi viaje sentimental de hace tres años... Por si alguno lo ignorase, lo diré en síntesis. Quise a una mujer con locura, y fuí burlado por ella. Ganoso de olvidar, emprendí un largo paseo por Europa, dejando a mi padre, viejo y achacoso, al cuidado de un antiguo ayuda de cámara y de su mujer, personas de confianza absoluta, que habían de velar por el pobre anciano con tanto esmero como yo mismo. Tranquilo sobre este particular, dime a recorrer el mundo, como si huyera de algo, sin pensar que el enemigo de quien quería alejarme, lo llevaba en mí mismo, dentro del corazón... A mayor abundamiento, cometí la tontería de incluir en el equipaje un retrato ''suyo'', y mi primera tarea, al instalarme en un hotel, era colocar la efigie en lugar preferente, donde pudiera verla al abrir los ojos cuando despertaba, y antes de cerrarlos para dormir... ¡cuando dormía! Engañábame puerilmente, diciendo que de este modo no dejaba de odiarla, cuando, en realidad, lo que hacía era remachar más y más el clavo... Era el retrato un busto admirable, pintado por un artista de talento que ya goza merecida celebridad. La reproducía maravillosamente, con su sonrisa a un tiempo agradable y diabólica; era ella, ella misma, asomándose al lienzo como a una ventana...

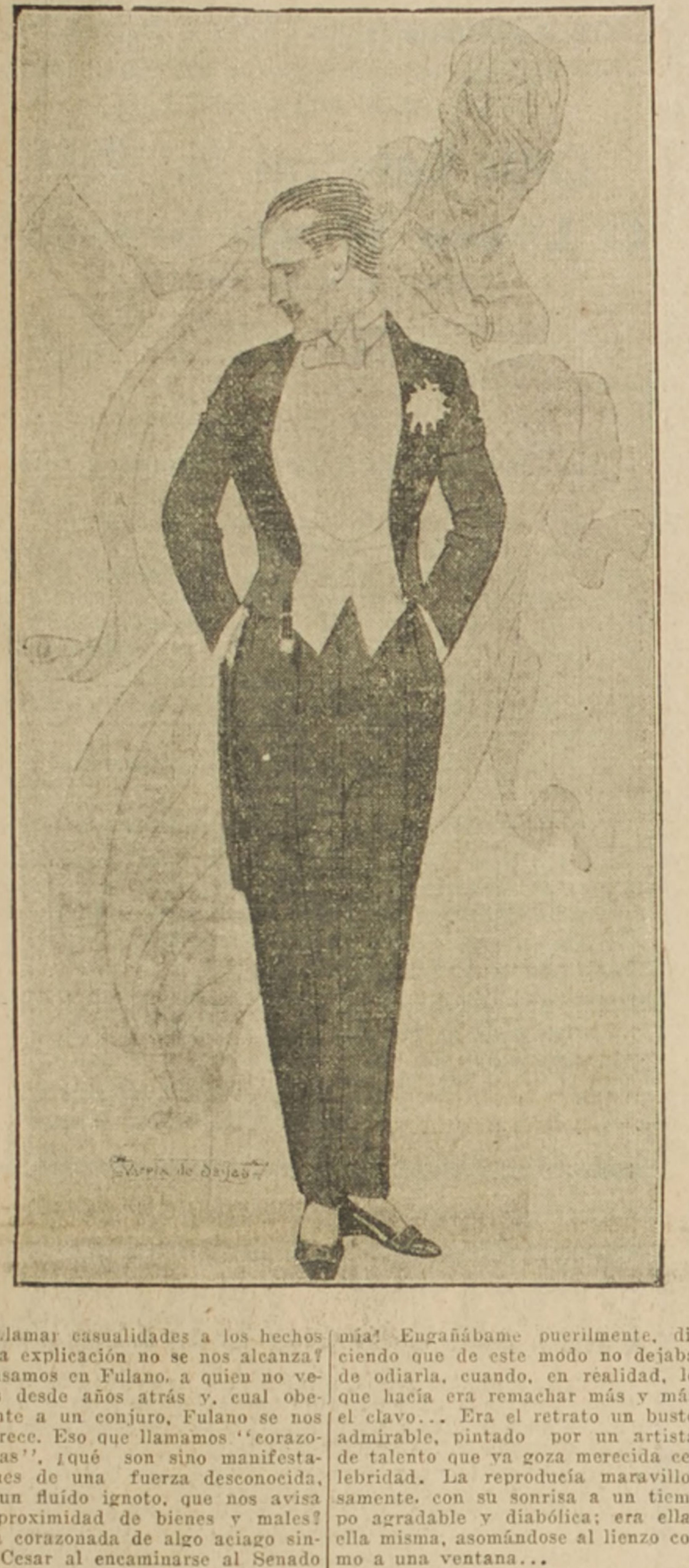

El retrato y yo recorrimos media Europa. Londres, París, Italia entera, Suiza más tarde, Alemania después... Hallándome en Berlín, sentí curiosidad por conocer Rusia, y al punto marché a Petrogrado. Mi primera visita en la ciudad de los zares fué para Felipe Valladares, que estaba de agregado a nuestra Embajada, y se brindó desde el primer instante a servirme de **cicerone**.

—Te advierto que no necesito que me enseñes más que lugares de placer—le dije.— Vengo saturado de Arqueología y de museos. Quiero ver cosas que me hablen de la vida y que me reconcilien con ella.

—Así lo haremos—exclamó Felipe.—Ahora, si te parece, vamos a comer. Después, al Acuarium. Y, por si quieres enterarte de cosas de España, toma algún periódico de Madrid, de los que han llegado en el correo de esta tarde.

Cogí al azar dos o tres, cuyas fajas aún no habían sido rotas. Comimos en un restorán lujoso de la Perspectiva Newsky, y marchamos al espectáculo, de cuya fastuosidad no tenemos idea por aquí. Abundan las mujeres hermosas de todas procedencias, sobre todo las rusas, que cuando se ponen a ser guapas, empequeñecen a todas las demás. Cierto que entre ellas están las circasianas, consideradas, con razón, como las mujeres más bellas del mundo. Por extraño que parezca, visto desde estas latitudes, hay rusas de mirar de fuego, que parecen nacidas en Andalucía; y si a esto se añade la circunstancia de que el idioma ruso se parece en la modulación al nuestro, al acercarme a los grupos de beldades parecíame no haber salido de España.

Una, entre todas, me agradó sobremanera, porque se parecía de un modo absoluto a la ingrata cuyo recuerdo me perseguía. Eran sus mismos ojos, de mirar profundo; su misma sonrisa, idénticos sus graciosos mohínes y los menores detalles de su rostro. Solamente desvanecíase la ilusión oyéndola hablar. Excuso deciros que Felipe me presentó a ella, y no me separé de su lado en toda la noche.

—¡Bah! ¿Y era ese el caso curioso?—dijo Paquito Blanco.— La semejanza de las dos mujeres fué, de seguro, un fenómeno de autosugestión. Pensabas en una y creíste hallarla reproducida en otra, que también te gustaba.

—No, no es eso. Transcurrió la noche alegremente. De madrugada, Felipe me acompañó hasta la puerta del hotel. Subí a mi habitación presuroso, ávido de mirar el retrato de la pérfida para convencerme más y más de su semejanza con la rusa. Cuando abrí la puerta, mi primera mirada fué para el cuadro. Calculad mi asombro al ver, substituyendo al rostro adorado, la efigie de mi padre, viejo y achacoso, tal como estaba cuando le abracé despidiéndome para mi excursión. Eran los rasgos tan precisos, y de tan rara semejanza con el original, que tuve que tocar el lienzo para convencerme de que estaba alucinado. Al aproximarme a la pintura, resurgió la imagen femenina. Preocupóme el lance, y me produjo disgusto conmigo mismo. Con la rapidez de mis cambios de residencia, llevaba cerca de dos meses sin saber del pobre viejo. Escribíame con frecuencia, generalmente limitándose a firmar las cartas que dictaba al bueno de Bautista. En Constanza había recibido la última, doce días antes... Apesadumbradísimo, me culpé de ingrato, de mal hijo, haciendo voto de volver muy pronto al hogar paterno... Mientras me desnudaba, cayó al suelo el paquete de periódicos que me dió Felipe, y que olvidados yacían en un bolsillo del gabán. Maquinalmente rompí la faja de uno de ellos... Lo primero que vieron mis ojos fué la esquela de defunción de mi padre.

Este es el caso extraño de telepatía que me acaeció, llenándome de pena y arrepentimiento. Eso sí, actuó como cauterio en la herida de mi corazón, que aún sangraba... Desaparecieron en absoluto mis entusiasmos por la mujer que me hizo olvidar mis deberes filiales. Al día siguiente, antes de tomar el ferrocarril que debía aproximarme a España, cogí el retrato y lo arrojé al Nava.

Augusto Martínez Olmedilla

## GRANDES AMIGOS DE LAS «MUNITIONETTES»

PRONTO SE HAN RELACIONADO CON LAS OBRERAS DE LAS FABRICAS DE MUNICIONES FRANCESAS, LOS SOLDADOS YANQUIS Y CANADIENSES ENVIADOS A EUROPA Y PRUEBA DE SU BUENA AMISTAD ES ESTA FOTOGRAFIA

## UN "LIMOUSINE" APLASTADO

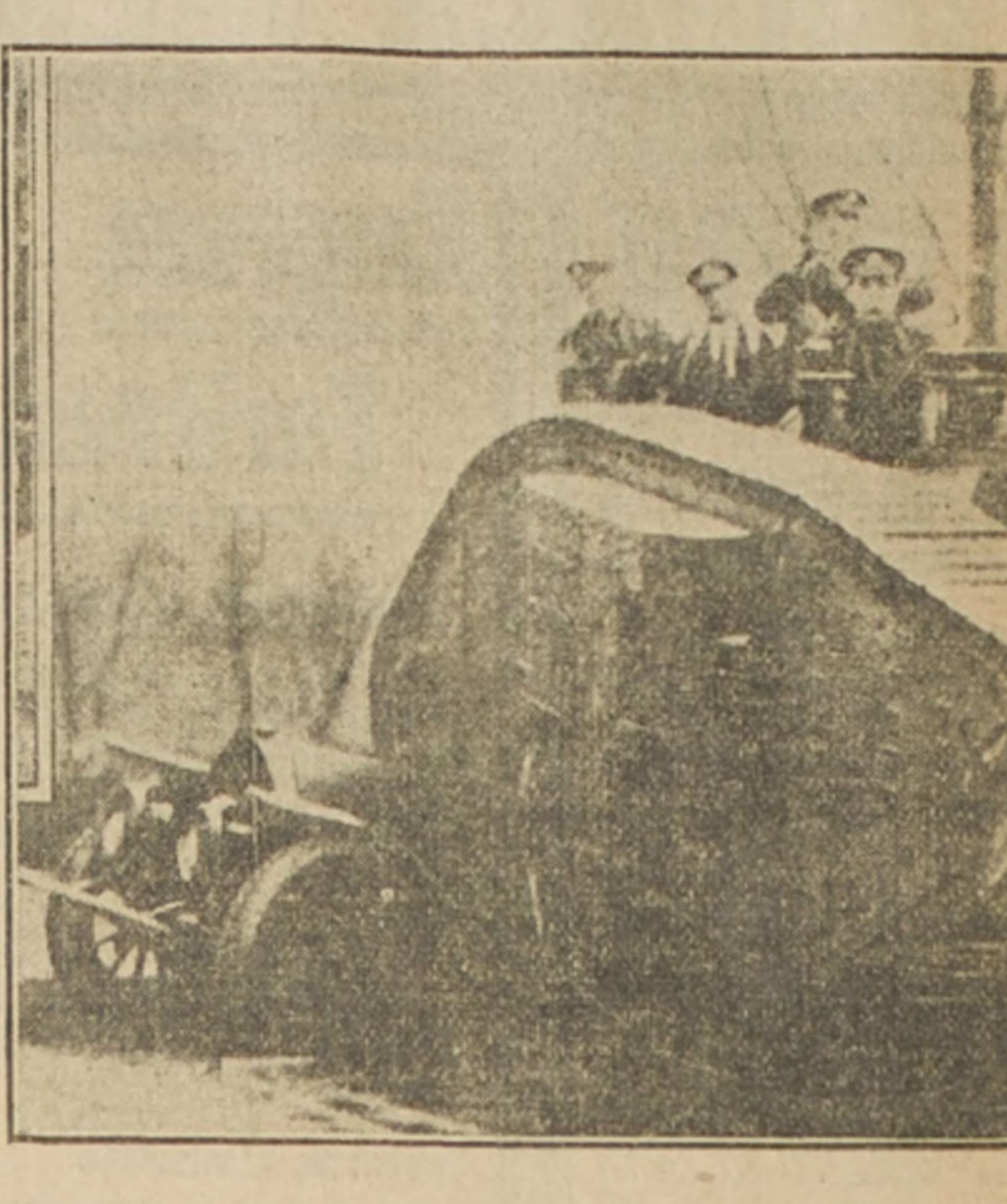

Con la misma facilidad que un hombre aplasta una caja de fósforos, el tanque ''Britannia'' aplastó en una de las calles de Toronto, Canadá, a un automóvil marca ''limousine'', durante un desfile organizado a fin de hacer la propaganda al empréstito de la victoria. El ''Britannia'' prestó ya servicios en Flandes y estuvo en Nueva York, para cooperar a la colocación de bonos del empréstito de la libertad.

## La crisis española

España no podía librarse del universal infortunio. También España está en crisis. Y a la crisis general de las subsistencias, de las premuras sociales y de los odios políticos o beligerantes, últimamente hemos soportado una crisis ministerial, la más difícil y áspera crisis de estos últimos años; una crisis larga, profunda, temible, laboriosa. Durante una semana ha vivido el país sin gobierno. Y se ha visto sucederse una vergonzosa serie de tentativas, fracasadas a las pocas horas de intentarse. Durante una semana ha vivido España algo que parecía una anarquía legal...

El gobierno del señor Dato había asumido el poder en circunstancias notoriamente precarias, y desde un principio existió la fundada sospecha de que no pudiera sostenerse un tiempo prudencial, el tiempo indispensable que necesitan los gobiernos de turno para disolver las cortes y convocar nuevas elecciones parlamentarias.

El señor Dato hubo de tomar el poder, cuando ya el poder venía minado, roído y descalificado, por culpa de la instabilidad de los gabinetes liberales.

El gobierno del señor Dato estaba, pues, en una posición ambigua e incómoda. Es cierto que pudo vencer y dominar la tormenta revolucionaria, y que se atrajo en las primeras horas de peligro toda la masa nacional afecta al orden; pero a la vez se veía amenazado de toda la pesada carga de críticas, venganzas y reivindicaciones que una represión violenta trae fatalmente consigo.

Era preciso dimitir. El señor Dato demoró cuanto pudo esta inevitable dimisión. Los impacientes, en vista de tal demora, se irritaban más suponiendo en el señor Dato una concupiscente ambición de disfrute del poder. Pero el señor Dato no deseaba, sin duda, sostenerse en el gobierno por gusto de los gafes gubernativos; ¡era que la posición de la corona se hacía violentísima, puesto que actuaban las Juntas de defensa como poder interventor, y no se sabía entretanto a qué político pudiera encomendarse el timón del Estado!

Al fin hubo de dimitir el gabinete conservador. Los parlamentarios corrieron a reunirse en el salón del Ateneo, y en aquel acto público manifestaron que negarían ayuda a cualquier gobierno que no proclamase la necesidad de abrir unas cortes constituyentes y de "renovar" desde lo hondo la vida política española.

La palabra "renovación" suena en España en estos tiempos con una asiduidad fantástica.

"Renovación" quiere decir: aumento del vigor verbal de las proclamas políticas... De manera que, en realidad, lo que se renuevan son los tópicos de los discursos, las proclamas y los artículos de periódico. Así ahora, toda España está llena de palabras de "renovación". Y es bien cierto que España se renueva, pero no a causa de los políticos y de las palabras, sino por la fuerza interior del país, que crece y asciende a ojos vista.

Una vez que el señor Dato entregó las riendas del poder, comenzaron las usuales consultas del trono. Después de las consultas, empezaron los nombramientos. Y ha sido una vida angustiosa de una semana, en que cada día fracasaba, un presunto gabinete. ¿Quién podía formar un gobierno de altura, teniendo a la vista las juntas de defensa, la asamblea de parlamentarios, la agresividad de las izquierdas y la palabra "renovación" en todos los labios?... Se intentó un gabinete izquierdista, y el señor García Prieto, que lo había intentado, se declaró vencido; los parlamentarios no prestaban su concurso. El rey encargó al señor Maura que formase un gabinete de concentración, y cuando las clases medias y las personas inteligentes de toda España se regocijaban por la subida de don Antonio Maura, he ahí que tampoco pudo el gran político vencer las resistencias de los intereses, los celos y las intrigas. Y el tiempo pasaba, y España vivía en una creciente zozobra... Hasta que otra vez confirió el rey al señor García Prieto la misión de formar un gabinete de "concentración", y la fortuna le ha acompañado.

La formación de este gobierno marca en la vida política española un verdadero y hondo cambio. Los partidos de "turno" han pasado a la historia, al menos por el momento. No es éste un gabinete como los que se estilaban hasta ahora, formados siempre bajo la salvaguardia de un partido organizado, resistente, homogéneo y exclusivista, que amañaba las elecciones con los consabidos medios del poder oficial y del caciquismo. En el gobierno que ha formado García Prieto entran elementos dispares y algunos completamente nuevos. Es un gobierno de prueba innovador. Vamos a ver si tiene fortuna, y si la prueba corresponde a los anhelos renovadores.

En el gabinete que preside el señor García Prieto hay dos Ministros demócratas, (García Prieto y Alcalá Zamora); dos conservadores mauristas (La Cierva y Fernández Prida); un liberal romanonista (Gimeno); un independiente (Bahamonde); dos regionalistas (Ventosa y Rodés).

Lo interesante en el gabinete es la entrada de los dos Ministros regionalistas, demás, el señor Rodés tiene antecedentes republicanos y ha militado en la izquierda del nacionalismo catalán. Sorprendida la opinión, maravillada y perpleja por el triunfo del catalanismo, no sabe qué pensar, y por el momento queda a la expectativa. Veremos, en efecto, cómo se comporta el catalanismo en el gobierno, si posee virtudes organizadoras de gran envergadura, y si está capacitado por su prudencia para los peligros gubernamentales. En la política española de los últimos años no hay nada tan trascendental como el ingreso en el poder del catalanismo.

Entretanto, el nuevo gobierno, apenas nacido, se encara con las siguientes oposiciones violentas e irritadas; los izquierdistas de todo género, que aspiraban a ocupar el poder y se han visto defraudados; y los llamados parlamentarios. En cuanto a las juntas de defensa, se cree que aceptan el nuevo gabinete; el nombramiento del señor La Cierva, para la cartera de guerra, parece que es una garantía a las saspiraciones de los militares Si esto es así las juntas desistirán de su actitud refrendadora o rebelde y el poder civil asumirá el carácter dirigente que había perdido.

Pero quedan las izquierdas, que ya levantan gritos desaforados ante ese Ministerio de concentración donde está La Cierva, tan odioso a los republicanos y demagogos. Los parlamentarios se han visto burlados y lanzan sus injurias contra Cambó; le recuerdan el pacto del Ateneo, en que todos, como buenos amigos, juraron no apoyar a ningún gobierno que abriera unas cortes constituyentes... Pero los buenos amigos se acaban cuando llega la ocasión de medrar. Y el señor Cambó, que ha sido hábil al rechazar una cartera para sí propio, ha logrado un supremo triunfo llevando al Ministerio dos catalanistas.

¿Cómo serán las elecciones que organice este gobierno?... Su primer declaración ha sido: el sufragio se verificará libremente y será diputado o senador quien posea justamente la simpatía de los electores. Y si esto se llega a realizar, ¿qué tono adoptará el nuevo parlamento?... Los Ministros catalanes ¿qué sentido le darán a la vieja política de Madrid?

Pero ninguna de estas preguntas pueden contestarse "a priori", porque se refieren a cosas o procedimientos desusados. La incógnita es grave, interesantísima y emocionante. Pronto hablarán los hechos. No es posible negar que la vida política de España ha entrado en un período de honda agitación 'Deseamos con fervor que el país se defienda siempre de caer bajo la sucia garra de la demagogía!

JOSE Ma. SALAVERRIA.

## LIBERTAD

La riqueza es abundancia, fuerza, ufanía; pero no es libertad.

El amor es delicia, tormento, delicia tormentosa, tormento delicioso; imán de imanes; pero no es libertad.

La juventud es deslumbramiento, frondosidad de ensueños, embriaguez de embragueces; pero no es libertad.

La gloria es transfiguración, divinización, orgullo exaltado y beatífico; pero no es libertad.

El poder es Sirena de viejos y jóvenes, prodigalidad de honores; vanidad de culminación; sentimiento interior de eficacia y de fuerza; pero no es libertad.

El despego de las cosas ilusorias; el convencimiento de su nulo valer; la facultad de suplirlas en el alma con un ideal inaccesible, pero más real que ellas mismas, ya es el comienzo de la libertad.

La muerte, es la Libertad.

AMADO NERVO.

## Reporteando a un ladrón

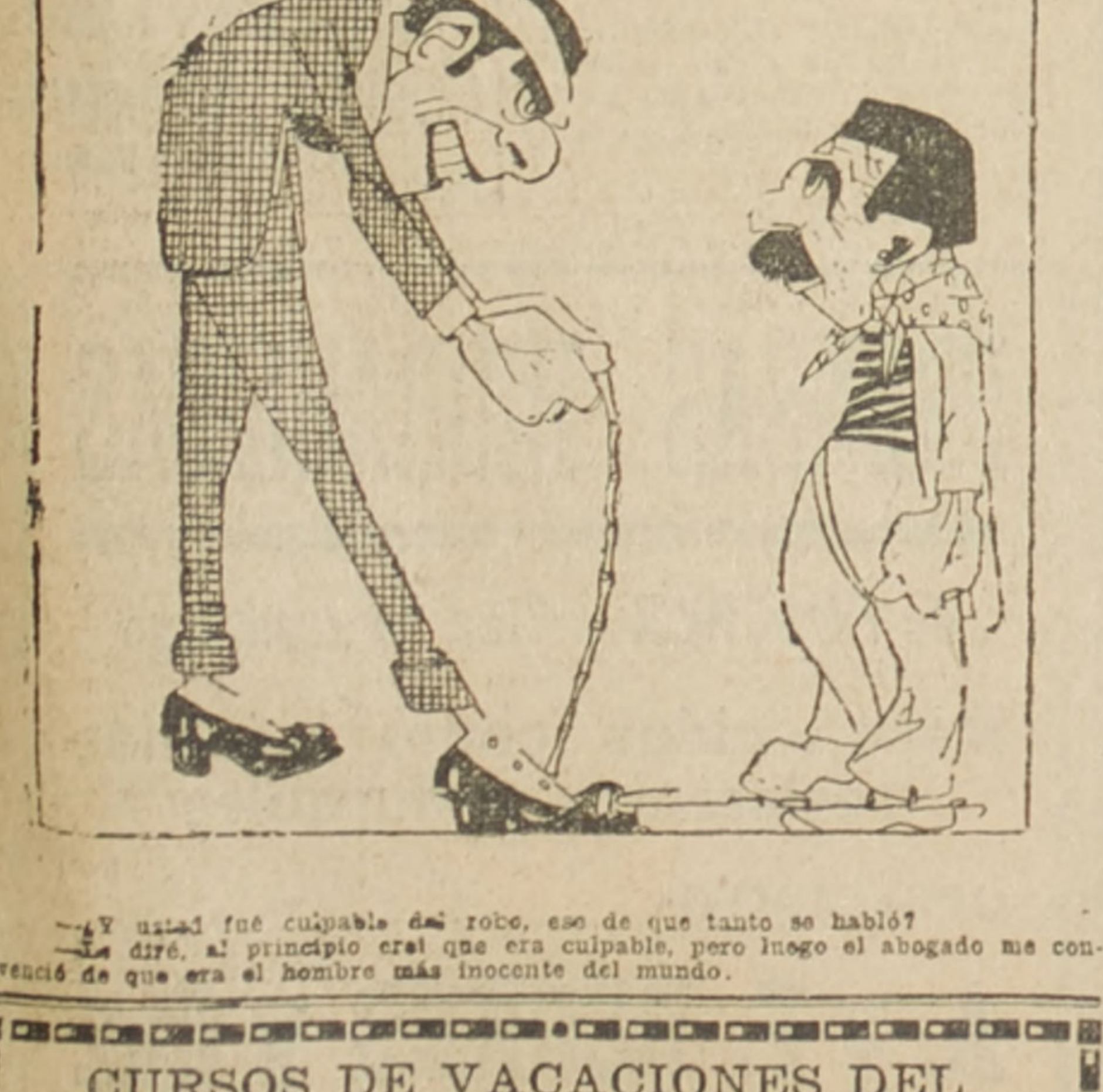

—¿Y usted fué culpable del robo, eso de que tanto se habló?
—Le diré, al principio creí que era culpable, pero luego el abogado me convenció de que era el hombre más inocente del mundo.

CURSOS DE VACACIONES DEL
INSTITUTO SAN MARTIN
SAN MARTIN 67
Sistema antiguo y concéntrico. Preparatorias. Humanidades y Bachillerato. Internos, medio-pupilos y externos. Profesores de Estado. Matrícula abierta.
0479-11-a

# "LA NACION"

**"LA NACION" avisa a sus lectores, avisadores y al público en general que con el fin de dar mayores facilidades a su clientela, ha abierto siete Agencias en Santiago, las cuales están encargadas de la venta del diario, contratación de avisos y suscripciones**

**Agencia Estación**
Delicias 2692
A cargo de los señores
Sepúlveda y Davis

**Agencia Matadero**
Calle San Diego Núm. 2039
A cargo de don
Antonio Velarde

**Agencia San Pablo**
Calle San Pablo Núm. 2460
A cargo de don
Luis Alberto Urbano

**Agencia Providencia**
Calle Providencia frente M. Montt
A cargo de don
Angel Chico

**Agencia Recoleta**
Calle Recoleta Núm. 138
A cargo de don
Pablo Olea

**Agencia Independencia**
Calle Independencia 560
A cargo de don
José Lena

**Agencia Vic. Mackenna**
Vicuña Mackenna 770
A cargo de don
Fernando Calderón

## A nuestros Suscriptores

**Para evitar inconvenientes a nuestros suscriptores se les ruega renovar oportunamente sus abonos en la Caja de la Imprenta, o remitir cheque por el valor a nuestra orden, o pedir pase el cobrador por su domicilio. — Toda correspondencia debe dirigirse al Gerente de "LA NACION". - Teléf. 3114. - Casilla 81 D.**

**Calle Agustinas 1269**

CURSO DE VACACIONES
INSTITUTO MODERNO
LORD COCHRANE 120
Internos, Medio-pupilos, Externos
Preparatorias, Humanidades y Bachillerato
Sistemas Concéntrico y Antiguo
Pídanse informes de su profesorado.
W. CLAVERIA.
2143-11-a

## MADERAS PARA CONSTRUCCIONES EN TODAS DIMENSIONES POR EXTRAORDINARIAS QUE ELLAS SEÁN,

le entrega en el plazo de 24 horas ***"LA BARRACA FABRICA IBERIA"*** por tener ASERRADERO EN SANTIAGO (único existente) y tener un gran surtido de grandes trozos. —**Para mueblistas le ofrece Raulí, Lingue, Pinus Insignius, Laurel y Alamo** completamente secos a secador a vapor húmedo, lo que hace que la savia de la madera sea completamente eliminada.

Poseyendo Desvío de Ferrocarril en Estación Yungay y carros propios, puede atender los pedidos con prontitud y a satisfacción del comprador.

**BARRACA IBERIA, Avenida Matucana 745** entre San Pablo y Rosas - Los dos teléfonos - **Francisco García Paz.**

---

## LA CENTRAL

### POMPAS FUNEBRES

**EMPRESA NACIONAL**

**La más importante y seria del país**

**CON CAPITAL DE $ 600,000**

En caso de desgracia, acudid a "La Central" y os convenceréis de la enorme diferencia de precios entre esta casa y otras del centro que se aprovechan de las circunstancias.

**NO OS DEJEIS ESPECULAR**

Servicios completos con una rica urna adornada, $ 500.

Servicios completos con ataúdes, desde 60, 120, 180, 200, 300 y 400 pesos. En urnas metálicas desde $ 1,000 hasta $ 8,000.

Cuenta con un personal práctico y escogido.

Evita toda molestia a los dolientes, pues, se encarga de todas las diligencias (sin recargo alguno).

Dirección:

**MERCED Esq. SAN ANTONIO**

**Teléfono 595**

Atiende personalmente el gerente

**Carlos Valenzuela Silva**

Como siempre, los pedidos de provincia son atendidos con escrupulosa exactitud.

---

**POMPAS FUNEBRES**

**EMPRESA ZENTENO**

**Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)**

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

**CARLOS ZENTENO LOYOLA**

---

## Empresa Forlivesi

**Nadie puede competir**

Aparte de su incomparable organización y seriedad, esta Empresa ha instalado recientemente una gran fábrica de todos artículos pertenecientes al ramo, lo que permite hacer servicios con un

**20%**

menos que cualquiera otra Empresa

**Carrozas Modernas**
**Servicios Esmerados**

**Calle Merced 812-814**

(Casi frente al Teatro Santiago)

**Juan Forlivesi**

Propietario.

TELEFONO INGLES 377

---

POMPAS FUNEBRES

***LA NACIONAL***

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

---

POMPAS FÚNEBRES

**LA SANTIAGO**

**SAN DIEGO 15.—TELEF. 2683**
**Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105**

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

**RICARDO GAMBOA VIVAR**

---

*POMPAS FUNEBRES*

**LA INTERNACIONAL**

San Diego 286, antes

LA CHILENA

Teléfono Inglés 1167

Gran surtido en urnas, ataúdes y coronas.

La casa que vende más barato en su ramo.

*Servicio nocturno*

---

Pompas Fúnebres

## "La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente sería

**PRECIOS**

**Sin Competencia**

**TALLERES PROPIOS**

Servicios

Rápidos a Provincia

---

## Carlos Rivas Vicuña y Cía.

**Morandé 233, entre Huérfanos y Agustinas**
**Casilla 3414 :: Teléfono 603**

Nos encargamos de la compra-venta y arriendo de propiedades. Contratamos préstamos en la Caja y Bancos Hipotecarios. Seguros contra incendio y lucro cesante. Aseguramos automóviles contra todo riesgo.

**COMISIONES EN GENERAL** 11-A

---

SOCIETE CHIMIQUE DES USINES DU RHONE
RHODINE
USINES DU RHONE
Acido Acetilsalicilico

El éxito de la "Aspirina francesa", Usines du Rhone, que se vende en Chile bajo el nombre de

## RHODINE

(para evitar confusiones y accidentes) se explica sencillamente:

1.o Porque los consumidores, partidarios de los Aliados, la compran por simpatía.

2.o Porque los consumidores, partidarios de los Imperios Centrales, si no la compran por simpatía, la compran porque saben que la "Rhodine" es la más eficaz de todas las "aspirinas" y que su uso está exento de todo peligro; y

3.o En cuanto a los consumidores, que se dicen todavía "Neutrales", tienen razón de tomar y exigir "Rhodine" que por su precio equitativo, $ 1.70 el tubo de 20 comprimidos, fijado por su Concesionario, Augusto Meytre, Valparaíso, ha venido a suprimir radicalmente la especulación vergonzosa que se hacía bajo el nombre común de "Aspirina".

---

## GRAN REMATE

### de Maquinaria Agrícola e Industrial

Dos automóviles "OVERLAND"

DEPOSITADOS EN LAS BODEGAS DE LOS SEÑORES W. R. GRACE & Co.

### Calle Catedral N.° 2861

**El Lunes 14 del presente**

A LAS 9 1|2 DE LA MAÑANA.

Se venderán, en remate al mejor postor y por cuenta de quién corresponda, las siguientes maquinarias garantidas en perfecto estado:

—— HAY ——

Una trilladora CASE de 36" con embutidor a mano, sin uso.

Dos motores RANSOMES de 8 H-P, dos de 10 H-P y uno de 3 H-P, una trilladora RANSOMES de 48", 4 harneadoras BOBY N.o 15 a motor, 5 sacadoras de papas DOWDEN, 1 motor a parafina FAIRBANKS MORSE 5 H-P, 1 de 20 H-P, 2 de H-P, 1 de 6 H-P, y otro de 4 H-P con dínamo. Sembradoras HOOSIER desde 10 a 20 discos, Rastras MC. CORMICK desde 10 a 14 discos. Bombas FAIRBANKS MORSE y RUMSEY de varias dimensiones. Prensas WHITMAN de acero y madera para fuerza animal y a motor.

UN AUTOMOVIL OVERLAND LANDAULETTE en perfecto estado.

UN AUTOMOVIL OVERLAND TURISMO MODELO 7

6 bloqueras UNIVERSAL perfectas para la fabricación de ladrillos de composición, máquina tejera italiana, moldes para hacer gradas de concreto, id. para tejas, caballetes, prensas, palanca para baldosas, máquina ladrillera, moldes para tubos, todo en perfecto estado.

NOTA.—Las maquinarias se venderán funcionando y pueden verse desde el Viernes 11 del presente, de 9 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

706-11-a

---

## FUNDO

En ramal de Melipilla, de 140 cuadras, se vende parte o todo, con o sin casas, una hora de Santiago, contiguo a estación, ricos suelos, agua abundante, entrega inmediata, $ 4,000 cuadra con facilidades de pago.

Tratar con su dueño Parque Forestal 560, de 2 a 3 P. M.

0489-11-a

---

## PROPUESTAS

Pídense por ropa de paño, paño y sarga, confección de ropa, zapatones, polainas, herraduras, clavos para herrar, reparación de cascos, cascos y capotes impermeables.

Especificaciones en el "Diario Oficial" y en la Inspección General de Policías.

Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior, el día 15 del presente, a las 2 P. M.

15-a

---

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

ANA QUIROZ DE ANRIQUEZ.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy, a las 5 P. M., desde su casa-habitación, San Diego 270.

LA FAMILIA.

0473-11-a

---

**SASTRERIA**
**L'AVENIR**
**San Antonio 334**

---

## BOMBAS PARA REGADIOS

**AGUA POTABLE**

Instalaciones completas a fuerza hidráulica, gas pobre a leña, petróleo, etc.

***H. A. FINN***
*Ingeniero*
Casilla 1405, Valparaíso.

***Eladio Vicuña E.***
*Agente*
Agustinas 1150, Santiago.

---

## REMATE JUDICIAL

El 12 de Enero actual, a las 2 P. M., se rematará ante el Segundo Juzgado Civil de esta ciudad, la Fábrica de Alcoholes de J. Renóm y Cía., ubicada en calle de Bezanilla N.o 1 de esta ciudad, en los siguientes lotes:

1.o—Seis foudres grandes, a $ 300 cada uno.
2.o—Ocho foudres un poco más chicos, a $ 200 cada uno.
3.o—Una cuba grande para agua, a $ 100.
4.o—Una bomba de trasmisión, sin su motor, $ 500; y
5.o—Terreno (990 metros cuadrados), edificios (783 metros cuadrados) compuesto de un grande y alto galpón de cemento armado; dos piezas para oficina; dos subterráneos; un caldero a vapor, con sus maquinarias de trasmisión; cañerías, techo fierro galvanizado, piso de ladrillos de composición; un estanque: todo por el mínimum de $ 30,000. Este último precio se paga mitad al contado y el resto a seis meses.

Los foudres se rematarán de a uno por uno.

La propiedad se presta para cualquier industria y el precio ha sido rebajado por tercera vez.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente del Banco Anglo Sud-Americano, Ltdo., con J. Renóm y Cía. Más datos y para visitar la propiedad, verse con don Roberto Arriagada Bravo, Bandera 231.—Santiago, 2 de Enero de 1918.

OSVALDO DARRIGRANDI,
Secretario.

415-12-a

---

## AVISOS DE REMATE

## GRAN REMATE

### JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MERCADERIAS SURTIDAS, 2.000 PLANCHAS DE FIERRO GALVANIZADO SIN USO PARA TECHO, FERRETERIA, MAQUINARIAS, TIENDA, SASTRERIA.

**865 - AGUSTINAS - 865**

**MAÑANA SABADO 12**

**desde las 9.30 de la mañana y de 1.30 P. M. adelante**

Por órdenes judiciales, quiebra Jacial, Seguros, Liga Comercial, Sucesión L. Roche, Sastrería Pujós, Sucesión Euj. García y otros consignatarios.

—— HAY ——

50 Piezas casimires de lana para invierno. 100 piezas de casimires doble ancho. Casimires finos ingleses en cortes y piezas para invierno. Trajes para niños. Pañuelos de rebozo. Servilletas. Géneros de lana para vestidos. Satines de colores. Percalas. Tela para telones. Calzado para niños. Sombreros adornados para señoras. Trajes para señoras. Abrigos para señoras y hombres. Perfumería. Moletones. Franelas. Damascos manteles, etc., etc.

2,000 PLANCHAS DE FIERRO GALVANIZADO SIN USO PARA TECHOS, de 5 y 6 1|2 pies, en lotes de 50 planchas, con derecho al total.

200 PLANCHAS de fierro negro usado.

24 Rollos de cerca de alambre galvanizado para cierro de potreros, de 76 y 88 pulgadas de altura, 100 metros cada uno.

250 Rollos de alambre de púa.

20 Rollos de alambre malla para defensas N.o 5.

Gran surtido de fitting de fierro fundido para alcantarillado. Soquetes de plomo, artículos sanitarios. Hilacha de plomo, uniones, anillos bronce para muebles. Tubos de bronce para electricidad. Lavaplatos de fierro enlozado. Bajadas niqueladas para W. C. Radiadores para vapor y agua caliente para calefacción. Gran horno crematorio marca Delta. Rico filtro para agua mil litros por hora Roberts, sin uso. Bombas centrífugas y diafragma. Bomba para pozo. Motor a gas Crossley de 6 1|2 H-P. Máquina planchadora, id. almidonadora. Máquinas tapadoras para tapas corona y corcho. Picadora de pasto. Tornillos mecánicos. Cañerías usadas. Bancos para carpinteros. Máquina para hacer entorchados. Un gran lote de fierro enlozado averiado. Bastones y muchos otros artículos; 30 pares de puertas usadas, ventanas de fierro, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

712-11-a

---

## ¡ATENCION!

### "BILZ" la bebida refrescante por excelencia

**¡Cuidado con las falsificaciones!**
**¡Fijarse en la tapa!**

La "BILZ" es fabricada únicamente por la

## Compañía Cervecerías Unidas

SOCIEDAD ANÓNIMA CHILENA

EXÍJASE LA LEGÍTIMA "BILZ"

409-25-a

---

### REMATE

El 8 de Marzo, a las 3 1|2 P. M., ante el 3er. Juzgado Civil de esta ciudad, tendrá lugar el remate de la propiedad números 1752 y 1756 de la Avenida de Rondizzoni de esta ciudad por el mínimum de cuatro mil ciento noventa y nueve pesos 28|100, que corresponde a los dos tercios de la tasación judicial.

Bases y demás antecedentes, en la secretaría de dicho juzgado, juicio Caja de Ahorros de Santiago con Rafaela Correa o en Agustinas 1190.

669-11-a

---

**$ 24** CASIMIR
AZUL MARINO
CALIDAD EXTRA
(ANTES $ 3

En fantasías finos: **$ 19.80.**

Acaban de llegar nuevas remesas de calidades finas y de gran novedad.

**RODRIGUEZ Y RAMIREZ**

**AGUSTINAS 1052 (nuevo local)**

**Entre Ahumada y Bandera**

686-11-a

---

## PRENSAS HIDRAULICAS

**de DUSCHER y Cía., Luxemburgo**

Reconocidas como las más resistentes y durables

OFRECEMOS·

## A. y F. BECKER y Cía.

Concepcion -:- Santiago

## LA NACIÓN

SANTIAGO, 11 DE ENERO DE 1918

## UNA ADVERTENCIA TRANSCENDENTAL

En tres ocasiones ha dado cabida la prensa de los últimos días a informaciones un poco vagas sobre las diligencias efectuadas por nuestra Embajada en Washington para obtener del Gobierno de los Estados Unidos la autorización necesaria para exportar a Chile el oro amonedado o en barras que necesita para el pago de los derechos de Aduana y otras operaciones financieras de alta importancia. Basta pensar que el exceso entre el precio comercial y el precio legal del metal amarillo ha impuesto a los salitreros una mayor contribución de 27 millones de pesos en el año 1917, para darse cuenta del peligro que encierra la creciente escasez que se nota en el mercado.

Ahora bien, en nombre de la necesidad de precaverse contra las consecuencias económicas del conflicto armado que divide al mundo, todos los gobiernos se han mostrado celosísimos, como es sabido, para impedir que cualquier exportación pueda aminorar sus reservas metálicas. Los Estados Unidos, junto con arrebatar a Londres su situación de eje del mercado monetario universal, han extremado el rigor de las medidas para impedir la salida al extranjero de una partícula siquiera del oro que desde todas partes del mundo ha ido a empozarse en las arcas de sus diversas instituciones financieras. Y como todas las naciones sudamericanas orientan hacia allí su comercio, necesariamente han debido acudir una tras otra en demanda de franquicias para la exportación del oro que necesitan. Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y el Perú han formulado peticiones análogas a las nuestras y se han encontrado con una cortés pero estricta negativa, basada en consideraciones de interés nacional. El Perú, que podía considerarse como el más afortunado, ha obtenido ciertas garantías para el sistema de cheques circulantes con que ha estabilizado su cambio, pero esas garantías no van más allá de la promesa de permitirle exportar el oro que necesita para pagarlos, seis meses después de terminada la guerra!

Ahora bien, Chile necesitaba traer el saldo de sus fondos de conversión depositado en los Estados Unidos, y que asciende a poco más de un millón de libras esterlinas, necesitaba contar con una reserva metálica suficiente para dar funcionamiento a la Caja de Emisión y tenía urgencia en obtener que se trajese oro a sus puertos con el objeto de pagar los derechos de exportación del salitre y de poner término a la difícil situación en que se encontraban los industriales.

En estas condiciones nuestro país ha encontrado de parte del Ministerio de Hacienda de los Estados Unidos una acogida espléndida. Desde luego ese Gobierno acepta que Chile pueda abrir una cuenta hasta por veinte millones de dólares, en la cual depositará el sobrante del fondo de conversión y el valor de las letras cobradas por derechos de Aduana. De esta suma se permitirá la exportación hasta de once millones de dólares por año, es decir, la mitad aproximadamente de lo que paga por derechos de Aduana nuestra producción salitrera.

Al enviarse a nuestra Embajada en Washington el memorándum oficial con las condiciones de los Estados Unidos, se ha insertado en este documento una cláusula que declara que ese Gobierno se ha adelantado a abandonar su política de estricta prohibición de exportar oro, **en la seguridad absoluta de que Chile procederá, a su vez, en compensación de esta franquicia, a estabilizar el cambio,** que regula sus relaciones financieras con las plazas norteamericanas.

En resumidas cuentas, es el Gobierno de la Unión el que nos invita, en una forma espontánea y caballerosa, al saneamiento de nuestra moneda. Después del saneamiento de Panamá, es ésta una preocupación basada en altos ideales de desenvolvimiento económico de América, digna de ser meditada con el máximum de la contracción. Dejará, tal vez, cierta fricción en el amor propio nacional que sea un Gobierno extranjero el que nos recuerde este deber, pero es preciso tener presente, al mismo tiempo, que las fluctuaciones del cambio en Chile son una fuente de perturbaciones insoportables para el capital extranjero, especialmente el norte-americano, que han hecho peligrosa e indeseable su venida a este país. Cuando se tramita una concesión de tanta importancia con un Estado en guerra, es indiscutible que sus gobernantes tienen el derecho de exigir compensaciones por ella o de no otorgarla si estas compensaciones no son aceptadas.

Nuestros dirigentes habían comprendido desde hace mucho tiempo, el cúmulo de razones de conveniencia general y hasta de prestigio público que aconsejaban la adopción de las medidas encaminadas a estabilizar el valor de la moneda. Se ha hecho, con los resultados que el país conoce, una nueva tentativa de estabilización, por medio del proyecto sostenido por el Ministro de Hacienda señor Salas Edwards en la Cámara de Diputados. Es lamentable que el giro dado a esta crisis por el interés electoral de la Coalición, haya cerrado el paso a la solución de un problema de tan alta importancia en los precisos momentos en que las negociaciones entabladas con los Estados Unidos exigían la presencia en Chile de un Gobierno fuerte y armado de todas las influencias necesarias para poner término a este asunto.

Queda, así, latente el problema y será él la preocupación dominante de los Ministerios que puedan venir. Habría sido patriótico no haber cambiado la situación en tan delicados momentos, pero se ha preferido crear nuevos factores de perturbación para todo trabajo administrativo, levantando otra vez las inquietudes por la neutralidad del Ejecutivo en las elecciones y por el respeto a las libertades públicas. Habría podido avanzarse hasta obtener, por medio de un arreglo como el que se veía venir, la estabilización de la moneda.

Se aplaza ahora esta medida por la fuerza de los intereses políticos y puede imaginarse el asombro que producirá en el Gobierno de los Estados Unidos la actitud de Chile ante su petición tan amistosa y al mismo tiempo tan correcta. De una vez por todas hay que comprender que el interés de unos cuantos caudillos o círculos no es bastante para exhibirnos a cada paso en deplorables condiciones ante los países civilizados que no pueden comprender semejantes anomalías en un pueblo tan serio y bien organizado como se acostumbraba reputar a Chile.

◆

## VERDADES SOBRE LA CRISIS

Todo el proceso lento pero nervioso de la crisis Ministerial provocada por los partidos Coalicionistas, ha servido a la prensa conservadora, para descargar todas sus iras en contra de los Ministros de la Alianza y en especial, en contra del Ministro del Interior.

No se ha llevado esta campaña sostenida de ataques políticos y personales, con la elevación de criterio que requiere la gravedad de las circunstancias; ni la serenidad indispensable a la dilucidación de los altos intereses nacionales, ha presidido, como era de esperarlo, las manifestaciones de opinión de los diarios que reflejan una corriente política de importancia. Y por ello precisamente ha ocurrido, que los ataques de que se ha hecho víctimas a los Ministros de la Alianza, lejos de herirlos personalmente o deprimirlos ante el concepto público, más bien los satisface en su fuero interno y contribuirá a enaltecerlos ante el criterio de los hombres concientes.

En efecto, la ceguera partidarista ha determinado a la prensa de la Coalición a censurar al Ministro del Interior por haber procurado empeñosamente arreglar las dificultades en que el señor Ministro de Hacienda se había visto envuelto, con motivo de la votación de la urgencia del proyecto de Caja Central; y se olvida que como Jefe de Gabinete, estaba en el deber de poner toda su influencia personal y política a fin de evitar la salida de su colega el señor Salas Edwards, y de obtener de sus amigos las concesiones que fueran necesarias para que el Ministro conservador pudiese continuar en su cargo. Otra actitud habría importado una falta de compañerismo, y habría revelado claramente que el resto del Ministerio y el Presidente de la República veían con gusto el alejamiento del señor Salas. Como indudablemente ocurría todo lo contrario, la actitud del Jefe del Gabinete no fué sólo explicable sino que fué necesaria e imprescindible.

Lo único extraño que hay en todo esto, es que haya correspondido a la prensa que sirve la tendencia política del Ministro dimisionario de Hacienda, dirigir cargos al Ministro del Interior por el afán que gastó para evitar el alejamiento del señor Salas Edwards.

Sin invocar ningún hecho que lo demuestre, los diarios conservadores aseguran que los Ministros de la Alianza resisten la formación del Gabinete que debe sustituirlos. Entre tanto, es público y notorio que ellos renunciaron el mismo día que lo hicieron los señores Alemparte y Viel, y que han representado en repetidas oportunidades al Presidente de la República la necesidad de no prolongar la situación anormal porque atraviesa el Gobierno.

Posiblemente la Coalición esperó que, tan pronto fueran conocidos sus propósitos y descubiertos sus fines en orden a la ruptura de la situación ministerial, los Ministros aliancistas se inclinaran reverentes ante su omnipotencia perturbadora; pero no cuidó de recordar que en frente de ella, hay una combinación política que representa a la mayoría del país y que era preciso consultarla para poder dar una solución a la crisis ministerial provocada sin causa ni escrúpulos de ninguna clase.

Pero lo que más preocupa a la prensa coalicionista y en donde sus ataques se concentran y se acentúan, es en el Ministro del Interior, de quien se dice que no da a la corriente coalicionista la debida seguridad y garantía.

Las declaraciones explícitas del Presidente de la República, y del señor Alemparte, e implícitas en las renuncias de los otros Ministros coalicionistas, en orden a que el Jefe del Gabinete procedió siempre con justicia y con discreción en el desempeño de su cargo, revelan que no es ni justicia ni discreción en el Gobierno lo que buscan los partidos coaligados, sino que pretenden únicamente encontrar una complacencia servil para sus planes políticos electorales.

Los Ministros aliancistas han merecido el aplauso unánime y entusiasta de sus amigos políticos, lo que es un honor. Han sido objeto, además, del ataque apasionado e insidioso de sus adversarios, y eso constituye también un honor en este país, en donde la política se desenvuelve en un ambiente de complacencias, debilidades y claudicaciones.

Pero todos estos cargos injustos y estos ataques constantes y apasionados son solamente el antifaz tras el cual se ocultan las verdaderas intenciones de la Coalición. Lo que ella pretende es derribar un Gobierno que da garantías electorales, que calmó todas las agitaciones en que el país vivía, y restableció, de sur a norte de la República, el imperio de la justicia y de la corrección administrativa; lo que buscan es el medio de apoderarse del Gobierno para atropellar las libertades públicas, y para obtener por medio de la violencia y el fraude un éxito electoral que nunca podrá obtener en una lucha honrada y libre.

Y como quiera que estos propósitos son notorios y conocidos, no se puede decir que la Alianza Liberal dificulta la solución de la crisis. Lo que la Alianza hace, hoy por hoy, es defender los intereses del país y con ellos sus legítimos intereses.

◆

## BASTA!

En los últimos días se ha desarrollado en las Bolsas de Corredores de Santiago y Valparaíso una serie de especulaciones sobre los títulos de la Compañía Estañífera de Llallagua que han hecho pasar considerables sumas y acaso fortunas enteras de unas manos a otras. Esos valores han fluctuado violentamente varias veces cincuenta puntos a la alza y cincuenta puntos a la baja. En el día de ayer, en una sola rueda, bajaron treinta y cuatro puntos para subir más tarde otros tantos por lo menos, a parte de una oscilación de nueve o diez puntos a la alza que se produjo en una de las intermitencias de la lucha entre ambas corrientes.

La mayor parte de estas especulaciones se hizo sobre la base de rumores como el de paz, propalado a media tarde y que ha motivado una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores, obligando al Gobierno a tomar algunas medidas sobre este particular. Tenemos, pues, que de este modo, el verdadero valor de los negocios no está en la empresa, en el mineral o en la salitrera mismas sino en las informaciones que se hacen circular en Santiago. Y hay una numerosa falanje de personas que viven al margen de estas especulaciones, más afuera que adentro de la Bolsa en cuyo seno justo es reconocer que hay elementos muy respetables. Aquellas personas no trepidan en acudir a cualquier medio ilícito, siendo una mentira llevada misteriosamente de oído en oído el más venial de los expedientes a su juicio.

Lo ocurrido ayer exige que se proceda con todo el rigor necesario para hacer un escarmiento entre la gente que especula con la fortuna de los particulares en la forma maliciosa y criminal con que procedió ayer.

Al mismo tiempo debemos recordar al Gobierno y al Congreso la obligación moral en que se encuentran de dictar, de una vez por todas, una ley que prohiba el juego llamado de entregables que se hace hoy con los valores. Se trata de una especulación que no es efectiva, en que se negocian diariamente muchas más acciones de las que forman el total del capital de un negocio y en que terminado el plazo de la apuesta los gananciosos cobran a los perdidosos el margen que resulta en su contra y continúan las especulaciones. Semejante sistema no responde a ninguna necesidad pública y está prohibido bajo pena de trabajos forzados en todos los países europeos. Allí no se puede hacer ninguna especulación de esta índole sin depositar inmediatamente las acciones que se venden a plazo. No se nos oculta que habrá en juego muchas influencias para detener un proyecto de ley de esta especie, pero el país no puede creer que hubiese un solo congresal dócil a esas insinuaciones.

Y una vez más recordamos la opinión de uno de los propios directores de la Bolsa, el respetable y antiguo corredor don Emilio Alemparte que en 1914, pidió la prohibición de estas operaciones por estimar que se trataba de un juego y dejó constancia de su voto en el libro de actas respectivo. El público piensa lo mismo y después de las tristes experiencias ocurridas, se siente ansioso de que algún poder público tome la iniciativa para restringir estas operaciones a sus justos y honrados límites quitándoles el carácter desenfrenado que viene revistiéndolas. Lo que está ocurriendo importa un grave peligro público y es tiempo ya de que se ponga fin a estas inmoralidades.

EL HÍPICO

DE HOY

trae las últimas novedades de Viña del Mar. Fotografías, aprontes, pronósticos, telegramas, etc. etc.

EN ESPLENDIDA SITUACION

VENDEMOS

EN AV. MIGUEL CLARO
(Por ausentarse su dueño del país)

Un CHALET construcción moderna, consta de 8 dormitorios, piezas de recibo, un gran Living room estilo inglés, comedor; las piezas tienen parquet nacional, algunas con chimeneas; magnífica pieza de baño cuyo costo fué por las instalaciones de $ 3,800, las piezas están empapeladas con papeles ingleses de $ 15 rollo. Hay plantaciones de árboles frutales y jardines.

También se vendería la propiedad con sus muebles, cuyo costo es de $ 20,000.

Deuda $ 25,000, que se paga con $ 279 mensuales.

Precio: $ 52,000

SECCION PROPIEDADES.

FREUDENBURG
& BALMACEDA

330 — MORANDE — 330

## Una obra que se destruye

Hace no menos de diez años que se empezó a construir en la ciudad de Talca un edificio modelo para el Liceo. El antiguo local en en que el Liceo funcionaba y funciona todavía es de tal modo incómodo, que será indispensable hacer construcciones suplementarias para que pueda seguir en él.

El número de alumnos crece de año en año, y crecen conjuntamente con él las incomodidades del establecimiento.

Esta situación visible a los ojos de cualquiera autoridad o simple viajero observador, pasa desapercibida de año en año para el Gobierno. La construcción del nuevo Liceo, ya bastante adelantada, ha caído en el abandono más lastimoso.

Grande fué el regocijo de aquel pueblo cuando se pudo obtener una suma de dinero con el fin de iniciar aquella obra que constituía su sueño dorado. La veía con amor levantarse rápidamente de sus cimientos, y después la vió con orgullo ya, toda en pié, presentando un aspecto muy hermoso en un barrio sin grandes construcciones, en donde se alzaba el nuevo edificio señorialmente.

La Municipalidad hizo graciosos jardines en el frente, y ya se podía colegir lo hermoso que iría a ser aquel sitio el día que la construcción estuviese terminada, cuando el Gobierno suprimió de improviso los recursos con que debía atenderse la obra.

Será cuestión de un año, se pensó; pero al año siguiente nada: el presupuesto seguía cerrado para esta construcción.

Y así pasaron muchos años, hasta el día de hoy, sin que haya una influencia suficientemente poderosa, que sea capaz de obtener una suma del Presupuesto para continuar el edificio del Liceo de Talca.

Entre tanto, cada invierno que pasa destruye una parte de lo construído, y son ya inútiles los puntales de que está llena la obra, para evitar la ruina que en ella causa el tiempo.

Es evidente que más tarde la reparación de lo que se ha destruído va a costar tanto o más que lo que falta por ejecutar, y sin embargo no se ven iniciativas encaminadas a evitar esta situación y ya parece seguro que pasará un nuevo año sin que el Presupuesto consulte fondos para dar término a una construcción de tanta importancia.

Nosotros adherimos entusiastamente al clamor de aquella provincia entera, y solicitamos del Gobierno y de la Comisión Mixta que presten su atención a este punto, y que, en resguardo de los intereses públicos, no dejen perderse una obra que ha costado ya algunos centenares de miles de pesos.

## Monttvaristas y Monttinos

I

Ya explicó el que esto escribe, y en una de estas hojas secas que el viento lleva, cómo no cabe confundir a los unos con los otros: a los partidarios de la corrección administrativa, incluyendo, por cierto, la económica (en el sentido genuino del vocablo); a los sostenedores del patronato del Estado y cultores de un liberalismo sano, que marcha incesantemente con el Progreso, con los otros, Partido gris y submarino, que, sin raíces en la opinión, se sostiene entre aguas, y que vive de componendas con los coalicionistas, sumando, restando y dividiendo, pero no multiplicando, porque no da frutos ni semilla.

No bien se decidió el Partido Nacional, que abarcaba monttvaristas y monttinos, a pasarse sin condiciones a la Coalición y para plegarse a la candidatura Sanfuentes, los monttvaristas de verdad protestaron contra esa maniobra búlgara, y lo hicimos así presente a nuestro jefe natural, don Miguel Varas, cuyos desengaños políticos le llevan a la misantropía y, por tanto, a privar a sus cofrades y al país de sus luces, experiencia y autoridad.

Cúpole a este modestísimo ciudadano ser el primero en Valparaíso que manifestó su adhesión al jefe dicho.—Inmediatamente después, el presidente del Partido, Dr. Montt y Saavedra, y otros que también firmaron el pliego de protesta y adhesión.

Media docena de los firmantes somos esclavos de nuestra decisión; los otros, sutilmente, se fueron escurriendo del lado del sol que creían que calentaría más.—¡Qué diablos! Serían gentes tropicales, que languidecen y mueren si se apartan del Astro-Rey.

Ha pasado el tiempo, y los que no somos gregarios bajo el palo y la honda de cualquier pastor, estamos haciendo el no buscado papel de clarividentes, porque nuestra protesta se va generalizando y no sólo entre los que formaban el Partido Nacional, sino en otros, en los balmacedistas de verdad, por ejemplo.

Los separados del Partido nada hemos sido: nuestro jefe, encastillado en su pesimismo, no lo quiso ni lo quiere. Más firme y luchador era su padre.

Pero, viendo a la Patria a tan mal traer, ¿no bajará don Miguel Varas de su torre de marfil? ¿No ha de robarle, siquiera, un rato cada día a los Códigos para lanzarse de aquí a Marzo a defender sus ideales, que son los de sus genuinos cofrades, desinteresados todos, patriotas todos, liberales de buena ley todos?

¿Qué no ve nuestro jefe que la excesiva misantropía en medio del movimiento y de la vida raya en el egoísmo? ¿No bulle ya en sus venas la altiva sangre de aquel prócer tan cívico y patriótico?

Pero si el señor Varas nos abandona, ¿no alientan aún Máximo del Campo, Dávila Larraín, Vial y muchos otros que no claudicaron vislumbrando el sol que había de calentar más, y no pocos que están hartos del menguado papel que hace su Partido, pero que todavía no se atreven a pronunciarse, por escrúpulos de pueril disciplina de campanario, que es sólo un punto en medio de la inmensidad del liberalismo, única esperanza de mejores días para esta atormentada patria?

Los balmacedistas se organizan, a pesar de los liberales-democráticos; ¿por qué no hacemos otro tanto los monttvaristas, a pesar de los monttinos?

No hay un solo monumento levantado a los pusilánimes. La Historia los sepulta con su desprecio. Las crónicas se ríen de su miseria y ridiculez. Los que conviven con ellos les vuelven las espaldas, como el ciudadano de verdad que no se oculta de serlo, al paria, por soberbio que sea, y por bien alimentado que esté.

P. LYON.

Valparaíso, 8 de Enero de 1918.

◆

## Como se puede protejer a los mineros

### Una usina hidrometalúrgica fiscal

Existen en la provincia de Santiago numerosos centros mineros que podrían tomar un auge considerable y que constituirían cuantiosas fortunas para sus poseedores, si el Gobierno entrara a auxiliar a los mineros en la forma que vamos a exponer.

Los mineros y las Comunidades no extraen el cobre de sus minerales, debido a que los aparatos e instalaciones que se necesitan para preparar los minerales, con el fin de extraer el metal, son costosos. Exigen un capital con el cual no cuentan los mineros ni las Comunidades.

Si el Gobierno estableciera una usina hidrometalúrgica para "preparar" los minerales que entregaran los mineros o las sociedades, cobrando por esta operación un tanto por ciento de los minerales entregados, según su clase, habríamos resuelto el problema y las minas de la provincia de Santiago pasarían a ser una verdadera fuente de riqueza para los particulares, para el comercio y para la industria que aprovecha el cobre de sus manufacturas.

La usina fiscal, establecida donde hubiera abundancia de fuerza motriz hidráulica, y sus alrededores, llegaría a constituir con el tiempo una verdadera ciudad minera, cerca de la capital, y sería el comienzo de una era de prosperidad para la nación y en especial para los particulares.

El problema resuelto en la forma que exponemos tendría dos ventajas considerables:

1.a La "preparación" del mineral emplea aparatos caros, pero de gran rendimiento, situación al alcance del Gobierno y que permitiría beneficiar a un crecido número de mineros y de sociedades;

2.a La "segunda faz" del problema de la extracción del cobre por medio de la hidrometalurgia estaría al alcance de los mineros más pobres y con mayor razón al alcance de las Comunidades y sociedades mineras. El rendimiento en esta faz permite económicamente trabajar tanto en pequeña como en grande escala.

Ahora, pasaremos a explicar por qué proponemos una usina fiscal **Hidrometalúrgica** y no una fundición.

1.o En una fundición el Gobierno tendría que elaborar ejes de cobre en cantidad correspondiente al cobre contenido en los minerales que compraría a los particulares o a las sociedades. La usina fiscal tendría que ser, en consecuencia, más grande y mucho más costosa y su capacidad sería limitada;

2.o No podrían aprovechar los mineros y sociedades los minerales de leyes inferiores a 8 o|o de cobre, que son precisamente los que abundan en las minas y los que, cuya venta o beneficio, producirían las mayores utilidades;

3.o Con la venta de minerales de alta ley no tendrían los mineros las expectativas de enriquecerse a que tienen legítimo derecho, empleando procedimientos de extracción del cobre modernos y económicos, como los hidrometalúrgicos, donde la "preparación" del mineral se haga en gran escala. El Gobierno no podría pagar mucho más de lo que pagan las fundiciones actuales porque la maquila de "fundición" tiene que ser forzosamente pesada;

4.o El Gobierno no debe pasar a hacer la competencia y arruinar a las fundiciones ya establecidas, sino al contrario favorecerlas como sería el caso con la usina hidrometalúrgica; pues, los únicos minerales que no pueden beneficiarse, por este último procedimiento, son aquellos que contienen en la ganga carbonato de cal o carbonato de magnesia al estado libre y en cantidad apreciable y éstos constituyen precisamente los más adecuados para las fundiciones. Por otra parte, el "cobre de cemento" que elaborarían los particulares, las sociedades y la misma usina fiscal, lleva como única impureza al "fierro", elemento muy apreciado en las fundiciones;

5.o Los procedimientos hidrometalúrgicos empleados en la extracción del cobre son muy económicos, lo que le permitiría a los particulares y a las sociedades obtener utilidades de ciento por ciento anual, como lo digo en la página 15 de mi informe presentado al Supremo Gobierno sobre la importancia de la hidrometalurgia;

6.o En las minas nuevas se encuentra generalmente en la superficie y hasta cierta hondura minerales de color con ganga de sílice y de leyes de 4 a 10 o|o, minerales inservibles para las fundiciones y que constituyen la mejor clase para la hidrometarlugia;

7.o La hidrometalurgia puede aplicarse sin restricciones a una enorme variedad de minerales, lo que no sucede en las fundiciones que necesitan formar sus mezclas para elaborar el eje.

Creemos que las razones expuestas y las que seguirán son suficientes para probar las ventajas de la hidrometalurgia sobre la fundición.

Pasaremos ahora a explicar en qué consiste la "preparación" del mineral y lo que hemos llamado la "segunda faz".

La "segunda faz" la efectuarían los mineros mismos o las sociedades con poco capital, y consiste en disolver el cobre contenido en los minerales y vaciar en seguida el líquido en tinas con fierro viejo. En éstas últimas se deposita el "cobre de cemento" con una ley por cobre que variará entre 50 y 80 o|o. Basta, después, secarlo al sol y ensacarlo para exportarlo o venderlo a las fundiciones chilenas.

La disolución del cobre puede hacerse en tinas de madera chicas o grandes, en estanques de concreto revestidos interiormente con mastic de asfalto como los de Chuquicamata, o en tambores giratorios movidos de preferencia por fuerza motriz hidráulica o por motores eléctricos accionados por la electricidad que vendería la usina fiscal, a bajo precio. Como veremos más adelante, el mineral "preparado" vendrá en forma de sulfato de cobre y de óxido de cobre. Para disolver el óxido de cobre se necesita ácido sulfúrico que la usina fiscal lo vendería a muy bajo precio, debido a que, para preparar el mineral hay que "tostarlo" y en esta operación se aprovechan los gases de anhidrido sulfuroso para elaborar ácido sulfúrico, como se hace en El Teniente.

Una vez disuelto el cobre contenido en los minerales, se hace correr la solución, por gravedad, por una serie de tinas de madera escalonadas. El cobre se deposita debajo de la parrilla de madera que lleva cada tina y se retira cuando se ha acumulado tres o cuatro toneladas.

Como se ve, las operaciones de la "segunda faz" las puede hacer cualquier minero, por pobre que sea y con mayor razón cualquier sociedad.

La "preparación" del mineral que haría la usina fiscal consiste en tostar los minerales para transformarlos en sulfatos y óxidos de cobre, aprovechando los gases que se desprenden, en la fabricación de ácido sulfúrico. Antes de tostarlos se chancan a un tamaño adecuado.

La tuesta es una operación corriente en Estados Unidos y también la hacen en el mineral de El Teniente, aprovechando el anhidrido sulfuroso para fabricar ácido sulfúrico.

Mayores detalles sobre cada una de estas operaciones encontrarán los interesados en el "Informe presentado al Supremo Gobierno sobre la importancia de la hidrometalurgia en la provincia de Antofagasta". Está impreso y forma un folleto de 130 páginas.

Con ciertas variedades de minerales podría pensarse en elaborar cobre electrolítico en vez de precipitar el metal por medio del fierro viejo.

Un sistema de chancadoras puede recibir una cascada de minerales y devolver un chorro de mineral molido, continuamente.

Los hornos de tuesta perfeccionados que venden en Estados Unidos, reciben continuamente el chorro de mineral molido y entregan automáticamente un chorro de mineral tostado.

Ciertas variedades de piritas, tostadas, quedan transformadas en sulfato de cobre hasta en un 80 por ciento. El resto o sea 20 o|o queda al estado de óxido. Estos hornos han funcionado hasta ocho meses sin interrupción.

El minero depositaría en la usina fiscal una cierta cantidad de minerales con un contenido en cobre fino de tanto. Una vez analizados, la usina le devolvería minerales tostados, con igual cantidad de cobre fino contenido menos la maquila que la usina cobraría, reservándose una cierta cantidad del mineral. En cambio, de minerales la usina abastecería también a los mineros del ácido sulfúrico necesario. Si el minero ha entregado minerales de 5 por ciento por ejemplo, la usina le puede devolver de 7 por ciento, pero descontando la cantidad correspondiente.

Estimamos que esta es la mejor forma de proteger la minería de la provincia de Santiago.

Aquiles Concha S.

Ex-alumno de la Escuela "Nationale Superiéure des Mines" de París.

—Porqué el Padre Eterno no hace terminar el conflicto mundial?

—Está muy ocupado tomando **Té Dominó**

PRENSAS PARA ORUJOS

MECANICAS
HIDRAULICAS
a mano

Ofrecemos 15 diferentes modelos:

Raab Bellet y Cía

Santiago, Estado 235
Talca, Comercio 840

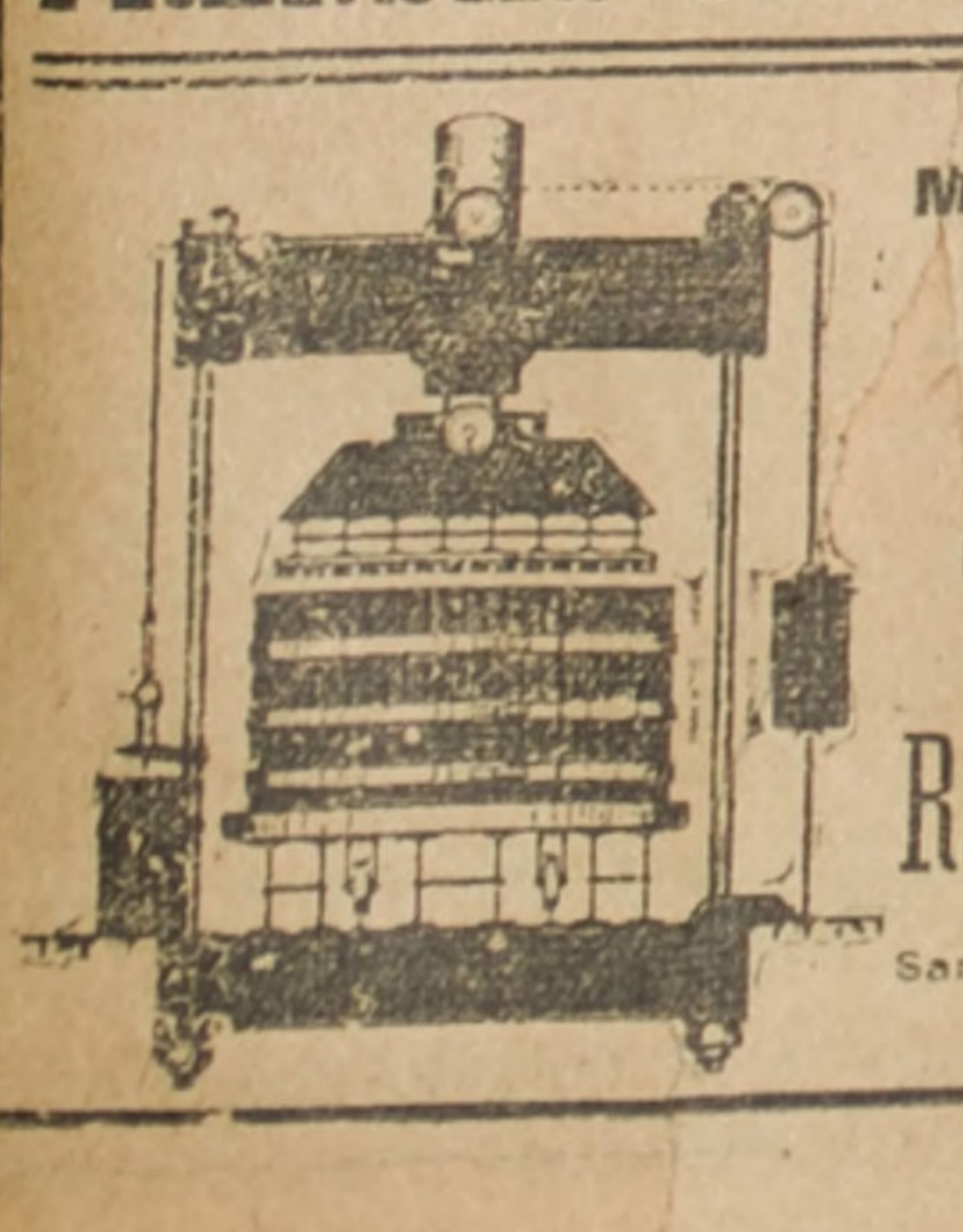

FIBRA VULCANIZADA
En planchas de todas dimensiones
OFRECE
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-38

MUEBLES

de todos estilos y gustos y a precios muy convenientes, encontrará Ud. en la Mueblería

EL CARMEN - San Diego 37

NOTA. — Para viaje hay un inmenso surtido en cajas y maletas.
127-13-a

# BANCO CHILENO
# GARANTIZADOR DE VALORES

Fundado por Decreto Supremo de 26 de Marzo de 1865. Reconstituido por Decreto Supremo de 3 de Junio de 1913

| | | |
|---|---|---|
| CAPITAL Autorizado | $ | 5.000,000.00 |
| CAPITAL Pagado: (40,000 acciones de $ 100) | | 4 000,000.00 |
| FONDO de Reserva completo | | 1.000,000.00 |
| FONDO de Dividendos | | 40,000.00 |
| FONDO de Eventualidades | | 440'000.00 |

## ADMINISTRACION

**Director Delegado del Gobierno**
Don GONZALO VERGARA BULNES

**Presidente del Consejo**
Don ROBERTO LYON

## CONSEJEROS

Don FRANCISCO JOSE PRADO
„ ENRIQUE FIGUEROA P

Don ADEL DONOSO VILDOSOLA
„ GALVARINO GALLARDO

**Gerente**
Don ELIAS DIAZ SANCHEZ

**Secretario**
Don MARIO RENGIFO R.

## 10.ᴬ MEMORIA

Que presenta el Cousejo de Administración del Banco Chileno Garantizador de Valores a la Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión de 21 de Enero de 1918

SEÑORES ACCIONISTAS:

Conforme a lo ordenado por los Estatutos del Banco, nos es grato daros cuenta de las operaciones verificadas durante el semestre terminado el 31 de Diciembre de 1917.

| | |
|---|---|
| Las utilidades ascienden a | $ 402,405.52 |
| que unidas al Fondo de Dividendos, que es de | 33,000.00 |
| forman un total disponible de | $ 435,405.52 |

Os proponemos distribuir esta suma en la forma siguiente:

| | |
|---|---|
| Pagar a los señores Accionistas un dividendo de $ 7 por acción | $ 280,000.00 |
| Destinar a Asignaciones | 13,000.00 |
| Destinar a Gratificación de Empleados | 10,000.00 |
| Destinar a Castigo de Material de Emisión | 7,405.52 |
| Destinar a Fondo de Eventualidades | 85,000.00 |
| Y dejar el Saldo en Fondo de Dividendos | 40,000.00 |
| Suma | $ 435,405.52 |

Conforme a los deseos manifestados en la última Junta de Accionistas, en orden a incrementar las reservas del Banco, aunque no se repartan dividendos crecidos, no hemos vacilado en hacerlo; y al efecto hemos acordado distribuir uno de siete pesos por acción, pasando al Fondo de Eventualidades y al de Accionistas las cantidades que indica el reparto de utilidades. De esta manera se consolida el Banco y se procura ponerlo a cubierto de las emergencias que pueda ocasionar la situación actual de los negocios en general.

Los señores Francisco Izquierdo y Santiago de Toro H. se han retirado del Consejo por motivos particulares; y en su reemplazo se ha designado a los señores Galvarino Gallardo y Francisco José Prado. Os proponemos ratificar estos nombramientos.

Debéis nombrar los Inspectores que revisen las cuentas del actual semestre.

Santiago, a 4 de Enero de 1918.

EL CONSEJO.

## BALANCE GENERAL DEL
# Banco Chileno Garantizador de Valores
## EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917

| DEBE | | |
|---|---|---|
| A Capital | $ 4.000,000.00 | |
| A Fondo de Reserva | 1.000,000.00 | |
| A Fondo de Eventualidades | 355,000.00 | |
| A Fondo de Dividendos | 33,000.00 | $ 5.388,000.00 |
| A Billetes Hipotecarios en Circulación | | 49.664,600.00 |
| A Cupones por Pagar | | 308,094.71 |
| A Billetes Amortizados por Pagar | | 269,300.00 |
| A Dividendos de Acciones | | 4,811.00 |
| A Contribución Municipal | | 47,089.86 |
| A Impuesto Fiscal | | 11,864.49 |
| A Dividendos del semestre | | 836,493.50 |
| A Caja Hipotecaria | | 538.929.50 |
| A Depósito de Bonos | | 5.487,000.00 |
| A Banco de Chile | | 464,297.62 |
| A Ganancias y Pérdidas | | 402,405.52 |
| | | $ 63.412,886.20 |

| HABER | | |
|---|---|---|
| Por Muebles y Utiles | $ 54,597.59 | |
| Por Material de Emisión | 62,227.83 | |
| Por Bienes Raíces | 3.181,513.33 | $ 3.298,338.75 |
| Por Obligaciones Hipotecarias | $ 49.664,671.00 | |
| Por Saldo de Obligaciones Hipotecarias | 71.00 | $ 49.664,600.00 |
| Por Documentos en Cartera | | 642,627.19 |
| Por Valores en Custodia | | 5.487,000.00 |
| Por Dividendos por Recibir | | 1.840,095.56 |
| Por Intereses por Recibir | | 169,508.99 |
| Por Primas de Seguros por Cobrar | | 69,572.43 |
| Por Operaciones Pendientes | | 1.753,195.46 |
| Por Cartera | | 231.362.00 |
| Por Caja | | 256,585.82 |
| | | $ 63.412,886.20 |

## Ganancias y Pérdidas

| DEBE | |
|---|---|
| A Sueldos, Gastos Generales, Contribuciones sobre Capital, etc. | $ 85,175.62 |
| A Utilidad Líquida | 402,405.52 |
| | $ 487,581.14 |

| HABER | |
|---|---|
| Por Saldo al Haber de esta cuenta, por Intereses, Comisiones, etc., después de rebajar las provisiones respectivas | $ 487,581.14 |
| | $ 487,581.14 |

Santiago, a 31 de Diciembre de 1917.

H. DIAZ,
Contador.

V.o B.o
GONZALO VERGARA,
Director-Delegado del Supremo Gobierno

MARIO RENGIFO R.,
Secretario

Los que suscriben hemos practicado el Arqueo de Caja, hoy 1.o de Enero de 1918 y hemos encontrado una existencia de doscientos cincuenta y seis mil quinientos ochenta y cinco pesos 82|00. ($ 256,585.82|00) en billetes, plata y cheques, lo que guarda conformidad con el libro respectivo.

Además, hemos encontrado en Caja, en bonos varios, la suma de cinco millones ochocientos ochenta y seis mil setecientos pesos ($ 5.886,700) correspondientes a Cartera del Banco, Custodia y Billetes por entregar, sumas que confrontadas con los libros respectivos resultaron todas conformes.

Santiago, a 1.o de Enero de 1918.

(Firmados) ARTURO IRARRAZAVAL.—JULIO CUADRA.

2197-11-a

---

# Sociedades Anónimas

### BANCO GHILENO GARANTIZADOR DE VALORES

El Registro de Transferencias de Acciones de este Banco permanecerá cerrado desde la fecha hasta el 21 del presente mes, inclusive.

Santiago, a 9 de Enero de 1918

ELIAS DIAZ SANCHEZ,
Gerente.

3193-20-a

---

### Cia. Telégrafo Comercial

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos, el registro de accionistas de la Compañía quedará cerrado el 12 del presente mes.

Santiago, 10 de Enero de 1918.

EL GERENTE.
698-11-a

---

Avise Ud. en "LA NACION"

---

**COMPANIA DE MUELLES**
**DE LA POBLACION VERGARA**

Se encarga de embarques y descargas tiene espléndidas bodegas con desvío, muelle, lanchas, remolcadores, romana para pesar carros completos, etc.

Anticipa fondos para pagos de fletes y seguros. Dirigirse:

**CARLOS ANTUNEZ CAZOTTE, Gerente.**
CASILLA 200, Viña del Mar.

---

### BANCO UNION COMERCIAL

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 14 del actual inclusive.

Santiago, Enero 4 de 1918.

CARLOS SALINAS O.,
Director-Gerente.
624-14-a

---

### BANCO CHILENO
### Garantizador de Valores

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de este Banco para el Lunes 21 del presente, a las 2 P. M., con el objeto de darles cuenta de la Memoria y Balance del semestre último.

—Cítase también a Junta General Extraordinaria, para inmediatamente después de la Ordinaria, con el objeto de tratar de la reforma de los artículos 15, 21, 23, 26, 33, 34 y transitorios de los Estatutos Sociales que se refieren principalmente al aumento de dos Consejeros y a los detalles administrativos consiguientes a este aumento.—Santiago, a 9 de Enero de 1918.

Roberto Lyon, presidente.
2203-21-a

---

### Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

DIVIDENDO

De orden del Consejo Directivo, se avisa a los señores accionistas que, desde el Lunes 7 de Enero próximo, se comenzará a pagarles un dividendo interino de dos y medio por ciento, equivalente a cinco chelines por acción.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco de A. Edwards y Cía., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el mismo Banco fije para el Sábado 5 del mismo mes.

El registro de transferencias de acciones estará cerrado desde el Lunes 31 del presente hasta el Martes 8 de Enero próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, 22 de Diciembre de 1917.

Juan G. Searle,
Director-Gerente
12-A

---

### BANCO UNION COMERCIAL

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Lunes 14 del actual, a las 5 P. M., en las oficinas del Banco.

Santiago, 4 de Enero de 1918.

JUAN ENRIQUE OPORTOT,
Vice-presidente.
14-A

---

### Banco Español de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el 21 de los corrientes, a las 3 P. M.

Valparaíso, 11 de Enero de 1918.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

---

### Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones desde el 11 hasta el 21 de los corrientes, ambos inclusive.

Santiago, 11 de Enero de 1918.

JOSE URETA E.,
Gerente.

---

### BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la
"Société Génerale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depositos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

**HUERFANOS num. 1072**

---

### Compañía Trasatlántica
### DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES
**(Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)**

**Línea del Plata-Mediterráneo**
**El espléndido y rápido vapor**

## Reina Victoria Eugenia

saldrá de Buenos Aires el 2 de Febrero, para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

Agentes en Valparaíso:
**Pereda, Martínez y Cía.,** Cochrane 653 Casilla 898

Sub-agente en Santiago:
**José Monserrat,** BANDERA 188 CASILLA 2170

---

# C. S. A. V.
## Compañía Sud-Americana de Vapores

VAPORES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de telegrafía inalámbrica sistema Marconi, saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón):

Vapor **Imperial,** capitán Gregory, el Miércoles 16 de Enero, a las cuatro de la tarde.

Vapor **Palena,** capitán Mathias, el Miércoles 30 de Enero, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Panamá el 30 de Enero y 13 de Febrero, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

**Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para Nueva York y Nueva Orleans.**

**En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 A. M. y 12 M., respectivamente.**

El vapor **Mapocho,** capitán Toledo. Con instalación de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 12 de Enero, a las cuatro de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Enero 9 de 1918.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

---

# Instituto Agrícola
## DE CHILE

## MATRÍCULA

Para ingresar a este establecimiento se requiere haber dado por lo menos todos los ramos de cuarto año y salir bien en el examen de admisión. Los programas de estos exámenes pueden solicitarse desde luego del Director General de los Servicios Agrícolas, Casilla 1004, Santiago. Los Bachilleres en Matemáticas y sistema concéntrico podrán ingresar a segundo año.

La matrícula permanecerá abierta desde el 1.o al 9 de Marzo.

Los exámenes de repetición tendrán lugar del 11 al 16 de Marzo.

Los exámenes de admisión se recibirán del 18 al 20 de Marzo.

Los alumnos de los cursos superiores deberán incorporarse al establecimiento el 18 de Marzo, a las 8 A. M.

LA DIRECCION.
2196-24-a

---

### En San Bernardo
### SE VENDE

La antigua y productiva Fábrica de Aguas Gaseosas, única con agencias exclusivas de los vinos "Benítez", Compañía Cervecerías Unidas y varias más.

Con instalaciones útiles en perfecto estado.

Contando con numerosa clientela.

Tratar:
VICTORIA 381
CASILLA 48
412-13-a

---

### SE VENDE
### Automóvil Overland

7 ASIENTOS

modelo 85. Nuevo, con repuesto.

Av. ROSARIO 780
451-11-a

---

# Patentes de Invencion

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Faustino Ortiz para "Un nuevo tipo de cocina en que aprovecha como combustible el aserrín de madera".

El señor Harald Alfsen para "Unas mejoras en la construcción y en la botadura de embarcaciones construídas de cemento armado".

El señor Lewis Mortimer Mabee para "Un procedimiento y aparatos destinados a la concentración de líquidos, aplicables especialmente a la fabricación de productos de leche condensada".

El señor Carl Johan Smidt para "Una disposición aplicable a motores a explosión, la que tiene por objeto permitir una lubricación automática de las superficies internas de la cámara de combustión".

El señor Karl Ernst Peiler para "Un método de alimentación o conducción de vidrio líquido, con su aparato respectivo".

La firma E. I. Du Pont de Nemours & Co., de Delaware, EE. UU. de N. A., para los siguientes inventos:

a) Un procedimiento para producir una mezcla de nitrato que contenga una alta ley de potasio.

b) Unas mejoras en el procedimiento a que se refiere la letra a), basadas en el hecho de que refrigerando las aguas viejas se puede obtener una mezcla de nitrato con una alta ley de potasio y con mayor economía de combustible.

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene al público que las oposiciones que pudieran deducirse contra estos inventos se admitirán solamente hasta el día 8 de Febrero próximo.

Santiago, 6 de Enero de 1918.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.
11A

---

### Trigo Blanco
### FLORENCE

**Para semilla, muy rendidor y resistente al polvillo.**

**OFRECEN:**

**Larrain Olavarria & C°.**
**Huérfanos 1138-Casilla 913**
682-13-a

---

### YEGUAS
# PERCHERONAS

importadas de la Argentina, de tres años, tipo percherón francés, muy definido, vendo un lote.

**JULIO ALCALDE**
HUERFANOS 1114

# POLITICA

**Los presidentes aliancistas conferencian ayer con el Presidente de la República.--Insinúan la idea de que el Ministro señor Salas E. continuará en su cargo en atención a la nueva situación económica.**

**El señor Salas E. se excusa invocando el acuerdo de los presidentes de la Coalición**

**El Exmo. señor Sanfuentes dará hoy algunos pasos para solucionar la crisis**

**En la semana próxima parten a Arauco los candidatos aliancistas**

## Diversas informaciones de la campana electoral

### LA CRISIS MINISTERIAL

Ayer, poco después de las 11 A. M. pasaron a la Moneda los presidentes de los partidos que componen la Alianza Liberal, con el objeto de informar al Presidente de la República acerca de los acuerdos adoptados por las juntas directivas aliancistas.

Dijeron a S. E. el Presidente que a pesar de estar ampliamente facultados para intervenir en la solución de las dificultades pendientes estimaban que la opinión de los amigos era que continuase el Ministerio Yáñez-Suárez Mujica, por cuanto había correspondido al objeto principal de su formación, cual era el de dar garantías de libertad electoral, como lo han reconocido públicamente no sólo los dirigentes de la Alianza, sino un propio representante de la Coalición en el Gobierno, el señor Alemparte.

Agregaron que puesto que era un hecho establecido por las declaraciones que el mismo Presidente se había dignado hacerles en la conferencia anterior de no haberse verificado acto alguno que justificara la crisis total, la Alianza desearía que el señor Salas Edwards continuara en el desempeño de su cargo.

Esto era tanto más conveniente cuanto que su renuncia había dado lugar a las serias perturbaciones que sufría el Gobierno, a lo que se agregaba la circunstancia de que según noticias publicadas por la prensa el Gobierno de los Estados Unidos ofrecía facilidades para la exportación de oro con el objeto de facilitar la estabilización del cambio. El proyecto económico patrocinado por el señor Salas E. tomaba de esta manera un aspecto más favorable.

El Presidente de la República contestó que llamaría al señor Salas Edwards para consultarlo sobre el particular.

Al retirarse de la Moneda los presidentes de la Alianza tenían la impresión de que si el señor Salas Edwards no aceptaba la insinuación anterior, S. E. el Presidente de la República encargaría a un político liberal la solución de la situación Ministerial.

De la relación precedente se desprende que los presidentes aliancistas no han pretendido hacer imposición alguna al Excmo. señor Sanfuentes en orden a la solución de la crisis como maliciosamente sse corría en los círculos coalicionistas.

### La respuesta del señor Salas E

A las 2 P. M. llegaba al despacho presidencial el Ministro de Hacienda señor Salas E., a quien impuso el Presidente de la conferencia celebrada en la mañana con los presidentes aliancistas.

Contestó el señor Salas E. que efectivamente las facilidades para traer oro de Norte-América daban un nuevo aspecto al proyecto económico; pero que él se hallaba, por su parte, en una nueva situación, puesto que existía un acuerdo de los presidentes de la Coalición. Agregó que aún en el caso de aceptar, siempre quedaría en pié ese acuerdo, que tiende a producir la crisis total.

### A VALPARAISO

Mañana se trasladará a Valparaíso el Presidente de la República señor Sanfuentes.

Regresará seguramente el Lunes.

### NO SESIONA

La Cámara de Diputados no celebró sesión ayer, quedando de esta manera postergados los proyectos de ley del Ejecutivo que fueron aprobados por el Senado y que consultan el pago de las policías y carabineros independientemente de la ley de presupuestos que está en discusión.

Es digno de atención el hecho de que el Senado que tiene mayoría aliancista esté sesionando con entera regularidad durante la crisis ministerial, mientras que la Cámara de Diputados donde hay mayoría coalicionista tiene suspendidas sus sesiones desde que el Ministro de Hacienda señor Salas Edwards presentó su renuncia, dando lugar a las perturbaciones ministeriales que todavía subsisten.

## Senaduria de Arauco

En la semana próxima se dirige a Arauco, a activar sus trabajos electorales, el candidato a senador por la Alianza, don Aníbal Barrios.

Acompañarán al señor Barrios los diputados señores Samuel Claro Lastarria, Remijio Molina y Alberto Cabero.

Las informaciones recibidas últimamente por el señor Barrios han venido a confirmarle la espléndida situación que tienen los elementos aliancistas en aquella provincia.

## Comisión Mixta de Presupuestos

Esta Comisión continuó ayer el estudio del presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles, conjuntamente con algunas medidas encaminadas a salvar el déficit de seis millones de pesos.

De esta cantidad, dos millones corresponden a la Red Central y cuatro al Longitudinal Norte.

### DON MANUEL RIVAS VICUÑA

Hoy parte a Graneros el vicepresidente del partido liberal, don Manuel Rivas Vicuña.

Regresará el Lunes próximo.

### CAJA HIPOTECARIA

Los señores Ismael Tocornal y Ventura Blanco Viel fueron elegidos ayer, por el Honorable Senado, miembros del Consejo de la Caja Hipotecaria.

### CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

El Senado despachó ayer totalmente el proyecto de ley que modifica algunas disposiciones del Código de Procedimiento Civil.

### COMISION DE HACIENDA

Para hoy, a las 3 P. M., ha sido citada la Comisión de Hacienda de la Cámara, con el objeto de ocuparse de algunos proyectos pendientes de su consideración.

### CANDIDATO RADICAL

Se encuentra en Santiago el señor Abaraim Concha, candidato radical a diputado por el departamento de Itata.

### PARTIDO NACIONALISTA

**La sesión de Directorio de ayer.— La asamblea de hoy**

Como oportunamente lo anunciamos, ayer se reunió el Directorio de este Partido con el objeto de definir su situación electoral en Santiago.

Después de una extensa deliberación, acordó presentar a la Asamblea que tendrá lugar hoy, a las 6 P. M., en el local del Centro Nacionalista, el resultado de sus cómputos y la posibilidad de proclamar dos candidatos a las diputaciones por Santiago.

De acuerdo con los estatutos del Partido, corresponde a la Asamblea verificar la proclamación de los candidatos que habrán de representar al Partido en el Congreso, lo que, seguramente, hará hoy.

### PARTIDO LIBERAL

A la Asamblea Liberal de La Victoria ha dirigido la Dirección del Partido la siguiente nota:

"Santiago, 7 de Enero de 1918. —Señor Presidente: He tenido el agrado de imponerme de su atenta nota de 30 de Diciembre último, en que se sirve Ud. poner en mi conocimiento que esa Asamblea, en sesión de igual fecha, ha proclamado candidatos a diputados por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio a los señores don Manuel García de la Huerta y don Guillermo Edwards Matte.

Cumplo gustoso con acusar a Ud. recibo de esta comunicación y con manifestarle que las proclamaciones de los señores García de la Huerta y Edwards Matte, de que ha tenido Ud. a bien noticiarme, contribuyen a acrecentar la convicción que domina en la Dirección del Partido Liberal en cuanto a que puede confiar por entero en la prudencia y acertado tino con que nuestras Asambleas cumplen la delicada misión que les está confiada dentro de las labores que nuestro Estatuto encarga a los organismos directivos de nuestra colectividad política.

La función transcendental que en obedecimiento a un elevado principio democrático está delegada en las Asambleas del Partido que tengo la honra de presidir, ha sido llenada por los liberales de La Victoria en términos que satisfacen ampliamente la necesidad imprescindible de contar en el seno de la Representación Nacional, como condición previa de un acertado manejo en la gestión de los negocios públicos, con elementos que obedezcan, ante todo, a las exigencias de la más escrupulosa corrección y probidad.

En tal sentido, la Asamblea que Ud. preside ha respondido a un anhelo público; y son testimonio de las sanas y plausibles inspiraciones de nuestros correligionarios de ese departamento la prolongada situación parlamentaria del señor García de la Huerta, acreedor a consideraciones particularmente honrosas, y el concepto distinguido que su futuro colega de diputación, señor Edwards Matte, ha sabido ya conquistarse entre los jóvenes del Partido Liberal.

Quiera el señor presidente así expresarlo a los señores asambleístas de La Victoria y aceptar las consideraciones muy atentas con que me reitero S. S. S. y Afmo. correligionario.— (Firmados ).— **Ismael Tocornal**, presidente .— **Luis Enrique Herrera L.— Pedro Préndez Saldías**, secretarios.

Al señor don Carlos García de la Huerta, presidente de la Asamblea Liberal de La Victoria, San Bernardo".

### ASAMBLEA RADICAL

De orden del presidente de la asamblea, se cita a sesión para el Sábado 12 del presente, a las 9 y media P. M., en el local de costumbre.

### ASAMBLEA LIBERAL - DEMOCRATICA

El Directorio de la Asamblea Liberal-Democrática comunal celebrará sesión el Miércoles 16 del presente a la hora de costumbre y en su local, Agustinas 960.

### CANDIDATURA RETAMALES

Se ha invitado para hoy a los partidarios de la candidatura a municipal de don Nicasio Retamales a una importante reunión para preparar los trabajos en la 8.a comuna Universidad.

La reunión tendrá lugar en Eyzaguirre 1259, a las 9 P. M.

En Blanco Encalada esquina de Molina, habrá otra reunión de los vecinos de la 4.a comuna.

### CANDIDATURA BERNARDO QUIROGA

Numerosos miembros del Partido Demócrata han ofrecido su concurso al señor Bernardo Quiroga a fin de elegirlo candidato a municipal en la Asamblea de Santiago.

El señor Quiroga, según se nos dice, es un obrero que ha desempeñado puestos de importancia en la colectividad a que pertenece.

### DEMOCRATAS DE RENCA

Se ha citado a los correligionarios para el Domingo 13 del pte., a las 3 P. M. en casa del señor Máximo Muñoz, Población Matucana.

Se recomienda la asistencia a esta asamblea, por haber importantes asuntos que resolver.

### PARTIDO DEMOCRATA.—COMUNA PROVIDENCIA

Se ha citado para hoy Viernes a las 8 P. M., con espera hasta las 9, a una asamblea extraordinaria. Local, M. Montt N.o 60.

### CASA CENTRAL DEL PUEBLO

**Teatinos 76**

El Martes último se reunió el directorio de la Casa Central del Pueblo, bajo la presidencia del señor Abraham Vergara C., actuando de secretario el señor Roberto A. Herrera.

El vice-presidente señor Lira, en un elocuente discurso, analizó la situación electoral de la provincia de Santiago, dando a conocer los candidatos de los partidos de la Alianza Liberal y terminó proponiendo la siguiente moción:

"La Casa Central del Pueblo, acuerda recomendar a sus asociados que no pertenezcan a partidos políticos determinados, las candidaturas a diputados por Santiago de los señores: Luis A. Baeza, Juan B. Martínez, y Vicente Adrián, por ser estos candidatos los únicos que como políticos figuran en el rol de socios de la institución, lamentando no poder recomendar a los demás candidatos aliancistas en una forma directa por la circunstancia indicada.

Además ve con agrado la candidatura a diputado por La Victoria, San Antonio y Melipilla, del presidente de la institución, señor Abraham Vergara.

Puesta en discusión la primera parte de la moción del señor Lira, se suscitó un interesante debate, en el que tomaron parte los señores: presidente, Escobar, Lira, Castro y Martínez, siendo aprobada y haciéndose extensiva la recomendación a los candidatos a senadores señores: Quezada y Torrealba, por figurar también en el rol de socios.

Al discutirse la segunda parte de la moción del señor Lira, el presidente señor Vergara agradeció los buenos conceptos emitidos a su persona y rogó al directorio no tomar acuerdo alguno sobre el particular por cuanto su candidatura a diputado no está definitivamente resuelta hasta intertanto no conozca claramente el censo electoral que le favorece. Por este motivo y a pedido del mismo señor presidente, quedó para segunda discusión.

Por último, se acordó enviar notas de felicitación a los señores Ministros de lo Interior y de Industria por la brillante actuación que han tenido en el gobierno.

### CENTRO CLAUDIO VICUÑA

Celebró sesión el Miércoles último este Centro.

Se dió cuenta: De varios telegramas; de una nota del Directorio del Partido Liberal - Democrático de Yungay y de otra de Antofagasta, comunicando haber ingresado a la Alianza Liberal. Se acordó felicitarlos entusiastamente.

A la hora de los incidentes, se acordó adherir al desfile y comicio que organiza la Federación Obrera de Chile para solicitar del Gobierno la jornada de ocho horas para los obreros particulares y comisionar a don Pedro Goycolea para que haga uso de la palabra en nombre de la institución.

Se acordó declarar que el Centro Claudio Vicuña no apoyará sino una candidatura a diputado, la del señor Baeza.

Se acordó nombrar una comisión para que se acerque a don Agustín Correa Bravo, a fin de que este caballero acepte una diputación.

HOTEL TALCA
TALCA — Casilla 48
Sucursal en Constitución — Casilla H
Son los mejores establecimientos en la zona central, a juicio de su distinguida clientela.
JOSE A. GUTIERREZ,
Propietario.
2150-18-a

# VIDA SOCIAL

**Matrimonio Izquierdo Matte-Huneeus Lavín.—**

Ayer se verificó en casa del señor don Jorge Huneeus Gana y señora Lavín de Huneeus, el enlace de su hija, señorita Gabriela Huneeus Lavín con el señor don Raul Izquierdo Matte.

Sirvieron de padrinos en el matrimonio civil y religioso, por parte de la novia el señor don Jorge Huneeus Gana y señora Elena Lavín de Huneeus; por parte del novio, el señor don Salvador Izquierdo Sanfuentes y señora Délia Matte de Izquierdo.

Actuaron de testigos en el matrimonio religioso, por parte de la novia, el señor don Francisco Huneeus G. y señor Roberto Huneeus G.; por parte del novio, el señor don Domingo Matte Pérez y el señor don Vicente Izquierdo Sanfuentes.

En la ceremonia civil fueron testigos por parte de la novia, el señor don Jorge Huneeus Lavín y don Antonio Huneeus Gana y por parte del novio los señores Salvador Izquierdo Matte y Claudio Matte Pérez.

La ceremonia se efectuó privadamente.

**Viajero distinguido.—**

Se encuentra entre nosotros el señor C. Brook, director del American Bank Note. Su viaje es para estudiar nuestra paza a fin de establecer nuevos negocios.

**Enfermos.—**

Sigue bastante mejor el señor don Nemesio Antúnez Cazotte.

**En el Sea Side Park del Recreo.—**

Cada día va en aumento la concurrencia a este hermoso balneario.

La afluencia de veraneantes es numerosa; su animación promete ser mayor que la de años anteriores.

Tódas las mañanas se ve desfilar por sus terrazas y casino la concurrencia que hace grata la vista de sus dependencias, las que han sido mejoradas para esta temporada.

A los bailes amenizados por la orquesta del maestro señor Juan Ventura se agregan los conciertos que últimamente ofrece a los asistentes el distinguido violinista chileno señor Enrique Raso Pió.

Todo contribuye a hacer de este balneario el principal atractivo de los veraneantes.

**Comida.—**

Un grupo de amigos ofreció anoche una comida a don Teodoro Bravo C., notario de Illapel.

Asistieron, a más del festejado, los señores Alfredo Bustos, Werner Geisse, Julio Montes, Luis Cabrera, Humberto Jofré y Amador Bravo.

**In mmoriam.—**

Hoy se dirán misas en San Francisco, a las 9 A. M., en el altar del Corazón de Jesús, y en San Agustín, a las 8 A. M. en memoria del 4.o aniversario del fallecimiento de la señora Margarita Guzmán de Sánchez.

**Matrimonio.—**

En Los Angeles se concertó el matrimonio del señor Enrique Greene Parra, con la señorita Victoria Morales Pérez.

Las enaguas toman con agrado la
HARINA LACTEADA NESTLE
y la digieren como ningún otro alimento.

**Bodas de plata.—**

Celebraron las bodas de plata de matrimonio el señor Víctor Munizaga L. y señora Rosa Herminia M. de Munizaga.

**De Europa.—**

Ha regresado de Europa la señora María Mercedes Silva de Señoret acompañada de sus hijos Julio y Margarita.

**Viajeros.—**

Hoy parte a Valparaíso para seguir viaje mañana por el "Mapocho" a Antofagasta el señor Luis H. Corvalán Ugarte.

—A Valdivia se ha dirigido la señora Margarita Saelzer.

—A Viña del Mar se dirige hoy el señor Fernando Eyzaguirre y señora Alicia Valdés de Eyzaguirre.

—Al sur se dirigió ayer el señor Alfredo Riesco Riesco y señora Blanca Figueroa de Riesco.

—A Viña del Mar se dirigió ayer el señor don Alejandro Herquíñigo y señora Malvina Penna de Herquíñigo.

—Al mismo punto partió ayer el señor Carlos Irarrázaval.

—Hoy se dirige a Puerto Varas la señora Amanda Labarca Hubertson.

—Al sur parte hoy el señor Pedro Moller y familia.

—A Papudo partieron ayer el señor Benjamín Mardones y familia.

—Hoy parte a Valparaíso el señor Carlos Larraín.

—Al mismo punto se dirige hoy el señor J. Watt.

—A Viña del Mar partió ayer la señora Marta Subercaseaux de Lamarca.

—Al mismo punto se dirigió el señor Raimundo Larraín García Moreno, señora Aldunate de Larraín y familia.

—A Marruecos se ha dirigido el señor Alberto Chadwick Ortúzar.

—A San Antonio se dirigió ayer el señor don Guillermo Salinas Cerda.

—A Papudo parten próximamente los señores Francisco Fábres Larraín y Manuel Domínguez Larraín.

—Don Aureliano Quijada y familia se dirigieron ayer a Valparaíso.

—A Viña del Mar se dirije hoy el señor Ramón Freire y familia.

—Al mismo punto se ha dirigido la señora Victoria Larraín de Peña.

—A Talca partió don Nicanor Silva Silva.

—Al sur se dirige hoy el señor Alfredo Rioseco y familia.

—De Valdivia regresó don Tomás Ramírez Frías.

—A Viña del Mar parte hoy el señor M. Fabres y familia.

—Al sur se han dirigido las siguientes personas:

Señora Laura M. de Santa Cruz; señor Carlos Rodríguez; señor Raimundo Ureta y familia; señor Rogelio Sánchez y familia; señor Gustavo Plassier y hermanas; señor F. Quezada Acharán y familia; señora Adela P. de Fernández; señor M. Mujica y familia.

—Al fundo La Granja (Retiro) han partido los señores Ruperto Vargas Molinare y Oscar Sanfuentes Abasolo.

—A su fundo Los Toros, el señor Pedro Hargous Fuentes.

—A Valparaíso, el señor don Jorge Vidal Núñez.

—A su fundo en Rancagua el señor don Alfonso Valenzuela de la Piedra.

—A Algarrobo el señor don Francisco Formas Arteaga.

—A Viña del Mar el señor Hermógenes de la Cerda de la Plaza.

—El 14 del presente parte a Constitución el señor don Jorge Reyes García Huidobro.

—El 16 del mismo a Papudo los señores Luis y Alejandro Rodríguez Marambio.

—A Valparaíso se dirigió el señor don Erasmo Escala Dávila.

—A Cartagena el señor don Domingo Silva.

—A Llolleo los señores Roberto y Gonzalo Quintero Tricot.

—A Cartagena el señor don Agustín Zulueta Díaz.

—A San Javier de Loncomilla partirá dentro de poco el señor don Rodolfo Opazo Tocornal.

—A San Felipe el señor don Hernán Gómez Díaz.

—A Quillota los señores Arturo y Zorobabel Rodríguez Rodríguez.

Crema del Harem

No necesita recomendación especial, pues sus espléndidos resultados como hermoseador del cutis convencen á todo el mundo, que no hay preparacion que la iguala

GRANDES REBAJAS
En los efectos que llegaron de la renombrada Casa HARRODS
Hay trajes y vestidos de jersey de seda, velo, espumilla, gabardina de seda. Blusa de espumilla y de gasa. Sombreros.
En venta:
Calle CARRERAS NUM. 100
De 10 a 12 y de 2 a 6
En vista del atraso en la recepción de estos artículos, todos sus precios son sumamente ventajosos. 12-a

A. Chiriboga Navarro
DENTISTA
Ausente hasta el 10 de Febrero.
CATEDRAL 1290
3-b

—A Constitución el señor don Agustín Moreira Urrejola.

En su fundo La Granja (Retiro) se encuentra el señor don Mario Valdés Correa.

—De Viña han regresado a su quinta en la Avenida Salvador los señores Gastón y Emilio Wilson Brown.

—Ayer partió a Viña del Mar el señor don Alejandro Lira y familia.

Al mismo punto se dirigió el señor don Antonio Huneeus, señora y familia.

—Próximamente partirán a San Francisco del Mostazal, el señor Francisco Fierro, doña Berta Sanhueza de Fierro y señorita Ana Delpiano N.

—Se encuentran en Colina la señora Carolina de Oldhaver y la señorita Anita Anders H.

—De Concepción han llegado el doctor don Daniel Prieto y señora María L. de Prieto.

—A Viña del Mar se dirigió ayer el señor don Domingo Amunátegui Lecaros, señora y familia.

—Ha partido a San Antonio la señora Susana Correa de Cruz, acompañada de sus hijos Inés, Julia, Mercedes y Manuel Cruz Correa.

—Al mismo punto partirá don Manuel Vega S.

—Se ha dirigido a Llolelo el señor Manuel Mora y la señora Sara Donoso de Mora acompañados de sus hijos Mercedes, María Luisa, Víctor y Carlos Mora Donoso.

**En el cerro Santa Lucía.—**

Con gran concurrencia de familias funciona, en las terrazas de este paseo, el Teatro Paraíso, que ha sabido agradar al público con la variedad y bondad de sus espectáculos.

A más de sus espectáculos se inició anoche el juego de serpentinas, lo que contribuirá a la entretención del público en esta época en que tanta falta hacen los espectáculos.

Piorrea Alveolar
LUIS LAGOS Z.
Dentista
Tratamiento moderno y eficaz de la Piorrea Alveolar (encías irritadas, supuración y dientes flojos) por el especialista C. H. Molina, Moneda 1312.

# TURF

## VALPARAISO SPORTING CLUB

Programa definitivo de las carreras del Domingo próximo:

**Primera carrera, a las 2 1|2 P. M.**

Premio GLOISTER. — Vallas. — 3,600 metros más o menos. — Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 20. —Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o

| | |
|---|---|
| Almendrina.. .. .. .. .. .. | 78 kilos |
| Don Arturo.. .. .. .. .. .. | 71 " |
| Lisboa.. .. .. .. .. .. .. | 71 " |
| Peleco.. .. .. .. .. .. .. | 71 " |
| Huenchul.. .. .. .. .. .. | 70 " |
| Nielol.. .. .. .. .. .. .. | 67 " |
| Canciller.. .. .. .. .. .. | 60 " |
| Bolívar.. .. .. .. .. .. .. | 56 " |
| Mist.. .. .. .. .. .. .. .. | 56 " |
| Tenebroso.. .. .. .. .. .. | 56 " |

**Segunda carrera**

Premio COLLAR.—800 metros. — Para productos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilógramos.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

| | |
|---|---|
| Thermidor.. .. .. .. .. .. | 54 kilos |
| Amurat.. .. .. .. .. .. .. | 54 " |
| Cervantes.. .. .. .. .. .. | 54 " |
| Cadorna.. .. .. .. .. .. .. | 54 " |
| Dudoso.. .. .. .. .. .. .. | 54 " |
| Tamiz.. .. .. .. .. .. .. | 54 " |
| Trentino.. .. .. .. .. .. | 54 " |
| Tucano.. .. .. .. .. .. .. | 54 " |
| Vichy.. .. .. .. .. .. .. | 54 " |
| Yoncama.. .. .. .. .. .. | 52 " |
| Botánica.. .. .. .. .. .. | 52 " |
| Farinette.. .. .. .. .. .. | 52 " |
| Flaminia.. .. .. .. .. .. | 52 " |
| Floren.. .. .. .. .. .. .. | 52 " |
| Tenebrosa.. .. .. .. .. .. | 52 " |

**Tercera carrera**

Premio CRAGANOUR. —1,000 metros.—Para Omnium.— Handicap. — Entrada: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o

| | |
|---|---|
| Fraisy.. .. .. .. .. .. .. | 58 kilos |
| Piragua.. .. .. .. .. .. .. | 58 " |
| Hachazo.. .. .. .. .. .. .. | 57 " |
| La Nonita.. .. .. .. .. .. | 56 " |
| Serrana.. .. .. .. .. .. .. | 49 " |
| Armenio.. .. .. .. .. .. .. | 48 " |
| Copla.. .. .. .. .. .. .. | 48 " |
| Bélgica.. .. .. .. .. .. .. | 46 " |
| Afterglow.. .. .. .. .. .. | 45 " |

**Cuarta carrera**

Premio EL DERBY. — 2,400 metros.—Carrera reglamentaria cerrada Para productos de 3 años, nacidos desde el 1.o de Julio de 1914 hasta el 30 de Junio de 1915.—Peso: 58 kilógramos.—Recargo de 2 kilógramos a los nacidos fuera del país.—Entrada: $ 350 en cuotas.—Premios: $ 35 mil al 1.o, 3,500 al 2.o, 1,750 al 3.o y 3,500 al criador del ganador si es nacido en el país.

| | |
|---|---|
| Belfort.. .. .. .. .. .. .. | 58 kilos |
| Brest.. .. .. .. .. .. .. | 58 " |
| Embajador.. .. .. .. .. .. | 58 " |
| Epsom.. .. .. .. .. .. .. | 58 " |
| Eslabón.. .. .. .. .. .. .. | 58 " |
| Juliano.. .. .. .. .. .. .. | 58 " |
| Peter Pan.. .. .. .. .. .. | 58 " |
| Porte Cigarrette.. .. .. .. | 56 " |
| Sapientia.. .. .. .. .. .. | 56 " |

**Quinta carrera**

Premio CLAMART.—De Remate.—1,400 metros.— Para caballos de 3 años que se rematen por $ 4,000. —Peso: 50 kilógramos.—Recargo de 3 kilógramos por cada carrera ganada. —Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

| | |
|---|---|
| Ossyris.. .. .. .. .. .. .. | 56 kilos |
| Bobina.. .. .. .. .. .. .. | 54 " |
| Dollar Princess.. .. .. .. | 51 " |
| Mabille.. .. .. .. .. .. .. | 51 " |
| Regina III.. .. .. .. .. .. | 51 " |
| Guil.. .. .. .. .. .. .. .. | 50 " |
| Verdi.. .. .. .. .. .. .. .. | 50 " |
| Alice Belle.. .. .. .. .. .. | 48 " |
| Dije III.. .. .. .. .. .. .. | 48 " |

**Sexta carrera**

Premio CHESTER.—1,000 metros —Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o

| | |
|---|---|
| Trifenita.. .. .. .. .. .. | 58 kilos |
| Carril.. .. .. .. .. .. .. | 56 " |
| Cachucha.. .. .. .. .. .. | 55 " |
| Guardián.. .. .. .. .. .. | 54 " |
| La Tapera.. .. .. .. .. .. | 54 " |
| Pũa.. .. .. .. .. .. .. .. | 51 " |
| Astucia.. .. .. .. .. .. .. | 47 " |
| Raposa.. .. .. .. .. .. .. | 46 " |
| Niza.. .. .. .. .. .. .. .. | 43 " |

**Séptima carrera**

Premio... —1,600 metros. —Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 35 —Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

| | |
|---|---|
| Normandía.. .. .. .. .. .. | 60 kilos |
| Mayoral.. .. .. .. .. .. .. | 57 " |
| Carbine.. .. .. .. .. .. .. | 56 " |
| Pelusa.. .. .. .. .. .. .. | 52 " |
| Romanoff.. .. .. .. .. .. | 53 " |
| Bright Girl.. .. .. .. .. .. | 51 " |
| Rihue.. .. .. .. .. .. .. | 46 " |
| Tirteo.. .. .. .. .. .. .. | 44 " |
| Cierva.. .. .. .. .. .. .. | 42 " |
| Floreciente.. .. .. .. .. .. | 40 " |

## LOS TRABAJOS DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

Embajador, montado por M. Gamboa, trabajó una vuelta y 200 metros en 2.16 3|5; en los últimos 1,200 metros con Regina, llegando iguales y haciendo la primera vuelta en 2.2 3|5.

—Querido, conducido por un aprendiz, trabajó una vuelta fuerte, haciendo los últimos 1,000 metros en 1.6.

—Mayoral, dirigido por L. Rojas, largó 1,400 metros en 1.35.

—Taray, montado por J. Salfate, Amurat, con aprendiz, y Esquife, con L. H. Fuentes, cotejaron 800 metros fuerte en 51 4|5, ganando Taray por un cuerpo a Amurat y éste a su vez, a Esquife.

Astucia, con la monta de J. Osorio, pasó 1,000 metros en 1.7.

—Normandía, manejada por un aprendiz, se floreó 600 metros a voluntad, en 40.

—Brest, conducido por P. P. Quezada, y Huenchul, con J. Osorio, trabajaron fuerte sobre 1,200 metros, en 1.19 2|5; y después de un regular descanso repitieron la misma distancia, en 1.21, y ganando ambas veces Brest por cuatro cuerpos.

—Limache, montado por V. Jara, pasó 1,400 metros en 1.34 4|5.

—Alison, montada por J. Pinto, movió 600 metros en 40 3|5.

—Sorrento, manejado por T. Santibáñez, pasó 1,400 metros a voluntad, en 1.39 3|5.

—Epsom, conducido por S. Madariaga, trabajó una vuelta fuerte, en 2.2; en los últimos 1,400 metros fué acompañado por Heather, llegando iguales.

—Ossyris, montado por A. Silva, pasó 1,400 metros sin apuro, en 1.39 3|5.

—Piragua, conducida por Gamboa, pasó 1,000 metros fuerte, en 1.5 3|5.

—Esparceta, montada por P. P. Cancino, movió 800 metros fuerte, en 50 3|5.

—Fraisy, montada por M. Pérez, pasó una recta fuerte.

—Couturiere, montada por un aprendiz, largó 1,000 metros, en 1.5 4|5.

—Tenebrosa, manejada por un aprendiz, pasó 800 metros, en 52.

—Afterglow, conducido por J. Osorio, movió 1,000 metros fuerte, en 1.5 1|2.

—Romanoff, montado por A. Molina, trabajó 1,600 metros sin apuro, en 1.53.

—Nielol, montado por J. Reyes, pasó dos vueltas al carrerón.

—Armenio, montado por P. P. Cancino, trabajó 1,200 metros fuerte, en 1.20 1|2.

—Raposa, montada por un aprendiz, pasó 400 metros en 24 4|5.

—Tucano, manejado por T. Cortés, movió 600 metros en 40 1|5.

—Wellington, montado por un aprendiz, pasó 600 metros a voluntad, en 42.

—Margot, dirigida por R. Díaz trabajó 1,600 metros sin gran apuro, en 1.51.

—Baldramina, montada por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.8, sin apuro.

—Verdi, montado por A. Silva, trabajó 1,200 metros en 1.21.

—Titanic, montado por A. Molina, movió 600 metros, en 38 4|5.

—Pelusa, montada por V. Jara, trabajó 1,200 metros, en 1.18 3|5.

—Bolivia, montada por A. Silva, pasó 1,400 metros al carrerón.

—Labriego, manejado por un aprendiz, movió 600 metros en 40 y después de un corto descanso repitió 1,000 metros en 1.6.

—Turpín, montado por E. Escobar, Carbine, con J. Rosas, y Rosicler II, con O. Pérez, pasaron una vuelta fuerte en 2.5, llegando iguales.

—Belfort, dirigido por P. P. Quezada, pasó 1,000 metros en 1.5 3|5, y repitió la misma distancia en 1.9 3|5.

—Flaminia, montada por V. Jara, y La Nonita, con R. Díaz, pasaron 800 metros en 52 2|5, ganando Flaminia por un cuerpo.

Fernet, montado por P. Rebolledo, pasó 1,000 metros al carrerón, en 1.12

—Tirteo, con J. Pinto, pasó 1,000 metros al carrerón, en 1.11; repitiendo igual distancia en 1.7 3|5.

—Cierva, manejada por J. Osorio, largó 1,400 metros sin gran apuro, en 1.36 2|5.

—Cachucha, montada por R. Díaz, movió 1,000 metros fuerte, en 1.4 2|5.

—Flor de la Pasión, dirigida por M. Gamboa, movió 600 metros en 40 2|5.

—Peter Pan, montado por R. Muñoz, trabajó vuelta y 200 metros, haciendo los últimos 1,200 acompañado de Almendrito, marcando 1.20 2|5 y llegando iguales.

—Pizarro II, montado por M. Gamboa, pasó una vuelta sin apuro, en 2.10.

## NOTICIAS DIVERSAS

**Aureola.**—Esta pensionista de Lacalle continúa sentida de una mano.

**Tirolesa.**—Que se encontraba descansando en el campo, ha ingresado al corral que dirige Juan B. Castro. Ha comenzado a trabajar a la cuerda.

**Buñuelo.**—Este dos años, hijo de Old Man y Brioche, gran precio de las importaciones argentinas que estuvo con cáusticos en una mano continúa mejor y ha comenzado a hacer ejercicios a la marcha.

**Delaware.**—Se encuentra delicada de un nudo a causa de haberse topado.

**Bonnet Rouge.** — Que regresó sumamente sentida de una mano, después de la carrera disputada el Domingo pasado, será puesta en curación.

**Rosiere.**—Esta hija de Fío se mancó de cierta gravedad durante un trabajo a que fué sometida el Martes. Le serán aplicados cáusticos en los nudos.

**El Derby.**—Damos a continuación las montas y competidores de este importante clásico que se corre el próximo Domingo:

Belfort, S. Ponce.
Brest, M. Baeza.
Embajador, M. Gamboa.
Epsom, J. Salfate.
Eslabón, V. Jara.
Juliano, L. A. Orellana.
Peter Pan, H. Michaels.
Turpín, E. Escobar.
Porte Cigarette, P. Rebolledo.
Sapientia, P. P. Cancino.

**Caribe.**—Este pupilo del Stud Bernstein, que estuvo en descanso debido a sus dolencias en las corbas, ha mejorado completamente y se trabaja con regularidad y pronto hará su rentrée.

**Villamarina.**— Esta hija de Pioneer, que estuvo en descanso, ha reanudado sus trabajos y no tardará en reaparecer en público.

**Septiembre.**—Este hijo de Meltonian, que se encontraba bajo el cuidado de Miguel Escobar, ha sido puesto bajo la dirección de Isaías Espinosa.

**María Antonieta.**—Que se encuentra en descanso en el campo, no será sometida más a los rigores del training. Será dedicada a la reproducción.

**Temible.**—Se mancó en su último apronte y en la semana entrante le serán aplicados cáusticos. No reaparecerá en público hasta fines del mes de Febrero.

**Luis A. Orellana.**— Este profesional se dirigirá mañana a Viña del Mar y acepta compromisos de montas para las carreras del Domingo próximo.

**Algunos compromisos de monta para el Domingo próximo en el Hipódromo Chile:**

Víctor Fuentes: Casse-tete, Flita, Reservista, Plumilla y Regata.
Ambrosio Guerra: Strong Filly, Picquet, Pelicán, Good Luck y Dobry.
Martín Michaels: Lidra, Pastor, Jack Tar y Platón.
Oscar Orellana: Slava, Parisiana, Monos y Monadas, Vago y Cariátide.
Armando Godoy: Colliguay, Fioma y Resplandor.

# Modas y Hogar

**MODELO DE LA MAISON REDFERN**

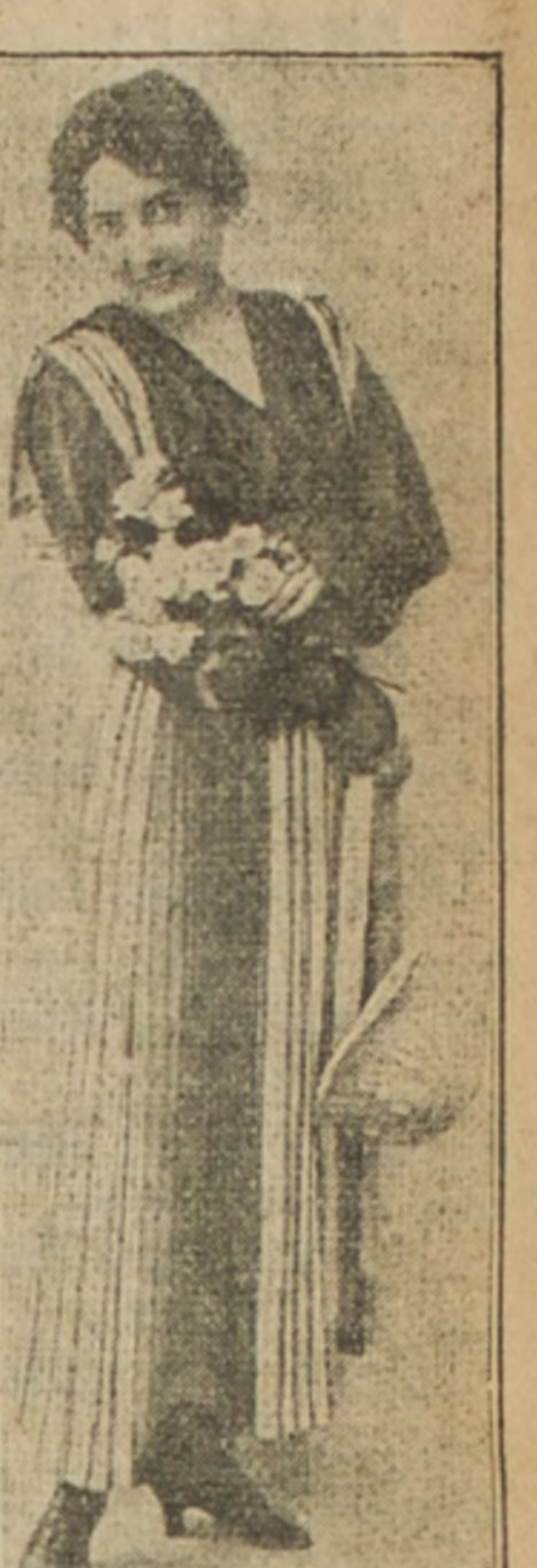

Traje de calle de crépe de Chéne, rayado de rosa y blanco, combinado con velo plegado color rosa. Mangas largas.

### LA PEREZA

Entre los grandes, como entre los niños, hay diversas formas de perezas que tienen origen muy distinto, y para combatir este defecto es preciso estudiar sus causas: la pereza es, más que el temor al trabajo, el apocamiento y la falta de esfuerzo. Antes se creía que era una mala tendencia que debía desarraigarse a toda costa; pero pronto algunos médicos, reconocieron que la pereza en los colegiales dependía de un estado de salud y de causa física, las que pueden modificarse, fortificando a los niños, haciéndolos vivir al aire libre, alimentándolos mejor, a veces aumentando sus horas de sueño, lo que los transforma haciéndolos aptos para el trabajo y el esfuerzo.

Pero, si la pereza es fácil de descubrirla en los niños, porque los incita a flojear, es más difícil reconocerla en las personas grandes, pues se puede ser perezoso trabajando: basta que el trabajo no exija ningún esfuerzo o se le haga maquinalmente. Una vida en apariencia muy activa no excluye cierta inclinación a la pereza; se puede ocupar mucho tiempo en trajines o diligencias inútiles si se quiere, pero este ir y venir sin cesar no es un trabajo en el verdadero sentido de la palabra, pues dependería más del temperamento o carácter nervioso de la persona. Por la misma razón cuando se hacen obras de agrado, sin ningún ardor, maquinalmente, en forma que nada cuesta, este trabajo no está del todo exento de pereza.

LILY.

# Bellas Artes

### Noticias de Europa

Entre los artistas de fama mundial, muertos a fines del año pasado, debemos mencionar muy especialmente a **Degas**. Quizo primeramente dedicarse al estudio de las leyes, que luego abandono para darse por entero a la pintura. Fué discípulo y admirador ferviente de Ingres. Ensayóse en la pintura de historia, en la figura y en el retrato; pero, sus dotes de observador fino y penetrante, su sentimiento del color y de los valores, unidos a la seguridad de su dibujo, habían de orientarle, necesariamente, por otros caminos.

Estas cualidades le llevaron a buscar una expresión esencialmente moderna de la vida, lo que consiguió por medios muy personales y definidos, dentro de las tendencias generales de la escuela impresionista.

Sus estudios de bailarinas de la Opera, sus escenas callejeras, de teatros, de "music-halls", de cafées, sus interiores, sus anotaciones de mujeres ocupadas en su "toilett", eran muy apreciadas de los coleccionistas. **Así**, en una gran venta habida en París, poco antes de la guerra, vendióse un cuadro suyo en más de medio millón de francos; esta suma no llegó, sin embargo, a sus manos, pués él no lo había vendido (muy anteriormente, es verdad) sino en algunos centenares de francos.

El Museo de Luxembourg cuenta con buenos cuadros de **Degas**: últimamente, figura también en el Museo del Louvre con una serie de interesantes pasteles y dibujos que forman parte de la colección Camondo, legada por su dueño a dicho Museo.

**Degas** murió en París, a los 83 años de edad. Su muerte será especialmente sentida por los impresionistas franceses, quienes le contaban entre sus más ilustres representantes.

Se nos anuncia también la muerte del pintor Armand Bertón, socio de la "Société Nationale". En sus salones tuve ocasión de conocer varias obras de este pintor, entre las que prefería sus desnudos; generalmente eran tratados al pastel; había en ellos fineza de color y envoltura.

A primera vista, tenían sus obras cierto parecido con las de Carriére; pero era nada más que un parecido superficial, y debido principalmente a lo envuelto de su factura. En verdad su obra, aunque algo interesa, está muy distante de la emoción sincera y honda, de la genial comprensión humana de Carriére.

El célebre escultor italiano Giulio Monteverde ha muerto en Roma, a la edad de 80 años. Se dió a conocer en París, en 1870, con su "Cristóbal Colón", y, más tarde exhibió allí sus estatuas de "Franklin" y de "Jenner".

En las plazas públicas y cementerios de las grandes ciudades italianas, como Turín, Génova, Ferrara, Nápoles, Bolonia, etc., hay monumentos y obras del escultor Monteverde. La más importante sea tal vez la que existe en Roma: un soberbio grupo que representa "La vida y la muerte" y "El angel del deber".

Fué senador del Reino de Italia desde 1899. Era también miembro de todas las Academias de Bellas Artes en Italia; miembro del Instituto de Francia, y de las gran des Academias de Europa. Había recibido las insignias del Mérito Civil de Saboya, y las de gran oficial de las órdenes de los Santos Mauricio y Lázaro, como también de la Corona de Italia.

ZOHAR.

# Guía Profesional

## ABOGADOS

**Arturo Alessandri**
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

**Agustín Barros Jarpa**
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1238, casilla 4014.

**Aurelio Cruzat**
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

**Alberto Durán B.**
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

**Augusto Espejo Pando**
ABOGADO
Morandé 269. Altos. Casilla 2827.

**Arturo Fernández Pradel**
ABOGADO
Compañía 1530. Teléfono Inglés 27.

**Alfredo Mesa Campbell**
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

**Armando Quezada Acharán**
**Pedro Aguirre Cerda**
**Pedro Daza Brantes**
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

**Antonio Varas Muñoz**
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

**Agustín Vigorena Rivera**
**y Abel Célis Maturana**
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

**Arturo Matte Larrain**
**Julio Garrido**
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

**Belisario Videla Prieto**
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

**Claro y Cía.**
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

**Carlos Contreras Puebla**
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1563.

**Carlos Mira B.**
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

**Carlos A. Ruiz B**
ABOGADO
Morandé 432.

**Daniel Feliú,**
**Oscar Feliú H**
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

**Ernesto Barros Jarpa**
ABOGADO
Trasladó su domicilio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

**Enrique Burgos Varas**
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

**Enrique Donoso Urmeneta**
ABOGADO
Monjitas 754.

**Enrique Tagle Moreno**
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

**Eduardo Morel Herrera**
**Manuel Garrido Matte**
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5.

**Fernando Errázuriz Tagle**
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

**Fernando Figueroa Vial y**
**Carlos Vicuña Fuentes**
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

**Filidor Matus**
**y Eduardo Grez Padilla**
ABOGADOS
Morandé 466.

**Fanor Valasco**
ABOGADO
Antofagasta.

**Galvarino Gallardo Nieto**
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

**Guillermo Greene O.**
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

**Gustavo Kaltwasser Díaz**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

**Guillermo Piedrabuena Bories**
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6, Puente 562.

**Gustavo Rojas R.**
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1111. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

**Hermán Echeverría Cazotte**
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

**Héctor Salas Ibáñez**
ABOGADO
Compañía 1238.

**Humberto Trucco**
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

**J. Enrique Costa**
**y Jorge Costa**
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

**Jorge Errázuriz Tagle**
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2502.

**Jorge Gallardo Nieto**
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

**Juan Antonio Iribarren**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

**Joaquín Prieto C**
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

**Jorge Orrego Puelma**
**Aurelio Barros Lastarria**
ABOGADOS
Apelaciones de provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440, bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

**Julio Piwonka J.**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

**J. Raimundo del Río**
**y J. Raimundo del Río Castillo**
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

**Jorge Varas Velásquez**
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

**Leopoldo Urrutia**
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

**Luis Fidel Yáñez**
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1876.

**Malaquías Concha**
**Luis Malaquías Concha S.**
**Aquiles Concha S.**
ABOGADOS
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

**Martín Figueroa Anguita**
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

**Manuel Gaete Fagalde**
NOTARIO-ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. Horas de Oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

**Moisés Poblete Troncoso**
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

**Manuel Merino E.**
ABOGADO
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

**Maximiliano Roldán**
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

**Nicolás Moreno Fredes**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1285. Atiende de 4 a 5.

**Nicolás Vallejo Encina**
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla N.o 1832.

**Osvaldo Hevia L.**
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

**Plácido Briones**
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

**Ramón Briones Luco**
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

**Roberto Espinoza**
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales. Estado 91. Casilla 2449.

**Ramón Huidobro G.**
**y Julio Vicuña L.**
ABOGADOS
Huérfanos 1246-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

**Ramón Segundo Jiménez**
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

## MEDICOS

**DR. ARNELLO**
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esquina Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

**Dr. Alfredo Alcaino**
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

**Dr. A. Aguirre Sayago**
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

**Dr. Arturo Barraza Araya**
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente. 559. De 3 a 6.

**Dr. Amenábar Ossa**
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra)). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

**Dr. A. Fuentes Maturana**
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

**Dr. Arístides González C.**
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés: 2789. Huérfanos 628.

**Dr. Alejandro Infante**
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

**Dr. Andrés Kœnig**
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

**Dr. Armando Larraguibel**
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

**Dr. Armando León I.**
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

**Dr. Aureliano Oyarzún**
Medicina general
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

**Dr. Aquiles Riveros**
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA
(7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

**Dr. Arturo Fritz**
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

**Dr. Braga Castillo**
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

**Dr. Bisquertt**
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

**Dr. Bustos**
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

**Carlos Bolívar S.**
MEDICINA GENERAL
Alameda 284. Consultas: de 1 a 3.

**Dr. Castro Oliveira**
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

**Dr. Corbalán Melgarejo**
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

**Dr. Cabezón Díaz**
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

**Dr. Contreras Macaya**
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

**Dr. Cienfuegos**
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

**Dr. Castañeda Iglesias**
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

**Dr. Cárlos Doren N.**
Cirugía, enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

**Doctor C. Mandiola**
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

**Dr Cárlos A. Sommers**
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

**Dr. Carlos Ugarte J.**
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
**Dr. Eugenio Díaz Lira**
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

**Dr. Eduardo de Ramón**
Cirugía, enfermedades de señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

**Dr. Enrique González H**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago. Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

**Dr. Ernesto Greene O.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2360.

**Prof. Eduardo Moore**
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

**Dr. ESPINA**
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

**Dr. Francisco Edwards**
VIAS URINARIAS
Consultas de 3 a 4. Teatinos 14.

**Dr. Ferrada Alexandre**
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

**Dr. Fuenzalida Bravo**
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

**Dr. Fierro Beytía**
Ginecología, Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

**Dr. F. Landa Z.**
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

**Dr. F. Puga Borne**
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

**Dr. F. Rayo Riquelme**
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 368. 1-3.

**Dr. Fernando Romero Aguirre**
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía Catedral 2429.

**Doctor Ferrer**
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxiaeroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

**Dr. García Collao**
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4 Agustinas 1128.

**Dr. García Guerrero**
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

**Dr. Germán Valenzuela B**
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

**Dr. G. E. Vidal S.**
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

**Dr. I. Bórquez Silva**
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

**Dr. Ibarra Loring**
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

**Dr. Italo Martini Z**
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas: 2-4.

**Dr. Julio Bustos A.**
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

**Dr. José Ducci**
Monjitas 877. De 2-5.

**Dr. Julio Eastman**
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

**Dra. Julia Gutiérrez**
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

**Dr. Juan Montenegro**
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas: 2 a 4.

**Dr. Joel Rodríguez P**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

**Dr. José S. Salas M.**
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M., en su Policlínica Privada. Lira 21.

**Dr. Leonidas Aguirre A.**
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

**Dr. Leon Chonchol**
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

**Dr. Leonidas Corona T.**
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2488.

**Dr. Luis Godoy H.**
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

**Dr. Lea-Plaza**
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

**Profesor Luco**
Se trasladó Merced 336. Consultas únicamente los Sábados 1 1|2 a 3

**Dr. Luis Quinteros Encina**
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

**Dr. Luis Aguilar**
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-3. San Isidro 260.

**Dr. L. Molinare Reyes**
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

**Dr. Manuel Bravo B**
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

**Dr. Manuel Calvo Mackenna**
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

**Dr. Muñoz Garriga**
Enfermedades señoras y niños
Consultas: 4 a 6. Santo Domingo 608.

**Dr. Meza Olva**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

**Dr. Montero**
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

**Dr. Moraga Fuenzalida**
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

**Dr. Muñoz Labbé**
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas, sifilíticas. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

**Profesor Mujica**
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

**Dr. Mouat S.**
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

**Dr. Manuel A. Tornero**
Medicina interna, señoras y niños, Masajes
Consultas: 11 a 12 y 1 a 2 1|2. Maturana 489.

**Dr. Otto Philippi**
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

**Dr. Osvaldo Salas C**
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

**Dr. Paulino Díaz**
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

**Profesor Pardo**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

**Dr. Prunés**
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

**Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas**
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

**Dr P. Valenzuela Larrain**
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

**Dr. Roberto Aguirre Luco**
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1 1|2 a 3.

**Dr. Ramón Araya Echeverria**
Dolores desesperantes. Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

**Dr. Ricardo Peralta G**
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

**Dr. Ricardo Donoso**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

**Dr. Ramón Silva León**
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

**Dr. Santiago Silva A.**
MEDICO-CIRUJANO
Carrión 1352. Consultas: 2 a 4.
032-17-a

**Dr. Santander**
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

**Dr. Stuardo**
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

**Sífilis y venéreas**
**Dr. Félix Grohnert B.**
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

**Dr. Teodoro Muhm**
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

**Dr. Torres Torres**
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

**Dr. Vargas Salcedo**
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

**Dr. Villalón**
Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas 1—3 1|2.

**Dr. Volney Quiroga**
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

**Dr. Winkelmann**
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

## DENTISTAS

**A. Leng H.**
DENTISTA
Ayudante de la operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

**Alejandro Valenzuela Díaz**
DENTISTA
Compañía 1731. Regresó. No se ausentará. Especialidad extracciones somnoformo.

**Dentista Azócar**
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159. ascensor.

**Dr. Bahamonde Izunza**
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353. Regresó.

**Bernardino Ossa Nebel**
Ayudante, Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica Claras 491.

**Dr. Ciriaco Chacón**
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

**Clodomiro Contreras**
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas. de 1 a 6.

**Dr. César Pardo Correa**
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 3-5.

**Elías Escala C.**
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental. Se trasladó a Compañía 1755.

**Ernesto Carvallo Castellon**
DENTISTA
Puente 640.

**Eduardo Hollstein**
DENTISTA
Catedral 1787

**Enrique Moreno**
**Guillermo Cartagena**
**Guillermo Valenzuela**
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

**Dra Elvira Rosas S.**
DENTISTA
Bandera 76.

**F. Castro C.**
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

**Guillermo Kurth**
DENTISTA
Se trasladó Cueto 249.

**Gonzalo Marin**
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

**Hernán Fleischmann**
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

**J. Camargo Sanginés**
DENTISTA
Consultas: 1 4. Se trasladó a Carmen 82.

**José Luis Cabrera M.**
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

**J A. Castro Oliveira**
**R. Castro Oliveira**
DENTISTAS
Estado 62.

**José Garay Fernández**
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

**Dr. José María Saavedra**
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518

**Jaime González**
DENTISTA
Agustinas 1236.

**Dr. J. Ugarte Donoso**
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

**Luis Lagos Zúñiga**
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1812.

**Dr Luis Pellissa**
DENTISTA
Especialidad, puentes, coronas, planchas. Se trasladó a Moneda 859. Casilla 775

**Manuel Guzman A**
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Beltoa. Moneda 859.

**Muñoz Lobos Hnos**
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

**Mauricio M. Banskyltia**
DENTISTA
A. Prat 935.
5625-27-1.

**Pedro A. Méndez**
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

**Dta. P. Becerra**
Puente 557
Abrirá su oficina el 1.o de Abril.

**Rita Lafertte**
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

**Dr. Sergio Donoso S.**
DENTISTA
Se trasladó a Teatinos 12.

**Victorino Alonso**
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

**Vassi & Emilfork**
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

**C Valencia Courbis**
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Domingo 1280.

## INGENIEROS

**Alberto Larenas F**
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

**Domingo Matte Larrain**
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

**Enrique García Frías**
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

**Enrique Lafourcade A.**
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290

**Eduardo Tassó**
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificios para ventas. Agustinas 1260.

**ENRIQUE TORRES**
Arquitecto
Oficina. Galería Alessandri 4 A.—Teléfono 275. Central.

**Luis Elías Montalva C.**
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

**OFICINA TECNICA**
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1505. Casilla 4491.

**Oscar A. Navarro R.**
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

**Ricardo González Cortes**
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

**Rodolfo Reichert**
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

**Santiago Cruz Guzmán**
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc., Moneda número 1384. Agustinas 1232.

## Bolsa de Comercio

## CORREDORES

**Carlos Romero A.**
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

**Carlos Duval**
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812

**Ernesto Onfray R**
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

**Florencio Villamil y Cía.**
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

**Gustavo A. Gana**
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

**J. Nicolás Orrego S.**
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348. Nacional 316.

**Jorge Valdés Mendeville**
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

**Jorge Claro**
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

**Luis Ramírez Sanz**
**y Augusto Ovalle Castillo**
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

**Osvaldo Bernstein S.**
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta agena.

**Roberto Eyzaguirre**
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé 227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

**Raimundo Ureta E.**
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

## MATRONAS

CLINICA
**Ana G. Vargas Barrera**
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

**Amelia Gutiérrez**
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

**Aurora R. de Marqués**
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.

**Celia Castillo**
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

**Clínica Privada de Obstetricia**
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

**Carmela Toro G.**
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

**Fidela Uribe**
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

**Julia Moreno**
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

**Jovina L. de Folch**
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

**Laura Ríos de N**
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 786.

**Mme. E. Fragnaud**
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

**Mercedes Rojas**
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

## VARIOS

**Antigua Tintorería Francesa**
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. MONEDA 2202.

**ACADEMIA DACTILOGRAFICA JOST**
GALERIA ALESSANDRI
Tarifa mensual, 5 pesos.
0215-29-f

**Luis Ayala C.**
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

**MASAJE**
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

**MASAJE SUECO**
y gimnasia médica para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamientos especiales para enflaquecer. Sólo a señoras y niños.— Ana Widen. Claras 46. Consultas 1-3
5666-28-f

**Instituto de Belleza**
**Elva S. de Tagle**
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba. Agustinas 1620.

**Dr. P. ORTEGO F**
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P M. Días festivos: de 8 a 12 M.

**Ruperto Tapia Miranda**
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

**Victor Manuel Arce E.**
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléfono 2818. Santiago de Chile, cable Virarce.

**Sociedad Médica**
Cítase a sesión general extraordi para el Martes 8 del corriente, a 9 1|2 P. M. para proceder a la de de presidente y algunos directo
El secreta
0402-8-a

## MEMORANDU

TURNO MEDICO DESDE EL 6 A 13 DE ENERO DE 191

Doctor Guillermo Besoaín, Lira
Doctor Domingo Rojas M., Ar Prat 841.

**Boticas de turno permanent**

Botica Alemana, Catedral 1391. Hasta las 12 P. M.
Farmacia Moderna, San Diego Hast las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada Hasta las 12 P. M.

**Boticas de turno semanal**

1.a Comisaría, Botica "Bostón"
1.a Comisaría, Botica "Boston"
2.a Comisaría, Botica "Ame na", Delicias 84.
4.a Comisaría, Botica "La Uni sal", Avenida Matta 794.
6.a Comisaría, Botica "Haba Delicias 1588.
7.a Comisaría, Botica "Trup San Pablo 3296.
11.a Comisaría, Botica "Unión", licias 3998.

**Practicantes de cirugía men**

Daniel Gajardo, Maruri 285.
Apolinario Herrera, Herrera na de Martínez de Rozas.
Victor M. Torres, Maestranz
Carlos Alberto Cumplido, za 748.
Pedro Ruiz, Chañarcillo 3411.
Amable Gaete, Unión Ame 565.

**Enfermeras**

Laura Araos, Delicias 24; Lagos, Alonso Ovalle 368; Ursu pla, Avenida del Rosario 111; tilde Viveros, Baquedano 454; gida Farías, Rosario 1319; na Mena, López 281; María nes, Lord Cochrane 476; Ros chez B., Arturo Prat 515; Mag Uribe Uribe, Lord Cocharne talia Ferruz L., Ricardo Sant talia Ferruz L., Brasil 691; Amelia Fuentes, Manuel Mon

**Matronas**

Esperanza Silva de R., Manue 2460.
Sabina Rojas v. de Leiva, 177; Josefina Florax, San Isid Beatriz Albornoz, Carrión 1 lomena Reyes, Lord Cochran Laura Carreño, Brasil 506; de la Fuente, Bezanilla 136 Durán, Manuel Rodríguez na Rubio. Toesca 2158; Julia do, Gorbea 2038; María Perr Molina 148; Ana Ramírez, cha 22; Elisa Caneppa, Moneda Trinidad Rodríguez, Maruri Amelia Matus Fuentes, Nuble Celia Jiménez M., Rosas 231 Valdés A., Maruri 273; Delgado O., Almirante Barros Rita Pérez v. de Alvarez, Angela González M., Victoria duvina Palma de Oses, Herrer Carmela Meneses R., Huemul Amelia Matus Fuentes de men 292; Rosa Contoya, 1670; Blanca Contreras, Picarte

**Dispensario Municipal de**

21 de Mayo 532. Atendido p Dr. García C. Funciona los Jueves y Sábados, de 4 a 6 P.

**Servicio Municipal de Vacu**

Oficina Médicos de Ciudad de el vacunador don G. Saavedr riamente, de 1 1 1|2 a 3 1|2, los Sábados, de 9 a 12 M. también llamados particulares

**Servicio médico gratuito (pa niños) del profesor doctor dríguez Barros**

Consultorio gratuito para zadas y servicio domiciliario partos, Merced 384. Se entrega todas horas tarjetas para las nas que asisten a domicilio atiende a las embarazadas Lunes, Miércoles y Viernes las 3 1|2 P. M. También atiende niños hasta los dos años, mentos y remedios, los Mar ves y Sábados, a la misma ho

**Turno judicial**

Juez del crimen de turno, 2.o Juzgado don Franklin de rra, Ejército 628.
Promotor Fiscal, don Julio F., Santo Domingo 1364.

**Médicos de ciudad**

Don Francisco Landa Z., 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle to Domingo 1248.

**Médicos legistas**

Don Sabino Muñoz Labbé, Lira don Luis Quinteros Encina, 79; don Germán Greve, Agus 1954; don Rafael Toro Amor, nátegui 143.

**Médico del Cuerpo**

Don Carlos Molina, Chiloé

**Dentista del Cuerpo**

Don Galvarino Ponce, Bandera Domicilios de altos funciona Ministro del Interior, don Yanes, San Antonio 144.
Relaciones, don Eduardo M., Agustinas 1375.
Justicia e Instrucción, don Arr Alemparte, Cienfuegos 164.
Hacienda, don Ricardo Salas Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Cavero, Dieciocho 15.
Industria y Obras Públicas, Malaquías Concha, Compañía
Intendente, don Pablo A. Agustinas 1372.
Secretario, don Francisco Sub seaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Santa Lucía 162.
Sub-Prefecto de orden, don Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-Prefecto de Seguridad, Carlos R. Dinator, Castro 735.
Secretario, don Oscar Cienfuegos, Rosas 1346.

**Abogado del Cuerpo**

Don Ernesto Larraín, Morandé —Atiende al personal diariamente 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

**Registro Civil**

1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1265
1.a Circunscripción, Alameda
2.a Circunscripción, Alameda
3.a Circunscripción, Alameda
Comuna de Providencia, Av Las Quintas número 76.

LEA UD. ::

**La Nación**

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

**Sesión 41.a extraordinaria en 10 de Enero de 1918**

**Presidencia del señor Charme**

Asistieron los señores Aldunate, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Bruna, Bulnes, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Feliú, Figueroa, Lazcano, Letelier, Mac-Iver, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez (Ministro del Interior) y el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, en que acusa recibo del que le participaba la supresión del inciso segundo del artículo 111 del Reglamento de esta Cámara.

2.o De un informe de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, recaído en el proyecto del Ejecutivo que autoriza al administrador de la Empresa del Agua Potable de Valparaíso, para que cuando no se promulgue oportunamente la ley de presupuestos, pueda invertir hasta quinientos mil pesos en los gastos de explotación de la Empresa.

3.o De dos mociones:

La primera del señor senador don Antonio Varas, en que propone un proyecto de ley sobre aumento de la pensión de que disfruta doña Petronila Moya Rojas.

Y la segunda de los señores senadores don Carlos Aldunate Solar y don Fernando Lazcano, en que inician un proyecto que concede pensión a doña Virginia Mardones, viuda de Pomar.

4.o De dos oficios de las Municipalidades de Valparaíso y de la Rinconada de los Andes, con que remiten sus presupuestos de entradas y gastos para 1918.

5.o De una solicitud de doña Carmen Angélica Avila Carvallo, sobre pensión de gracia.

**Aclaración al acta**

El señor CLARO SOLAR.— ¿Cómo dice el acta que ha quedado redactada mi indicación en el artículo 21?

El señor SECRETARIO.—En la siguiente forma:

''Para los efectos de las jubilaciones establecidas en la ley N.o 2497, se computarán los años de servicio prestados en cualquiera de los Ferrocarriles del Estado.''

El señor CLARO SOLAR.— Precisamente, pedí que se diera lectura a mi indicación, para hacer notar que no hay para qué citar la ley N.o 2498, porque va a ser derogada, y lo único que hay que hacer es expresar el concepto. La palabra ''establecidas'' está de más y debe suprimirse.

El señor SECRETARIO.— Entonces, la modificación quedaría en la siguiente forma:

''Para los efectos de las jubilaciones, se computarán los años de servicio prestados en cualquiera de los Ferrocarriles del Estado''.

El señor CHARME (presidente). —Si no se hace otra observación, se dará por aprobada el acta con la corrección de redacción que se ha indicado.

Aprobada.

**Preferencias**

El señor VARAS.— Ruega a la Mesa que se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto relativo al agua potable de Valparaíso.

El señor MAC-IVER. — Por mi parte, siento oponerme a que se trate en la tabla de fácil despacho el proyecto a que se refiere el señor senador por Valparaíso.

El señor CHARME (presidente). —Si no hay inconveniente, podría tratarse sobre tabla, después de los incidentes, en la sesión próxima.

Acordado.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Ruego al señor presidente que se sirva anunciar en la tabla de fácil despacho de la próxima sesión el proyecto relativo a la pavimentación de la Avenida Providencia, que ha sido informado favorablemente por la Comisión de Gobierno.

El señor CHARME (presidente). —Si no hay inconveniente, se hará como desea el señor senador por Llanquihue.

Acordado.

**Instrucción Primaria Obligatoria**

El señor FELIU.—Ruego al honorable Senado que acuerde enviar a la Comisión encargada de estudiar el proyecto sobre Instrucción Primaria Obligatoria, otro proyecto presentado por el señor don Pedro Bannen, que fué sometido a la consideración del Senado hace años, y encontró apoyo en muchos miembros de esta corporación.

Se trata de un proyecto que yo ignoraba que estuviera pendiente, que ha sido muy bien estudiado. Es muy breve y consulta perfectamente las necesidades a que responde. Por esto, estimo conveniente que sea estudiado conjuntamente con los demás, porque creo que contiene algunas disposiciones que podrían aceptarse de preferencia.

Como creo que la mayor parte de mis honorables colegas conocen este proyecto, que fué apoyado en su discusión con notables discursos pronunciados por los honorables senadores señores Silva Cruz, Mac-Iver y el autor del proyecto, me parece que no habrá inconveniente para aprobar lo que propongo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Creo que no hay necesidad de tomar el acuerdo que propone el señor senador por Concepción, porque si en realidad está en Comisión el proyecto enviado por la Cámara de Diputados, bastará con que pida ese otro proyecto y lo tenga a la vista.

El señor CLARO SOLAR.— El proyecto no está en Comisión. Fué sometido a discusión, pero no llegó a resolverse.

Por mi parte, conozco ese proyecto, que está establecido sobre la base única de la idea de la educación obligatoria; no contiene ninguna de las demás disposiciones que hay en el verdadero Código de instrucción primaria que nos ha enviado la Cámara de Diputados.

Como el proyecto a que ha aludido el señor senador por Concepción, no está en Comisión, sería conveniente que el Senado acordara ese trámite.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Podría acordarse en general que irán a comisión todos los proyectos pendientes sobre instrucción obligatoria. Formulo indicación en ese sentido.

El señor CHARME (presidente). —Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación del señor senador por Concepción, en la forma en que la ha modificado el señor senador por Llanquihue.

Acordado.

**Código de Procedimiento Civil**

El señor CHARME (presidente).—Continúa la discusión del proyecto que reforma algunas disposiciones del Código de Procedimiento Civil.

Está en discusión el artículo 464.

El señor SECRETARIO. — Dice el oficio de la Cámara de Diputados:

"Artículo 464. Se reemplaza en el número 2.o las palabras "La de embargarle bienes", por estas otras: "La de embargar bienes del deudor"; y se modifica el inciso 1.o del número 3.o en esta forma:

"La designación de un depositario provisional, que deberá recaer en la persona que, bajo su responsabilidad, designe el acreedor o en persona de reconocida honorabilidad y solvencia, si el acreedor no la hubiere indicado.

No podrá recaer esta designación en empleados o dependientes a cualquier título del Tribunal ni en persona que desempeñe el cargo de depositario en tres o más ejecuciones seguidas ante el mismo Juzgado".

El señor CLARO SOLAR.—La Comisión propone se acepte la modificación introducida por la Cámara de Diputados en el número 2.o del artículo 464, y propone también que se acepte la modificación propuesta en el número 3.o del mismo artículo, y que se conserve la frase final aprobada anteriormente por el Senado en este mismo inciso 3.o, y que dice:

"El acreedor podrá designar como depositario al mismo deudor, o pedir que no se designe depositario".

Esta idea fué desestimada por la Cámara de Diputados. Sin embargo, sencillamente se trata aquí de reconocer un derecho al acreedor, a fin de evitar, al deudor mismo, en muchos casos, molestias y gastos inútiles. Esto existía en la ley de 1837 y fué modificada inconsultamente en el Código de Procedimiento Civil. Hoy día los jueces designan en todo caso depositario, y se incurre a veces en una verdadera traba innecesaria, como por ejemplo, cuando se embarga dinero depositado en un Banco, y que queda allí a la orden del juez.

El Senado quiso poner remedio a esta situación, y consignó en el proyecto la idea de que el depositario no debía ser nombrado por el juez, reconociéndose al acreedor el derecho de nombrarlo. Para mayor claridad, la Comisión propone ahora que los incisos 2.o y 3.o del artículo 464 se redacten en la siguiente forma:

"2.o La de embargar bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir la deuda con sus intereses y las costas, si no pagare en el acto.

"3.o La designación de un depositario provisional, que deberá recaer en la persona que, bajo su responsabilidad, designe el acreedor o en persona de reconocida honorabilidad y solvencia, si el acreedor no la hubiere indicado. El acreedor podrá designar como depositario al mismo deudor o pedir que no se designe depositario".

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En discusión las modificaciones al artículo 465.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 465. Se le agrega el inciso siguiente:

"Si la ejecución recayese sobre el simple menaje de la casa-habitación del deudor, el embargo se entenderá hecho permaneciendo las especies en poder del mismo deudor, con el carácter de depositario, previa facción de un inventario en que se expresen en forma individual y detallada el estado y la tasación aproximada de las referidas especies, que practicará el Ministro de fe ejecutor. La diligencia que deberá extenderse será firmada por el Ministro de fe que la practique, por el acreedor, si concurre y por el deudor, quien, en caso de sustracción, incurrirá en la sanción prevista en el número 1.o del artículo 471 del Código Penal".

El señor CLARO.—Este inciso fué agregado por la Comisión de la Cámara de Diputados y la Comisión propone que se acepte.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Si no se hace observación, se dará por aprobado el inciso.

El señor MAC-IVER.—Yo voto en contra, señor Presidente.

El señor CHARME (presidente).—Queda aprobado con el voto en contra del señor senador por Atacama.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 472 se reemplaza el inciso final por el siguiente:

"Si el embargo recayese sobre dinero, alhaja, especies preciosas o efectos públicos, el depósito deberá hacerse en un Banco o Caja Nacional de Ahorros, a la orden del juez de la causa y el certificado del depósito se agregará a los autos".

El señor CLARO.—Esta modificación hecha por la Cámara de Diputados tiene por objeto salvar el inconveniente de que se nombre depositario en casos como éstos, en que hay falta de necesidad.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas en el artículo 474

El señor SECRETARIO. — La Cámara de Diputados propone que se redacte la parte final en esta forma:

"El Ministro de fe que practicare el embargo, requerirá inmediatamente su inscripción y firmará con el conservador respectivo y retirará la diligencia en el plazo de veinticuatro horas".

El señor CLARO SOLAR.—El artículo 474 del Código de Procedimiento Civil establece, en su inciso primero, que "si el embargo recayese sobre bienes raíces o derechos reales constituidos sobre ellos no producirá efecto alguno legal respecto de terceros, sino desde la fecha en que se inscriba en el respectivo registro conservatorio del departamento en donde estuvieren situados los inmuebles".

Esta parte del artículo se mantiene.

El inciso segundo dice así:

"El Ministro de fe que practicare el embargo, a solicitud verbal del acreedor, requerirá la inscripción y firmará con el Conservador respectivo. Esta firma será bastante para los efectos del artículo 83 del Reglamento del Registro de dichos conservadores".

La Cámara de Diputados modifica este inciso, dejándolo en la forma que ha leído el señor Secretario.

Lo que se quiere es que el Ministro de fe, sin necesidad de esperar el requerimiento del acreedor haga practicar inmediatamente la inscripción del embargo y retire la diligencia en el plazo de veinticuatro horas. El Ministro de fe, que debe firmar con el Conservador la inscripción, viene a hacer las veces de mandatario del acreedor.

La Comisión ha creído aceptable esta modificación, porque es una garantía para el acreedor de que el embargo surtirá efecto, sin peligro de olvido o atrasos de su parte.

El señor MAC-IVER.—Con estas reglamentaciones nuevas de las inscripciones, se va cambiando todo lo existente en esta materia, que es muy delicada; y por esto no acepto la modificación.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra

En votación.

—**Votada la modificación, fué aprobada por diez votos contra tres.**

El señor CHARME (presidente). — En discusión la modificación introducida en el artículo 503.

El señor SECRETARIO. — Art. 503. Se redacta como sigue:

"Los bienes muebles embargados se venderán en martillo, siempre que sea posible, sin necesidad de tasación. La venta se hará por un martillero público de los de número en cada departamento, designado por el Tribunal que corresponda.

El Tribunal deberá hacer la designación siguiendo el orden de antigüedad de los nombramientos de los martilleros públicos de número conforme a la lista que para estos efectos forme el gobernador del departamento

No podrá repetirse por el mismo Tribunal dos veces seguidas una misma designación".

El señor MAC-IVER. — Tampoco acepto esta modificación.

El señor CLARO SOLAR. — La modificación consiste en establecer que la venta se hará por martillero público. Todo lo demás del artículo que precede a esta frase es reproducción literal del artículo 503 del Código de Procedimiento Civil.

La Cámara de Diputados parece haber creído que para dar garantía efectiva al acreedor debe exigirse que la venta se haga en martillo público; pero, en la práctica, tiene dificultades este procedimiento porque la venta en martillo público viene a ser un privilegio de los martilleros titulados, y hay muchos lugares, como por ejemplo, en las ferias, donde pueden hacerse con ventajas ventas en pública subasta. Esta es una cuestión simplemente de apreciación. Lo que es la disposición del art. 503 tal como está establecido, me parece que no da lugar a dificultades.

El señor FELIU. — ¿Qué dice el artículo 503 del Código de Procedimiento Civil?

El señor SECRETARIO. — El artículo 503 del Código de Procedimiento Civil dice así:

"Los bienes muebles embargados se venderán en martillo, siempre que sea posible, sin necesidad de tasación".

La Cámara de Diputados propone que se redacte como sigue:

"Los bienes muebles embargados se venderán en martillo, siempre que sea posible, sin necesidad de tasación. La venta se hará por un martillero público de los de número en cada departamento, designado por el Tribunal que corresponda.

El Tribunal deberá hacer la designación siguiendo el orden de antigüedad de los nombramientos de los martilleros públicos de número conforme a la lista que para estos efectos forme el gobernador del departamento.

No podrá repetirse por el mismo Tribunal dos veces seguidas una misma designación".

—Votada esta modificación, fué aprobada por nueve votos contra tres, habiéndose abstenido de votar dos señores senadores.

El señor SECRETARIO. — La Cámara de Diputados propone substituir el artículo 507 por el siguiente:

"La tasación será la que figure en el rol de avalúos que esté vigente para los efectos de la contribución de haberes, a menos que el ejecutado solicite que se haga nueva tasación.

En este caso la tasación se practicará por peritos nombrados en la forma que dispone el artículo 416, haciéndose el nombramiento en la audiencia del segundo día hábil después de notificada la sentencia sin necesidad de nueva notificación.

En el caso que la designación de peritos deba hacerla el Tribunal, no podrá recaer en empleados o dependientes a cualquier título del mismo Tribunal.

Puesta en conocimiento de las partes la tasación, tendrán el término de tres días para impugnarla.

De la impugnación de cada parte se dará traslado a la otra por igual término".

El señor CHARME (presidente). — En discusión.

El señor CLARO SOLAR. — La modificación que hace la Cámara de Diputados al artículo 507 del Código de Procedimiento Civil, artículo que no se contemplaba en el proyecto aprobado por el Senado, consiste en establecer que la tasación no sea obligatoria en todos los juicios ejecutivos y se dispone como regla general que las tasaciones de propiedades raíces, serán las que figuren en el rol de avalúos, que esté vigente para los efectos de la contribución de haberes; salvo que el deudor pida una nueva tasación. De manera que se deja al arbitrio del deudor pedir o nó tasación, a fin de no gravarlo forzosamente con este gasto. Se supone que la tasación hecha con motivo de la contribución de haberes corresponderá más o menos al valor real de la propiedad. Como al deudor le queda a salvo el derecho de pedir tasación, si no está conforme con la que aparece en el rol de haberes, creo que no hay inconvenientes para aceptar la indicación.

El señor MAC-IVER. — ¿Y si el deudor no tiene representación en el juicio?

El señor CLARO SOLAR. —No puede llegar ese caso, señor senador.

El señor MAC-IVER. — Me permito insistir en que puede haber casos en que el deudor no esté representado en un juicio ejecutivo; y con la indicación que se propone, sucederá que se buscarán medios para que el deudor no tenga representación en el juicio ejecutivo.

Ahora bien, cuando se quita a una persona una parte de sus bienes con el objeto de pagar a su acreedor, en realidad se le priva de una parte de su propiedad en equivalencia a lo que debe, y la ley debe tomar garantías especiales a favor del deudor para que no se le quite más de lo que debe; pero parece que en los últimos tiempos se ha echado un poco en olvido esta misión de la ley.

Me parece que es preciso tratar de mantener en toda su integridad la moralidad en los juicios, y no dar lugar a que el tinterillaje, —tomando esta palabra en el sentido de obrar con mala fe en la tramitación de los juicios, — tenga abierta una puerta para cometer incorrecciones.

Por eso no me atrevo a aceptar esta indicación y votaré en contra de ella.

El señor CLARO SOLAR. — Me limitaré a dejar constancia, en vista de las observaciones que ha hecho el honorable senador por Atacama, de que el caso contemplado por su señoría no puede ocurrir en la práctica, porque el deudor o es requerido personalmente, o en su representación legal. De manera que el caso de un deudor que no es representado en juicio, no se puede presentar, y si hoy en día hay algún caso de que un deudor no es requerido, es por excepción. Además, el hecho de hacerse una tasación, no mejora la situación del juicio. La tasación está hecha con la estimación que se hace de las propiedades para cobrar la contribución de haberes, tasación que también es efectuada por hombres buenos, y en virtud de un mandato legal. No será esta una tasación hecha con el objeto jurídico de tasar los bienes del deudor a fin de pagar al acreedor; pero, es una tasación hecha con objeto determinado por la ley, y como hay interés en que estas tasaciones correspondan a la realidad de las cosas, es conveniente adoptarla como base, y también a fin de no gravar inútilmente al deudor con nuevas tasaciones.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

**Efectuada la votación, resultó aprobada por 13 votos contra uno, habiéndose abstenido de votar un señor senador.**

El señor CHARME (presidente).—En discusión la modificación introducida por la Cámara de Diputados en el artículo 544.

El señor SECRETARIO.— La Cámara de Diputados ha redactado este artículo en la siguiente forma:

"Art. 544. Interpuesta una tercería como de dominio, el juez se pronunciará, previamente sobre si el título en que se apoya es o nó de dominio y le dará curso o la desechará de plano, sin perjuicio de lo que se dispone en los incisos siguientes:

No se dará curso a la tercería de dominio si no contuviere las enunciaciones que indica el artículo 251; ni se suspenderá por su interposición el procedimiento de apremio, salvo que se apoye en instrumento público otorgado con anterioridad a la ejecución.

En los demás casos el remate se llevará a cabo, entendiéndose que la subasta recaerá sobre los derechos que el deudor tuviere o pretendiera tener sobre la cosa embargada.

Las resoluciones que se dicten son apelables y la apelación se concederá en el efecto devolutivo".

La Comisión propone rechazar el inciso 1.o, propuesto por la Cámara de Diputados, para el artículo 544, aceptando los incisos 2.o, 3.o y 4.o.

El señor ALDUNATE.— Así como debe cambiarse aquí la palabra "casas" por "cosas", conviene también corregir otro error tipográfico, que está en el último inciso del artículo anterior, y que consiste en decir "tendrán", en vez de "tendrá".

El señor SECRETARIO. — El artículo, según lo propuesto por la Comisión, quedaría como sigue:

"Art. 544. No se dará curso a la tercería de dominio si no mantuviere las enunciaciones que indica el artículo 251; ni se suspenderá por su interposición el procedimiento de apremio, salvo que se apoye en instrumento público otorgado con anterioridad a la ejecución.

En los demás casos el remate se llevará a cabo, entendiéndose que la subasta recaerá sobre los derechos que el deudor tuviere o pretendiere tener sobre la cosa embargada.

Las resoluciones que se dicten son apelables y la apelación se concederá en el efecto devolutivo".

El señor CHARME (presidente).— Ofrezco la palabra.

Si no se hace observación, daré por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

En discusión las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el artículo 587.

El señor SECRETARIO.— La Cámara de Diputados le ha agregado el siguiente inciso:

Art. 587.

"4.o Los empleados o dependientes a cualquier título del Tribunal que haga el nombramiento".

El señor MAC-IVER. — ¿Qué significa esto?

El señor CLARO SOLAR.— El artículo 587 del Código de Procedimiento Civil dice que no pueden ser síndicos provisionales los menores de 25 años, los fallidos que no estuvieran rehabilitados, y los deudores que hacen cesión, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad. El Senado no había propuesto nada sobre este particular, pero la Cámara de Diputados quiere que se agregue un inciso 4.o, a fin de establecer la inhabilidad para ser síndico de los empleados o dependientes a cualquier título del tribunal que haga el nombramiento. La Comisión cree que debe aprobarse esta modificación, por que es de una utilidad manifiesta.

El señor MAC-IVER.— Noto que se trata con esto de corregir la corruptela de que se nombren como síndicos a los empleados de los Tribunales; pero lo mejor sería buscar jueces rectos que sepan cumplir con sus deberes y no emplear medios indirectos para corregir males que no se evitan así, pues siempre quedará la corruptela de acudir a personas que se presten para servir de sustitutos de otras.

El señor ALDUNATE.— ¿Cómo vamos a evitar las corruptelas si no las corregimos?

El señor MAC-IVER.— Yo no me opongo, señor presidente; hago esta observación, porque me parece que esta disposición no es conveniente. Creo que esta medida va a dar malos resultados.

El señor CHARME (presidente).— Si no se hace observación, se dará por aprobado el artículo con la agregación propuesta por la Cámara de Diputados. Aprobado.

En discusión las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el artículo 810.

El señor SECRETARIO. — La Cámara de Diputados propone agregar al número 2.o lo siguiente:

"Se someterá a la aprobación judicial la resolución que se tome sobre los salarios de los administradores salvo que hayan sido fijados por la unanimidad de los interesados en los bienes comunes."

El señor CLARO.— La Comisión propone que se rechase la modificación que introduce la Cámara de Diputados en este artículo.

Este artículo se refiere al nombramiento de administradores **pro indiviso** de bienes comunes y herencias, estableciéndose que debe citarse a comparendo a los interesados para hacer el nombramiento y entre otras cosas ellos resolverán sobre el salario atribuciones y deberes de los administradores. Dice el inciso primero del artículo 810:

"Para acordar o resolver lo conveniente sobre la administración **pro-indiviso**, se citará a todos los interesados a comparendo, el cual se celebrará con sólo los que concurran. No estando todos presentes, sólo podrán acordarse, por mayoría absoluta de los concurrentes, que representa a lo menos la mitad de los derechos de la comunidad, o por resolución del tribunal a falta de mayoría, todas o algunas de las medidas siguientes, etc., etc."

La Cámara de Diputados en todo caso exige que se someta a la aprobación judicial la resolución que se tome por los propios dueños, salvo que haya sido fijada por unanimidad.

El señor ALDUNATE.— Yo no he concurrido con mi voto a este parecer de la Comisión. A mí me parece que todos esos acuerdos deben someterse a la aprobación judicial.

Primeramente debo observar que el inciso está mal redactado. En seguida, me parece muy fuerte que en una comunidad de bienes la mayoría impere en forma absoluta sobre la minoría, tratándose de materias tan importantes como la de señalar las facultades de los administradores, honorarios que deben pagárseles a los mismos. Si hay una mayoría, la minoría queda indefensa, lo que no me parece justo.

De manera que si hay mayoría en un sentido determinado, la minoría queda completamente indefensa. A mí me ha parecido que esto es algo atentatorio; pero, como no se ha modificado el artículo en debida forma, creo que la enmienda propuesta es tan nimia que sería preferible no llevarla a cabo.

El señor CHARME. (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar la modificación introducida por la Cámara de Diputados en el artículo 810.

—Puesta en votación la modificación, resultó desechada por 12 votos contra 5, habiéndose abstenido de votar 6 señores senadores.

El señor CHARME. (Presidente). —En discusión la modificación introducida en el artículo 823.

El señor SECRETARIO.—''Art. 823. Substitúyese por el siguiente:

''Para proceder a la distribución de aguas pertenecientes a varios dueños, conducidas por un mismo **cauce natural o artificial**, citará el juez letrado respectivo a comparendo a todos los interesados a solicitud de cualquiera de ellos.

La citación se hará con quince días de anticipación por lo menos, por medio de carteles fijados en la puerta del Juzgado y de tres avisos que se publicarán, de cinco en cinco días, en un periódico del departamento o de la cabecera de la provincia si en aquél no lo hubiere, periódico que será designado por el juez. Si los interesados por citar fueren menos de tres se les notificará también personalmente y la notificación se hará en este caso en la forma determinada por el artículo 47, aunque la persona a quien debe notificarse no se encontrare en el lugar de su habitación o donde ejerce habitualmente su industria, profesión o empleo.

El comparendo se celebrará con los interesados que asistan si fueren dos o más; y si sólo asistiere uno, se repetirá la citación en la misma forma, expresándose en los carteles y avisos y en la cédula, que es la segunda citación, y la reunión se celebrará en este caso con el que asista''.

Este procedimiento se observará para la distribución de las aguas de un cauce natural entre los distintos canalistas que tengan las boca-tomas de sus canales en la misma sección de la corriente.

El señor CLARO SOLAR. — Lo aprobado por la Cámara de Diputados no difiere de lo aprobado por el Senado sino en que aquella Cámara sin comprender el alcance de lo aprobado por el Senado, dice en el inciso primero ''cauce natural o artificial'' en vez de decir únicamente ''cauce artificial''.

La redacción aprobada por el Senado es perfectamente completa. Dice en el inciso primero:

''Para proceder a la distribución de aguas pertenecientes a varios dueños conducidas por un mismo **cauce artificial**, citará el juez letrado respectivo a comparendo a todos los interesados a solicitud de cualquiera de ellos''.

Y en el inciso último dice:

''Este procedimiento se observará para la distribución de las aguas de un cauce natural entre los distintos canalistas que tengan las boca-tomas de sus canales en la misma sección de la corriente''.

En los ríos de Chile hay que hacer esta distinción, no basta decir cauce natural, sino que hay que atender a las secciones de la corriente porque hay canalistas de una sección que no lo son de las otras que tenga el mismo río. Esto sucede, por ejemplo, en los ríos Mapocho, Choapa y Aconcagua.

Si en el inciso primero se intercala la palabra ''natural'' como lo hace la Cámara de Diputados se produciría una confusión que quiso evitar el Senado.

La Comisión propone que no se acepte la modificación de la Cámara de Diputados.

El señor CHARME. (Presidente). — Si no hay observación se dará por desechada la modificación.

Desechada.

El señor MAC-IVER.—Yo voto en contra de todo.

El señor CHARME. (Presidente). —Con el voto en contra del señor senador por Atacama.

En discusión la modificación introducida en el artículo 825.

El señor SECRETARIO. — ''Art. 825. Se redacta como sigue:

''Pero si se formare cuestión sobre la existencia misma de la comunidad o del derecho de alguno de los interesados y se tratare de un cauce natural o artificial que por primera vez se someta a rateo o turno, podrá el juez abrir un término de prueba hasta por ocho días, vencido el cual resolverá sin más trámite.

En las corrientes naturales que después de agotadas cambian de régimen en su trayecto, por infiltración, cada sección en que esto ocurra se considerará como corriente distinta para los efectos de la distribución de las aguas''.

El señor CLARO SOLAR.—La Cámara de Diputados aprobó casi sin modificación el inciso segundo del artículo 825 aprobado por la Cámara de Senadores, de manera que en ese punto hay acuerdo entre ambas Cámaras y, por consiguiente, en esa parte hay ley. Pero el inciso 1.o del artículo aprobado por el Senado fué modificado en esta forma: ''Pero si se formare cuestión sobre la existencia misma de la comunidad o del derecho de alguno de los interesados y se tratare de un cauce natural o artificial que por primera vez se someta a rateo o turno, podrá el juez abrir un término de prueba hasta por ocho días, vencido el cual resolverá sin más trámite''.

. La modificación consiste en haber dicho: ''y si se tratare de un cauce natural o artificial **que por primera vez se someta a rateo o turno**''. La comisión propone que se elimine esta frase y se mantenga la redacción del Senado, porque no es posible aplicar esta disposición a ríos que por primera vez se sometan a rateo o turno.

El señor FELIU.— En el inciso 2.o hay algunas diferencias entre las dos redacciones. ¿Puede tener esto alguna consecuencia?

El señor ALDUNATE.—Sí, porque hay corrientes que cambian su caudal con la agregación de un afluente. Así, por ejemplo, un río que está agotado antes de su conjunción con un afluente, después puede tener un caudal abundante. Esto es lo que pasa en el Mapocho con el Maipo.

El señor MAC-IVER.—¿Se resuelve aquí la cuestión de aguas?

El señor ALDUNATE.—No resolvemos aquí la cuestión de fondo, porque son iguales los artículos de la Cámara de Diputados y el de la Cámara de Senadores. Lo que estamos resolviendo es si se quita o no la frase ''la afluencia de otras aguas'', que no importa una cuestión fundamental, desde que ya ha sido aceptada la idea principal del inciso.

El señor CHARME (presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, daré por aprobada la redacción de la Cámara de Diputados.

El señor MAC-IVER.— Con mi voto en contra, señor presidente; pues todas estas inovaciones son peligrosas.

No es en esta clase de leyes donde deben resolverse estas cuestiones.

El señor BULNES.—Yo también voto en contra. Se están resolviendo cuestiones muy graves que afectan muchos intereses

El señor ECHENIQUE.—Y yo también, señor presidente.

El señor CHARME (presidente). —Se va a votar la modificación de la Cámara de Diputados, que la Comisión propone que se rechace.

—Votada la modificación, resultó desechada por 19 votos, habiéndose abstenido de votar 4 señores senadores.

El señor CHARME (presidente). —Los artículos 826, 829 y 834 no han sufrido modificaciones; de modo que no habría necesidad de pronunciarse al respecto.

**Consejeros de la Caja Hipotecaria**

El señor CHARME (presidente). —Se va a proceder a la elección de consejeros de la Caja de Crédito Hipotecaria.

—Practicado el escrutinio entre veintisiete cédulas, número igual al de senadores presentes en la Sala, dió el siguiente resultado:

**Para consejero propietario**

Por el señor Ismael Tocornal, 25 votos.

Por el señor Ismael Valdés Valdés, 1 voto.

En blanco, 1 voto.

Total: 27 votos.

**Para consejero suplente**

Por el señor Ventura Blanco Viel, 22 votos.

Por el señor Alessandri, don José Pedro, 1 voto.

En blanco, 4 votos.

Total: 27 votos.

El señor CHARME (presidente). — En consecuencia, queda elegido consejero propietario el señor don Ismael Tocornal, y consejero suplente el señor don Ventura Blanco Viel.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

### SEGUNDA HORA

**Reforma del Código de Procedimiento Civil**

El señor CHARME (presidente). —Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto de reforma del Código de Procedimiento Civil.

En discusión la modificación relativa al artículo 837.

El señor SECRETARIO.—En el artículo 837 la Cámara de Diputados hizo la siguiente modificación:

''Art. 837.—Se intercala a continuación del número 2.o el siguiente:

''3.o A los juicios cuya cuantía no exceda de cinco mil pesos.''

La Comisión propone rechazar esta modificación.

—Tácitamente se dió por desechada la modificación.

El señor SECRETARIO.—''Art. 939. Se modifica el tercer inciso agregado a este artículo por la ley número 2,269, de 15 de Febrero de 1910, en la forma siguiente:

''Proceder, asimismo respecto de las sentencias que se dicten en los juicios o reclamaciones regidos por leyes especiales, con excepción de aquellos que se refieran a la constitución de las juntas electorales; a las reclamaciones de los avalúos que se practiquen en conformidad a la ley número 3,091, de 5 de Abril de 1916, sobre contribución de haberes, y a los que se tramiten en conformidad a la ley número 1,838, de 20 de Febrero de 1906, sobre habitaciones obreras.''

El señor CHARME (presidente). —Si no se hace observación, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—''Art. 940. Se le agregan los siguientes incisos:

''No es admisible, sin embargo, en materia civil, en los negocios, cuya cuantía no exceda de cinco mil pesos.

Para los efectos del inciso precedente, el demandante en su demanda y el demandado en su contestación, expresarán el valor de lo disputado. Con igual objeto el Tribunal hará declaración expresa sobre este particular en autos, sujetándose en lo demás a lo dispuesto en los artículos 197, 198, 202, 203, 204, 205, 206, 207 y 208, de la ley de 15 de Octubre de 1875, sobre organización y atribuciones de los Tribunales.

Si las partes nada dijeren en la demanda y contestación sobre la cuantía del juicio o si no apareciere comprobado el valor efectivo de lo disputado, se considerará que no excede de cinco mil pesos.

Se reputarán también como de más de cinco mil pesos para los mismos efectos, las cuestiones relativas al estado civil de las personas y, en general, todos los negocios que no están sujetos a una determinada apreciación pecuniaria.''

Corbatas Tejidas y Papillón

ÚLTIMAS NOVEDADES

**Precios de gran ocasión a $ 1.20, 1.40, 1.80, 2.90, 3.90, 4.80, 5.90, 6.90.**

**Primera casa en Chile en este artículo.**

**LA CORBATINERA**

Estado 266
Puente 750
San Diego 174

685-12-1

**Dr. GIANELLI**
Estudios en Europa
Especialista en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: de 9 a 11 1|2 y de 2 a 5 1|2.

**REUMATISMO**

***LA SANGRE?***

**Licor de los Arabes**

Segurísimo contra reumatismo, gota y dolores neurálgicos crónicos, de cabeza, piernas y brazos. Como depurativo es superior. Cura la sangre, los humores, afecciones sifilíticas, venéreas, granos, furúnculos en el cuello, ronchas, sarpullidos, etc.

$ 5.00
La damajuana de CHACOLI TORONTEL y
$ 7.00
La damajuana de VINO BURDEOS.
Vende de su producción, puesta a domicilio, el depósito de la
Viña Las Palmeras
Grandes descuentos a los comerciantes.
Bodega: DELICIAS 3410.
Oficina: Agustinas 1084.
Teléfono 380, Estación.
720-18-c

La Comisión propone que no se acepte esta modificación.

El señor CHARME (presidente) —Si no se hace observación, se dará por desechada la modificación.

Desechada.

El señor SECRETARIO.—"Art. 941. Se reemplaza por el siguiente:

"El recurso de casación en la forma se concederá en contra de las sentencias de única y de segunda instancia:

1.o Cuando las pronuncie un Tribunal incompetente o integrado en contravención a lo dispuesto por la ley;

2.o Cuando en el Tribunal que las dicte haya ejercido funciones de juez el que está legalmente implicado o cuya recusación estuviere declarada o por resolverse;

3.o Cuando las acuerde o pronuncie menor número de jueces que el requerido por la ley o intervengan en el acuerdo o pronunciamiento los que no asistieron a la vista de la causa;

4.o Cuando les falte algún trámite o diligencia declarados esenciales por la ley o cualquier otro requisito que las leyes sancionen expresamente con nulidad;

5.o Cuando contravengan las disposiciones del artículo 194, salvo lo que más adelante se dispone;

6.o Cuando se extiendan a cosas no sometidas al fallo del Tribunal;

7.o Cuando concedan más de lo demandado por las partes;

8.o Cuando estén fundadas sobre error de hecho si este último resulta de documentos o actos auténticos de la causa que demuestren la equivocación evidente del Tribunal;

9.o Cuando contraríen la cosa juzgada, sea porque recaen sobre apelación legalmente desierta, prescrita o desistida, o sea porque se dicten en contra de otra sentencia ejecutoriada y opuesta durante el juicio en tiempo oportuno.

Los Tribunales de alzada podrán, sin embargo, invalidar las sentencias de primera instancia en que se hubiere cometido alguno de los vicios anteriores, siempre que sea imposible enmendarlos por vía de apelación y aún en tal caso, si el vicio pudiere remediarse con sólo completarse lo fallado, se ordenará hacerlo en los términos del artículo 205".

El señor ALDUNATE. — La Comisión opina en el sentido de que se rechace esta modificación introducida por la Cámara de Diputados, a fin de que se mantenga el artículo del Código.

El señor FELIU. — ¿Qué dice el artículo del Código?

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 941. El recurso de casación en la forma ha de fundarse precisamente en alguna de las causas siguientes:

1.a En haber sido la sentencia pronunciada por un tribunal incompetente o integrado en contravención a lo dispuesto por la ley;

2.a En haber sido pronunciada por un juez, o con la concurrencia de un juez, legalmente implicado, o cuya recusación estuviere pendiente o hubiere sido declarada por tribunal competente;

3.a En haber sido acordada en los tribunales colegiados por menos número de votos o pronunciada por menor número de jueces que el requerido por la ley o con la concurrencia de jueces que no asistieron a la vista de la causa, y vice versa;

4.a En haber sido dada ultra petita, esto es, otorgando más de lo pedido por las partes, o extendiéndola a puntos no sometidos a la decisión del tribunal, sin perjuicio de la facultad que éste tenga para fallar de oficio en los casos determinados por la ley;

5.a En haber sido pronunciada con omisión de cualquiera de los requisitos enumerados en el artículo 193;

6.a En haber sido dada contra otra pasada en autoridad de cosa juzgada, siempre que ésta se hubiere alegado oportunamente en el juicio;

7.a En contener decisiones contradictorias;

8.a En haber sido dada en apelación legalmente declarada desierta, prescrita o desistida; y

9.a En haberse faltado a algún trámite o diligencia declarados esenciales por la ley o a cualquier otro requisito por cuyo defecto las leyes prevengan expresamente que hay nulidad".

El señor CHARME (presidente) —Si no se hace observación, se dará por desechada la modificación hecha por la Cámara de Diputados.

Desechada.

En discusión el artículo 943.

El señor CLARO SOLAR.— Este artículo ha sido suprimido por la Cámara de Diputados y la comisión propone que se restablezca.

El señor FELIU. — Es imposible formarse juicio si no se lee la disposición correspondiente.

El señor SECRETARIO. — El artículo 943 del proyecto del Senado dice:

"Art. 943. Se modifica este artículo reformado por la ley número 2269, de 15 de Febrero de 1913, en la forma siguiente:

"El recurso de casación en la forma contra sentencia de primera instancia será anunciado y formalizado conjuntamente con la interposición del recurso de apelación que proceda contra dicho fallo, dentro del plazo que la ley conceda para apelar.

El recurso de casación en la forma contra sentencia de segunda instancia será anunciado dentro del término de cinco días contados desde la notificación del fallo al recurrente, y deberá ser formulado dentro de los diez días siguientes al anuncio.

El recurso de casación en el fondo será anunciado dentro del término de diez días, contados desde la notificación del fallo al recurrente, y deberá ser formalizado dentro de los veinte días siguientes al anuncio. Cuando el Tribunal que hubiere pronunciado la sentencia recurrida residiere en un departamento diverso de aquel en que funciona el que hubiere de conocer en el recurso, los plazos indicados en este inciso se aumentarán en la misma forma que el de emplazamiento para contestar demandas.

Todos los términos indicados en este artículo son fatales.

La cuarta parte de la suma que deberá consignarse, según el artículo 871, se aplicará a beneficio fiscal cuando la parte que hubiere anunciado el recurso no lo formalizare en el término legal, cuando se desistiere ante el Tribunal a quo y cuando éste lo declare inadmisible. Si interpuestos ambos recursos contra la misma sentencia, el recurrente se desistiere de uno de ellos, se le devolverá de la suma consignada solamente lo que sobre después de deducir la cantidad que ha debido consignarse para interponer el otro recurso aisladamente y la cuarta parte aplicada a beneficio fiscal".

El señor CLARO SOLAR.— Hay que corregir la cita; en el proyecto dice el artículo 871 cuando en realidad se trata del 971.

El señor ALDUNATE SOLAR.— La modificación de la Cámara de Diputados acorta los plazos para formalizar los recursos.

Para los recursos que vienen de provincias se necesita un plazo más amplio, porque es necesario que el abogado que va a defender un pleito a Santiago tenga tiempo de imponerse de los antecedentes y de estudiarlos.

Con la modificación de la Cámara de Diputados, el plazo queda muy angustiado. Por eso la Comisión acordó dejar la disposición tal como está en el Código, después del año 13.

El señor CHARME (presidente). —Cerrado el debate.

Si no se hace observación, se dará por aprobado el artículo en la forma acordada por el Senado.

Aprobado.

El señor CHARME (presidente). —En discusión el artículo 945.

El señor SECRETARIO.— "Art. 945.—Se modifica como sigue el primer inciso:

"En el escrito en que se formalice el recurso de casación en el fondo se hará mención expresa y determinada del vicio o defecto en que se funda y de la ley o leyes infringidas."

Y se agrega el siguiente inciso:

"Si el recurso fuera en la forma, el escrito mencionará expresa y determinantemente el vicio o defecto en que se funda y la ley que conceda el recurso por la causal que se invoca."

El señor CLARO SOLAR.—La Comisión propone que no se acepten las modificaciones de este artículo, porque el aprobado por el Senado consulta precisamente la idea que propuso la Corte Suprema en su informe.

El señor CHARME (presidente). —Si no se hace observación, se dará por desechada la modificación de la Cámara de Diputados, manteniendo el artículo aprobado por el Senado.

Acordado.

En discusión el artículo 946.

El señor SECRETARIO.—El artículo aprobado por el Senado dice:

"Art. 946.—Se le agrega antes del inciso final el siguiente: :

"Es igualmente innecesario, para interponer este recurso contra la sentencia de segunda instancia por las causales cuarta y sexta y séptima del artículo 941, que se haya reclamado contra la sentencia de primera instancia, aún cuando no hubieran afectado también a ésta los vicios que lo motivan."

La Cámara de Diputados propone que se suprima este artículo.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia).—La Comisión pide que se mantenga este artículo, que la Cámara de Diputados propone suprimir.

El señor CHARME (presidente). Si no se hace observación, se acordaría mantener el artículo aprobado por el Senado.

Acordado.

En discusión el artículo 949.

El señor SECRETARIO.— "Art. 949.—Se agregan las siguientes palabras:

"Sin perjuicio de que las partes puedan hacer uso del derecho de reposición en la forma ordinaria."

El proyecto del Senado decía como sigue:

"No obstante lo dispuesto en los artículos 946 y 948, pueden los Tribunales, conociendo por vía de apelación o de casación en alguna incidencia, invalidar de oficio las sentencias cuando los antecedentes del recurso manifiesten que ellas adolecen de vicios que dan lugar a la casación en la forma, debiendo oír sobre este punto a los abogados que concurrieren a alegar en la vista de la causa.

Si el defecto que se advierte fuera la omisión del fallo sobre alguna acción o excepción que se haya hecho valer en el juicio el Tribunal superior, podrá limitarse a ordenar al de la causa que complete la sentencia, dictando resolución sobre el punto omitido, y entre tanto suspenderá el fallo del recurso."

El señor CLARO SOLAR. — La Comisión propone mantener la redacción dada por el Senado a este artículo.

El señor CHARME (presidente). —Si no se hace observación, se daría por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión, es decir, se desecha la modificación de la Cámara de Diputados.

Acordado.

En discusión el art. 950.

El señor SECRETARIO.— "Art. 950.—Los números 3.o y 4.o de este artículo se modifican como sigue:

"3.o Si el escrito en que se formaliza reune los requisitos establecidos en el artículo 45.

4.o Si la causal en que se funda es de las señaladas por la ley."

Se reemplaza el número 5.o por el siguiente:

"5.o Si se ha hecho la consignación ordenada por el artículo 971 en su caso."

El señor CLARO SOLAR.— La Comisión propone que se mantenga la redacción dada por el Senado a este artículo.

La modificación de la Cámara de Diputados consiste en suprimir el inciso 5.o del art. 950 del Código, reemplazándolo por el que se acaba de leer, mientras tanto el Senado agregaba después de dicho inciso 5.o y que es necesario mantener, el que la Cámara de Diputados propone con el número 5.o.

El señor ALDUNATE.— Porque así se mantiene la necesidad de la reclamación.

El señor CHARME (presidente). —Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se dará por desechada la modificación de la Cámara de Diputados.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — "Art. 951.—Se modifica como sigue:

"Cuando el recurso carezca de los requisitos a que se refieren los números 2.o y 5.o del artículo anterior, no habrá lugar a sustanciarlo.

En los demás casos se pronunciará la admisibilidad o inadmisibilidad del recurso y el auto que declare una u otra será siempre apelable.

No obstante, en el caso del número 1.o del artículo anterior, quedará al arbitrio del Tribunal conceder la apelación del auto de inadmisibilidad sólo en el efecto devolutivo, cuando fuere de manifiesta certeza que la sentencia no admite casación.

Toda resolución comprendida en este artículo será fundada."

El señor CLARO SOLAR. — La comisión pide también que se rechace la modificación introducida por la Cámara de Diputados, manteniéndose la redacción del Senado.

Desde luego, habiéndose rechazado la modificación de la Cámara de Diputados en el artículo 950, no estaría exacta la referencia que se hace. En seguida el artículo del Senado consulta una idea que es de suma conveniencia para la vista de los recursos de casación en la Corte Suprema, que es la de elevar los autos originales.

Mientras tanto, la Cámara de Diputados mantiene lo existente hoy o sea que se haga una compulsa. Pero, cumpliendo la disposición en la forma establecida en el artículo 220 del Código de Procedimiento para conocer en lo devolutorio, se elevan los autos originales y de esta manera se tiene el resultado práctico de obtener un pronto fallo.

El señor CHARME (presidente). — En votación el artículo.

Si no se hace observación, se daría por desechada la modificación de la Cámara de Diputados.

Desechada.

En discusión el artículo 953.

El señor SECRETARIO. — Artículo 953. — La Cámara de Diputados desechó la modificación introducida por el Senado en este artículo, y la comisión propone que se mantenga dicha modificación.

El artículo aprobado por el Senado dice así:

"Artículo 953. Modifícase en la forma siguiente la redacción dada a este artículo por la ley número 2,269 de 15 de Febrero de 1910:

"Cuando el Tribunal estimare que no concurren en el recurso las circunstancias enumeradas en el artículo 950, lo declarará inadmisible.

Esta resolución, que debe ser siempre fundada, será apelable solamente en el efecto devolutivo. La parte vencida, que hubiere exigido dentro del plazo legal que la parte vencedora rinda fianza de resultas para la ejecución de la sentencia, tendrá derecho para pedir que se otorgue esta caución; y ella quedará firme si la Corte Suprema declara admisible el recurso".

El señor CLARO SOLAR. —La comisión ha pedido que se mantenga este artículo porque es una garantía.

**Tácitamente se dió por desechada esta modificación de la Cámara de Diputados, manteniendo el artículo del Senado.**

El señor CHARME (presidente). — En discusión el artículo 955.

El señor SECRETARIO. — El artículo 955 es igual en ambos proyectos.

El artículo 955 de la Cámara de Diputados propone agregar el siguiente inciso:

"La duración de las alegaciones de los abogados se limitará a dos horas en los recursos de casación en la forma y cuatro horas en los de casación en el fondo, salvo que el Tribunal acordare, por unanimidad prorrogar este tiempo, para cada uno de los abogados".

La comisión aconseja aceptar esta modificación.

**Tácitamente se aprobó esta modificación de la Cámara de Diputados.**

El señor CHARME (presidente). — En discusión el artículo 958.

El señor SECRETARIO. — Artículo 958. — La Cámara de Diputados desechó la modificación introducida por el Senado en este artículo, y la comisión pide que se mantenga dicha modificación.

El artículo aprobado por el Senado dice así:

"Art. 958. "Cuando la Corte Suprema invalidare una sentencia por casación en el fondo, dictará acto continuo y sin nueva vista, pero separadamente, sobre la cuestión materia del juicio que haya sido objeto del recurso, la sentencia que crea conforme a la ley y al mérito de los hechos tales como se han dado por establecidos en el fallo recurrido, reproduciendo los fundamentos de derecho de la resolución casada que no se refieran a los puntos que hayan sido materia del recurso y la parte del fallo no afectada por éste".

**Tácitamente se acordó desechar la modificación de la Cámara de Diputados, manteniendo el artículo del Senado.**

El señor CHARME (presidente). — En discusión el artículo 960.

El señor SECRETARIO. — Artículo 960. — La Cámara de Diputados desechó la modificación introducida por el Senado en este artículo, y la comisión pide que se mantenga dicha modificación.

El artículo aprobado por el Senado dice así:

"Artículo 960. Se reemplaza por el siguiente:

"Siempre que se declare inadmisible o sin lugar el recurso de casación, se condenará solidariamente en las costas al litigante que lo hubiere interpuesto y al abogado que lo hubiere firmado o aceptado su patrocinio y de ellas responderá personalmente el procurador que comparezca en representación del primero".

**Tácitamente se dió por desechada la modificación de la Cámara de Diputados, manteniendo el artículo del Senado.**

El señor CHARME (presidente). — En discusión el artículo 971.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 971. Se reemplaza por el siguiente:

"Al anunciar que se va a interponer el recurso de casación en el fondo, es menester que se acompañe certificación de haberse consignado en arcas fiscales la cantidad fijada por la siguiente escala:

| Cuantía del juicio | Monto de la consignación |
|---|---|
| De 5,001 a 20,000 pesos | $ 300 |
| De 20,001 a 50,000 id. . | 600 |
| De 50,001 a 100,000 id. . | 1,000 |
| De 100,001 a 200,000 id. | 1,500 |
| De más de 200,000 pesos | 2,000 |

Si la casación fuera en la forma, el recurrente deberá consignar la mitad de la cantidad que corresponda en la escala anterior.

Si se interpusieren conjuntamente los recursos de casación en el fondo y en la forma, se consignará la cantidad exigida para el primero, más la tercera parte.

La consignación será de trescientos pesos para los juicios a que se refiere el inciso final del artículo 940".

El señor CLARO SOLAR. — La comisión propone suprimir en la cuantía de los juicios, el renglón primero, porque ya el Senado ha aceptado la modificación manteniendo la limitación de 20 mil pesos del monto del juicio.

El señor CHARME (presidente). — Ofrezco la palabra.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado el artículo, suprimiendo el renglón de 5,001 a 20,000 pesos.

Aprobado.

En discusión el artículo 972.o.

El señor CLARO SOLAR.— El Senado ha propuesto suprimir este artículo y la Cámara de Diputados ha aceptado la supresión, de manera que están de acuerdo las dos ramas del Congreso.

En cuanto al artículo 973.o no hay desacuerdo, pues la comisión acepta la modificación hecha en esta parte por la Cámara de Diputados.

El señor CHARME (presidente).— Si no hay inconveniente se aceptará la supresión del artículo.

Acordado.

En discusión el artículo 973.

El señor SECRETARIO.— Art. 973. Pasa a figurar como 972.

Se intercala con el número 973, el siguiente:

"Art. 973. Las partes no podrán comparecer a seguir los recursos de casación sino por medio de procurador del número y deberán indicar, dentro de veinte días contados desde el ingreso de la causa a la secretaría del Tribunal, el nombre del abogado que acepta el patrocinio del recurso, debiendo éste firmar en prueba de ello el escrito del procurador en que se haga esta declaración, bajo apercibimiento de darse al recurrente por desistido del recurso.

En caso de que el abogado designado desistiere de patrocinar el recurso o estuviere imposibilitado para hacerlo, el presidente del Tribunal acordará a la parte un nuevo plazo bajo el mismo apercibimiento.

Si la parte recurrente declarase no tener abogado que la patrocine, el presidente del Tribunal nombrará de oficio un abogado y si éste no aceptare pasarán los autos al fiscal y con su informe favorable se dará curso a la causa, sin necesidad de designación previa de abogado".

El señor CLARO SOLAR.— Es exactamente igual al aprobado por el Senado.

El señor CHARME (presidente).— Si no hay inconveniente se dará por aprobado.

Acordado.

En discusión el artículo 974. La Comisión propone mantener la redacción dada por el Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

Art. 974. Se suprime este artículo y en su lugar se pone el siguiente:

"Los incidentes y apelaciones sobre admisibilidad de los recursos de casación en la forma y en el fondo deberán fallarse dentro de los veinte días siguientes a aquel en que se termine la vista de la causa, y se verán conjuntamente si versaren sobre ambos recursos a la vez.

Concedidos ambos recursos y llamada la primera sala de la Corte Suprema a conocer en el de casación en la forma, podrá también declarar de oficio inadmisible el recurso de casación en el fondo, por las causales a que se refieren los números 1.o, 2.o, 3.o y 6.o del artículo 950.

Las disposiciones anteriores no impiden que conociendo la segunda sala de un recurso de casación en el fondo, lo declare de oficio inadmisible si la primera sala no hubiese dado resolución sobre el particular".

El señor CLARO SOLAR.— La modificación consiste en que la Cámara de Diputados reducía a 10 días el tiempo para el fallo; el Senado mantiene los veinte días.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente se dará por desechada la modificación de la Cámara de Diputados.

Acordado.

En discusión el artículo 975. La Comisión propone aceptar la redacción dada por el Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

Art. 975. Se agregan a este artículo modificado por la ley número 2,269, de 15 de Febrero de 1910, los ingulentes incisos:

"En la vista de la causa no se podrá hacer alegación alguna extraña a las cuestiones que fueran objeto del recurso, ni se permitirá la lectura de escritos o piezas de los autos, salvo que el presidente lo autorice para esclarecer la cuestión debatida.

El Tribunal dictará sentencia dentro de los cuarenta días siguientes a aquel en que haya terminado la vista".

El señor CLARO SOLAR.— La Cámara de Diputados suprimía el inciso agregado por el Senado y la Comisión cree que debe mantenerse esta disposición porque ella es conveniente.

El señor CHARME (presidente) —Ofrezco la palabra.

Si no se hace observación, daré por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 976.

El señor CLARO SOLAR. — No hay más modificación que la de decir "dentro de" en lugar de "en el término de".

El señor CHARME (presidente) —Queda aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

En discusión el artículo 979.

La Comisión propone mantener la redacción del Senado.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"La cantidad consignada se devolverá a la parte siempre que el Tribunal case la sentencia. Si devolviere el proceso sin pronunciarse acerca de la casación, sea por convenio de las partes, sea por desistimiento del recurso o por haberse declarado desierto, tendrá lugar lo dispuesto en el inciso 4.o del artículo 943. En los demás casos se aplicará a beneficio fiscal.

Cuando el Tribunal deseche el recurso por unanimidad, podrá elevar esta multa al doble de la cantidad consignada".

El señor CLARO SOLAR. — La Cámara de Diputados agregaba a este artículo un inciso que dice así: "Cuando la parte vencida obtuviere en su favor un o más votos en los recursos de casación en la forma o más en los de fondo, no se le condenará al pago de las costas y se le devolverá la mitad de la suma consignada para deducir el recurso".

La Comisión ha creído que no debía hacerse esa distinción.

El señor CHARME (presidente) —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Queda aprobado el artículo en la forma indicada por la Comisión.

El artículo 1049 es igual al de la Cámara de Diputados.

El artículo 27 del Senado es igual al 30 de la Cámara de Diputados; el 28 al 31; el 29 al 32 y el 30 al 33.

En discusión el artículo 31 del Senado, que corresponde al 34 de la Cámara de Diputados.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia). — Los dos artículos son iguales, con la sola diferencia de que en el inciso final el Senado ha agregado la frase "sólo en el efecto devolutivo, sin perjuicio del derecho del abogado para pedir reposición y explicar sus palabras o su intención a fin de satisfacer al Tribunal".

La Comisión propone que se mantenga esta frase.

**Tácitamente se acordó mantener la frase agregada por el Senado.**

El señor CHARME (presidente) —En discusión el artículo 1.o de los transitorios.

El señor SECRETARIO. — Artículo 1.o de los transitorios. La Cámara de Diputados desechó este artículo del Senado, y la Comisión propone que se mantenga.

Dice así el artículo del Senado:

"Artículo 1.o El Presidente de la República dictará con audiencia de la Corte Suprema un reglamento para el correcto funcionamiento de este Tribunal y otro para el correcto funcionamiento de las Cortes de Apelaciones".

El señor CLARO SOLAR. — La Comisión ha creído indispensable mantener este artículo.

**Tácitamente se dió por desechada la modificación de la Cámara de Diputados, manteniendo el artículo del Senado.**

El señor CHARME (presidente) —En discusión el artículo 2.o transitorio.

El señor SECRETARIO. — Art. 2.o transitorio del Senado, que corresponde al 9 de la Cámara de Diputados. Dice así el artículo de la Cámara de Diputados:

"Art. 9.o El Presidente de la República dispondrá que se haga una nueva edición del Código de Procedimiento Civil con las modificaciones introducidas en él hasta la fecha, dándose la numeración correlativa correspondiente".

El señor CLARO SOLAR. — La Comisión acepta la redacción de la Cámara de Diputados.

**Tácitamente se dió por aceptado el artículo de la Cámara de Diputados.**

El señor CHARME (presidente). —En discusión el artículo 3.o transitorio.

El señor SECRETARIO.— Artículo 7 de la Cámara de Diputados, que está relacionado con el 3 del Senado:

"Art. 7.o Desde la vigencia de la presente ley, el personal dependiente de la secretaría de la Corte Suprema será el siguiente:

Un oficial primero, con 10,000 pesos anuales.

Dos oficiales segundos, con 5,000 pesos anuales cada uno.

Un oficial tercero, con 4,000 pesos anuales.

Dos oficiales cuartos, con 3,000 pesos anuales cada uno.

Dos auxiliares, con 2,400 pesos anuales cada uno".

**Tácitamente se dió por aprobado este artículo de la Cámara de Diputados.**

El señor CHARME (presidente) —En discusión el artículo 4.o transitorio.

El señor CLARO SOLAR. — El artículo 4.o del Senado corresponde al 1.o de la Cámara de Diputados, y son iguales.

El señor CHARME (presidente). —El artículo 5.o ha sido suprimido por la Cámara de Diputados y la Comisión propone que se mantenga.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 5.o La Corte Suprema establecerá, por medio de un auto acordado, la forma en que deben ser redactadas las sentencias definitivas para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 193 y 958 del Código de Procedimiento Civil."

El señor CHARME (presidente). —Si no se hace observación, se dará por desechada la supresión de este artículo.

Queda así acordado.

El artículo 2.o del proyecto de la Cámara de Diputados es igual al 6.o del proyecto del Senado, con leves modificaciones de redacción.

El señor SECRETARIO.—El artículo aprobado por la Cámara de Diputados dice así:

"Art. 2.o El primer día hábil del mes siguiente a aquel en que se haga el nombramiento de los ministros con que se aumenta el personal actual de la Corte Suprema, se dividirá este Tribunal en las dos salas de que se trata en el artículo 1.o de esta ley, sorteándose entre sus miembros, con excepción del presidente, los que deben formar la primera sala; los demás Ministros del Tribunal formarán la segunda sala."

"Las salas así constituídas funcionarán hasta el 1.o de Marzo siguiente al sorteo."

"El Ministro que desempeñe las funciones de presidente a la fecha de la promulgación de esta ley, seguirá desempeñándolas durante el año para que fué nombrado y hasta que se designe el presidente del tribunal, con arreglo a lo establecido en el artículo 10."

El señor CLARO SOLAR.—En este artículo no hay más modificación, respecto del aprobado por el Senado, que la de decir "de los Ministros" en lugar de "del Ministro", y "de que se trata en el artículo 1.o de esta ley" en lugar de "de que trata el artículo 1.o de esta ley."

El señor CHARME (presidente). —Si no hay inconveniente se darán por aprobadas las modificaciones de la otra Cámara, respecto de este artículo.

Queda así acordado.

En discusión la modificación relativa al artículo 8.o del proyecto del Senado, que corresponde al 10.o del proyecto de la otra Cámara.

El señor SECRETARIO.—El artículo 10.o del proyecto de la Cámara de Diputados dice:

"Esta ley empezará a regir desde su promulgación en el "Diario Oficial"."

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia).—Según la redacción del Senado, la ley debe comenzar a regir desde el día de su publicación en el "Diario Oficial", y según la de la Cámara debe comenzar a regir desde su promulgación en el "Diario Oficial". La Comisión aconseja rechazar la modificación de la Cámara de Diputados, de manera que quede el artículo en la forma en que lo aprobó el Senado.

El señor CHARME (presidente). —Si no se hace observación, se dará por desechada la modificación de la otra Cámara acerca de este artículo.

Acordado.

Corresponde pronunciarse sobre las nuevas ideas consignadas por la Cámara de Diputados en los artículos 3.o, 4.o, 5.o y 6.o de los transitorios.

El señor SECRETARIO.—El artículo 3.o de los transitorios dice así:

'Art. 3.o Mientras se dicta la ley general de aranceles judiciales, los derechos que perciben el secretario y los relatores de la Corte Suprema, conforme al arancel vigente, se cobrarán elevados al duplo desde la promulgación de la presente ley.''

El señor FELIU.— Entiendo que recientemente se han aumentado los aranceles judiciales al duplo, de manera que quizás sería este un aumento exagerado.

El señor CLARO SOLAR.— Los derechos que corresponden al secretario y a los relatores de la Corte Suprema no se han aumentado por la ley a que se refiere su señoría, y es por eso que este artículo los aumenta, a fin de que guarden relación con los de los secretarios de las Cortes de Apelaciones y de los juzgados de primera instancia.

El señor CHARME (presidente). —Si no se hace observación se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o

El señor SECRETARIO. — Dice así:

''Art. 4.o Mientras haya retardo, la primera sala de la Corte Suprema deberá funcionar a lo menos dos días a la semana para conocer de los negocios a que se refiere el artículo 7.o de la presente ley, y en el resto de la semana, salvo el día destinado a los acuerdos, deberá constituirse con siete Ministros, incluso el fiscal, para conocer de los recursos de casación en el fondo en materia criminal, de los que incidan en juicios posesorios y sumarios y de los demás que le asigne el presidente del Tribunal.''

''El presidente del Tribunal podrá, asimismo, disponer esta nueva forma de constitución de la primera sala, siempre que las necesidades del servicio lo requieran.''

El señor CLARO SOLAR. — El artículo 7.o a que hace referencia el que está en debate, equivale al 6.o del proyecto de la Cámara de Diputados, de manera que hay necesidad de hacer la correspondiente corrección en la numeración al dar forma al proyecto.

El señor CHARME (presidente) —Se procederá en la forma que indica Su Señoría.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia). — El artículo 7.o a que alude, el que se discute en este momento, dice como sigue:

"La primera Sala de la Corte Suprema conocerá:

1.o De los recursos de casación en la forma "interpuestos contra las sentencias dictadas por las Cortes de Apelaciones";

2.o De las apelaciones sobre admisibilidad o inadmisibilidad de los recursos de casación;

3.o En segunda instancia de las causas a que se refiere el artículo 117 de la ley de 15 de Octubre de 1875. En estas causas "sólo procederá" el recurso de casación en el fondo. "Las apelaciones sobre" la admisibilidad o inadmisibilidad de este recurso serán falladas conjuntamente con él;

4.o De los demás negocios judiciales de que corresponda conocer actualmente a la Corte Suprema y que no estuvieren exceptuados por la presente ley.

Todo el párrafo anterior equivale al artículo 7.o del Senado; pero en el proyecto de la Cámara de Diputados, está como final del artículo 5.o"

El señor FELIU. — Yo desearía que el honorable senador por Aconcagua se sirviera explicar en qué consiste la modificación a que se refiere el artículo en debate.

El señor CLARO SOLAR. — El artículo aprobado por la Cámara de Diputados tiende a facilitar el despacho de los asuntos que están actualmente pendientes en la Corte Suprema, en cuanto establece que, mientras haya retardo, es decir, mientras haya un número de causas que no permita al Tribunal marchar al día, la primera Sala deberá destinar a lo menos dos días a la semana al conocimiento de los negocios a que se refiere el artículo que acaba de leer el señor Ministro; en el resto de la semana, según lo determina el artículo en debate, salvo el día destinado a los acuerdos, esta Sala deberá constituirse con siete Ministros para conocer de los recursos de casación en el fondo en materia criminal y de los demás asuntos que indica el artículo. El presidente del Tribunal, agrega el inciso segundo, podrá disponer esta nueva forma de constitución de la primera Sala, siempre que las necesidades del servicio lo requieran.

La primera Sala de la Corte Suprema conocerá de los negocios que ya he indicado y la segunda de los recursos de casación en el fondo; la primera se compondrá de cinco Ministros y la segunda de siete a lo menos. Pero mientras haya retardo, la primera Sala, además de los negocios de que le corresponde conocer, conocerá, según la disposición transitoria que está en debate, de los recursos de casación en el fondo en materia criminal, de los que incidan en juicios posesorios y sumarios y de los demás que le asigne el Presidente del Tribunal.

OPERARIAS
para el Taller Fantasía de Señoras, necesitamos,
GATH & CHAVES
ESTADO Y HUÉRFANOS
721-12a

DESEO COMPRAR
de oportunidad CASA central estilo chalet moderno. Precio alrededor de $ 100,000.
Dirigirse a
CASILLA 3255
2190-13 a

"MY LORD"
CIGARRILLOS
HECHOS CON TABACO MARILAND
119-13 a

OSCAR BEZANILLA
DENTISTA
Estracciones absolutamente indoloras. Anestésico inofensivo. Plaza Yungay. Libertad 666.

CIGARRILLOS
"Maryland Cabinet"
Son los mejores
118-1-9a

El señor CHARME (presidente). —Si no se hace observación se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 5.o

El señor SECRETARIO.— "Art. 5.o Se asigna una gratificación de seis mil pesos anuales a los miembros y fiscal de la Corte Suprema".

"El presidente de la Corte Suprema recibirá, además, como gratificación especial, la suma de 4,000 pesos anuales".

**Sin debate se dió tácitamente por aprobado.**

El señor CHARME (presidente). —En discusión el artículo 6.o

El señor SECRETARIO. — Dice como sigue:

"Art. 6.o Los funcionarios judiciales tendrán el derecho de jubilar en conformidad a las disposiciones de la ley general de jubilaciones, de 20 de Agosto de 1857".

El señor ALDUNATE. — En el impreso que se ha repartido aparece redactado el artículo en forma distinta de la que acaba de leer el señor secretario.

Creo que debería suprimirse la última parte, que dice: "de acuerdo con la ley de 20 de Agosto de 1857", porque no tendría objeto restablecer para los jueces el imperio de las disposiciones generales sobre jubilación, si con la referencia a la ley de 20 de Agosto de 1857 se les va a quitar las ventajas que tenían por la ley de 7 de Septiembre de 1863.

La ley de 1863 mantuvo la base del sueldo íntegro, sin contar suplencias ni servicios interrumpidos.

La le yde 1863 mantuvo la base del sueldo íntegro contando las suplencias y los servicios interrumpidos.

Estas dos leyes son de general aplicación para todos los empleados públicos.

La ley de 19 de Enero de 1911, especial para los jueces, restringió la base de su jubilación al 75% del sueldo, en atención al aumento de remuneración, establecido por la misma ley.

Esta consideración no es atendida en el día, ya que en los últimos años se ha aumentado el sueldo a casi todos los empleados públicos.

Dejemos, pues, a los jueces, sometidos a las disposiciones generales sin restricción alguna.

Por estas razones, propongo que se suprima en el artículo la parte final que he indicado.

El señor CLARO SOLAR.—Si la frase que el honorable senador propone suprimir quedara incorporada a la ley perjudicaría a algunos jueces, por cuanto no se les tomaría en cuenta para los efectos de la jubilación los servicios que hubieran prestado en calidad de suplentes, servicios que por su naturaleza son de carácter transitorio.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia).—¿Cómo quedaría el artículo, según la modificación propuesta por el honorable senador por O'Higgins?

El señor SECRETARIO.—Quedaría así: ''Los funcionarios judiciales tendrán derecho a jubilar en conformidad a las disposiciones generales sobre jubilación.''

El señor CHARME (presidente). —Si no se hace observación, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el honorable senador por O'Higgins.

Aprobado.

Queda así acordado.

El señor MONTENEGRO.—El artículo 12, ya aprobado, me merece una duda que convendría esclarecer desde luego a fin de evitar dificultades en la aplicación de la ley.

El artículo dice: ''Corresponde al presidente de la Corte Suprema:

1.o Instalar diariamente las dos salas para su funcionamiento, a la hora ''correspondiente'' llamando si fuere necesario a los abogados que deben integrarlas en conformidad al artículo 5.o''

La duda que me sugiere este artículo es la siguiente: integrada una sala de la Corte Suprema con abogados integrantes, ¿qué situación se produciría si media hora o una hora después concurrieran los Ministros que no hubieran llegado oportunamente a la audiencia? Naturalmente que si los Ministros llegaran cuando ya se estuviera viendo una causa, los abogados integrantes deberían continuar en el Tribunal hasta terminar la vista de ella. Pero si los Ministros que no concurren en el momento oportuno, llegan cuando el Tribunal acaba de terminar la vista de una causa, durante el interregno entre una causa y otra, ¿qué deberá hacer en tal caso el presidente del Tribunal?

El gran REMEDIO UNIVERSAL
Nitro Ozona Lowe-Weissilog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis) Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remitolo gratis quien lo pida.
LUIS LOWE,
Casilla 832. — Santa Rosa 804. — Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales.

**HOY :: En Especial y Nocturna de Moda del CINE ALHAMBRA :: HOY**

UN ESTRENO VERDADERAMENTE EXTRAORDINARIO: UN PARENTESIS A NUESTRA SERIE DE GRANDES OBRAS DE LA LITERATURA:

**EL CRIMEN DE LA OPERA :: Tomo Primero: El Palco Ensangrentado.**
**Mañana 2.o y último tomo: El sobretodo del ahorcado.**

La más avasalladora y artística película policial.—Argumento comparable por su lógica a las novelas de Conan Doyle. Película desarrollada con todo lujo y suntuosidad, bajo la dirección del célebre actor Rodolfi.—Obra rehabilitación de este género, desprestigiado por culpa de películas tontas presentadas como obras maestras de este género.
Interpretación a cargo de un brillante elenco: MERCEDES BRIGNONE, MEYSA CHEYNE, y CUARANTA RODOLFI, PAIGET, etc.

**Sábado presentaremos en película, el mayor éxito de la temporada de opereta: LA DUQUESA DEL BAL TABARIN.**

¿Deberá despedir a los abogados que están integrando la sala, para hacer entrar a los Ministros, o deberá despedir a éstos, para que continúe la audiencia con los abogados integrantes?

Desearía oir la opinión de algún señor senador a este respecto.

El señor ALDUNATE SOLAR.—A mí me parece que el presidente del Tribunal debe despedir a los Ministros que han llegado atrasados, porque no es posible llamar a los abogados integrantes para hacerlos retirarse después. Además, este procedimiento incitaría a los Ministros a llegar oportunamente al Tribunal.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia).—El artículo primero de los transitorios establece que el Presidente de la República deberá, con audiencia de la Corte Suprema, dictar un reglamento para el correcto funcionamiento tanto de este Tribunal como de las Cortes de Apelaciones. Esta disposición permitirá al presidente del Tribunal tomar algunas medidas en estos casos.

Por lo demás, creo que a este respecto debe procederse en la forma que ha indicado el honorable senador por O'Higgins, esto es, que son los Ministros los que deben retirarse, y no los abogados integrantes.

El señor CLARO SOLAR.—Como este proyecto ha quedado totalmente despachado, sería conveniente que la Mesa, al comunicarlo a la Cámara de Diputados, le diera la forma definitiva en que ha quedado, a fin de evitar errores.

El señor CHARME (presidente).—Me permito proponer que el honorable senador por Aconcagua asesore a la Mesa en lo relativo a la ordenación del proyecto.

El señor CLARO SOLAR.— Por mi parte, estoy a disposición de la Mesa.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia).—Ruego al Senado se sirva acordar que se tramite el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor CHARME (presidente).—La labor de dar al proyecto su forma definitiva demorará algunos días, señor Ministro.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia).—Pero yo conozco al senador de Aconcagua, y sé que hará este trabajo con toda rapidez.

El señor CHARME (presidente).—Si no hay inconveniente, se procederá en la forma que indica el señor Ministro.

Acordado.

### Pavimentación de la Avenida Providencia

El señor CHARME (presidente).—Ruego al Senado que se sirva tratar en los minutos que quedan, de un proyecto muy sencillo y que tiene cierta urgencia; me refiero al proyecto relativo a la pavimentación de la Avenida de Providencia.

Si no hay oposición, quedará así acordado.

Acordado.

Se da lectura al informe de la Comisión de Gobierno que propone se apruebe el proyecto en la forma propuesta por el Ejecutivo.

El señor CHARME (presidente).— En discusión general el proyecto.

¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Si no se hace observación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Queda así acordado.

Si no hay inconveniente se entrará a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 1.o La pavimentación de la Avenida Providencia, en la parte comprendida entre las Avenidas Condell y Pedro de Valdivia, será obligatoria, en conformidad a las disposiciones de la ley número 1,463, de 11 de Junio de 1901. Las facultades que esa ley concede a la Municipalidad de Providencia, excepto lo dispuesto en los artículos 5.o, 6.o y 7.o de la referida ley, corresponderá a la Junta Directiva de las Obras de Pavimentación de Santiago creada por decreto número 195, de 27 de Enero de 1911".

Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

El señor SECRETARIO. — El artículo 2.o dice:

"Art. 2.o El empréstito por 738 mil 600 pesos, acordado por la Municipalidad de Providencia, en sesión de 8 de Diciembre de 1916 y aprobado por el Senado en fecha 15 de Junio de 1917, contratado por la Dirección [illegible] Tesoro, con cargo a dicha Municipalidad y los fondos que provengan de los bonos de ese empréstito ingresarán en arcas fiscales para destinarlos preferentemente a la pavimentación mencionada en el artículo 1.o, y demás fines indicados en el acuerdo del Honorable Senado.

El servicio de los bonos emitidos de acuerdo con el inciso anterior, con 8% de intereses y 2% de amortización anual, se hará por la Tesorería Fiscal de Santiago, a virtud de lo dispuesto en la ley número 1,736, de 15 de Julio de 1905, destinándose de preferencia a este objeto la contribución que la indicada Tesorería perciba por cuenta de la Municipalidad de Providencia".

El señor CHARME (presidente).— En discusión.

El señor CLARO SOLAR.—Por mi parte acepto el artículo, siempre que se suprima la palabra "honorable" que se emplea respecto del Senado, porque la ley no debe calificar a nadie de honorable.

El señor CHARME (presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Si no se hace observación, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el honorable senador por Aconcagua.

Queda así acordado.

En seguida se pusieron sucesivamente en discusión los demás artículos del proyecto, y, sin debate, se dieron tácitamente por aprobados.

Dicen como sigue:

Art. 3.o Los trabajos de pavimentación a que se refiere la presente ley serán contratados en licitación pública por la Junta Directiva de Pavimentación de Santiago y ejecutados bajo la vigilancia de la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago.

Art. 4.o La Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago formulará las cuentas por la parte que, por vía de contribución, corresponde pagar a los vecinos por la pavimentación, en conformidad a la ley número 1,436 de 11 de Junio de 1901 y los recibos formulados al efecto por dicha oficina tendrán mérito ejecutivo y su percepción por la vía judicial se hará por la Tesorería Fiscal de Santiago.

La Municipalidad de Providencia se considerará como vecino para los efectos del pago de la cuota de pavimentación, en la parte en que la Avenida del mismo nombre tiene como límite norte el tajamar.

Art. 5.o Las sumas que se percibian por las cuotas de vecinos se destinarán a cancelar el empréstito levantado para la contratación de las obras, la inspección de los trabajos, la ejecución de obras complementarias a la pavimentación, como alcantarillas y otras, la formación de las cuentas y su cobro, y el saldo, si lo hubiere, se aplicará a amortización de ese empréstito.

Art. 6.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CHARME (presidente).—Si no hay inconveniente se tramitará el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

### CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión esta Cámara por falta de número.

## La enseñanza agrícola en el país

### EL PROYECTO PARA RECONOCER LA EXISTENCIA LEGAL DEL TITULO DE INGENIERO AGRONOMO

### CONVIENE PREPARAR EL TERRENO Y LLEGAR A TENER UNA FACULTAD DE AGRONOMIA, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD

### LO QUE NOS DIJO UN INGENIERO

Hemos dado publicidad en estas mismas columnas a diversas opinión sobre el proyecto del Ejecutivo tendiente a dar consistencia legal a la profesión de Ingeniero Agrónomo y a subtituir el nombre del Instituto Agrícola por el de Instituto Agronómico.

El señor Rojas Huneeus, cuyo celo por el perfeccionamiento de los estudios agrícolas, todos reconocemos, fundado en muy buenas razones aplaude sin reservas semejante proyecto.

Sin embargo, hemos creído conveniente buscar fuera de la suya otras opiniones, precisamente en el campo opuesto o sea, entre los ingenieros universitarios.

Un prestigioso profesional en ingeniería, miembro de la Facultad de Matemáticas, del cual no damos el nombre por expresa petición suya, nos decía a este respecto:

—Tal como están hoy las cosas no creo conveniente que se les dé título universitario a los estudiantes del Instituto Agrícola.

No dudo de la palabra ni de la capacidad del señor Rojas Huneeus. Creo que bajo su dirección puede el Instituto enseñar mui buenos alumnos, pero ¿me puede asegurar alguen que siempre estará el señor Rojas Huneeus al frente del establecimiento?

El Instituto Agrícola, como ustedes saben, depende única y exclusivamente del Ministerio de Industria, con lo que basta y sobra para no pensar en que sus métodos de enseñanza, etc, sean en absoluto estables y estén sustraidos a los vaivenes políticos que cada quice días, cada mes, llevan al Ministerio una persona nueva.

¿Cómo entonces querer que en él se preparen profesionales con título universitarios aptos para lucir sus conocimientos y competir con ventaja, aún fuera del país en los paises con los que tenemos o podamos tener canjes de títulos universitarios?

Que en buena hora se les dé títulos universitarios a tales alumnos; pero que esto ocurra cuando el Instituto esté controlado por una Facultad que revise sus programas y plan de estudio.

—¿I esta facultad seria?

—La Facultad Agronómica, que podria crearse dependiente de la Universidad.

Esta Facultad junta con la de matemáticas, intervendria en la concesión de los títulos de ingenieros agrónomos.

Todo lo demás será perjudicial; perjudicaría a la profesión de ingeniero, como lo han perjudicado los famosos ingenieros prácticos de minas que han tenido el mal tino de suprimirse el práctico y convertirse por un golpe de goma en "ingenieros de minas",... los ingenieros geográfos que en forma análoga hanse transformado en ingenieros civiles, etc, etc,

Les repito: los ingenieros no nos oponemos a la creación de una Facultad de Agronomía. Resistimos que haya ingenieros agrónomos que no ofrescan perfectas y sólidas garantías de competencia profecional.

## Necesidades de Chiloé

### CONSTRUCCION DE FERROCARRILES TRANSVERSALES.— BENEFICIOS QUE REPORTARIAN A LA AGRICULTURA. — LA TRANSFORMACION DEL ISTMO DE OFQUI EN UN CANAL NAVEGABLE

### LOS SUCESOS DE QUELLON

### ENTREVISTA CON EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA, SEÑOR ASTORQUIZA

Hoy parte a reasumir sus funciones el Intendente de Chiloé, don Octavio Astorquiza, después de haber permanecido en Santiago algunos días por asuntos del servicio.

Ayer sostuvimos con él una breve conversación y nos dió algunas interesantes noticias, que nos apresuramos a publicar:

—¿Cuáles son los asuntos que principalmente han preocupado su atención durante su estada en Santiago?

—Aparte de la construcción de las nuevas escuelas que se proyecta realizar con los fondos especiales de que se dispone y de la reparación de los caminos públicos en que está activamente empeñado el Gobierno, he gestionado la ejecución de algunas obras de gran trascendencia para aquella región.

En primer lugar, hay que completar la red ferroviaria de la provincia, prolongando hasta Quellón la línea que hoy termina en Castro y haciendo ramales transversales que permitan explotar económicamente los fértiles terrenos del interior de la Isla. Estos terrenos están hoy casi enteramente improductivos porque es inútil cultivar nada en ellos si no hay medios de llevar las cosechas hasta los puertos de embarque.

Desde luego, podría hacerse con muy reducido gasto un ramal de nueve kilómetros entre la estación de Moncopulli y el puerto de Dalcahue, y, al efecto, se confeccionará un presupuesto para esta obra, partiendo de la base de que los vecinos ceden gratuitamente el terreno y los durmientes, y de que el Gobierno posee los rieles necesarios.

Otra obra de gran utilidad, cuya ejecución me ha recomendado especialmente S. E. el Presidente de la República, es la transformación del Istmo de Ofqui, en un canal, que permitiría un tráfico regional muy extenso entre Chiloé y Magallanes. Esta navegación se haría exclusivamente por los canales, y así las pequeñas embarcaciones, sin necesidad de tomar la alta mar, como ahora, tendrían una vía más corta y más adecuada a su tonelaje, para ir y venir entre Punta Arenas y Puerto Montt.

Posiblemente, esto significaría resolver el problema de lo que podríamos llamar la "chilenización" del Territorio de Magallanes y su incorporación práctica a la vida nacional, porque se establecería un comercio muy intenso, de pequeños productores y de pequeñas embarcaciones, para el aprovisionamiento de dicho territorio con productos agrícolas de Chiloé.

Con estas relaciones comerciales se beneficiaría peculiarmente Chiloé; y los habitantes de la región magallánica multiplicarían sus comunicaciones con el centro del país.

Para ejecutar esta obra, — que tendría no sólo un interés económico, sino también un alto interés internacional, — se aprovecharían elementos que permitirían realizarla con gran economía. Por ejemplo, la mano de obra podrían hacerla los reos de las cárceles. Sobre este asunto, pasaré pronto un informe al Supremo Gobierno.

También se proyecta la instalación de una estación radiotelegráfica en Pumalín, punto situado en el continente, frente a Achao. Con ella se facilitarían las comunicaciones entre la parte insular y la parte continental de la provincia. Esta parte continental ha entrado en un período de gran actividad comercial y ganadera, debido al esfuerzo de algunos capitalistas que allí se han instalado, y debe ser atendida con especial esmero. Desearía que pronto se borrara de los mapas la palabra "inexplorado", con que hoy se clasifican aquellas regiones, situadas a no más de cuarenta y ocho horas de viaje de Santiago. Creo que con una eficaz acción del Gobierno para cooperar al trabajo de los particulares, podría luego escribirse en las cartas geográficas: "explotado provechosamente"...

—Pero, señor Intendente, le interrumpimos, aún cuando consideramos de mucha importancia los temas que está desarrollando, le agradeceríamos que nos dijera algo de política, ya que eso interesa grandemente al público, por ahora.

—Estoy precisamente hablando de política, tal como yo la entiendo. Los caminos públicos, la construcción de escuelas, los ferrocarriles, la navegación, son del más elevado interés político, si, como yo creo, la política tiene por objeto impulsar el progreso de los pueblos, fomentar su enriquecimiento, propender a su bienestar. . .

—Ciertamente, señor Intendente. Sin embargo nos interesaría que nos dijera algo sobre los sucesos de Quellón, por ejemplo.

—Con mucho gusto. Inmediatamente que se me comunicó la primera noticia sobre las desgracias ocurridas en Quellón, empecé a adoptar todas las medidas que corresponden a la Intendencia en casos semejantes.

El señor Ministro del Interior recibió desde el primer momento informaciones completas de todo lo ocurrido y al mismo tiempo el detalle de todas las medidas que se iban tomando. En el más breve plazo posible, llegaron a Quellón el gobernador, el juez letrado, el médico de ciudad, el prefecto de policía de Castro con tropa, y, luego, veinte hombres del regimiento Chiloé al mando de un oficial. Para ello, se aprovechó un vapor particular que hace la carrera entre Castro y Quellón, y, además, un escampavía solicitado expresamente del señor director de la Armada para dicho viaje.

Así han podido disponerse, tanto para el sumario que instruyó el señor juez letrado, como para el sumario militar ordenado por el comando del regimiento de carabineros, de todos los elementos necesarios. Estos sumarios deben ser muy completos y es indudable que los fallos que de ellos procedan, satisfarán ampliamente a la opinión pública.

Pronto se dispondrá de elementos de transporte y de fuerza armada más eficiente aún, en conformidad a un plan trazado bajo la dirección personal del señor Ministro del Interior para asegurar el orden en cualquier punto de la provincia.

—¿Hay temor de nuevos desórdenes?

—No lo creo; pero si ocurren, los culpables se proporcionarán una situación bastante desagradable.

Espero que las distinguidas personas que dirigen los trabajos de los bandos en lucha, recomendarán a sus amigos de Chiloé una actitud serena y respetuosa en el ejercicio de sus derechos.

—¿Ha conversado usted con la comisión aliancista que estuvo en Chiloé?

—En repetidas ocasiones, y debo manifestarle que el señor Bello y sus amigos se han interesado muchísimo porque se adopten medidas severas para reprimir posibles alteraciones del orden público.

Los señores Matte Larraín, Vicuña y Silva, me manifestaron, además, muy buena disposición para ayudar a la ejecución de las obras públicas que necesita la provincia, desde sus puestos de actuales diputados, ayuda que considero valiosísima.

No dudo que con todos estos antecedentes se puede creer que en Chiloé habrá elecciones tranquilas y que, al mismo tiempo, se podrá hacer algo por el progreso de la región.

## REMITIDO

### EL PROCESO DE LOS RABUDOS

### Recusación del señor Santa Cruz

En este recurso se presentó ayer el siguiente escrito:

"Pide una inspección ocular:

"Excma. Corte:

"Eduardo Valenzuela Mozó, por don Agustín Gómez García, en el incidente sobre recusación del Ministro señor Santa Cruz, a V. E. con el debido respeto digo:

"Varios testimonios invocados por el director del Tesoro en este incidente, aseveran que los testigos de mi parte señores Contardo y Gándara, no han podido oir lo que se hablaba en la oficina del jefe del Archivo de Gobierno, en los momentos en que el señor Ministro Santa Cruz practicaba una diligencia sumarial. Asimismo, el secretario de este señor Ministro, don Eugenio Ossa Lynch, asevera que esa actuación se practicó a puertas cerradas.

"Como el incidente que se ventila por estos autos es de suma gravedad, ya que él se refiere a cargos hechos a un alto funcionario judicial, creo que hay conveniencia manifiesta en que V. E., de conformidad a lo dispuesto por los artículos 405 del Código de Procedimiento Civil y 504 del Código de P. Penal, decrete una inspección ocular del sitio en que se verificaron los sucesos de que se hace mérito en los interrogatorios que obran en autos, con presencia de todos los testigos y las partes, y en la cual el magistrado que la practique dejará constancia de los hechos siguientes:

"1.o Distancia material existente entre el punto en que se hallaba el señor Ministro Santa Cruz el día de la actuación y aquel en que se encontraban los testigos señores Contardo y Gándara, a fin de que Usía deduzca si fué o no posible que estos últimos oyeran las palabras del señor Ministro; y

"2.o La clase de división existente entre la pieza en que funcionó el señor Ministro y la contigua donde se encontraban los testigos ya nombrados.

"Por tanto.

"A V. E. suplico: se digne disponer como lo dejo pedido".

La Excma. Corte ordenó que esta petición se tuviera presente el día de la vista del incidente.

---

HOY-Noche **-SETIEMBRE-** Vista de arte

**AMICA**

el bello poema de Berel, argumento de la ópera por **Leda GYS**

MAÑANA y Matinée Domingo

**LIBERTAD**

el atleta EDDIE POLO lucha con 11 bandidos.

Exclus. de la Cía. Italo-Chilena

DOMINGO, Tarde y Noche

**FLOR MARCHITA**

una gran diferencia de edad entre los esposos, puede causar su desgracia.

# AVISOS DE CRONICA

## Teatro Santiago

**Empresa Teatral del Pacífico**
**Compañía Española de Revistas y Zarzuelas Montero-Fernández**
**Hoy—Viernes 11 de Enero—Hoy**
Vermouth selecta, a las 6.15 P. M. La revista de mayor suceso
**DE TODO UN POCO**
**Noche.**—Gran función extraordinaria en honor y beneficio del director de la Compañía Manuel Fernández, quien tiene el agrado de dedicarlo a la Empresa del Pacífico. 1.a sección, a las 9 P. M.
**EL DUO DE LA AFRICANA**
2. sección, a las 10.15. Estreno. Obra de Manolo Fernández
**EL LEON DEL REGIMIENTO**
3.a sección, a las 11.15.
**1.o SOLICO EN EL MUNDO.**
**2.o LA CONTRATA,** tomando parte la eminente artista española Paquita Escribano.
Mañana Sábado: **Lysistrata.** En ensayo **Su Majestad el Box.**

## Teatro Paraíso

**EN EL CERRO HUELEN**
El teatro-paseo aristocrático de verano. Biógrafo. Concierto. Variedades. Juegos de serpentinas.
**FUNCION COMPLETA: UN PESO**
**Hoy—Viernes 11 de Enero—Hoy**
Primera parte, a las 9.20 P. M. Biógrafo:
**EL GRAN DILEMA o EN MANOS DEL DESTINO**
Precioso drama en 25 partes.
Intermedio para el paseo, buffet y juegos de serpentinas.
Segunda parte: Demo's, canciones; Germaine y Demo's, bailes internacionales; continuación de la película
**EL GRAN DILEMA o EN MANOS DEL DESTINO**
La oficina del teatro atiende al público de 11 a 12 M.
0493-11-a

## Teatro Delicias

**Hoy—Viernes 11 de Enero—Hoy**
Nocturna, a las 9.15.
¡Colosal estreno de la sensacional película de espeluznantes aventuras:
**EL PELIGRO AMARILLO**
1, 2 y 3 series.
Mañana: extraordinario estreno:
**SUEÑOS DE GLORIA**
Domingo: grandioso acontecimiento: Lina Cavallieri en la sensacional vista
**MANON LESCAUT**

## Espectáculos Max Glucksmann

**Carmen.**—Una venganza diabólica.
**Colón.**—Un golpe audaz.
**Yungay.**—La Fierecilla.
**Brasil.**—El incendio del Odeón.
**Alameda.**—La ley de las compensaciones.
**Coliseo Nacional.**—La ley de las compensaciones.

## Park Theatre

**CASINO DEL PARQUE COUSIÑO**
**Al aire libre. — El rendez vous de la sociedad. — Confitería en el Teatro**
HOY-VIERNES 11 DE ENERO-HOY
**Programa seleccionado para familias**
Noche, a las 9.30. Función completa, $ 1.50.
Colosal programa, colosal. Grandioso éxito del biógrafo en combinación con la **Compañía de Variedades.** Hoy nuevos debuts, hoy.
**Primer Viernes de moda**
Biógrafo: Estreno del cine film en 7 partes
**UN GRITO EN LA NOCHE**
¡Exito! ¡Exito! **Los Morons,** ciclistas cómicos.
**La Andalucita,** gentil tonadillera.
Debut. Debut de la precoz coupletista y danzarina **PETIT IMPERIO.** Escogido repertorio.
NOTA.—Habrá carros para después de la función hasta las 12.40 P. M.
El espectáculo de verano preferido del público.

## Teatro Novedades

CUETO 257
**Hoy Viernes, a las 9.30 P. M.**
Gran estreno para Chile. El eminente artista Franklin Farnum en el drama:
**EL INTRUSO**

**GALVARINO PONCE**
**DENTISTA**
Cirugía y enfermedades de la boca, Bandera 537. Teléfono 776.

# Teatro Unión Central

**HOY Viernes 11 de Enero a las 6.15 y 9.15 P. M.**
Gran Estreno en Chile:
**MIGUEL STROGOFF o EL CORREO del ZAR**
Extraordinaria Creación Cinematográfica, a daptación de la famosa obra de Julio Verne. Interpretada por el gran Actor **JACOBO ADLER.** En 35 Partes.

**HOY - TEATRO ELECTRA - CATEDRAL ESQ. SOTOMAYOR**

10.o Viernes sinfónico de moda y sorteo de una esterlina.—Conciertos por la orquesta CLUB de la UNION, maestro W. VERGARA R. A las 9.30, estreno social, exclusivo en el barrio.
DOROTHY PHILLIPS, la bella intérprete de CELOS, en el sentido drama

**Sueños de Gloria**

Sábado, Miguel Strogoff.—Domingo, Vermouth: única exhibición del drama film EL PRECIO DE UNA ESPOSA.—Noche, estreno EL PILLUELO PARISIEN, por Blanca S. Bellincioni.

# TEATROS

**Teatro Santiago.**—Manolo Fernández que celebra esta noche su función de honor y beneficio, con el concurso de la gentil tonadillera Paquita Escribano, es uno de los directores del género chico más inteligente y laborioso que ha venido a Chile. A esas cualidades une las de ser un barítono de voz agradable y actor sobrio en sus interpretaciones y aplaudido autor del género, además de una simpática persona en su trato íntimo.

Para esta función va en primera la bonita zarzuela El Dúo de la Africana, que Fernández canta muy bien, con Josefina Fornas; en segunda se estrenará la zarzuela El León del Regimiento, libro de Manolo Fernández y Germán Carrasco, musicada por los maestros Rafael Palacios y José Bayarri, de un argumento muy interesante, que se desarrolla en una época pintoresca; en tercera van, el entremés de los Alvarez Quintero, Solico en el mundo, que interpretarán el beneficiado y su esposa la aplaudida característica María Hernández, y el juguete cómico de los mismos autores La Contrata, en cuya interpretación tomará parte Paquita Escribano, con sus hermosas tonadillas, y en el que se despedirá de nuestro público.

Mañana Lysistrata, opereta bufa de Lucke.

**Teatro Politeama.** — Con teatro lleno trabajaron anoche los artistas Alegría Enhart y la Sevillita. El público los aplaudió en todos sus números. Enhart en su parodia del Skating Ring, fué muy ovacionado.

Esta noche la Empresa anuncia un programa con estrenos.

El Domingo anuncia sus últimas funciones en Santiago estas artistas y han preparado una matinée infantil con un programa escogido.

**Paquita Escribano.**—Se nos dice que la Empresa del Teatro Politeama desea contratar a Paquita Escribano, la simpática tonadillera que tan brillante temporada ha hecho entre nosotros.

Sería de desear que este anuncio fuera confirmado y que antes de partir a Lima diera Paquita Escribano en Santiago algunas otras funciones.

## Amalia Isaura coupletista

Amalia Isaura, la gentil creadora de "Retazo", entre nosotros, hoy retirada de los elencos de comedia para lanzarse de lleno al campo del couplet, ha contado a un colega madrileño las razones que ha tenido para hacer este viraje. Como se verá, en parte, nosotros mismos somos causantes de la determinación de Amalia de Isaura, pues, en realidad, se la aplaudía aquí, y en todas partes, más en sus canciones que en sus interpretaciones de comedias.

—Yo soy muy práctica, ha dicho, soy hija de artistas, mi padre ha sido director de orquesta, y sé la vejez que aguarda a los artistas que no se preocupan del dinero. Además, otras cosas. Cuando luego de actuar en Apolo fuí al Español, noté que los autores no se preocupan de escribir para las actrices, y esto me desilusionó un poco. Hube de debutar con un papel de vieja, y luego pasé muchos días sin trabajar; ví que como se preparaba la futura campaña tampoco era nada lisonjera para mí, y como me ofreciera Iglesias un contrato para América, marché con él, recorriendo todas las repúblicas sud-americanas. Cuba y Puerto Rico. Durante esta "tournée" ya tuve ocasión de observar que al público le gustaba en las canciones; pues noche que no anunciaba couplets, el teatro a medio llenar, y cuando los anunciaba, teatro lleno. Otra cosa que me ha inducido a escoger el arte, que ahora cultivo, es lo que sucedió luego de mi campaña en el Infanta Isabel en la pasada primavera. Tuve un éxito de prensa y de público, mi manera de hacer las comedias gustaba y comenzaron a llegar contratos para la coupletista; para la actriz, ¡ni uno!

Esa sincera confesión de una actriz de las condiciones de la Isaura, malograda para el arte escénico por el ambiente de nuestro teatro, es—dice el colega—como para hacer meditar un poco a nuestros principales autores de comedias.

¡Y aún hay quien habla del actual resurgimiento escénico!

## Nueva obra de Francis de Croisset

### Su estreno en la Comedia Francesa

Del autor de "L'Epervier", que el público del Municipal ha tenido ocasión de aplaudir en las dos temporadas de Brulé, cuenta el repertorio francés con una nueva obra. Es, según, Hermant, el "elogio de la última generación", frente a los hombres de treinta años atrás, un poco escépticos, un poco "dilettantis" con sus almas cansadas, lo que no les impide hacerse matar como los otros...

"D'un jour a l'autre"—así se titula la nueva obra,—ha sido bien recibida por la crítica, exigente, y por el público, a pesar de que con ella, al decir de Brisson, se presenta un de Croisset más asequible a la superficialidad, al verbalismo que el dialogador delicado de "Feu du voisin..."

Se inicia la comedia a punto de estallar la guerra. Es una familia de ese momento: el padre, frívolo, sólo piensa en los vals lentos de su predilección; la madre, una enferma imaginaria, la hija divorciada de un hombre que "la engañó catorce veces", y amada por el hijo de un médico amigo de los castellanos y socialistas. La escena se desarrolla en un castillo que luego destruirá la invasión de principios de la guerra.

El segundo acto presenta a la divorciada requerida por tres cortejantes: su marido, que ha peleado como un bravo, y persigue una aventurilla con la que fué su esposa, a punto de ceder...; un "nouveau riche", amigo de la familia; y el hijo del médico de la casa. Este último es el preferido y allí pudiera terminar la obra, pero para agregar un acto más, el autor suscita un malentendido entre los enamorados, que aleja al mozo: ella ha creído que su galanteador era un "emboscado" porque las acciones militares realizadas por éste, las ocultaba a fin de evitar inquietudes a su madre cardíaca.

La reconciliación de los enamorados sobreviene en el último acto; él se presenta a reivindicar sus derechos con un parlamento de sabor patriótico, que convence hasta la dama...

Brisson sintetiza su juicio sobre la obra con estas palabras: "El autor nos resulta menos afortunado en la expresión de ideas generales que en el análisis de las sutilezas de la pasión; estos son sus dominios; conjurémoslo a que no los abandone."

"D'un jour a l'autre", ha tenido en la Comedia Francesa interesantes intérpretes en Mmes. Marie Leconte y Pierson, y en Mm. Georges Le Roy, Raphael Duflos, Georges Berr, Siblot y Bernard.

### VARIEDADES

**Park Theatre.**—Desde hoy se inauguran en este local los Viernes de moda, dedicados a las familias reservando la Empresa este día para lo más escogido de sus programas, tanto en las películas como en los números de varietes. La orquesta ejecutará un concierto durante el biógrafo.

Hoy, 1er. día de moda, ofrece la empresa un programa de lo más variado, estrenando la film en 7 partes Un grito en la noche.

En la segunda parte figuran los números Los Morons ciclistas excéntricos y la tonadillera La Andalucita que fué bien recibida ayer por la numerosa concurrencia. La empresa presenta como primer debut de moda a la artista de 8 años la Petit Imperio coupletista y danzarina.

**Teatro Paraíso.**— Anoche ha comenzado en este agradable teatro de verano, el juego de las serpentinas que se hace durante el intermedio del paseo.

Las películas han mejorado y la rebaja del precio de la entrada a un peso la función completa con biógrafo, variedades y conciertos, ha sido muy bien recibida por el público.

Hoy se da el drama en 25 partes El gran dilema o En manos del destino y habrá canciones por Demó's y bailes por la pareja Germaine y Demó's.

### BIOGRAFOS

**Teatro Unión Central.**—Hoy tarde y noche se dará la interesante película Miguel Strogoff o El Correo del Zar, según la obra de Julio Verne. Protagonista de este argumento es el actor americano Jacobo Adler.

**Teatro Alameda.**—El estreno de la película La Ley de las Compensaciones se llevará a efecto esta noche, película interpretada por la actriz Norma Talmadge.

**American Cinema.**—Estrena esta noche la vista que tiene por escenario las salvas del Africa, titulada El Lobo Humano.

**Teatro Carmen.**—Pasará en la primera sección de la nocturna el drama por Emmy Lynn Una Venganza Diabólica.

**Cine Alhambra.**—Para hoy anuncia esta sala su Viernes de Moda con el estreno de un drama policial titulado El Crimen de la ópera.

Esta película consta de dos tomos o dos noches de duración, titulándose el primero que se estrena hoy El Palco Ensangrentado.

La interpretación está a cargo de un buen elenco.

**Teatro Septiembre.**—Hoy, noche Amica, el bello poema de Paolo Berel, el mismo argumento de la ópera, llevado al cinematógrafo por la Casa Cines de Roma. Intérpretes. Amleto Novelli y la bella artista Leda Gys. Domingo, Flor Marchita, tema social.

**Garden Theatre.**—En las funciones especial y nocturna de hoy, y rebajado el precio de la localidad a un peso, será estrenado el drama interpretado por la actriz Blanca Stagno Bellincioni, titulado El pilluelo parisién.

Mañana especial y noche, platea $ 1.50, La Ley de las Compensaciones, vista Selznick creación de Norma Talmadge.

En breve: Malia (hechicería), por Francisca Bertini.

**Teatro Novedades.**—Hoy noche estreno para Chile de la película marca Bluebird dividida en 5 actos, protagonistas los artistas Franklin Farman y Agnes Vernon titulada El Intruso.

Mañana El Puente.

**Teatro Electra.**—Hoy Viernes sinfónico de moda y sorteo de una libra esterlina; estreno exclusivo para el barrio del drama Sueños de Gloria, por Dorothy Philips la intérprete de Celos. Conciertos por la orquesta del Club de La Unión, maestro el señor W. Vergara R.

**Mundial Cinema, Plaza Almagro.** — Hoy se estrena en esta sala el artículo 4.o por María Jacobini, cinta en 35 partes.

**Teatro Dieciocho.**—La Hesperia trabaja en la obra titulada L'Aigret que hoy se exhibe por última vez, tarde y noche. Para mañana se anuncia el estreno por la Ketty Gordon en "No me olvides".

Muy en breve La Duquesa del Bal Tabarín.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., vía Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

# LA GRAN GUERRA

## En el frente occidental ha habido escasa actividad

LOS PARTES OFICIALES NO SEÑALAN SINO DUELOS DE ARTILLERIA Y OPERACIONES DE INFANTERIA DE POCA IMPORTANCIA. — LOS FRANCESES RECHAZARON UN GOLPE DE MANO DE LOS ALEMANES EN GUIVENCHY

## El mal tiempo continúa limitando las operaciones en Italia

HIDRO-AEROPLANOS ITALIANOS BOMBARDEARON EL PUERTO DE LISSA

## *Noticias de origen búlgaro anuncian que se ha firmado la paz entre Rusia y Bulgaria*

## Una explosión destruyó una fábrica de explosivos en Fort Smith, en el Estado de Arkansas

## En el frente Occidental

### COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 10. (Oficial). — Algunos duelos aislados de artillería se han llevado a efecto en varios puntos del frente.

En el resto de la línea no ocurrió nada digno de mención.

### COMUNICADO FRANCES

PARIS, 10.— (Oficial).— Nuestras tropas rechazaron un golpe de mano del enemigo en el lindero occidental del bosque de Coucy.

Ha habido una marcada actividad de las artillerías en la región de Vauxaillon.

En el resto del frente la noche ha pasado en calma.

### EL GOLPE DE MANO DE LOS FRANCESES EN FLIREY

PARIS, 10. — Un comunicado oficial alemán relata el golpe de mano efectuado por las tropas francesas en Flirey en una forma contraria a la verdad. La información alemana transforma el hecho en combates parciales y faltos de importancia; sin embargo, los alemanes fueron rechazados en toda la línea del ataque, que abarcó un frente de 4 kilómetros. Además el parte oficial alemán se refiere a pérdidas de consideración sufridas por las tropas francesas, cuando en realidad nuestras pérdidas apenas alcanzaron a 6 muertos. La acción emprendida por las tropas de infantería francesa, fué una incursión sorpresiva destinada a conocer el valor de las defensas alemanas y atraer algunos prisioneros.

Algunos críticos militares preven nuevas acciones, idénticas a la de Flirey.

### COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 10.—(Oficial).— La artillería enemiga ha desarrollado leve actividad en las cercanías de Gonnelieu y al suroeste de Cambrai. De los demás sectores nada hay de importancia que anunciar.

### COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 10.—(Oficial). — Durante el día ambas artillerías han desarrollado actividad en varios puntos situados al sur del Scarpe. La artillería enemiga ha estado también activa al nororiente de Iprés.

### COMUNICADO FRANCES

PARIS, 10.—(Oficial).—Una incursión alemana intentada contra nuestros pequeños puestos situados en el vértice superior del Bosque de Courcy, fué rechazada fácilmente.

La artillería ha desarrollado actividad en la región del bosque de Aillon. En todos los demás sectores hubo calma.

### Triunfo de la aviación francesa

Los nuevos "ases"

PARIS, 10.—Los aviadores franceses inauguraron el nuevo año con buen éxito. En cuatro días han derribado a 22 aeroplanos. Entre los "ases" victoriosos se han distinguido el sub-teniente Madon, que lleva 20 máquinas enemigas derribadas, el sub-teniente Boyan, que ha destruído once, el teniente Guerin, tres, y el teniente Dome, seis. El teniente Nungesser, el "as de los ases" ha señalado su reaparición atacando a las trincheras alemanas con sus ametralladoras.

Los pilotos bombardeadores franceses han estado sumamente atareados. En las dos últimas noches, escuadrones enteros de aviadores franceses han atacado las fábricas de Ludwingshaff y Dye, han llevado a cabo también con buen éxito dos raids contra las estaciones del ferrocarril de Freiburg o Breisgau.

En 24 horas han arrojado más de 13 toneladas de poderosos explosivos sobre varios importantes establecimientos alemanes. — Paúl Ayeres Rockwell.

### COMUNICADO FRANCES

PARIS, 10. — (Oficial).—En algunos puntos del frente se ha desarrollado el fuego de la artillería con algunas intermitencias. No ha habido acciones de infantería.

El total de prisioneros tomados por nuestras tropas en su incursión a las líneas alemanas al norte de Sichepray, fué de 178, incluso un oficial y 18 más sin mando.

◆

## La guerra germano-americana

### RECLUTAMIENTO DE OBREROS PARA LAS INDUSTRIAS DE LA GUERRA

WASHINGTON, 9. — A fin de destinarlos a los trabajos relacionados con las industrias de la guerra, el Departamento Oficial de Trabajo, recibió el encargo de reclutar tres millones de hombres y distribuirlos proporcionalmente en los establecimientos industriales del país.

### ATAQUES ITALIANOS

Información de la Embajada italiana en Washington

WASHINGTON, 10.— La Embajada italiana en esta capital ha recibido el siguiente despacho:

"El ejército italiano ha emprendido furiosos asaltos contra los austro-alemanes. Estos ataques fracasaron en algunos puntos, pero el movimiento en general tuvo buenos resultados.

"En toda la región montañosa nieva abundantemente, pero en los valles del Brenta y del Piave hay buen tiempo."

### La acción norte-americana en la guerra

Palabras del senador Kenyon

WASHINGTON, 10.—El senador Kenyon, relatando su reciente visita a Francia, dijo que los Estados Unidos deberían poner dos millones de hombres en el frente francés y tener un millón de reserva". Debe, agregó el senador Kenyon, rechazarse todo esfuerzo sobre tentativas de paz hasta que el militarismo alemán no haya sido abatido. Es indispensable que los Estados Unidos reunan cuanto antes buques, elementos de aviación y artillería. 10,000 aeroplanos lanzados sobre Berlín ayudarían poderosamente a poner nuevas estrellas en la bandera norte-americana.

En seguida alabó calurosamente el trabajo desarrollado por los destróyers norte-americanos contra los submarinos enemigos, y añadió:

"Los Estados Unidos deberán contribuir por todos los medios a su alcance a destruir las construcciones enemigas de submarinos, pero esto debe llevarse a cabo en forma tal que deba siempre tenerse en cuenta el hecho de que todos desean la celebración de una paz honorable. Pero, ¿cómo es posible llevar a cabo esta tarea y tratar el problema de la paz con un perro loco?

Gregorio Santa Cruz

Se encarga exclusivamente por cuenta ajena de la compra-venta de

FRUTOS DEL PAIS, GANADOS, PROPIEDADES.

HUERFANOS 1168 :-: CASILLA 242 :-: CABLES:
Telégrafo: "GREGCRUZ"
14-A

REGADIOS

ARIETES,
BOMBAS A MANO,
BOMBAS A VAPOR,
BOMBAS a TRANSMISION,
Molinos a viento "CHALLENGE",
CAÑERIAS galvanizadas y negras.
FITTINGS de todas clases.

Tenemos en existencia todos los elementos necesarios para instalaciones grandes y pequeñas; especificaciones y estudios hechos por ingenieros competentes, con muchos años de experiencia.

MORRISON & Co.
AHUMADA 65, 67 y 77 - Casilla 212
SANTIAGO

## En el frente Austro-Italiano

### PROTESTA DEL PAPA POR EL BOMBARDEO DE CIUDADES INDEFENSAS

BERNA, 10.— Un despacho recibido de Viena, anuncia que el Nuncio visitó al Emperador Carlos llevándole una protesta del Papa por el bombardeo de algunas ciudades indefensas de Italia.

### La campaña de invierno en Italia

Información del Cuartel General

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 10. — La campaña de invierno del enemigo parece que sufrirá una seria interrupción si la nevada no se detiene prontamente. La nieve cubre por completo las montañas y alcanza un espesor de tres a cinco pies. En Grappa, el punto central de las operaciones del enemigo, tiene una profundidad de tres pies. En las posiciones ocupadas más al norte, el enemigo ha construído una profunda barrera.

En las posiciones de Grappa, Pertica y Monte Caprile, el cañoneo ha sido poco activo durante todo el día, y las operaciones se han reducido a encuentros de patrullas. La mayoría de los soldados se encuentran ocupados en limpiar los pasos de las montañas con el objeto de que el envío de subsistencias no sufra demoras. Se han usado también para limpiar los caminos, máquinas limpiadoras automóviles. Una nevada grande traerá como consecuencia el cerrar las comunicaciones de las líneas enemigas con el Austria.

El camino principal, que corre entre el ferrocarril de Stelvio a Primolano, que se encuentra situado solamente a diez millas del frente de combate de Grappa, está aún abierto y por medio de él puede el enemigo comunicarse directamente con el frente.

Las vías de comunicación por el este con la región de Friulli ha sido afectada seriamente por las nevadas; toda la línea del ferrocarril que corre por el costado sur, a lo largo del Piave superior, se encuentra enteramente bloqueada y continuamente se desprenden grandes avalanchas de nieve, que hacen imposible toda comunicación.

Más al oriente, en el camino de Goritzia, que atraviesa los Alpes por el paso de Felstriz, se encuentra también cubierto por la nieve, asimismo otros dos caminos a través del Carso.

Debido a todas estas condiciones el enemigo se encuentra en la actualidad imposibilitado para emprender operaciones en grande escala, particularmente en la zona montañosa, durante la temporada de las nieves. Las nevadas en la región de las montañas en el frente italiano impiden toda acción de las tropas.

### COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 10.— (Oficial).—Nuestras patrullas exploradoras hicieron algunos prisioneros al oeste de Canovesotto, y dispersaron a algunos zapadores y a un grupo de infantería enemiga en la región de Papadopoli.

### Calma en las operaciones de Italia

Los prisioneros alemanes dicen que han sido llevadas algunas unidades al frente de Francia

PARIS, 10.— Las informaciones que han suministrado los prisioneros alemanes y austriacos tomados en el frente italiano, hacen saber que algunas divisiones enemigas han sido trasladas al frente occidental. La actividad enemiga en Italia, se hace sensible tan sólo en el Piave occidental.

La ausencia de una lógica reacción en el sector en donde los franceses obtuvieron hace poco algunos éxitos, es sistemática; parece que los austriacos han retrocedido más hacia el norte, mellando en grande escala la ofensiva de ellos, desde que la resistencia italiana se ha llevado a cabo con gran tenacidad. Parece además que la situación tiende a estabilizarse, pues el hecho de que los enemigos se hallen todavía muy lejos de sus objetivos, o sea llegar a las llanuras, hace creer que no intentarán tan luego alcanzarlos. Los aliados podrán, entonces, esperar cierta calma en este frente.

### El mal tiempo tiene interrumpidas las operaciones

ROMA 10. — Informaciones recibidas de la zona de guerra anuncian que en la región de Grappa hay muy mal tiempo, la lluvia alterna con la nieve y detiene toda actividad en las montañas. Solamente en algunas partes del frente en dirección a la llanura la artillería enemiga ha manifestado alguna nerviosidad.

Las condiciones meteorológicas presentes permiten ver una calma que se prolongará por algunas semanas. Las pequeñas operaciones locales se han hecho imposibles también y la artillería nada puede hacer, pues la atmósfera carece de las condiciones de visibilidad necesarias.

El mariscal Conrad Hoezendorff deberá posponer la prosecución de las operaciones en todo el sector del valle del Frenzele en espera de una mejor oportunidad. Mientras tanto los nuestros soportan toda clase de dificultades, pues deben ejercer una continua vigilancia para evitar así las pequeñas sorpresas locales, por las que el enemigo manifiesta predilección por el mal tiempo.

### Las aspiraciones italianas en la guerra

Artículo de "Il Giornale d'Italia"

ROMA 10. — "Il Giornale d'Italia", órgano del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Sonnino, comenta en la siguiente forma el discurso pronunciado por Lloyd George:

"No tenemos nada substancial que objetar a lo que dijo Lloyd George referente al Austria. Italia nunca ha proclamado querer la disolución de la vecina monarquía, sino que única y constantemente, ha afirmado la conveninecia y la necesidad imperiosa de que sea finalmente reguladas entre los estados confines, la histórica controversia territorial y marítima que ha sobrevivido a la inicua paz de 1866, es decir, que sea completada la unidad italiana y dado a nuestro país una necesaria seguridad de los Alpes en el Adriático. Nuestra sola aspiración es la reunión de la patria de los italianos que están sujetos al imperio de los Hapsburgos; nuestros fines de guerra son limpios y precisos, tal como los ha expuesto nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, y tal como los han aceptado leal y solemnemente nuestros aliados, en el convenio de Londres de Agosto último. Nuestros fines comprenden, además, la liberación de nuestros hermanos del juego austriaco, la realización de aquellas nuevas condiciones de la fijación de las fronteras terrestres, y el equilibrio marítimo, que es lo único que puede dar a Italia, una vida segura e independiente.

"Las declaraciones que en repetidas ocasiones ha hecho el señor Sonnino, emergen la evidencia de que Italia no quiere contender con los otros pueblos que miran al Adriático, y de los que tienen necesidad de una salida al mar; pero se entiende que esta libertad de los pueblos que se encuentran frente al nuestro, debe conciliarse con nuestra existencia. Nosotros necesitamos en el Adriático una situación que nos dé completa garantía de nuestra existencia y seguridad.

"El Gobierno de Gran Bretaña conoce perfectamente y aprecia plenamente esta muestra de justa aspiración; la reconoce como absolutamente legítima, y estamos seguros de que nuestros amigos los aliados ingleses, cuyos intereses marítimos, Italia siempre ha reconocido, estarán siempre sobre aviso.

"La actual situación del Adriático debe ser modificada a nuestro beneficio, satisfaciendo uno de los principales fines de nuestra entrada al conflicto. Sobre este terreno no son posibles renuncias substanciales, menos sin rendir una gran parte del nulo esfuerzo que heroica, serena y voluntariamente ha soportado el pueblo italiano, con inestimable beneficio para la causa de todos los aliados.

### CONFERENCIA DEL SR. SONNINO CON EL EMBAJADOR FRANCES

ROMA, 10.—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Sonnino, tuvo una larga conferencia con el Embajador de Francia, señor Barrere.

### EL EMPLEO DE MUJERES-CARTEROS

ROMA, 10.—Se anuncia que la Dirección de Correos ordenará el empleo del mujeres para la distribución de las cartas a domicilio.

### FIESTA PATRIOTICA EN LA UNIVERSIDAD DE BOLOGNA

ROMA, 10.—Una información de Bologna dice:

"En la Universidad de Bologna se distribuyeron premios destinados a honrar la memoria de los padres de la patria y de los estudiantes caídos en la guerra."

### COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 10.—(Oficial).—En la mañana de hoy seis escuadrillas de nuestros hidro-aeroplanos bombardearon las obras militares de Lissa y dañaron seriamente los muelles y almacenes. Todos los aviadores regresaron incólumes.

### CONFERENCIAS DE MARCONI

ROMA, 10.—Se anuncia que el famoso inventor Marconi dará algunas conferencias para explicar la obra de los Estados Unidos en la guerra.

◆

## El escandalo Boló Paja

### Nuevo interrogatorio

Son secuestrados los bienes de procedencia enemiga de Bolo

PARIS, 10.— El capitán Bouchardon tomó hoy declaración a M. Tissier, ex-Director del Gabinete de M. Briand, respecto a la entrega de pasaportes al diputado Louslatot cuando éste fué a Suiza.

M. Mangin Bosquet interrogó a M. Tourmel, sobre ciertos informes que han llegado de Italia.

Los bienes de procedencia enemiga que tenía Bolo Bajá han sido secuestrados, por orden de las autoridades judiciales.

## La situación en Rusia

### LOS MAXIMALISTAS TRATAN DE DERROCAR EL PODER DE LOS SOBIETS

LONDRES 10. — Por noticias recibidas de Petrograd se sabe que los maximalistas hacen esfuerzos por derrocar el poder de los Sobiets; pero han sido derrotados en esos instantes.

El general Duttoff ha sido batido y perseguido por los soldados revolucionarios. Los guardias rojas, luchando con las tropas de Kaledin, han sufrido varias derrotas y se baten en retirada.

### Se insiste en que el Japón enviará tropas a Vladivostock

TOKIO 10. — La impresión dominante en el Japón, es que se han terminado los convenios referentes al envío de tropas a Vladivostock, con el objeto de proteger los intereses de los aliados y custodiar el material de guerra existente en esa ciudad.

En los círculos oficiales se han rehusado confirmar esta noticia, pero se cree en la veracidad de ella debido a los críticos despachos que se reciben y que anuncian que los maximalistas han tomado el control del Gobierno, de los Bancos y de las casas comerciales.

### EL GOBIERNO MAXIMALISTA PROHIBE EL PAGO DE LOS DIVIDENDOS DE LAS COMPAÑIAS PARTICULARES

PETROGRAD, 10.— Los maximalistas han decretado la suspensión del pago de los dividendos de las compañías particulares y han prohibido asimismo las transacciones sobre todos los stocks de producción nacionales. Más adelante se determinará la tasa del interés que podrán pagar las compañías particulares por los capitales con que giren.

### Declaracion de Trotzky a los soldados rusos

PETROGRAD 10. — Cuando los delegados rusos a las conferencias de paz pasaron en viaje a Brest-Litvosk, las tropas rusas situadas en las trincheras cercanas a este punto pidieron a Trotzky que se mostrara firme y no celebrara una paz deshonrosa.

Trotzky replicó a este pedido diciéndoles:

"No hemos derrocado al Czar para inclinarnos ante el imperialismo germánico".

### Los maximalistas y la democracia rusa

Protesta contra ciertas expresiones del Presidente Wilson

LONDRES, 10.—Henry Syndman, leader de los socialistas británicos y el doctor William Gavronsky enviado especial del gobierno de Kerensky, cablegrafiaron al Presidente Wilson protestando por haber éste en su discurso identificado a los maximalistas con la democracia rusa. Dicen que el Presidente dará la mano al despotismo autocrático que apoya un régimen enemigo de las leyes y contribuirá a destruir los cimientos de la libertad rusa y el poder de resistencia al enemigo germánico.

### Las relaciones entre la Entente y los maximalistas

Prevenciones del enviado especial de Kerensky en Londres

LONDRES, 10.—El doctor Gavronsky, enviado especial de Kerensky ha hecho a la Embajada de Rusia en esta capital, la siguiente declaración:

"Es un gran error de los aliados el entrar en relaciones con los revolucionarios de Rusia, pues estos no tienen propósitos definidos tocante a la guerra, como los sostenidos durante el gobierno de Kerensky. Esto pondrá en manos de los maximalistas una poderosa arma que se tornará en contra de los aliados y en contra del régimen implantado por Kerensky, el que siempre apoyó la política guerrera de los aliados.

"Los aliados deben basar su política respecto a Rusia buscando el apoyo de sus amigos dentro del país; pero no entrar en tratos con sus enemigos maximalistas".

### El pago de los empréstitos internos

LONDRES, 10.—"The Manchester Guardián" ha recibido de Petrograd la siguiente información:

"Los maximalistas intentan decretar la cancelación de la deuda nacional. Se entiende que en el decreto se comprenderán las disposiciones necesarias referentes a la repudiación de todos los empréstitos y bonos del tesoro que mantienen en su poder los extranjeros o los rusos.

"Serán repudiados todos los bonos del tesoro que excedan de 10,000 rublos y que estén en poder de una sola persona.

"Aquellos que tengan su capital invertido en empréstitos o que hayan hecho depósitos que no excedan de 1,000 rublos, recibirán el 5 o|o de interés sobre el valor nominal del empréstito. Aquellos que alcancen hasta 10,000 rublos recibirán un interés del 3 o|o.

"Los obreros, labradores, etc., que hayan subscripto cantidades de 100 marcos recibirán el 75 por ciento del valor nominal subscripto y aquellos que hayan subscripto 600 rublos se les pagará el 79 o|o de sus créditos.

## La guerra en el Mar

### PERDIDAS MARITIMAS BRITANICAS EN LA SEMANA

LONDRES, 10.—En la semana que terminó fueron hundidos 18 barcos de más de 1,600 toneladas; tres de menor tonelaje y cuatro buques pescadores.

### El hundimiento del buque hospital "Rewa"

Detalles del salvamento de los heridos y de la tripulación

LONDRES, 10.— "The Daily Mail" publica algunos detalles sobre la salvación de los heridos y tripulantes del buque-hospital británico "Rewa", hundido por un submarino alemán.

"La primera asistencia se prestó a los heridos y enfermos que se encontraban en el fondo del buque, bajo la línea de flotación. El agua hizo irrupción inmediatamente después de estallar el torpedo, y en varios minutos alcanzó a dos pies de altura. Fué una verdadera lucha con la muerte la que se desarrolló a bordo del "Rewa" para salvar a los heridos. La luz eléctrica se interrumpió con motivo de la explosión y hubo necesidad de alumbrarse con bujías y linternas lo que dificultó los trabajos de salvataje. El comandante del "Rewa" impartió severas órdenes para que cada cual permaneciera en su puesto. Grupos de 40 o 50 personas estaban alineadas en cubierta, frente a las embarcaciones que se le habían asignado. Tres de estas barcas fueron completamente despedazadas por la explosión los heridos, en su totalidad mutilados, que habían sido asignados a estas embarcaciones tuvieron que esperar más de media hora, hasta que las demás embarcaciones fueron echadas al agua. Momentos antes de que se hundiera el "Rewa" el primer oficial buscó modo de acomodar en las demás embarcaciones a los 150 heridos cuyas barcas habían sido destrozadas por la explosión. Con grandes dificultades y peligros se logró dar les sitio".

### Informaciones sobre el hundimiento del "Rewa"

LONDRES, 10.— "The Morning Post" publica los siguientes detalles del hundimiento del buque-hospital "Rewa":

"El buque hospital británico "Rewa" tenía a su bordo cerca de 560 personas entre heridos, tripulación y personal sanitario. Un submarino alemán lo torpedeó cuando estaba como a 100 millas de su destino.

"El "Rewa" remontaba el estrecho y viajaba completamente iluminado, teniendo bien visibles las señales que lo acreditaban como buque-hospital. Cuando explotó el torpedo, no se produjo ninguna agitación a bordo; los oficiales y tripulación con una disciplina espléndida, se colocaron en los puestos que se le había designado. La explosión cortó todas las luces del "Rewa", lo que aumentó las dificultades; felizmente un tripulante encontró en su caja un trozo de bujía, que prestó utilísimos servicios. En menos de 20 minutos todos los heridos, como así mismo la tripulación, estaban en las canoas. Un hecho verdaderamente emocionante, fué el acto de abnegación de las enfermeras que se encontraban a bordo; dieron sus vestidos y los abrigos con que se abrigaban en las duras noches de invierno, para cubrir a los heridos y enfermos, de los cuales la mayoría eran de gravedad. Ellas dieron todo lo que tenían para que los heridos estuvieran bien acomodados y seguros contra la intemperie de la noche invernal. Sin embargo, los sufrimientos de los heridos fueron terribles. Después de ocho horas, fueron trasbordados a los buques que llegaron en auxilio de los tripulantes del "Rewa" y llevados al puerto. "

### EL MOVIMIENTO MARITIMO EN LA SEMANA PASADA EN LOS PUERTOS FRANCESES

PARIS 10. — Durante la semana pasada han llegado a puertos franceses 857 barcos y han partido 826. Fué hundido un buque de más de 1.600 toneladas y ninguno de menor tonelaje. Cuatro barcos fueron atacados sin resultado.

### VAPOR PERSEGUIDO POR UN SUBMARINO ALEMAN

RIO DE JANEIRO, 10.—Ha llegado el vapor inglés "Amazón" que fué perseguido a la altura de Dakar por un submarino alemán.

Los pasajeros sólo conocieron el hecho al llegar a este puerto, pues, el comandante se abstuvo de prevenirles el peligro para evitar el pánico a bordo.

A la altura de San Vicente, el comandante mandó hacer un gran rodeo para cambiar la ruta, con lo que se perdieron 370 millas.

### MOVIMIENTO MARITIMO EN ITALIA EN LA SEMANA PASADA

ROMA 10. — Durante la última semana han entrado a puertos italianos 332 barcos y han salido 313.

Dos vapores fueron hundidos por submarinos y uno logró huir.

### En el almirantazgo británico

LONDRES 10. — Artículos bien informados de algunos diarios de esta capital dicen que mientras la composición del nuevo consejo del Almirantazgo, no indica cambios notables aparentes, el cambio real es muy importante. La elección de los nuevos miembros se ha hecho fuera de toda consideración sobre la antigüedad.

Tres departamentos se repartes la administración de las operaciones:

El primero atenderá las operaciones en los mares limítrofes; el segundo, en los mares lejanos, y el tercero, se ocupará de la protección a la marina mercante.

El primer lord deberá ocuparse exclusivamente de las cuestiones importantes relativas a la extrategia naval, la repartición de las fuerzas, la eficiencia de la flota, y la dirección general de las operaciones de la guerra y la presidencia del gran estado mayor naval.

El estado mayor se ocupará también de las operaciones en los mares limítrofes, sin que esto quiera decir la usurpación de las responsabilidades del comandante en jefe de la flota.

Las operaciones en los mares lejanos, le incumben también al primer lord, como también todo lo que concierne a la guerra antisubmarina, las disposiciones que se tomen relativas a los convoyes y el dragaje de las minas.

### HUNDIMIENTO DE UN VAPOR ITALIANO

NUEVA YORK, 10.—En los círculos navieros se anuncia que el vapor italiano "Milazzo", de 11,477 toneladas, fué hundido por un submarino a principios de Diciembre en el Mar Mediterráneo. Este barco fué lanzado al agua recientemente, en 1915. Era de pasajeros, pero últimamente se le empleaba únicamente para el transporte de carga Petrenecía a la "Cía. di Navigazione Generale".

### La llegada de los heridos del "Rewa" a puerto británico

LONDRES, 10. — "The Daily Telegraph" describe la llegada a puerto británico de los tripulantes y heridos del buque-hospital "Rewa", hundido por un submarino alemán.

"Todos los automóviles particulares que pudieron ser requisados, esperaban a lo largo del muelle para transportar a los heridos hasta los hospitales. Los empleados, comerciantes y funcionarios públicos salieron de sus oficinas para presenciar el paso de los infelices heridos; los habitantes dieron sus ropas para cubrir a los heridos que llegaron medio desnudos, la mayoría de ellos no tenían más que sus ropas interiores. Los heridos fueron tapados con frazadas, algunos con sobretodos, otros con ropas de mujeres. Casi todos tenían sus calcetines, pero no zapatos.

"Los heridos, después de grandes sacrificios fueron llevados a través de las calles, se encontraban muy fatigados. Sin embargo, los más robustos insistían en llevar sobre sus hombros a los más débiles. Un frío intenso se dejaba sentir, y los heridos sufrieron mucho, debido a la escasez de sus ropas. Sin embargo, todos sonreían ante la adversidad. Uno de los heridos quedó sin conocimiento durante cuatro días".

◆

## Economía y finanzas en la guerra

### La crisis de viveres en Alemania

Impresiones de un viajero holandés

LONDRES, 9.—El corresponsal de "The Daily News" en Berna envía algunas impresiones recogidas por un eminente holandés, sobre la situación del abastecimiento en Alemania. El corresponsal afirma que en Alemania, solamente la gente muy rica puede calmar completamente el hambre.

Según la correspondencia publicada por "The Daily News", la exclamación más corriente que se hace ahora en Alemania es ¡cómo habéis perdido de peso en estos últimos tiempos!"

El caballero holandés que manifestó sus impresiones al corresponsal, dijo textualmente:

"Los soldados alemanes me dijeron haber perdido treinta libras durante la corta licencia que habían pasado en sus hogares. En todas partes la conversación gira sobre los víveres y el hambre. Los perros han desaparecido casi completamente, por dos razones: nadie les da alimentación y ellos mismos se comen unos a otros. La desintería infantil y el hambre hace morir a muchos niños de corta edad en Berlín".

El corresponsal de "The Daily Express" en Amsterdam, ha enviado también una información sobre algunas declaraciones que le ha hecho un súbdito holandés que ha llegado recientemente de Berlín. El viajero ha declarado:

"Lo que el año pasado era incierto, se ha tornado este año en una amarga realidad. No se puede negar por más tiempo que la gente tiene hambre en Alemania", El mismo corresponsal dice que un extracto de un número de "Vorwaerts' ha sido suspendido, pero, a pesar de todo, se ha puesto en circulación en toda Alemania, bajo la forma de un panfleto: en este libro se dice que numerosas personas mueren de hambre, y que 65 millones de alemanes se encuentran padeciendo por la falta de alimento.

El extracto del "Vorwaerts" dice que Alemania está en vísperas de una catástrofe peor que la de Rusia, es decir, que será destruída y perderá completamente la guerra.

Toda persona sorprendida con este folleto ha sido condenada a prisión. Los gérmenes de revuelta existen en toda la nación, dice el corresponsal, pero nadie osa tomar la iniciativa del movimiento, sabiendo que la menor revuelta es reprimida despiadadamente por la policía.

### EL EMPRESTITO DE JAPON A CHINA

PEKIN, 9.—Los financieros japoneses en nombre de la Compañía Consertium International, firmaron un acuerdo por el cual se consiente en prestar a China diez millones de yens, oro, al plazo de un año, garantizado por los beneficios que dejen las salinas, a un interés de 7 o|o más 1 o|o de comisión.

### LA EXPORTACION DEL CACAO A INGLATERRA

RIO DE JANEIRO, 10.—Debido a que existe todavía en Inglaterra la prohibición de importar cacao, la Cancillería gestiona las medidas tendientes a librar de esa medida al cacao brasileño. Las gestiones tienden también a obtener de los aliados ciertas concesiones que permitan el desarrollo de la exportación del cacao.

### El envío de trigo norte-americano a Europa

WASHIGTON, 10.—La situación originada en Europa por la falta de alimentos, se ha tornado tan crítica que la Administración de Alimentos está estudiando el modo de enviar 90.000.000 de bushels de trigo. Este envío se hará no obstante que la exportación de mediados de Diciembre excedió en mucho a la normal.

### El secreto de los tintes alemanes

**Un grupo de industriales británicos ha conseguido 257 fórmulas de tinturas usadas en Alemania**

LONDRES, 10. — "The Daily Mail" publica la siguiente información:

"Después de dos años de esfuerzos, los fabricantes pertenecientes a las industrias textiles de Gran Bretaña, han traído de Suiza 257 secretos sobre la fabricación de las tinturas alemanas. Hace tiempo el Gobierno británico autorizó el envío a Suiza de un químico, para que hiciera algunas pruebas de las fórmulas descubiertas, y que estaban en poder de un químico suizo. El funcionario consular británico asistió a todas las pruebas que se hicieron, y éstas pudieron ser traídas a Inglaterra debido, en gran parte, al apoyo de la "Foreing Office". El agente enviado por los industriales textiles británicos era activamente vigilado por los agentes alemanes cada vez que iba a Suiza. En varias ocasiones sus equipajes fueron robados misteriosamente. En una ocasión se intentó adormecerlo mediante un narcótico, y hasta fué arrojado dentro de una zanja. Felizmente en ninguna de estas ocasiones sufrió heridas. Cuando regresó a Francia para dirigirse a Gran Bretaña, fué estrechamente seguido por dos individuos sospechosos que fueron aprehendidos en El Havre.

"El grupo de industriales textiles, ha manifestado que no quiere hacer un monopolio de estos descubrimientos y que, por el contrario, ofrece estas fórmulas al Gobierno británico para que las emplee en las usinas que últimamente ha creado".

## La América Latina ante la guerra

### La llegada de la Comisión mejicana

BUENOS AIRES 10. — "El Diario", comentando la llegada de la "Nutrida representación mejicana" que viene a asistir al Congreso Latino-Americano de Neutrales", y que, debiendo efectuarse este mes, ha sido postergado para Pascua o Trinidad, dice:

"Después del asunto Luxburg, tragedia del género diplomático, entramos con la embajada mejicana al género vodevillesco.

"Al recibir noticias de la cancillería del arribo del presidente de la delegación, señor Cabrera, ha quedado estupefacta y en la aturdida situación del dueño de casa a quien se presenta un convidado anticipándose a la fecha y a la hora de comer".

"El Diario", agrega:

"¿Por qué asombrarse y atribularse? ¿No tuvo el Ministro tiempo y el telégrafo a la mano para informar al Ministro Malbrán de la postergación del día de la famosa conferencia, a la que nadie quiere asistir, sino Méjico?"

'En fin, nuestro diplomático nos evitará una "gaffe", evitándosela nosotros al convidado".

"La Embajada mejicana, hay que acogerla, agasajarla, y tratarla como si hubiera Congreso. Nosotros debemos pagar los platos rotos, y no los huéspedes a quienes hemos invitado con ligereza.

"Tenerla aquí, hasta Abril, es imposible. De modo que habría que hacer tratar que se esfume con el menor ruido posible. No hay que reprochar a Méjico esta precipitación. Debió creer la palabra no rectificada del Ministro argentino allí acreditado, quien queda como un negro, y responsable aparente de este disgusto diplomático".

La expectativa pública tiene la vista fija, en este tema regocijante, la llegada, ubicación, y actuación de la Embajada Cabrera.

### Las listas Negras en Cuba

MADRID, 10.—Una información llegada de La Coruña, dice:

"Los viajeros que han llegado recientemente de Cuba dan cuenta de que numerosas casas comerciales españolas han sido incluídas en las Listas Negras de los Estados Unidos. Agregan que los diarios que sustentan tendencias germanófilas han recibido orden de suspensión."

# Las discusiones sobre paz

## Rusia y Bulgaria habrían firmado la paz

SEGUN UN CORRESPONSAL BULGARO, EL PREMIER RADOSLAVOFF COMUNICO ESTE ACONTECIMIENTO AL CONGRESO

EN LOS CIRCULOS ALIADOS SE ELOGIA CON ENTUSIASMO EL RECIENTE MENSAJE DEL PRESIDENTE WILSON

### Se habría firmado la paz ruso-búlgara

Informaciones del diario suizo "Darbund"

LONDRES 10. — Telegramas de Berna recibidos por los diarios de esta capital, informan que el diario suizo "Darbund" anuncia que el presidente del Consejo de Ministros búlgaro, señor Radoslavoff, leyó un despacho procedente de Brest-Litovsk, en el que se anuncia que se firmó la paz entre Rusia y Bulgaria.

### EL PARTIDO LABORISTA INGLES Y EL MENSAJE DEL PRESIDENTE WILSON

LONDRES, 10.— El comité parlamentario del partido laborista resolvió asociarse a los propósitos manifestados por el Presidente Wilson, en especial a las declaraciones pro Rusia, y de las libertades de los mares. La comisión estima que el corolario natural de la libertad de navegación será el excluir de él a toda nación que viole los acuerdos internacionales al respecto.

### LOS DELEGADOS ALEMANES EN PETROGRAD PIDEN A LA LEGACION DE SUECIA QUE SIRVA DE INTERMEDIARIA CON LOS PAISES DE LA ENTENTE

LONDRES, 10.—"The Evening Post" ha recibido de Petrograd la siguiente información:

"Las delegaciones alemanas que se encuentran en Petrograd rogaron a la Legación de Suecia, que obrara de intermediaria con los gobiernos de Francia, Gran Bretaña e Italia".

### La paz ruso-búlgara

Información suiza

BERNA, 10.— El corresponsal en Bulgaria del "Bunda" ha enviado la siguiente información:

Sr. Radoslavoff, "premier" búlgaro

"El jefe del gabinete, señor Radoslavoff leyó en el Parlamento el siguiente despacho recibido de Brest Litovsk:

"Cesó la guerra entre Rusia y Bulgaria. Se han reanudado las relaciones diplomáticas y económicas ruso-búlgaras. Rusia ha reconocido el derecho de Bulgaria de nombrar un delegado a la comisión internacional del Danubio. Esta es la primera paz que se ha firmado con el consentimiento de los aliados de Bulgaria.

Trotzky, canciller ruso

El "Bunda" anuncia que Bulgaria ha nombrado Ministro en Petrograd y que ha ordenado la reanudación de la navegación con Odessa.

### Los laboristas británicos invitan a una conferencia socialista aliada

LONDRES . - La asamblea laborista, resolvió favorablemente dirigir una invitación a los partidos laboristas socialistas de las naciones aliadas, para reunirse en una conferencia que se celebrará en Londres el 7 de Febrero, con el objeto de examinar los objetivos de los aliados en la guerra.

### DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS M. DESCHANNEL

PARIS, 10.— El presidente de la Cámara de Diputados, M. Deschannel, al abrir la sesión pronunció un patriótico discurso, por el cual evocó a los aliados y especialmente al Brasil, cuyos numerosos hijos protestaron inmediatamente contra la violación de la neutralidad de Bélgica, por las tropas alemanas al declararse la guerra.

### El discurso de Mr. Wilson y la prensa francesa

PARIS, 10.— La prensa de esta capital estima que el mensaje del Presidente Wilson constituye una manifestación capital, de alto alcance moral, práctico y noble. Se le considera una respuesta a los alemanes que desafiaban a los aliados de Rusia a hacer conocer los verdaderos objetivos de guerra, y que en el momento en que los pangermanistas combaten para la paz de Von Hindenburg, se les aparece como un acto decisivo, que encierra el pensamiento maduramente reflexionado de los gobiernos que batallan contra Alemania, y atestigua un perfecto acuerdo sobre los fines perseguidos en común.

Los diarios se preguntan cómo será acogido este mensaje por los Imperios Centrales, ya que en él sólo se reclama el derecho y nada más.

La prensa felicita unánimemente la perfecta concordancia de las declaraciones del Presidente Wilson con las de M. Lloyd George, que demuestra al mundo entero y a los enemigos, que el problema de Alsacia y Lorena no es una cuestión territorial francesa, sino más bien una cuestión moral que interesa a la humanidad entera.

"Le Fígaro" al ocuparse de las opiniones del Presidente de los Estados Unidos, dice: "Nuestro punto de apoyo para la continuación de la guerra, se halla allí, en nuestro derecho, y en el reconocimiento de nuestro derecho por la unanimidad de nuestros aliados".

"L'Excelsior" encuentra en el discurso del Presidente norte-americano una solemne promesa de que la herida de la unión nacional de Francia, será curada.

"L'Echo de París" dice:

"El mensaje de Mr. Wilson tendrá importantes consecuencias. Probablemente hará que las demás naciones de la Entente definan sus objetivos de la guerra, en un manifiesto común de ideas, como las que ha encarado el gobierno francés desde fines de Diciembre. Esta cuestión será resuelta en la primera conferencia que celebrarán los primeros Ministros en la semana próxima'.

### El discurso de Wilson y el de Lloyd George

Opiniones de algunos diarios londinenses

LONDRES 10 — "The Daily Telegraph" manifiesta que el mensaje del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, es tan franco y claro como el pronunciado por el jefe del Gabinete británico, Lloyd George. Los leaders de las clases obreras británicas que han aplaudido las declaraciones de Lloyd George, ansiarán aplaudir calurosamente las de Mr. Wilson.

Los aliados han hablado en esta ocasión, como nunca se habló fuera de las conferencias de paz formales; habiendo definido nuestro programa de una manera clara, completa y libre, el programa sancionado por toda la opinión pública británica, prevemos un porvenir consolidado por nuestra confianza y nuestra potencia.

### Próxima publicación de los propósitos perseguidos por los aliados en la guerra

**Se tomarán como bases las opiniones manifestadas por Lloyd George y Wilson**

PARIS, 10.—"L'Echo de París" publica la siguiente información:

"Se anuncia que una lista que contiene todos los propósitos perseguidos por los aliados en la guerra serán publicadas probablemente dentro de poco tiempo más. La fecha de la publicación será decidida en una próxima reunión que para este efecto celebrarán los premiers de los países aliados. El bosquejo de los fines perseguidos por Francia será hecho siguiendo exactamente la línea trazada por Mr. Lloyd George y el Presidente Wilson, en sus recientes discursos".

### Homenaje de la Cámara Francesa al presidente Wilson

PARIS, 10.—Al abrirse la sesión de la Cámara de Diputados, el presidente M. Paul Deschanel manifestó, en nombre de todos los miembros de la Cámara, que esa corporación hacía suya la petición sobre restitución de las provincias de Alsacia y Lorena y esperaba que el ejército sostendría este mismo fin.

Entre una tempestad de aplausos, M. Deschanel rindió un elocuente homenaje al discurso del Presidente Wilson, diciendo que la gloria era para todos los países aliados, pero en especial para los Estados Unidos que desde Washington, Lincoln y Wilson han contribuído a hacer luz en la moral universal.

El discurso de Wilson, dijo, es una nueva estrella añadida a la bandera de los Estados Unidos".

"Francia no aceptará paz alguna si parte de su pueblo es conquistado. Ella no retrocederá ante el invasor y opondrá al enemigo su corazón inflexible, inflamado de pasión. Francia combatirá hasta el fin por salvar el supremo don de la justicia".

### Los fines bélicos de los combatientes

**Información recibida en Washington**

WASHINGTON, 10. — La última declaración hecha por el Canciller imperial, von Hertling, sobre los propósitos guerreros que sostienen los Imperios Centrales ha llegado a poder del gobierno.

Se habría anunciado extra-oficialmente, que los términos de paz de Alemania están aparentemente en oposición con los principios que sustentan el presidente Wilson y Lloyd George.

### Trotzky insiste en que las conferencias de paz deben celebrarse en Estocolmo

LONDRES, 10.— "The Evering Post" ha recibido de Petrograd la siguiente información:

"Las delegaciones alemanas en esta capital se han puesto en contacto con la Legación sueca y han expresado su deseo de que Suecia sirva de intermediaria ante Gran Bretaña, Francia e Italia.

Comunicaciones extra-oficiales de Brest Litovsk anuncian que al reanudarse las negociaciones, Trotzky insistió en que las conferencias futuras se celebrarán en Estocolmo, y dijo a los austro-alemanes que si no accedían a esta petición sentirían el peso de las armas de la democracia rusa y el peso de la opinión de sus propias democracias.

El mismo diario añade que los alemanes no rehusan continuar las negociaciones, pero no han contestado nada relativo al sitio donde ellas deberán celebrarse.

### Las negociaciones de Brest-Litovsk

**Los delegados de Ukrania marcharán unidos con los demás delegados rusos.—Estos insisten en trasladar el sitio de las negociaciones a Estocolmo u otra ciudad neutral**

PETROGRAD, 10.— Los delegados rusos a las negociaciones de paz de Brest-Litovsk, celebraron una conferencia preliminar con los delegados de Ukrania, los que esperan se llegue a un acuerdo respecto a una resolución formal en que ellos reconocerían a los comisarios del gobierno maximalista y en cambio éstos aceptarían la independencia de Ukrania.

Los ukranianos y los maximalistas están de acuerdo en obrar unidos en todas las cuestiones que se presenten durante las conferencias. La primera cosa que se trató en la sesión de hoy fué el punto relativo a transferir la sede de las futuras negociaciones a Estocolmo o a otra ciudad neutral.

Despachos recibidos últimamente, permiten asegurar que los delegados rusos insistirán a este respecto, pues desean trasladar el sitio de las negociaciones a una parte donde todas las voces puedan hacerse escuchar en plena libertad, en lugar de continuar discutiendo la paz en un ambiente impropio, entre las ruinas de las ciudades y las fortalezas.

### LOS TRATADOS CELEBRADOS ENTRE LOS ALIADOS Y LA CONFERENCIA DE PAZ

ROMA 10. — "Il Messagero" no cree que la nueva conferencia de paz haya de determinar modificaciones asenciales en los tratados celebrados por los aliados y menos entre las naciones que han dado cumplimiento a todos sus pactos.

### Comentarios de la prensa francesa al discurso del presidente Wilson

PARIS 10. — "Le Temps" hace los siguientes comentarios al discurso recientemente pronunciado por el Presidente Wilson:

"Estamos en espera del texto completo del discurso del Presidente de los Estados Unidos antes de hacer comentario alguno.

"Sin embargo, mientras tantò, nos referiremos al acápite que trata de la cuestión de Alsacia y Lorena. Es la primera vez que el Presidente Wilson se preocupa de esta cuestión. No tenemos duda alguna sobre los sentimientos que lo inspiraron y agradecemos sus expresiones, que colocan el problema en su verdadero terreno presentando la restitución de dichas provincias no sólo como una aspiración particular de la Francia sino como una condición necesaria para la celebración de la paz general.

"La Liberté" hace los siguientes comentarios:

"Es una página más agregada por el Presidente Wilson a las tantas, nobles, generosas páginas escritas por su pluma".

Analizando en seguida el mensaje presidencial, hace notar el contraste que existe entre su generosa actitud hacía Rusia con las pérfidas maniobras que han desarrollado los Imperios Centrales en las conferencias de Brest-Litvosk.

### Juicios británicos sobre el discurso de Wilson

**Hablan Mr. Henderson y el vizconde de Bruce**

LONDRES 10. — Entrevistado Mr. Arthur Henderson, jefe de los laboristas británicos, respecto del discurso del Presidente Wilson, hizo las siguientes declaraciones:

"El discurso del Presidente Wilson ha seguido al pronunciado por Lloyd George y al memorándum presentado por los partidos laboristas sobre los propósitos que debíamos perseguir en al guerra. Todas estas declaraciones tienden a facilitar la celebración de negociaciones de paz, mientras que Alemania, que tiene el corazón endurecido, se opone a todos los movimientos que se hacen en resguardo de los intereses de la democracia.

"La libertad de los mares hace necesaria la constitución de una Liga de naciones .Esta asociación deberá también estar preparada para castigar a las naciones recalcitrantes y cerrarles los mares si ellas persisten en su actitud.

"Mientras que encuentra que Lloyd George ha expresado el sentir y los deseos del partido laborista, también se estima que los términos del discurso de Wilson respecto a Rusia no pueden ser más cordiales y contribuirá grandemente a que el Gobierno ruso estreche sus relaciones con sus antiguos aliados, quienes le ofrecerán su apoyo en todo sentido".

El vizconde Bruce, refiriéndose al discurso del Presidente Wilson, dice:

"Está todo impregnado de un espíritu admirable donde se tratan puntos de Derecho tan interesantes como el relativo a una combinación con el objeto de evitar las agresiones y ambiciones de poderío de las castas militares, y asegurar también el derecho de los pueblos para disfrutar de la paz, considerada ésta como una de las necesidades esenciales para que el género humano se desarrolle tranquilamente en el futuro".

### "Die Volks Zeitung" rechaza las expresiones de Wilson

AMSTERDAM, 10.—"Die Volks Zeitung" dice que las proposiciones de paz hechas por el Presidente Wilson son tan inaceptables para Alemania como las de Lloyd George.

# DESDE NUEVA YORK

(De nuestro corresponsal, por cable)

## El mercado del salitre

LOS COMPETIDORES DEL NITRATO CHILENO PRODUCCION DE SULFATO DE AMONIACO

NUEVA YORK 10. — De una entrevista que recientemente celebré con el profesor señor Myers, director del Comité de Salitre de Chile, y de algunas investigaciones practicadas personalmente en las mejores fuentes, he obtenido la información que sigue, y cuya transmisión anuncié ayer.

Es seguro que el Gobierno de los Estados Unidos importará más de 100,000 toneladas de salitre chileno en la presente estación, sólo para usos agrícolas. Además de esto, algunos millares más de toneladas serán importadas para la fabricación de municiones.

Es indudable que estas importaciones están destinadas a progresar considerablemente, a pesar de que, según se anuncia, la fabricación de amonio y nitrato, ha empezado a hacerse ya en los Estados Unidos, aunque en pequeña escala, en las fábricas establecidas en el río Tennessee, donde la cianamida o productos similares son susceptibles, bajo ciertos nuevos procedimientos, de ser convertidos en amonio. Al decir de las últimas informaciones sobre el particular, esta materia está siendo empleada ya de varias maneras, y aún, combinada en proporciones iguales con el nitrato chileno, da excelentes resultados en la fabricación de explosivos.

Seguramente, la capacidad productiva de dichas fábricas será gradualmente aumentada, y esta industria, bajo la égida del Gobierno federal, puede llegar a constituir después de la guerra un grave problema. Los Estados Unidos podrían simplemente valerse, para las necesidades de la agricultura, de cianamida mezclada con otros fertilizantes, y esto podría desplazar cierta cantidad de nitrato de Chile del consumo.

Por otro lado, hay cierto número de fertilizantes, del grupo llamado de "Patentes Químicas", que todavía infestan los campos americanos, aún cuando en la actualidad tienen un empleo mucho menor que el de hace algunos años, con lo que nuestro nitrato tiene otra oportunidad para ser conocido. A este propósito, es conveniente tomar nota de que es frecuente encontrar el salitre chileno en los mercados, disfrazado con las más estrafalarias etiquetas.

Afortunadamente, nuestro [illegible] está siendo mejor y más conocido de año en año, principalmente entre los agricultores inteligentes del país.

Si los precios actuales, comparativamente altos por razón de las condiciones creadas por la guerra, la utilización del nitrógeno atmosférico y de los productos similares continuará desarrollándose. Y si los precios del salitre declinan, como se espera que ocurrirá después de la guerra, la situación habrá de ser absolutamente distinta, y los nuevos procedimientos tendrán que defenderse como puedan.

El gran peligro de la competencia contra el salitre chileno estará en el aumento de la producción de sulfato de amonio aquí, que ha sido altamente estimulada por la guerra y que continuará, indudablemente, manteniéndose porfiadamente después del conflicto. Y puede esperarse que la producción de esta materia aumente cada año.

De aquí en muchos años, pues, Chile debe mantenerse en guardia y procurar por todos los medios sostener y aún mejorar su actual posición en el mercado salitrero de Norte América.

Felizmente, el Gobierno chileno no ha intentado regular los precios del salitre. Por lo general, los precios fijados artificialmente dañan al consumidor por efecto del decaimiento de la producción, y el productor pierde su mercado al propio tiempo.

### DOÑA TERESA WILMS MONTT CORRESPONSAL DE GUERRA

NUEVA YORK 10. — La escritora chilena Teresa Wilms Montt, llegada hace poco de la Argentina, acaba de ser nombrada corresponsal de guerra por "La Nación" de Buenos Aires, y con tal carácter ha emprendido viaje a Europa.

## La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA 10. (Oficial). — En el frente de la Palestina, el Sábado último una escuadrilla aérea del enemigo bombardeó algunos de nuestros depósitos, sin causar perjuicios. Nuestras baterías derribaron a dos aeroplanos enemigos, resultando tres ocupantes muertos y uno herido.

## Informaciones generales

### DETENCION DE UN INDIVIDUO SOSPECHOSO

LONDRES, 10.— Ante la Corte de Policía de Bow Street, fué llevado José Gautier, de 36 años, que decía ser argentino y acusado de haber alterado los documentos personales por medio de falsificaciones con el objeto de transformar su nombre de Joseph Gautier.

Durante la vista de la causa se dejó establecido lo extraño e inexplicable del caso y que ha hecho que el acusado inspirare graves sospechas. Gautier, que aparentemente parece español, dejó a Buenos Aires, según él lo declara, en el "Cap Trafalgar", el 11 de Junio de 1914 con pasaje hasta Boulogne, pero desembarcó en Southampton. Según se ha podido averiguar, su pasaporte extendido a nombre de Joseph Gautier, lo alteró en el consulado argentino de Ostende antes de que se iniciara la guerra, quedando así como José Gautier. En el consulado argentino se le dió un certificado acreditándolo como ciudadano argentino.

Después de salir de Ostende, recorrió la Bélgica y llegó a Londres en Diciembre de 1914, donde desde esa época ha vivido sin trabajar en nada y según lo ha manifestado con los envíos de dinero que le hacían ciertos bancos argentinos.

Como las explicaciones dadas por Gautier no fueran satisfactorias, se decidió levantar un sumario.

Cuando fué llevado a las oficinas de la policía para ser interrogado se mostró muy insolente y rehusó responder a las preguntas que se le hicieron.

Gautier ocupaba un solo cuarto donde se encontró un revólver y su dotación de balas. El acusado aparenta tener suficiente dinero.

### UN GRUPO DE SOCIALISTAS PIDE VIGILANCIA SOBRE ALBERT THOMAS

PARIS, 10.—La minoría de los miembros de la Federación de Socialistas del Sena han pedido que se ejerza vigilancia contra Albert Thomas, con motivo de diversas misiones que ha desempeñado en Inglaterra y en Rusia.

### LOS ITALIANOS EN FRANCIA

PARIS, 10.—El Cónsul General de Italia ha informado a sus compatriotas que en el curso del mes de Enero, deberán ser revistados por la Inspección, para lo cual deberán reunirse todos los reformados el 8 de ese mes.

### CONDECORACION A UN DIPUTADO

PARIS, 10.—El capitán diputado M. Dessin ha sido nombrado Caballero de la Legión de Honor, por su heroico comportamiento en el frente de batalla.

### CHOQUE DE TRENES

25 muertos y 130 heridos

LONDRES 10. — El "Handelsblad" de Amsterdam, anuncia que un tren de licenciados chocó con otro entre Homburg y Kaiserlauten, de resultas del cual murieron 25 licenciados y 130 resultaron heridos de gravedad.

### M. CLEMENCEAU ASISTE A LA SESION DE LAS COMISIONES DE EJERCITO Y DE MARINA DEL SENADO

PARIS, 10.—El Premier M. Clemenceau asistió a la reunión de la Comisión de Ejército de la Cámara de Senadores, en donde se estudió la situación general, la cooperación con los aliados y la conducción general de la guerra.

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS
HABANOS EXTRA FINOS
120-13-a

ALFREDO BLANCHARD
Vende vinos del país y reparte a domicilio al mismo precio de las viñas.
BANDERA 176 8-B

En seguida pasó a la sesión que celebraba la Comisión de Marina de la misma Cámara, en que se trató de la intensificación de la lucha contra los submarinos.

### El pillaje en Turquía

GINEBRA 10. — Un despacho de Constantinopla anuncia que en todo el territorio turco abundan las bandas de ladrones y merodeadores. Se estima en 30,000 el número de bandidos. La mayoría de estas cuadrillas están compuestas por desertores que han conservado sus armas y que se dedican al pillaje. Con el objeto de procurarse alimentos y municiones amenudo atacan a las ciudades y aún a las tropas regulares.

### Pérdidas aérea de los aliados en Diciembre

Información berlinesa

BERLIN, 10.—Se anuncia oficialmente que en Diciembre fueron destruídos 9 globos cautivos del enemigo y 119 aeroplanos. Los alemanes perdieron 2 globos y 82 aeroplanos.

### CLAUSURA DE LAS FRONTERAS SUIZO-GERMANA y GERMANO HOLANDESA

BERNA, 10.—Están cerradas las fronteras germano-holandesa. Esta clausura durará un mes. Se estima este acto como un presagio de grandes movimientos de tropas. Posiblemente se trata de un movimiento de tropa en gran escala desde Italia al frente occidental.

### Explosión de una fabrica de explosivos en los Estados Unidos

NUEVA YORK, 10.—En Fort Smith, Estado de Arkansas, hizo explosión la fábrica de pólvora y dinamita de Patterson. Se produjeron grandes pérdidas de vidas y se dice que la ciudad ha sido casi destruída.

## ESPAÑA

### Asesinato de un industrial

BARCELONA, 10.—Ha sido asesinado en la calle pública el conocido industrial don José Barreto.

El señor Barreto era una alta personalidad en los círculos comerciales e industriales, formaba parte del directorio de la Federación Patronal Metalurgica y era director de la fábrica llamada "Industrias Nuevas". Hace pocos días el señor Barreto despidió a algunos obreros de su establecimiento a consecuencia de algunos desórdenes que se produjeron durante las faenas. Los obreros se disgustaron con el proceder del patrón y esperaron la ocasión de vengarse. Esta ocasión se presentó hoy: en circunstancias que el señor Barreto descendía de un tranvía, un grupo de trabajadores lo asaltaron disparándole algunos balazos a quema ropa y luego se dispersaron antes de la llegada de la policía.

Los agentes han iniciado activas investigaciones para da con los culpables.

MADRID, 10. — **La Cámara de Comercio Argentina-España.** — La Junta Directiva de la Cámara de Comercio Argentina-España, visitó hoy al Embajador de la Argentina, para suplicarle que comunicara el saludo de la institución al Gobierno del Presidente Irigoyen, pidiéndole el apoyo oficial. Los miembros del directorio rogaron al Embajador Avellaneda que visitara la Cámara, para escuchar las aspiraciones de sus miembros.

El Embajador de la Argentina elogió la iniciativa de la Cámara, considerándola como un verdadero lazo de unión entre ambos países. Prometió anunciar a su Gobierno la organización de esta institución y visitar cada semana al directorio de ella.

**Delegaciones comerciales de los países aliados.**—Han llegado a esta capital las comisiones financieras de Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos. Harán algunas gestiones tendientes a solucionar el problema del intercambio de productos.

MARQUÉS
Cigarrillos Habanos

Banca Francese e Italiana
PER L'AMERICA DEL SUD
PARIGGI -- RIO DI JANEIRO -- BUENOS AIRES
Capitale e Riserva: 37.500,000 Franchi
Unico Corrispondente in Cile: BANCO FRANCES DE CHILE, Huérfanos 1072, Santiago
La BANCA FRANCESE E ITALIANA per l' América del Sud e stata officialmente incaricata dal Regio Governo Italiano di raccogliere le sottoscrizioni al nuovo
Prestito Nazionale Italiano 5%
che si emetterá dal 15 Gennaio al 15 di Aprile prossimo, al prezzo di
Lire 86.50 per ogni 5 lire di rendita annuale
pui l' interesse scaduto il 1.o de Gennaio.
Gli interessi si pagaranno con cedole semestrali al 1.o di Juglio e al 1.o di Gennaio di ogni anno.
La BANCA FRANCESE DI CILE riceve gratuitamente le sottoscrizioni del detto prestito per conto della Banca Francese e Italiana per l' America del Sud.

MADRID, 9.—**Conferencias entre financieros.** — El Gobernador del Banco de Inglaterra, conferenció con el Ministro de Hacienda, señor Ventosa, y con el sub-gobernador del Banco de España.

**Ataques al señor Villanueva.**— El señor Villanueva ha sido atacado por los periódicos que combaten a los partidarios de la mantención de las actuales Cortes, por creer que en las próximas elecciones serán elegidos los mismos elementos, salvo ligerísimas variaciones.

MADRID, 10.—**Las tropas licenciadas.**—El Ministro de la Guerra, señor La Cierva, estudia activamente el medio de colocar en las empresas particulares, las clases y tropa del ejército recién licenciadas.

**Nuevos temporales.**—En toda la región norte los temporales se han producido, interrumpiendo el tráfico y agravando los problemas del carbón y la crisis del trabajo.

MADRID, 10.—**El decreto de disolución del Parlamento.**— El Rey firmó el decreto de disolución de las Cortes( por el cual se establece que las elecciones para diputados deberán efectuarse el 24 de Febrero, las de senadores el 10 de Marzo y la reunión de las Cámaras el 18 de Marzo.

**Rumores de un atentado contra el Ministro de la Guerra señor La Cierva.**—Han circulado insistentes rumores de que se ha perpetrado un atentado anarquista contra el Ministro de la Guera, señor La Cierva.

**Consejo de Ministros.**—El Consejo de Ministros que se efectuará en estos días se ocupará del examen de la nueva fecha que se ha fijado para las elecciones legislativas.

## PORTUGAL

### La insurrección del crucero portugués "Vasco da Gama"

LISBOA 10. — El fuego de las baterías terrestres terminó prontamente con un pequeño motín que se produjo en el buque de guerra "Vasco da Gama", y que fué apoyado por el destroyer "Douro", y las tripulaciones de otros barcos. Los amotinados se rindieron y están ahora bajo la custodia de tropas del ejército regular republicano.

El "Vasco da Gama" dejó los muelles de Santos, contrariando orden expresa del Gobierno. Debido a esta desobediencia se impartieron entonces al fuerte San Jorge las instrucciones necesarias para impedir al barco su salida.

El buque insurreccionado cambió varios disparos con las baterías de tierra antes de izar la bandera de rendición.

### EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE LISBOA

LISBOA, 10.—El Gobierno ha hecho frente a las aspiraciones de los demócratas de reconquistar violentamente el poder.

Cuando estalló el movimiento subversivo de los marineros, ordenó que fueran desarmados y fijó un plazo perentorio para que los demás revolucionarios se entregaran.

El crucero "Vasco da Gama" se presentó frente a la rada y bombardeó las fortalezas y el castillo; las baterías de tierra contestaron los disparos de los revolucionarios. Los proyectiles se agotaron rápidamente a los marineros y tuvieron que rendirse. El torpedero "Douro" y algunos otros navíos intentaron desembarcar algunas fuerzas, pero al llegar a tierra fueron tomadas prisioneras.

El Gobierno ha restablecido rápidamente el orden, y la disciplina a bordo de la escuadra.

## CHINA

### EMPRESTITO HECHO POR BANQUEROS JAPONESES A LA CHINA

PEKIN, 9.—Un grupo de financistas japoneses firmó hoy, en representación de varios banqueros, el empréstito por el cual se facilitan a la China cinco millones de dólares al interés del 7 por ciento, por el término de un año. Como comisión de Banco deberá pagarse el 1 por ciento.

## ESTADOS UNIDOS

### *El voto femenino*

La Cámara acuerda proponer esta reforma a los Estados

NUEVA YORK, 10.— Por 274 votos contra 136, la Cámara acordó someter a los Estados de la Unión una enmienda a la Constitución Federal, por la cual se concede a las mujeres el derecho de sufragio.

## BRASIL

RIO DE JANEIRO 10. — **La importación de frutas argentinas.** — El Presidente de la República ha firmado un decreto prorrogando hasta 1918 la liberación del impuesto a la importación al Brasil de frutas argentinas.

(Agencia Americana).

**El movimiento subversivo en Bahía.** — Los diputados federales de Bahía dirigieron un telegrama al gobernador de ese Estado, felicitándolo por la energía desplegada para sofocar el movimiento subversivo, y renovándole la seguridad de su apoyo y solidaridad.

**Las materias colorantes en el Brasil.** — El Ministro de Agricultura ha dirigido una nota al Canciller Nilo Peçanha proporcionándole los informes solicitados por la Legación argentina sobre las plantas y materias colorantes existentes en el Brasil.

**La ley de retiro forzoso.** — Por estar comprendidos en la reciente ley dictada por el Congreso Nacional, han sido declarados en situación de retiro los siguientes generales de división: Dantas Barreto, Gabino Bezour, Thamaturgo Azevedo y Muller Campos; los generales de brigada señores Luis Cardoso y Carlos Mezquita; varios coroneles y numerosos oficiales hasta tenientes primeros.

**Complot contra el Gobierno.** — El jefe de la policía de Bahía ha comunicado que descubrió un complot contra el Gobierno del Estado.

RIO DE JANEIRO 10. — **El subsecretario de Relaciones.** — Apareció el decreto que designa al doctor Raúl Rejis de Oliveira subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Este funcionario desempeñó hace poco la Legación en Austria y fué anteriormente Ministro en el Japón y la China. Formó parte en el Gabinete del ex-canciller Muller. El señor Oliveira es hijo del diputado y diplomático fallecido señor Rejis Oliveira, que fué embajador del Brasil en Portugal.

Todos los diarios elogian esta designación.

RIO DE JANEIRO, 10. — **El sub-secretario de Relaciones.**— Los diarios elogian la personalidad del señor Rejis Oliveira, nombrado para ocupar la sub-secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores.

## ARGENTINA

BUENOS AIRES, 10.—**La huelga en el ferrocarril sur.**—Los huelguistas del ferrocarril sur han reanudado sus labores.

**Desórdenes electorales en Mendoza.**—Debido a asuntos electorales han ocurrido serios desórdenes en Lavalle, Mendoza. La policía efectuó numerosas detensiones.

BUENOS AIRES, 10.—**El conflicto ferrocarrilero solucionado.**— Se cree solucionado definitivamente, el conflicto suscitado entre la Empresa del Ferrocarril Sur y sus obreros, los que amenazaban declararse en huelga general a media noche.

**El Ministro de Obras interviene en la solución de la huelga.**— El Ministro de Obras ha comunicado a la empresa de los ferrocarriles, haber arribado a un arreglo con los obreros, dentro de las limitaciones fijadas por la empresa. Los obreros se comprometieron a reanudar sus tareas incluso en el tráfico de los frigoríficos "La Blanca" y "La Negra". Todos los obreros fueron readmitidos en su trabajo.

BUENOS AIRES, 10.— **La huelga de los frigoríficos se agrava.**— La huelga de los operarios de los frigoríficos, contrariamente de lo que se suponía, tiende a agravarse, habiendo fracasado las gestiones del interventor señor Cantilo, ante los directores de los frigoríficos, quienes se niegan a conceder las mejoras en los salarios, concesión que, según los obreros, sería la base para proseguir las gestiones de arreglo.

Para esta noche se anuncia el paro de varios gremios marítimos y otros gremios adherentes.

## URUGUAY

MONTEVIDEO, 10. — **Tropas argentinas.**—Ha llegado la vangüardia de las tropas argentinas, que han establecido su campamento en la playa Ramírez.

**Colación de grados a los nuevos diputados.**—El 31 del presente mes se verificarán las sesiones para la colación de grados a los nuevos diputados. El acto será presidido por el Ministro de Instrucción Pública y asistieron las autoridades universitarias.

MONTEVIDEO, 10. — **El carbón brasileño.**— El ingeniero señor Lasgolty, presidente del directorio de las usinas eléctricas del Estado, partirá mañana al Brasil con el objeto de estudiar y presenciar los ensayos del carbón brasileño y ver si es posible su utilización.

**Regalos a los alumnos del Instituto de Sordo Mudos.**— La esposa del Presidente de la República ha donado una gran cantidad de juguetes a los alumnos del Instituto de Sordo Mudos.

**El Ministro peruano.**— El nuevo Ministro del Perú visitó hoy a los Ministros de Estado.

**La instalación de frigoríficos en el puerto.**—La gerencia de los frigoríficos "Armour" ha insinuado al Gobierno la conveniencia de instalar cámaras frigoríficas en el puerto.

## PERU

LIMA, 10.—**Se aumenta la contribución al capital movible.**— La Cámara de Senadores sancionó el proyecto que aumenta a 6 o|o la contribución del capital movible.

**Juntas departamentales suprimidas.**—Se acordó suprimir las juntas departamentales de Moquegua y Tumbes.

**Felicitaciones de Año Nuevo.** — Entre los Presidentes del Perú y Estados Unidos se han cambiado telegramas de felicitación de Año Nuevo.

**En misión confidencial.**—Un despacho de Santiago de Chile anuncia que el señor Fidel Muñoz Rodríguez, Ministro chileno en el Ecuador, traerá una misión confidencial sobre el asunto Tacna y Arica.

# VALPARAISO

**Trágico suceso.**—En la Caleta del Membrillo, próxima a dos botaderos de basuras que posee en ese sitio la Empresa Posa, existen dos o tres cocinerías en donde almuerza y come toda la gente que se dedica al poco limpio oficio de recogedor de desperdicios.

Días atrás, almorzaron en una de esas cocinerías, tres individuos los que, como hemos dicho, ganan su vida recogiendo de entre las basuras, todo objeto que pueda tener la más humilde de las utilidades. Pocos momentos después de haber ingerido una de las clásica "fritangas" de cocinería, los tres infelices eran presas de los más terribles dolores.

Atendidos por la Asistencia Pública se pudo comprobar que estaban envenenados con arsénico, veneno que tiene gran parecido a la harina.

Hechas las investigaciones del caso, se ha comprobado también que la dueña de la cocinería, a causa de faltarle un poco de harina para cocinar un guiso, recurrió al contenido de un paquete, encontrado en los basurales, paquete que contenía arsénico, y que la infeliz confundió con la harina que necesitaba.

La prensa se muestra alarmada justificadamente con las consecuencias funestísimas a que pueden dar origen, todas esas rebuscas que se hacen en los basurales.

**Accidente.**—Un automóvil atropelló a Alejandro Núñez Alvarado, domiciliado en Los Placeres, San José N.o 125, y lo hirió de cierta gravedad.

—En circunstancias que transitaba por la quebrada del Molino, se desbarrancó José Arévalo Gamboa. Resultó con una pierna fracturada.

**Movimiento Marítimo.**.— Anteayer quedaron despachados:

El Huasco para Panamá, el transporte Maipo para Nueva York y el Coquimbano para Chañaral.

Ayer salieron:

El Caupolicán para Iquique, la goleta Ginita para Antofagasta, el Imperial y el Don Alberto para Lota.

Ayer eran esperados:

El Quito y el Arauco de Iquique, el Mapocho de Lota, el Chile de Coronel y el Don Alberto de Lota.

Hoy es esperado:

El Inca de Liverpool.

Próximas llegadas:

El Ortega de Liverpool es esperado el Sábado o Domingo 20.

El Hugo de Estados Unidos debe llegar a fines de Enero más o menos.

El Remittent de Nueva York está próximo a llegar.

El Republic de Nueva York es esperado a principios de Febrero más o menos.

El Aymeric de Calcuta es esperado a mediados de Enero más o menos.

El Guatemala de Colón es esperado el Sábado 19.

El Lircay y el Fresia de Iquique deben llegar el Martes 15.

El Chorrillos de Antofagasta es esperado el Miércoles 16.

El Magallanes de Punta Arenas es esperado el Sábado 12 más o menos.

# Informaciones del País

### O'HIGGINS

**PEUMO**.—El Domingo 6 del presente tuvo lugar en una hermosa quinta de la localidad un almuerzo campestre que los amigos y los empleados de la Carta Militar daban al señor mayor don Tomás Medina G., jefe de dicha oficina con motivo de su próximo retiro del Ejército.

Durante el almuerzo reinó la más animada y amena charla.

Ofreció la manifestación el señor Luis Antonio Montt, la que contestó el festejado, agradeciendo la manifestación de que era objeto.

"Al retirarme, dijo, me voy contento y tranquilo por que veo que no he sembrado odios y creo que esta es la mayor satisfacción que puede tener un hombre."

A nombre de sus compañeros de trabajo hablaron, el señor Armando Muñoz V., el que en sentidas frases supo expresar el verdadero pesar que les producía el retiro de su querido jefe y el señor Florindo Madrid, quien hizo reflejar el pesar profundo que les causaba la ida de su apreciable y respetado jefe.

Hablaron a nombre de los amigos del señor mayor Medina, los señores Dr. Pedro N. Urbina y don Roberto Palma Labbé los que hicieron arrancar sonoros aplausos por sus bien sentidas y elocuentes frases.

Notamos entre los asistentes a los siguientes caballeros: Enrique Burmester, Roberto Palma Labbé, Abdón Gajardo, doctor Miguel Urrutia Ibáñez, Luis A. Montt, Fermín García, Jorge Valdivieso Amor, Florindo Madrid, Luis Rodríguez, Manuel Lagos, Armando Muñoz V., Francisco Aujer, teniente Arancibia Lazo, Pedro N. Urbina, Carlos Molina M. y otros cuyos nombres se nos escapan.

Excusó su inasistencia el señor gobernador don Luis Varas, quien rogó se hiciera llegar hasta el señor Medina el pesar que le causaba el no poder asistir a su despedida.

Después de las 4 de la tarde empezaron a retirarse los invitados, muy complacidos por la correcta y espléndida manifestación.

**RANCAGUA.—Banquete en Linderos.**—En el fundo "La Hijuela Larga", de propiedad del señor Gandarillas, se dará el Domingo próximo un gran banquete de 200 cubiertos al candidato a diputado por el Partido Liberal, don Hernán Correa Roberts.

Asistirán a esta manifestación los liberales y adherentes a esta candidatura con que cuenta el señor Correa en Buin y todo el departamento de Maipo.

Algunas personas de Rancagua y Graneros, probablemente compartan en ella.

**Funerales.**—El Lunes tuvieron lugar los funerales del antiguo vecino de esta ciudad, don José Manuel Molina.

### TALCA

**Don Alberto Casanueva A.**—La Dirección General del Banco de Chile ha designado al actual contador de la oficina en ésta, don Alberto Casanueva A., para que desempeñe el delicado cargo de agente del citado Banco en el puerto de Tocopilla.

El señor Casanueva ha desempeñado diversos puestos en la mencionada institución bancaria, dejando en todos ellos huellas de su actividad y competencia. De este modo ha ido labrándose poco a poco una situación envidiable en el concepto de sus jefes superiores, quienes lo han distinguido siempre con su confianza.

**Muerte de un palanquero.**—Mal se inicia el año para los empleados de los trenes.

Hace siete días sufrió un palanquero algunas contusiones internas de gravedad, y la noche del Lunes encontró la muerte, en cumplimiento de su deber, el palanquero Alfredo Olave, perteneciente al personal del tren de carga número 112 de esta sección.

Desde hacía tiempo Olave prestaba sus servicios a entera satisfacción de sus jefes como palanquero del tren nombrado, a cargo del conductor señor Arturo Ruiz.

Olave venía en la parte superior de los carros, cuando a poco de pasar el tren el puente del Río Claro, se cayó entre la línea, siendo su cuerpo horriblemente destrozado por el convoy.

Recogidos los restos por el personal del tren número 113 que hace la carrera entre Santiago y ésta, a cargo del conductor señor Carlos Vilches, fueron conducidos a la Morgue.

### CONCEPCION

**El próximo concierto.**— Continúa acentuándose el interés por el concierto musical que se llevará a cabo el Sábado próximo en el Teatro Concepción.

El programa a que se sujetará esta velada será de lo más interesante.

**Funerales.**—Con lucido y numeroso acompañamiento se verificaron el Martes último, en esta ciudad, los funerales del Ministro de la I. Corte de Apelaciones, don Tomás García López.

En el acto de la inhumación hicieron uso de la palabra el señor presidente de la I. Corte de Apelaciones, don Benedicto de la Bárra, en representación de ese Tribunal; don Abraham Romero, a nombre del Cuerpo de Abogados de Concepción, y el doctor don Vicente Rojas, a nombre de la Unión Nacional.

**Escuela Normal de Concepción.**— Publicamos en seguida la lista de las alumnas que se han titulado últimamente en este establecimiento:

Eumelia Osses Osses, Ernestina Sánchez Sánchez, Adelina Azócar Soto, Seomara Salazar Pradel, Albertina Contreras astillo, Ana R. Norambuena Bustos, Antonieta Longeri Melani, Saida Salgado Carrasco, Elvira Mora Pineda, Celia Salgado Romero, Nolfa Reyes Cártes, Asteria Arriagada González, Isolina Bustos Salgado, Pastora Sandoval San Martín, Lilia Ortega Troncoso, Corina Oyarce Villarroel, Elza Millán Garay, Josefina Aguila Lira, Ema Aguayo Pérez, Laura Bastidas Oliveras, Rosario Lagos Arriagada, Julia Pastene Contreras, Julia Mardones Núñez, Genoveva Lagos García, Otilia Contreras Rebolledo, Audólia Salazar Aedo, Amada Bustos Urrutia, Honoria Reyes Hódges, Laura Urra Medel, Elvira Venegas Reyes, María Pinto del Río, Berta Villalón Leiva, Carmen R. Rodríguez Poblete, Hermosina Cártes Romero y Olivia Valenzuela Arriagada.

### TALCAHUANO

**La velada a beneficio de los jóvenes Aguilera y Barriga.**—Ante numeroso público se verificó en la noche del Lunes la velada que los esforzados estudiantes señores Francisco Aguilera y Luis Barriga habían preparado para procurarse fondos con qué costear su viaje a Estados Unidos.

Fueron presentados al público por el doctor don Nicanor Cárdenas Novoa, que pronunció un hermoso discurso, en el que abundaron las frases alentadoras y los llamados hacia los altos y nobles ideales.

Las conferencias que anunciaban fueron desarrolladas con brillo por ambos estudiantes, que recibieron al terminar justos y merecidos aplausos.

Contribuyeron a dar brillo a la velada los señores Claudio Reyes, que leyó un bien meditado discurso; Armando Pollier, que recitó hermosas y escogidas poesías; el barítono señor Vidales, que cantó algunas romanzas acompañado al piano por el distinguido maestro don Fabio de Petris, y los jóvenes Muñoz y Silva con sus recitaciones.

# Tesorería de Beneficencia

Se piden propuestas para la construcción de un

## Canal de Regadío

en el fundo Esperanza y Caridad, situado en el departamento de Mariluán.

Las propuestas se abrirán el 1.o de Abril próximo, a las 4 de la tarde.

Planos, bases y demás antecedentes en esta oficina.

**El Tesorero.**

23-A

# PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos destinados al servicio de las escuelas fiscales del país, en las fechas que en cada grupo se indican:

Para 100,000 mangos para plumas;

10,000 tubos de tinta granulada, y

10,000 cajitas de lápices de composición, para el 17 del presente mes, a las 3 P. M.

Para 12,000 libros de presencia diaria;

4,000 libros de matrícula, y

4,000 libros de asistencia de profesores, para el 18 del presente mes, a las 3 P. M.

Para 2,500 jarros para el agua;

800 baldes;

800 regaderas;

500 lavatorios completos, y

2,500 sacos harineros, para el 23 del presente mes, a las 3 P. M.

Para 200 colecciones de cuerpos geométricos, para el 19 del presente mes, a las 3 P. M.

Para 6,000 resmas de papel para las escuelas, de 500 pliegos cada una, tamaño Mercurio de 77 por 110.

1,000 resmas de papel para dibujo, del mismo número de pliegos y tamaño que el anterior, para el 21 del presente mes, a las 3 P. M.

Bases, antecedentes, relacionados con estas propuestas y demás condiciones, pueden consultar los interesados, diariamente, en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria.

2195-17-a

# Dueños de Casa!!

Para combatir la CRISIS, solo por pocos días VENDEMOS:

| | |
|---|---|
| Azúcar granulada blanca refinada, igual a la de pancitos, el kilo. . . . | $ 0.80 |
| Azúcar granulada, corriente, el kilo. . | 0.60 |
| Aceite puro Oliva, "Flora", lata de 2 litros. . . . . . . . . . . . . | 5.70 |
| Aceite puro Oliva "Bau", lata de 1 litro. . . . . . . . . . . . . | 3.50 |
| Aceite puro Oliva, "Bau", lata de 2 litros. . . . . . . . . . . . . | 7.00 |
| Aceite puro Oliva, "Montecarlo", lata de 2 litros . . . . . . . . . . | 6.20 |
| Cognac "Bandera Chilena", botella. . | 1.95 |
| Cognac "Cometa", botella. . . . . . | 1.95 |
| Duraznos blancos, partidos. tarro. . . | 0.50 |
| Duraznos blancos "Peaches", Rubio tarro 1 k'' . . . . . . . . . . . | 0.75 |
| Té Emperatriz, paquete grande. . . . | 2.80 |

ANTIGUA CASA
Calle PUENTE 686
al llegar a Rosas

# Gellona Hnos.

# Calle del Puente 540

FRENTE AL CORREO CENTRAL
1|4 cuadra de la PLAZA de ARMAS

***PROVISIONES***

| | |
|---|---|
| AZUCAR GRANULADA BLANCA, los 10 kg. . | $ 7.30 |
| ARROZ CHICLAYO, el k. . . . . . . . | 0.80 |
| SARDINAS SIN ESPINAS, caja. . . . . . | 0.40 |
| SARDINAS EN ACEITE PURO OLIVA, caja. | 0.45 |
| JABON REUTER, LEGITIMO, pan. . . . . | 1.20 |
| JABON PEARS, LEGITIMO, pan. . . . . . | 0.75 |
| JABON INGLES, barras, 2 panes, barra. . . | 0.25 |
| CAFE CARACOLILLO tostado, extra, k. . . | 3.00 |
| CAFE COSTARRICA, LEGITIMO, tostado k. . . | 2.70 |
| CAFE GUAYAQUIL, EXTRA, tostado, k. . . | 1.90 |
| CAFE GUAYAQUIL CORRIENTE, tostado, k. . | 1.70 |
| CAFE BRASIL PRIMERA, tostado, k. . . . . | 1.40 |

***SECCIÓN GALLETERÍA***

| | |
|---|---|
| GALLETAS FRESCAS A GRANEL, k. . . . . | 0.85 |
| GALLETAS AGUA MAC KAY, paquete. . . . | 0.40 |
| GALLETAS VINO, MAC KAY, paquete. . . . | 0.50 |
| OBLEAS SURTIDAS, MAC KAY, lata. . . . | 2.80 |
| GALLETAS LECHE, MAC KAY, paquete. . . | 0.40 |
| GALLETAS VINO A GRANEL k. . . . . . . | 1.50 |
| CARAMELOS SURTIDOS, k. . . . . . . . . | 1.50 |

GRAN SURTIDO EN CONFITES, CHOCOLATES, BOMBONES, CARAMELOS, GALLETAS Y OBLEAS

***SECCIÓN FIAMBRERÍA***

| | |
|---|---|
| JAMON DE VALDIVIA extra superior, k. . . . | 3.00 |
| QUESO PARMESANO, A, k. . . . . . . . . | 9.00 |
| QUESO INGLES en latas, lata. . . . . . . . | 1.40 |
| MANTEQUILLA FRESCA, pan. . . . . . . . | 0.80 |
| MANTEQUILLA DE OSORNO, k. . . . . . . | 3.00 |
| MANTECA PURA DE CERDO, lata. . . . . . | 4.70 |

GRAN SURTIDO EN QUESOS NACIONALES, FIAMBRES FRESCOS Y PICKLES, A PRECIOS EXCEPCIONALES

***LICORES NACIONALES***

| | |
|---|---|
| COGÑAC BANDERA, LEGITIMO, botella. . . . | 2.00 |
| COGÑAC COMETA, LEGITIMO, botella. . . . | 2.00 |
| ANIS DEL MONO, botella. . . . . . . . . . | 2.70 |
| MALAGA "LUIS HERNANDEZ", botella. . . . | 2.50 |
| QUINA EISELE, botella. . . . . . . . . . . | 2.50 |
| OPORTO VICTORIA, botella. . . . . . . . . | 3.00 |

***LICORES IMPORTADOS***

| | |
|---|---|
| WHISKY "CABALLO BLANCO", botella. . . | 9.50 |
| WHISKY "CANADIAN CLUB", botella. . . . | 6.80 |
| CHAMPAGNE "LOUIS ROEDERER", botella. . | 20.00 |
| SIDRA, botella entera. . . . . . . . . . . . | 2.50 |
| SIDRA, media botella. . . . . . . . . . . . | 1.50 |
| VERMOUHT MARTINI & ROSSI, botella. . . | 7.50 |

# Ferrocarriles del Estado

## PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el día 12 de Febrero próximo por las siguientes maderas para entrega en Coquimbo: Pino Oregón, Alamo, Laurel, Lingue, Rauli machihembrado y en bruto y Postes de roble para cierros. También por las siguientes maderas para la reparación de lanchas: Ligazones, Tablones y Vigas de roble, Curvas, Rodas, Codastes y Remos para lancha y botes.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 7 de Enero de 1918.

584-8-b

Se solicitan propuestas públicas para el día 6 de Abril próximo por: herramientas especiales para retorneo de llantas, por cilindros, centros de boguies, descansos de correderas, equipo de sobrecalentador, tubos de fierro homogéneo para locomotoras y calderos fijos o locomóviles, tapas traseras concluidas, para cilindros, canastillos de bronce, cordón para canastillos, cortinas completas de Pantasote para ventanas, género Pantasote para cortinas, resortes de repuesto de levantadores de cortinas, cuñas para bronce, copas de centro, descansos de bronce para ventanas, enganche Standard Coupler Co., repuesto para Standard Coupler Co., lavatorios niquelados, cadenas de enganche, ganchos para carros y pedestales.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Enero de 1918.

666-5-d

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 23 del mes en curso, por cañería de cobre, fierro en planchas, teléfonos, mesa telefónica, campanillas, cambiadores, alquitrán, brea, molejones, sommiers, alambre vulcanizado, cordón suple para luz, tubos Bergmann, plafonniers lamparillas, lámparas portátiles, porta-lámparas, zócalos con porta-lámparas, pantallas de cristal, rosetas de porcelana, indicadores, timbres, grapas de fierro, papel mural, papel guardas, tablas de rauli, durmientes de roble, vidrios sencillos, chicharras, tornillos de fierro, aceite de esperma, porosos para pila Leclanché, papel parafinado, diafragmas de carbón, platino en planchas, mercurio y paños para tinteros Morse.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 4 de Enero de 1918.

665-22-a

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero de 1918, por blusas, pantalones, gorras, escudos, hombreras, cascos de gorras, fundas para id., capotes, camisas, calzoncillos, corbatines, suspensores, zapatines, polainas, mantas, frazadas, colchones fundas, almohadas fundas y morrales.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 22 de 1917.

361-20-b

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Marzo próximo por máquinas fechadoras de boletos, id. de escribir, id. de calcular, aceite para máquinas de escribir, alfileres, archivadores, Soennecken, anilina morada, brochas para prensas de copiar, brochas para papeles, cáñamo en ovillos, canastos para papeles, chinches de acero, depósito de agua para prensas de copiar, elásticos para billetes, esponjeros de vidrio, goma liquida, id. dextrina, goma para borrar tinta y lápiz, ganchos para papeles, huinchas para máquinas de escribir, inagotables, lápices negros, id. de color azul, lacre, de anilina lapiceros, plumas de acero, id. Leonhard, papel de notas, id. de oficio, id. para máquina de escribir, id. de cartas, id. de Roneo para circulares, id. de cartas en blocks, id secante, id. aceitado para copiar cartas, oficio y planillas, id. carbónico, id. para cuentas, id. de estraza, id. cera para Roneo, perforadores, porta-secantes, reglas de madera, raspadores, tintas para escribir fija, de copiar y de color lacre, id. para timbres, color violeta, id. para Roneo y tinteros de vidrio.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 4 de Enero de 1918.

604-14-c

Se solicitan propuestas públicas para el 28 de Marzo próximo, por aceites lubricantes para máquinas , cilindros y carros y por hilachas de lana y de algodón para empaquetar y para limpiar.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 27 de 1917.

28-27-c

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Enero próximo por adoquines, papel para dibujo, tela para calcar, prensas de copiar, cajas de fondos, acero para cinceles, malla de alambre, planchas esmaltadas, escupitines, herraduras, estanques para excusados, pólvora, dinamita, fulminantes, guías para minas, cemento, linoleum para pisos, lavatorios, potasa, tijeras, antimonio, mechas para faroles, acero redondo, sierras, cañería de cobre, manguera, fierro redondo, id. en plancha, harneros, harina, palas, empaquetadura de asbesto, tornillos de bronce, id. de fierro, puntas de alambre, bisagras de bronce, brocas para taladros, alambre vulcanizado, aisladores con gancho, alambre de cobre, armaduras para lámparas, cachimbas de loza, interruptores y soquetes.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 10 de 1917.

40-16-a

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por alambre bi-metálico, chassis para camión automovil y romanas automáticas para pesar carros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 26 de 1917.

5656-26-b

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Febrero de 1918 por fierro homogéneo en barras, antimonio, cobre en lingotes, estaño en lingotes, metal blanco, zinc en lingotes, chavetas de fierro, creosota, tierras para fundición, greda, totora trenzada, inyectores, lubricadores, llaves niveles para agua, golillas de goma para niveles, lámparas delanteras de locomotoras, manómetros de vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, chapas, depósitos para agua, llaves de bronce para agua, tela metálica, empaquetaduras de asbesto en planchas, en trenzas, de patente, goma en plancha con género y sin género, mangueras, esmeril en polvo, lonas, linoleum, ladrillos a fuego, hojalatas, puntas de alambre, de fierro cuadradas, remaches de cobre con golillas id. de fierro galvanizado, tachuelas galvanizadas, pinceles, esponjas, lámparas sopletes, abecedarios de acero, anteojos protectores para soldadura autógena, azúfre, botas de cuero para lavadores de calderos, bolitas de acero, cautines a bencina, cordel para campanas de locomotoras, guantes de amianto, lana merino, metal endeca, suelas, pez de castilla, sacos trigueros, sal común y de amoníaco, yeso, uniones Jackson, fuelles de mano, expandidores para tubos y para planchas, cortadores de tubos, llaves de cadena, cortadores de cuchillos para cañones, machos para terrajar, machos hilo de gas y para terrajar agujeros para estayes, sierras circulares, corbinas y huinchas, hilo en ovillos, botones, hilo en carretillas, huinchas, hules, cueros, resortes para tapiceros, crin vegetal, cordel para resortes tapicería, harina, repuestos para alumbrado kigston, oxígeno, útiles de soldadura autógena y alumbrado acetileno y crisoles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la estación Alameda.

Santiago, 16 de Noviembre de 1917.

17-3-1918

# Especulaciones Bursátiles

### MOTIVADAS POR EL RUMOR DE HABERSE RECIBIDO NOTICIAS OFICIALES SOBRE POSIBILIDADES DE PAZ, SE PRODUCEN AYER GRAVES PERTURBACIONES

## Alzas y bajas de las Llallaguas

### El Gobierno interviene oportunamente para evitar que continúen estas especulaciones

### DECLARACIONES DEL MINISTRO DE RELACIONES RESPECTO A LAS NOTICIAS SOBRE PAZ RECIBIDAS POR EL GOBIERNO

### OTRAS INFORMACIONES

Motivado por el rumor de haber llegado al Ministerio de Relaciones Exteriores un telegrama de nuestro Ministro en Londres, señor Edwards, anunciando el próximo advenimiento de la paz europea, como consecuencia del discurso de Lloyd George, se produjeron ayer graves perturbaciones en las operaciones de la Bolsa, perturbaciones que repercutieron en la Moneda, en donde inmediatamente se acordó adoptar las medidas necesarias a fin de ponerles cortapisa.

Al efecto, fueron llamados ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Presidencia, el Director de la Bolsa, señor Marcial Zegers, el corredor señor Benjamín Bernstein y otros caballeros que tienen ingerencia en dicha institución.

A todos ellos se les habría manifestado la inexactitud de los rumores en referencia, pidiendo el señor Sanfuentes al señor Zegers que, como director de la Bolsa, contribuyese a esclarecer el origen de semejante falsedad, perturbadora en alto grado.

**Declaraciones del Ministro de Relaciones**

Interrogado por nosotros el señor Suárez Mujica, acerca del grado de veracidad del hecho propalado en la Bolsa, nos contestó casi textualmente:

"No hay en el Ministerio información alguna que permita predecir para un futuro inmediato el advenimiento de la paz en Europa. Lo que hay son las informaciones que cada uno de nuestros Ministros, —así en Gran Bretaña como en las demás naciones, beligerantes o nó, —transmiten al Gobierno, en cumplimiento de su deber, acerca de cada suceso de transcendencia que allá se produce. De esa suerte, el discurso de Lloyd George, que contiene las insinuaciones hacia la paz, que todos conocemos, ha sido materia de informaciones al Gobierno, acompañadas de los comentarios que a su alrededor se hacen; y entre estos comentarios, los hay, naturalmente, en el sentido de que pudiera ese discurso, si fuera recibido favorablemente por la opinión alemana, servir de punto de partida a expectativas pacifistas más acentuadas. Esto es todo, y de ahí a suponer que la paz se viene encima, y que la base bursátil se desmorona, hay la enorme distancia que separa la realidad de la fantasía.

Yo debo aprovechar la oportunidad para condenar con la más enérgica severidad el hecho de que se hagan servir inescrupulosamente para juegos de bolsa, noticias de carácter internacional no comprobadas, cuando es tan fácil acudir a la fuente oficial para determinar el grado de efectividad de ese género de informaciones. Hay en tal procedimiento gravísimo delito de infidencias, y la información es efectiva, y no menos grave, delito de engaño y estafa, si no lo es, y en uno y otro caso, la intervención de la justicia criminal se impone".

**En la Bolsa**

Parece que el principal objetivo que tuvieron en vista los promotores del pánico bursátil, fué el de especular con los papeles "Llallaguas".

Estas acciones que, como muy bien lo dice en la sección respectiva nuestro redactor comercial, desde algún tiempo a esta parte vienen absorbiendo casi por entero la atención del mercado, por sus enormes fluctuaciones de alzas y bajas, presentaron ayer variantes verdaderamente desorientadoras.

Abrió el mercado con ventas a 234 para Enero 31, bajando rápidamente en la primera rueda a 214 para reaccionar al final y sobre todo momentos después hasta 220, bajando a las 12½ a 213. La segunda rueda empezó con operaciones a 206, para bajar en el curso de la rueda hasta 197 para Enero 31, y reaccionar al final a 215 al leerse por el secretario de la Bolsa una comunicación del gerente de Llallagua, en que confirmaba la cortadura de las vetas y desvirtuaba en la forma más categórica todos los rumores que desmentían este hecho y que comenzaron a circular tanto en Santiago como en Valparaíso al comienzo de la 2.a rueda.

Tonificados los papeles y vueltos a su estado normal de buen precio, se propaló, como a las 4 de la tarde, el rumor de haberse recibido en el Ministerio de Relaciones el telegrama a que al principio hemos hecho referencia.

El efecto perseguido fué inmediato. En algunos minutos bajaron las Llallaguas desde $ 218 a $ 184 y si la baja se detuvo se debe a la oportuna intervención del Gobierno, que desmintió en forma terminante tan graves rumores, cuyo origen se trata de establecer.

**En la Gerencia de las Llallaguas**

La gerencia de las Llallaguas nos pide la publicación del siguiente telegrama, recibido de la administración general, el día 8 del presente:

"En la corrida de veta San Fermín, socavón Siglo Veinte, hemos cortado una zona de vetas oblicuas de 5 metros de ancho. Una veta de mineral de 50 centímetros de ancho y tres vetas tributarias de 25 centímetros, total. La veta de 50 centímetros tiene ley de estaño de 16 por ciento. Ensaye separado de 3 metros de la zona de vetas oblicuas dió 5 por ciento. Se están haciendo muestras más minuciosas. Formación zona de vetas oblicuas muy irregular. Geólogo cree dudoso sea misma veta San Fermín. Nuevos informes por telégrafo. Congratulaciones por buen éxito.—(Firmado).—Díaz".

NOTA.—Por la importancia y transcendencia de esta comunicación y por el hecho de contener dos o tres palabras de dudosa traducción, con arreglo a la clave respectiva, se pidió repetición del telegrama preinserto, y traducido el último, no sufrió alteración alguna el contenido del primero.

Ayer se ha recibido de la administración general el siguiente telegrama, que confirma ampliamente el anterior:

"Confirmamos nuestro telegrama del 8. Hemos comenzado galería de explotación, siguiendo el curso de la veta nueva. Muestras de la misma dieron ley de 5.15 por ciento de estaño; ancho medio del mineral 24 centímetros. Ancho medio del mineral de las tres vetas tributarias adyacentes, 15 centímetros total, y ley de estaño de 24.90 por ciento. Galería transversal en veta San Fermín continúa en zona mineral llena de agua. No creemos que sea seguro que vetas cortadas sean la San Fermín o vetas tributarias del cuerpo principal de la misma. Detalles por carta del próximo correo. (Firmado).—Díaz".

# Huelga en el Mineral de El Teniente

Nuestro corresponsal en Rancagua, nos comunica que debido a ciertas dificultades producidas, abandonaron el trabajo los obreros del mineral de "El Teniente"; pero, la mayoría de ellos volvieron después a sus faenas, en vista de las promesas que se les hizo de que se eliminarían las causas que provocaron las incidencias.

El Ministerio del Interior, por su parte, recibió ayer un telegrama del Intendente de O'Higgins en el que comunica que, efectivamente, se ha producido una huelga en el mineral de El Teniente, con caracteres tranquilos y que parte de los obreros ya volvieron al trabajo.

### POLICIA DE SANTIAGO Y POLICIAS COMUNALES

Subinspectores de primera clase de la policía de Santiago fueron nombrados los señores Patricio Achurra, Aníbal Jaña, Vicente Contreras y Manuel Díaz Vargas; y de segunda clase el señor Víctor Valenzuela Tapia.

—Comandante de la policía comunal de Niblinto, en Chillán, ha sido nombrado el señor Víctor Caniel; de la de San Fernando, don Felipe Venegas; de la de Curanipe, don Roberto Hernández; de la de Pencahue, don Luis Gómez, y de la de Villa Prat, don Florindo Hormazábal.

### INCREMENTO DE BIBLIOTECAS PUBLICAS

El director de la Biblioteca Nacional ha recibido la siguiente nota respecto a las donaciones de libros duplicados con que ese establecimiento está favoreciendo la formación de bibliotecas provinciales y departamentales:

"Punta Arenas, 29 de Diciembre de 1917. — Al señor Carlos Silva Cruz, director de la Biblioteca Nacional. — Tengo el agrado de acusar recibo de los libros que ha tenido a bien obsequiar a la biblioteca de oficiales de este batallón.

En mi nombre y en el del cuerpo de Oficiales, doy a Ud. los más sinceros agradecimientos por tan valioso obsequio, que servirá de base para organizar nuevamente nuestra biblioteca, destruída recientemente por un incendio.

Saluda a Ud. atentamente. — Luis A. Bravo, mayor y comandante del batallón".

### ECOS DEL FALLECIMIENTO DEL VOLUNTARIO SEÑOR REYES

**Nota de condolencia**

Ayer se recibió en la Alcaldía una nota del directorio del Cuerpo de Bomberos, en la que agradece muy sinceramente la manifestación de condolencia presentada por la Municipalidad con motivo de la muerte del voluntario señor Alberto Reyes Naranjo.

Agradece también la participación de la Municipalidad en los funerales.

### EL ASUNTO DE LAS TIERRAS AUSTRALES

Hoy se verá en la 1.a sala de la Corte Suprema la recusación en contra del Ministro señor Santa Cruz.

Por otra parte se ha presentado un escrito también en el que se pide a la Corte ordene una reconstitución en el archivo para facilitar el conocimiento de algunos hechos. Este escrito será proveído hoy.

### DEFUNCIONES

Enero 10. — Alamiro Valdés, de 1 año; Luis Moreno, de 1; Ermacenda López, de 1; Zacarías Muñoz, de 2; Jacinto Silva, de 57; Uberlinda Sepúlveda, de 89; Juan Bravo, de 46; Toribio Miranda, de 60; Miguel Fuentes, de 88; Hilario Veloso, de 46; Leonardo Brito, de 64; Ester González, de 26; José Figueroa, de 70; Clorinda Maquieira, de 70; Herminia Córdova, de 18; Javiera Errázuriz, de 63; Elsa Prado, de 1; Julio Rodríguez, de 42; Beatriz Guzmán, de 70; Enrique Tobar, de 33; Guillermo Hausen, de 30; Rufina Lillo, de 63; Ramón Ramírez, de 60, y veinte menores de un año.

### SINDICATO DE CHAUFFEURS

**Reclamo contra la policía**

El comité de defensa del Sindicato de Chauffeurs ha estado en nuestra imprenta a hacernos presente que los miembros de esa institución son sistemáticamente perseguidos por la policía.

### REFORMAS DE ESTATUTOS

Han sido aprobadas las reformas de los estatutos de la Compañía de Seguros Generales La Unión Nacional.

### INTENDENTE DE CHILOE

Ayer se dirigió al sur con el objeto de reasumir las funciones de su cargo el Intendente de Chiloé don Octavio Astorquiza.

# Los astilleros de Valdivia

Noticias procedentes de Valdivia, dan a conocer las construcciones navales que se ejecutan en los astilleros de los señores Oettinger Hermanos, y Oettinger Hermanos y Compañía de esa ciudad.

En los de la primera firma se trabaja en tres barcos. Uno de ellos está para terminarse y ya se ha dado comienzo al arreglo de la cancha en que se instalarán las correderas para lanzarlo al agua. Este barco desplazará unas cien toneladas y se informa que está vendido a una firma del norte, la que lo destinará a la carrera entre Antofagasta y Taltal.

Al lado del anterior se construye otro de mayor tonelaje. Todo el encurvado está ya listo y se ha dado comienzo a la colocación del forro exterior.

El tercer barco en trabajo es el "Corral". A éste se le hace un agregado de unos cuantos metros en la parte central del casco. El "Corral", por la magnitud que presenta, registrará unas doscientas cincuenta toneladas.

En los astilleros de los señores Oettinger Hnos y Cía., se ejecutan los trabajos del "Magdalena", que dicha firma construye para los señores W. R. Grace y Cía.

El "Magdalena" es un gran barco, cuyo tonelaje está calculado en unas mil doscientas toneladas. La construcción está avanzadísima y tan pronto se ponga a este barco un sobre forro especial de madera con otros ingredientes en la parte que tocará el agua, trabajo que se cree estará terminado en unas tres semanas más, el "Magdalena" será echado al agua.

Se trata de la construcción naval de mayor magnitud hecha en Valdivia y aún en Chile entero.

### COLONIAS ESCOLARES "VIDA Y PATRIA"

Mañana parte a El Tabo la primera de las colonias que este año ha organizado la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria. Los chicos que forman esta Colonia están citados en la Estación Alameda a las 7.30 A. M. para tomar el tren a San Antonio que parte a las 8 de la mañana.

Van 30 niñitos débiles que previamente han sido examinados por el doctor Porras. Todos ellos pertenecen a algunas de las escuelas públicas de Santiago.

Su permanencia se prolongará por cuatro semanas y a su regreso partirá al mismo balneario la segunda colonia; ésta será de mujeres.

Damos en seguida la nómina de los niños que se van mañana y que estarán a cargo de un grupo de profesores, dirigidos por el joven maestro don Fortunato Beas Hidalgo. Sus nombres son:

Avila José del Carmen, Baeza Jorge, Beas Héctor, Contreras Hernán, Campos Jorge, Donoso Roberto, Díaz Oscar, Espinosa Esteban, Fuentes Héctor, Fuentes Manuel, Gómez Luis, Iturriaga Hernán, Leiva Oscar, Laso Carlos, Méndez Pedro Antonio, Miranda Luis, Muñoz Julio, Martell Evaristo, Navarro Osvaldo, Pérez Luis, Pérez Antonio, Ramírez Enrique, Roco Alfredo, Rubilar Rubén, Rojas Germán, Soto Miguel, Soto José Miguel, Valdebenito Alberto, Villar Santiago, Veas Franklin.

Acompañarán a los niños, para dejar instalada la Colonia, el presidente de la Sociedad, don Aniceto A. Gallardo.

### LAUDABLE INICIATIVA

**Solicitud en favor de los profesores tuberculosos**

La Asociación de Señoras Contra la Tuberculosis, ha dirigido al Ministro de Instrucción, la nota que damos en seguida, pidiéndole se tomen algunas medidas en beneficio de los profesores tuberculosos que deban abandonar el servicio a causa de su enfermedad:

"Señor Ministro: En la última sesión celebrada por el directorio de la Asociación de Señoras Contra la Tuberculosis, se trató extensamente del problema que se va a suscitar respecto del personal de maestros en general con el resultado del trabajo que está llevando a cabo el Servicio Médico para establecer el estado de salud del profesorado.

Lo hecho hasta el presente por la inspección médico-escolar, permite abrigar el temor de que haya algunos profesores que padezcan de tuberculosis en grado que obligue a aconsejar su retiro del contacto con los alumnos.

Esta medida que hace por desgracia indispensable la salvación pública, va a cortar su carrera a buenos servidores del país y el directorio de nuestra Asociación ha creído prudente solicitar del Gobierno por intermedio de U. S., resoluciones que tiendan a aminorar el daño, procurando alguna manera de facilitar ese retiro, tal vez otorgando beneficios especiales para que puedan acogerse a una jubilación decorosa u otra medida, que U. S. con mejor conocimiento de la materia, estime prudente y equitativa.

El directorio cree cumplir un deber sagrado al someter a U. S. estas ideas nacidas al calor de su deseo de contribuir al bien público en conformidad a la labor que a sí misma se ha impuesto nuestra institución para contribuir en la medida de sus fuerzas al bien social.

Dios guarde a U. S.—Ana Swinburn de Jordán, presidenta de la Asociación de Señoras Contra la Tuberculosis.—Dra. Eloisa Díaz, jefe del servicio médico escolar y directora de la Asociación".

### TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Desconocidos: Carmen Ojeda, José Fernández, José Miguel Fannenbaum, R. H. Lindry, Angel Caballero. Cambiose: Clarisa de Ramírez. Ausente: Isolina de Benavente, Juan Enrique Leons, desconocido.

Oficina Estación Alameda: Fresia Klimey, Manuela More, Elsa Güemes.

Oficina Matadero: Aurelio Puelma, Yáñez.

Oficina Providencia: Ramón Lartando.

Oficina Castro: Ester Rojas, Teresa C. de Varela, Julio Castro.

# Centralización de las compras DEL SALITRE

### QUEDA CONSTITUIDO EN LONDRES EL COMITE EJECUTIVO ENCARGADO DE APROVISIONAR DE NITRATO A INGLATERRA, FRANCIA, ITALIA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

### DECLARACIONES DE SU PRESIDENTE CON RESPECTO A LOS PROPOSITOS PERSEGUIDOS. — SE DESEA SOLO EVITAR LAS ESPECULACIONES DE LOS INTERMEDIARIOS

## El Comité estaría deseoso de entenderse con el Gobierno de Chile

### Comunicaciones de nuestro Ministro en Londres

### NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA A LA ASOCIACION SALITRERA DE PROPAGANDA, RECOMENDANDO LA CENTRALIZACION DE LAS VENTAS

Con toda oportunidad dimos cuenta de la resolución de los Gobiernos aliados de centralizar las compras del salitre que necesitan para sus diversos servicios, medida destinada a impedir las grandes especulaciones de que estaban siendo víctimas por parte de los intermediarios.

Ultimamente nuestro servicio cablegráfico dió la noticia de haberse constituído en Londres el Comité Ejecutivo que tendrá a su cargo tales operaciones, como las de distribuci[illegible] nitrato entre los respectivo[illegible]ernos aliados.

Sobre este particular, el Ministro de Hacienda, señor Salas Edwards, ha dirigido ayer una extensa comunicación a la Asociación de Propaganda Salitrera, en la cual, junto con dar cuenta de las comunicaciones que sobre la constitución del Comité se han recibido de nuestro Ministro en Londres, le recomienda propiciar la centralización de las ventas:

La nota dice:

"En comunicación de fecha 8 del actual, nuestra Legación en Gran Bretaña da cuenta a este Ministerio de que ha quedado definitivamente constituido en Londres el Comité Ejecutivo para centralizar las compras de salitre destinado a Inglaterra, Francia, Italia y Estados Unidos de América.

Ha debido publicarse en la prensa de Londres, con esta fecha, una exposición oficial sobre este particular, que está concebida así: "De acuerdo con las determinaciones tomadas en la Conferencia Inter-Aliada que se celebró en París desde el 29 de Noviembre hasta el 3 de Diciembre de 1917, se ha formado un Comité Ejecutivo para el nitrato de soda, encargado de la compra y aprovisionamiento de dicho artículo en Chile para los Gobiernos británico, francés, italiano y americano. Este Comité tendrá sus oficinas en Empire House Kingsway, Londres."

"Sir Edmond Wyldbore Smith, Director de la Comisión Internacional de Aprovisionamientos, ha sido nombrado presidente, y el mayor Paul Stom, secretario."

"Todas las cuestiones relativas a las compra-ventas y embarque de nitrato de soda, provisión de combustible, sacos, maquinarias, etc., deberán dirigirse al secretario de la Dirección indicada."

Informa también, nuestra Legación en Londres, que las compras de salitre se harán bajo la dirección y control de un director de compras.

El presidente del Comité Ejecutivo Salitrero ha declarado repetidas veces a nuestro Ministro en Gran Bretaña que el Comité tiene el más vivo interés en que no se perjudiquen los productores salitreros y que persigue solamente el propósito de evitar la especulación y la competencia que se han hecho entre sí, hasta ahora, las naciones aliadas; ha agregado también que el Comité está deseoso de mantener relaciones con el Gobierno de Chile y que está, naturalmente, dispuesto, a oír cuanta indicación quiera hacerle, a cuyo efecto ha acordado reunirse con nuestro Ministro en Londres en cualquier momento en que este funcionario le signifique el deseo de conferenciar con el comité.

Nuestro Ministro en Londres, después de expresar al Comité que transmitiría por telégrafo el texto de la exposición que se le entregó y el resumen de la conferencia que se puso en su conocimiento, manifestó al presidente del Comité Salitrero que podía anticipar que aquí había el deseo de eliminar los intermediarios innecesarios y de evitar la especulación, procurando llegar a la centralización de las ventas; que había cierta alarma en la industria por el temor de que la centralización de las compras se hiciera sobre la base de un precio bajo, que no dejara suficiente margen de beneficios, aprovechando la situación privilegiada en que colocaba a los Gobiernos aliados el control que ejercen sobre el comercio de combustibles, de sacos y de fletes marítimos, privando al mismo tiempo a Chile de los beneficios del mercado mundial libre; que en el último tiempo, a pesar de las seguridades que se habían dado de que no se pensaba limitar el precio a doce chelines, se han efectuado escasísimas transacciones por cuenta de los aliados y todas ellas a precios ligeramente superiores a doce chelines; que el costo de producción del salitre varía con suma rapidez en la situación normal actual de la economía mundial y tiene una irresistible tendencia a subir y si se fijan precios de compra, con un margen estrecho que no cubra la contingencia del recargo en el costo de producción, los mismos aliados correrían el peligro de desorganizar la industria salitrera, disminuyendo la producción y encareciendo el precio; y que el medio más seguro de abaratar el salitre, era abaratar para los salitreros el precio del combustible y de los sacos.

Finalmente, del texto de la comunicación a que se ha hecho referencia, de nuestro Ministro en Londres, se desprende que el Comité Ejecutivo Salitrero está deseoso de entenderse con el Gobierno de Chile y dispuesto a aceptar cualquiera proposición que armonice sus intereses con los nuestros.

He creído del caso poner estos hechos en conocimiento de la Asociación para que se tomen las providencias que lleven a realizar cuanto antes la centralización de ventas, que no solamente es de necesidad en estos momentos, sino que está llamada a producir grandes bienes para la industria salitrera en general, tanto ahora como en tiempo normal.

Debo hacer presente a esa Asociación, que tanto de la comunicación a que antes se ha hecho referencia como de las demás sobre el particular cambiadas entre este Ministerio y la Legación en Londres, se desprende claramente que la intención que tiene el Comité Ejecutivo inter-aliado es de entenderse directamente ya sea con el Gobierno de Chile o con alguna oficina central, con poderes bastantes, que represente a los salitreros, en toda negociación destinada a tener efecto en alguno de los países antes aludidos.

Con esta misma fecha, he creído del caso dirigir al Ministro de Chile en Londres una comunicación cablegráfica indicándole la necesidad que hay de que el Comité Ejecutivo del Salitre fije el precio a que puedo suministrar en adelante, en la costa chilena, el carbón, el petróleo y los sacos que emplea la industria salitrera, teniendo en cuenta que el precio de dichos artículos será casi el único factor que influirá apreciablemente en el costo de producción del nitrato y por consiguiente en su precio de venta.

Quiere el Ministerio aprovechar esta oportunidad, para hacer saber a la Asociación, con referencia a sus comunicaciones últimas, que el Gobierno de los Estados Unidos ha autorizado la exportación a Chile de las cantidades en oro metálico que se requerirán para pagar íntegramente en dicha moneda el valor de los derechos de exportación, y también de los fondos destinados al rescate y emisión de billetes, sujeta una y otra operación, a la condición de que se lleve a la práctica la proyectada estabilización de nuestro cambio internacional.

El Ministerio agradecerá a la Asociación que se sirva dar una respuesta a esta comunicación a la mayor brevedad posible.

Dios gue. a Ud.—(Firmado). — Ricardo Salas Edwards."

### CUERPO DE CARABINEROS

El Ministerio del Interior ha dispuesto que la distribución de la tropa del Cuerpo de Carabineros permanezca en adelante, en la misma forma que tenía el 31 de Diciembre pasado, no pudiendo destinarse, ni cambiarse ningún soldado sin autorización expresa del Ministerio.

Esta medida se ha tomado para asegurar la prescindencia electoral.

También se ha acordado que los carabineros no podrán servir como policía urbana, sino, solamente, rural.

### AGENTE ESPECIAL

Fué reconocido oficialmente el señor Ricardo Yáñez, como agente especial para el despacho de mercaderías en la aduana de Talcahuano.

### CAÑERIAS

Se dispusieron $ 19,000 para la extracción de la antigua cañería surtidora de agua potable de Valdivia y su traslación a Bulnes.

### CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS

El Ministerio de Hacienda dispuso que las Tesorerías Fiscales del país hagan ingresar la suma de $ 178,346.71 a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos que le corresponde por ley.

### AMAGO DE INCENDIO

Anoche, poco después de las 10 P. M., se produjo un amago de incendio en la calle de San Isidro frente a la de Root.

El origen del fuego se debió a que en un garage que se halla ubicado en el punto señalado, se inflamó el depósito de bencina de uno de los autos, por cuyo motivo se dió la alarma.

Acudieron todas las bombas, pero no alcanzaron a prestar sus servicios porque el fuego ya había sido extinguido.

### VAPORES CON PETROLEO Y COKE

En las fechas que se indican llegarán cargados con petróleo, procedentes de Méjico los vapores "Admore" y "Bradford" el 2 del presente; "Benjamín [illegible]rewster", el 3 de Febrero; y "[illegible]nersert", el 15 de Febrero, y procedentes de California los vapores "Caddo" y "El Lobo", el 15 de Febrero.

Todos recalarán en el puerto de Pisagua.

También llegarán el 15 de este mes los vapores "Harrilt" y "Hugo", cargados con coke, los que recalarán en Caldera y Valparaíso, respectivamente.

### IMPUESTOS INTERNOS

Sub-inspector de 3.a clase de la Dirección de Impuestos Internos fué nombrado el señor José Manuel González.

### MUELLE DE CORONEL

El Ministerio de Hacienda puso a disposición de la Dirección de Obras Públicas, la cantidad de $ 11,800 para que ejecute los trabajos de reparación del muelle viejo de Coronel.

### CONSULADO PARTICULAR HONORARIO

Se ha creado un Consulado particular honorario de Chile en Rangoon, India Inglesa, y ha sido nombrado cónsul el señor William Archibald.

### CONSEJO DE ESTADO

Esta tarde celebrará sesión el Consejo de Estado.

Prestará su acuerdo para someter a la deliberación del Congreso los proyectos de ley que establecen las medidas de represión contra las loterías extranjeras, y el establecimiento de la servidumbre de líneas eléctricas.

Formará también ternas para juez en propiedad de Vichuquén, y para juez suplente del tercer juzgado del crimen de Santiago.

# EL FRAUDE DEL PETROLEO

### Las declaraciones de Sinclair y Williams.--Ambos confiesan su participación en este asunto.

### Las Patagonias ante la Corte Suprema.

El día 3 de Enero, a raíz de la sentencia de la Corte de Apelaciones, cuya tercera sala mandó liquidar las operaciones efectuadas con estas acciones y pagarlas, declarando que los perjudicados no eran parte en el proceso criminal, el abogado de éstos, don Enrique Tagle Moreno, recurrió a la Corte Suprema en grado de queja acusando a esa sala de haber incurrido en denegación de justicia y de dejar indefensos a sus mandantes, por cuanto negaba lugar a su petición para que se investigara quiénes eran los cómplices de los reos y si habían operado por cuenta de ellos.

El señor Tagle Moreno reclamaba además del hecho siguiente: su procurador, don Agustín Barros Jarpa, anunció el día 3 de Enero al secretario de la Corte, don Mateo Fabres Pinto, que dejase los autos en secretaría por cuanto iba a interponer recurso de casación. Hacía ese pedido por cuanto había que tomarse algunas horas para sacar la boleta de consignación que ordena la ley, en arcas fiscales. Sin embargo, a las tres de la tarde el señor presidente de la Corte de Apelaciones, ordenó expresamente al secretario que, a pesar del anuncio del procurador de los perjudicados, hiciese bajar el expediente a primera instancia. Así se hizo y esa misma tarde se notificó el cúmplase de la sentencia a los interesados y se mandó pagar las operaciones.

Considerándose burlado el señor Tagle Moreno, pidió y obtuvo de la Corte que ordenase al secretario certificar estos hechos. Este certificado fué extendido, y fué elevado a la Corte Suprema. Este alto tribunal pidió informe a la tercera sala de la Corte de Apelaciones.

Elevado tres días más tarde el informe, ayer fué conocido en tribunal pleno junto con el certificado del relator, señor Quijada.

Sin embargo, la Corte Suprema no aceptó de plano el informe y mandó oficiar al Juzgado del Crimen para que le remita los antecedentes originales antes de resolver la incidencia, cosa que se hará hoy probablemente.

**Las declaraciones de ayer**

En la tarde de ayer, el juez señor de la Barra se preocupó nuevamente de interrogar a los reos Alberto Sinclair, John Williams y Juan 2.o Rivals, personas que no alcanzaron a informar con amplitud en el primer interrogatorio, sobre diversos puntos que el juzgado estima de necesidad esclarecer.

Rivals, que es un simple trabajador de los sondeadores antes nombrados, declaró al juez instructor, que él estimaba no tener participación alguna en los fraudes que se perseguían; pues él había sido comisionado únicamente para conducir hasta el pozo unos cajones con petróleo.

Declaró que esta operación la había efectuado durante la noche y que por este trabajo había percibido su consiguiente pago.

Rivals después de completar debidamente su declaración quedó en libre plática, pero en calidad de reo hasta mientras no llegue el expediente formalizado en el sur por el juez que entendió en este asunto.

Sinclair y Williams continuaron, en seguida completando sus respectivas declaraciones.

Confesaron con detalles la consumación de esta parte del fraude y se prestaron a informar además al juez sobre muchos otros antecedentes de importancia que, según sabemos, afectan a Díaz Vial.

Confesaron que habían recibido ya por estos trabajos, cerca de 3 mil pesos cada uno.

Careados con el detenido Brown, hubo acuerdo entre ellos en todos los puntos del interrogatorio, lo que indudablemente influirá para llegar cuanto antes a la terminación de este proceso.

Sinclair, es un hombre alto, fornido y autoritario.

Williams es de baja estatura, de débil contextura; pero ambos en su diferencia de estructura y carácter se manifiestan francos y dispuestos a informar sobre todos aquellos puntos de interés en que han tenido participación.

Confesaron ambos también que este trabajo lo llevaron a efecto sin ignorar el objeto que se perseguía.

Que tuvieron siempre temor de caer en poder de la justicia, porque conocían perfectamente el peligro que les amenazaba.

Terminadas estas declaraciones los reos ingresaron nuevamente a la Cárcel.

Tan pronto llegue a esta capital el expediente con las diligencias practicadas en el sur, el proceso tomará su mayor importancia, pues habrá interrogatorios y careos que darán mucha luz en el asunto que se investiga.

Este expediente llegará posiblemente mañana en el vapor "Potosí".

### LISTAS NEGRAS

Hasta el 5 de Enero las listas negras contenían los siguientes nombres referentes a Chile:

Concepción: Albraldes R., Bonder Víctor, Carstens F. y Co., Daube y Co., Henderson Henry, Inojosa Máximo, Lange y Co., Medina Domingo, Muñoz Francisco, Nissen Fischer y Co., Plesche Julio B., Saavedra Pedro, Saasee y Co., Schultz Ricardo y Co.

Valparaíso: Agencia Marítima "Kosmos", Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Arrigoriaga Saturnino, Bade Walter, Banco de Chile y Alemania, Banco Germánico de la América del Sur, Benedetti Juan B., Bermúdez Guillermo, Bohlen Max Von Co., Carrasco Justiniano, Carsten F. y Co., Compañía Marítima Alemania, Compañía Salitrera Alemania, Contreras Pablo, Daube y Co., Folsch H. y Co., Fonck y Co., Faerber Gustavo, Gleisner Mauricio y Co., Grisar Max, Gunther y Co., E. W. Hardt, Hawlizeck O., Hucke Hermanos, Lance y Co., Luck Winkelhagen y Co., Maas Roberto y Co., Neckelmann y Co., Paez Carlos, Rocher Eduardo A., Roland Steamship Line, Saavedra Benard y Co., Saltpeterwerke Gildemeister Aktien Gesellschaft, Schacht y Wyneken Co., Schmidt y Wehran, Schultz Ricardo y Co., Timmermann y Co., Vorwerk y Co.

Talcahuano: Aguilar y Rudolph, Armstrong Isaac Enríquez, Castro Balmori, Enríquez Juan, Hepp y Becher, Ibáñez Adolfo, Lazo Pedro Antonio.

Santiago: Allgemeine Elektricitats Gesellschafe, Anderson Hans, Arrigoria Saturnino, Bahre Herbst y Co., Bayer Frederico y Co., Benitoni Armando, Daube y Co., Emanuel Víctor y Co., Escobar José Ignacio, Fonck y Co., Gleisner Mauricio y Co., Gelder Dr. G. de, Guttmann Maurer Co., Klimesch Guillermo, Nissen Fischer y Co., Riadi Constandil E. And. S., Saavedra Benard y Co., Siemens Schuckert Co., Schulz Raedler, Vorwerk y Co., Wenz A. y Co.

Coquimbo: Alvarez José Reinaldo, Arévalo Manuel, Castillo Angel C., Schultz Ricardo y Co.

Iquique: Barrios Francisco, Blackadder Guillermo, Canelo Nemesio, Chaparra Luis A., Gildemeister y Co., Grootoff A. And Co., Rabenhalt y Schmidtsdorf, Smith Chas Dudley, Valdés Julio R.

Antofagasta: Bauer Pablo, Bayro Guillermo, Cabezas A[illegible], Cantolla José Isaac, Chá[illegible] Eliseo, Dauelsberg y Co., Durandeau Luciano, Havez Eliseo, Mesquida M. Juan, Oxigeno de, Fábrica (A. Hochstetter), Páez Carlos, Silva Alfredo, Trillo Víctor.

Punta Arenas: Brinckman y Co., Curtze Walter, Dubrock y Co., Frey y Elkan, Meyer y Lohann, Studenrauch y Co., Ureta Oscar.

Taltal: Herrera Eduardo, Hodge Felipe.

Calbuco: Oelckers Carlos.

Tocopilla: Sloman H. B. y Co., Compañía Salitrera Alemana.

Talca: Smith y Assler, Wetheim, Soc. Exportadora Ltd.; Banco Alemán Transatlántico, Konigsberg.

### CUERPO DE VISTAS

Se dispuso que el vista 1.o del cuerpo de vistas, don Alfredo Silva G., preste sus servicios en la Aduana de Los Andes, y el vista 3.o don Alfredo Mourgues, en la de Valparaíso.

### FABRICA DE TEJIDOS DE ALGODON

Se ha declarado libre de derechos de internación por la Aduana de Los Andes, las maquinarias destinadas a la Fábrica de Tejidos de Algodón, que la Sociedad E. Migler y Cía. instalará en Ñuñoa.

### DERECHOS DE EXPORTACION

El Ministerio de Hacienda dispuso que la firma W. R. Grace y Cía. pueda girar letras sobre Londres, para el pago de derechos de exportación, hasta por 100,000 libras esterlinas.

### LA MUSICA MODERNA Y SUS PRINCIPALES MAESTROS

**La conferencia de esta noche en la Biblioteca Nacional**

Como hemos anunciado, esta noche, a las 9 y media, se verificará la última de las tres conferencias que sobre música ha dictado en la Biblioteca Nacional el conocido compositor don Humberto Allende. En esta conferencia se ocupará el señor Allende de la música modernista y sus principales maestros.

Damos a continuación el sumario:

1) Arte de transición entre el clásico y el modernista; Grieg, su representante más autorizado; características de su obra; la influencia del arte griego; juicios de D'Indy sobre este compositor.

2) La escuela modernista; ¿Son nuevos sus elementos?; espíritu de la nueva escuela; cómo se juzgan sus obras; relación con el arte griego y con el de la edad media; teorías de Aristógenes interpretadas por Westfal; la armonía modernista; escalas antiguas y tonalidades politónicas; conclusiones.

Como se puede ver por este sumario, la conferencia promete ser de sumo interés para los músicos, aficionados y público en general.

Las ilustraciones musicales estarán a cargo de la señorita Isolda Schrader, joven pianista de mucho mérito, y comprenderá los siguientes trozos:

Grieg: Soir d'été; vals a 4 manos; Springtanz, en tonalidad doria; Nostalgia, en tonalidad hipolidia.
D'Yndy: Sonata en do.
Kalmins: Preludio.
Scott: Capricho
Pugno: Vals.
F. Schmitt: Glas.
Ravel: Alborada del gracioso.
Debussy: Arabescos, mazurca. El hijo pródigo. La siesta de un fauno.

Se nos encarga advertir que la entrada a las tribunas superiores es libre.

### ESCUELA DE CABALLERIA

El Presidente de la República, acompañado del inspector general del Ejército, general Boonen Rivera, hizo en la mañana de ayer una visita a la Escuela de Caballería.

Fué atendido por el director del establecimiento, mayor Bulnes Calvo y la oficialidad de planta.

El primer magistrado recorrió detenidamente todas las dependencias de la Escuela, imponiéndose de las importantes mejoras que se hacen en sus diversos pabellones, y se retiró altamente complacido de la espléndida tenida en que se encuentra el establecimiento.

### PERSONAL DE LA POLICIA DE ASEO

**La comisión nuevamente en la Alcaldía**

Informamos ayer de la presentación hecha a la Alcaldía por el personal de la Policía de Aseo.

Ampliando su primera petición, el personal, ha solicitado en la tarde de ayer, por intermedio de sus representantes, la abolición del acuerdo municipal que les manda descontar cincuenta centavos de sus sueldos, cuota mensual que se destinaría para el pago de un médico.

El señor Adrián y también el señor Besa, que se encontraban presentes, cuando entró a la sala la comisión, les escucharon razonar, y luego les prometieron resolver acerca de la petición en referencia.

Los peticionarios hicieron presente, además, de que el personal no se había declarado en huelga, como se había informado, y que sólo tres o cuatro trabajadores de espíritu revoltoso han faltado al trabajo.

### TEMPERATURA

Ayer tuvimos: bajo sombra, máxima, 27,3; mínima, 8,8. A cielo descubierto: máxima, 51,4; mínima, 7,4.

# BOX

**Ecos de las victorias de Benny Leonard sobre Freddie Welsh y Leo Johnson.— ¿Cómo conquistó Benny Leonard el título de campeón liviano del mundo en su encuentro con Welsh, el ex-champion?**— Creemos de interés y actualidad dar a conocer a nuestros pugilistas las ideas expresadas por Leonard sobre su triunfo y su inteligente preparación que le valieron la adjudicación del codiciado título.

Dice el Champion:

"Con varios días de anterioridad a mi encuentro con Freddie, estudiaba la forma cómo podría derrotarlo: buscaría un golpe único, bien aplicado, taladraría constantemente con mi derecha o con mi izquierda, un punto cuidadosamente elegido. Pero, recordaba que en las diversas "chances" que me concediera me había convencido que su guardia era impenetrable y una pretensión insana, llegar hasta su mentón. Era mi hombre, un artista en el bloqueo; y con sobrada razón los críticos de este arte, le llamaban "el boxeador científico de la impenetrable defensa". Desde 1905, que boxeaba, había derrotado a todos los mejores pugilistas del mundo en su categoría, nunca conoció la derrota. En el último "no decisión" que sostuvimos en New York, logré conocer más a fondo a Freddie: observé con asombro, la rapidez para concebir su plan de ataque y de defensa y su cálculo certero para medir sus tiros.

Dispuse, pues, mi sistema de combate, que consistiría en golpear asiduamente los temporales de Welsh, a fin de apagar la actividad de su cerebro. Practiqué durante el período de mi entrenamiento, estos golpes alrededor de la cabeza y observé con satisfacción los efectos que originaban en mis entrenadores. Llegó la noche de la pelea, el 28 de Mayo de 1917. El Manhattan Casino de New York estaba totalmente repleto de admiradores del caballeroso campeón inglés.

Desarrollé mi plan desde los primeros rounds y ya todos conocen los resultados satisfactorios. Tan bien salieron mis ideas, que al séptimo round Welsh, completamente perdido su control mental con este constante martilleo a la cabeza, no atinaba a tomar el máximo de descanso en los "knock-downs" (caídas producidas por el golpe), levantándose rápidamente para volver al tapis de nuevo, lo que evidenciaba el abandono de sus facultades cerebrales. Ya al octavo round lograba descubrir el mentón de Welsh; su guardia descendía lentamente y desde entonces traté de dirigir el knock-out. Habrían transcurrido apenas 30 segundos del noveno round, cuando el referee, Mc. Partralnd, se interpuso entre los dos: Welsh, colgado del brazo izquierdo en los cordeles, estaba completamente fuera de combate, abandonado al sueño del aturdimiento".

**Benny-Leo Johnson.**— El encuentro posterior que Leonard sostuvo en el Harlem Sporting Club de New York con Leo Johnson, vino a confirmar en forma brillante la personalidad pugilística de este joven campeón, en el arte del boxeo científico. Su nuevo contendor, el negro Leo Johnson, fué preparado especialmente para ponerlo frente a la nueva estrella. Se admiraba en Johnson una destreza estupenda, movilidad, rapidez pasmosas, llamando mucho la atención su magnífico "foot-work" (juego de piernas). Los aficionados y profesionales de la gran metrópolis, temían que el negro viniese a eclipsar al nuevo astro del ring americano y mucho de los que lo vieron en sus cuarteles de entrenamiento aseguraron que Leo arrebataría el cinturón de campeón del Mundo que ceñía recientemente Benny, después de su victoria sobre Welsh.

El corresponsal de box en New York del semanario "Boxing" de Londres, escribe lo siguiente acerca del desarrollo de este match que duró un minuto cincuenta y nueve segundos: "El combate terminó apenas había empezado. Johnson no tuvo ninguna oportunidad para demostrar su ponderado "foot-work", ni logró tocar con sus guantes a Leonard: el negro era una guagua en las manos del científico campeón. Habían transcurrido escasamente 10 segundos, cuando un derecho a la mandíbula lo hizo tambalear; luego lo arrojó a los cordeles con un terrible derecho a la cabeza. Johnson fingió reir, mientras estaba apoyado en las cuerdas del ring, y escapándose del rincón para entrar al clinch, se aferró desesperadamente al cuerpo de Benny. El campeón, sereno y frío, como siempre, dió un paso atrás, dirigiéndole un recio izquierdo a la cabeza. Batiéndose en retirada, el negro fué llevado al rincón del ring; en esta situación, aplicó el blanco un rápido cross que falló, simultáneamente su izquierdo al estómago, hizo bajar la guardia de Johnson. El negro se deslizó por los cordeles, perseguido por Leonard, como por una pantera. Leo se mantuvo en su rincón valientemente, resistiendo una lluvia de tiros, que lo hicieron vacilar al recibir un derecho magistralmente aplicado; un segundo derecho, el verdadero golpe knouck out, lo precipitó a los cordeles, quedando parcialmente suspendido, con sus guantes tomados del tramo superior del ring. Terminada la cuenta fatal del referee, Leonard se apresuró a socorrer a su rival derrotado, al mismo tiempo que los seconds acudían a socorrerlo".

A. P. G.

### ASILO DE ANCIANOS DE LOS ANDES

Administrador y Sub-Administrador del Asilo de Ancianos de Los Andes, han sido nombrados los señores Gregorio Villegas y Horacio Goldsmith, respectivamente.

Dicho establecimiento quedará bajo la inspección, cuidado y supervigilancia de la Junta de Beneficencia de ese departamento.

### FERIADO

Se concedió feriado y un mes de licencia al Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, don Alfredo Prieto Zenteno.

### COMUNA VILLA ALEMANA

El Ministerio del Interior decretó la segregación de los distritos "Villa Alemana" y "Peña Blanca", de la subdelegación 7.a de Quilpué, departamento de Limache los cuales formarán una nueva subdelegación, 9.a, que se denominará "Villa Alemana", y se ha creado una nueva comuna cuyo nombre y territorio serán los mismos que los de la subdelegación citada, con cabecera en la población de "Villa Alemana".

### LANAS, CRIN Y CUEROS

Se ordenó promulgar en el Diario Oficial el proyecto de ley por el cual se declaran libres de derechos de internación las lanas sucias o lavadas y el crin animal que se internen por los puertos de cordillera de las provincias de Ñuble, Bío-Bío, Malleco, Cautín y Valdivia.

No se exigirá la presentación de facturas consulares para la internación por dichos puntos de estos productos y para la de los cueros al pelo sin cortar, declarados libres por el Arancel Aduanero.

### LA BUBONICA EN TACNA

El Ministerio del Interior recibió un telegrama de Tacna, en el que se comunica que se presentó un nuevo caso de peste bubónica, en un soldado del Regimiento Rancagua, de guarnición en esa ciudad.

### DEVOLUCION DE GARANTIA

Se ordenó devolver a los señores Polanco y Harrison, contratistas de los trabajos de mejoramiento de los cauces y quebradas de Valparaíso, la cantidad de 30 mil 118 pesos 52 centavos oro de 18 d., saldo de las tres cuartas partes de la garantía del contrato.

### DERECHO DE VOTAR EN MARZO

El Gobierno, con el objeto de interpretar de un modo generalmente obligatorio la Ley de Elecciones y establecer con claridad el derecho de sufragio que se adquiere por la inscripción en los registros electorales, enviará un mensaje al Congreso proponiendo que se declare que los ciudadanos que se hayan inscritos en los Registros Electorales, correspondientes a 1917, tienen derecho a votar en las próximas elecciones generales, si no hubieren sido excluídos por sentencia de los tribunales de justicia en conformidad a la Ley de Elecciones.

### CORREO 3 DE SANTIAGO

Administrador de la sucursal de Correos de Santiago número 3, ha sido nombrada la jefe de la Sección Certificados de la Administración Principal de Correos de esta capital, doña Elena Morgan v. de Jiménez, quien será reemplazada por doña María D. de Toro.

# Ejército y Armada

**Ascensos.**—Se encuentra redactado el decreto por el cual se asciende a teniente coronel en la vacante del comandante Rodríguez al mayor don Indalicio Telles Cárcamo.

A mayor en la vacante de este jefe asciende el capitán don Daniel Camus Carrasco.

**Nuevos oficiales.**—Han sido extendidos los títulos de tenientes segundos de Ejército de los 103 cadetes que terminaron su curso en la Escuela Militar.

Junto con los títulos se expide el decreto determinando las unidades en que deben ingresar.

**Exámenes de promoción.** — Ayer se llevaron a cabo, en la Brigada de Infantería los exámenes de promoción de los tenientes primeros del arma.

Los exámenes consistieron en prueba teórica y hoy, a las 7 1|2 de la mañana, tendrán lugar en El Salto los exámenes en el terreno.

Se han presentado a estas pruebas los siguientes tenientes: señores Florencio Feliú Velasco, Ernesto Pinochet Meza, Tomás Olivares, Roberto Larraín, Luis Garretón, Luis Prado, Humberto Rojas Donoso, Sixto Ruiz Jofré, Eduardo Cristi Labra, Froilán Peralta Ponce, César L. Arroyo Acuña, Alberto Dueñas Bambach, Guillermo Berríos Tirado, Isidoro Huneeus Guzmán, Ernesto Salbach Schenberg.

**Ejercicios de guarnición.** — Los ejercicios de guarnición con las tropas de la plaza que debían verificarse mañana en Pudahuel, han sido postergados para el 17 del presente.

Se ha dispuesto que una vez terminado el trabajo de ese día, las tropas queden a las órdenes del jefe de la Brigada de Artillería, para que practiquen ejercicios nocturnos de campaña.

**II División.**—Se ha dispuesto que el capitán del regimiento Pudeto, don Alejandro Jhonson, se haga cargo interinamente de la Ayudantía del comando de la II División hasta que se nombre al oficial que ha de desempeñar dicho cargo.

El capitán Jhonson debe seguir atendiendo, a la vez, su servicio en el Pudeto.

**El capitán Saavedra.**—Mañana hace entrega de la Ayudantía de la II División el capitán don Arturo Saavedra Ugalde, y el Lunes asumirá su nuevo cargo de ayudante de la Prefectura de la Policía de Santiago.

**Comisión de industrias.**—El Lunes próximo reanuda sus labores la comisión encargada del estudio de las industrias nacionales relacionadas con las necesidades de la defensa nacional.

**Oficiales de reserva.** — Han sido nombrados tenientes segundos de reserva: en el arma de infantería: don Pedro González; en caballería: don Armando Petersen Medina; en artillería: don Conrado Ríos Gallardo, don Alberto Peralta Martínez y don Alfredo Vargas Labatut; en ingenieros: don Carlos Richard.

**Se les necesita.**— En el Departamento del Personal se necesita al teniente don Emilio Tusschaeus Bashile; en la Visitación de Escuelas, al profesor don Humberto Carail; y en la Fiscalía, al cabo Juan Bastías Narváez.

**Servicio de guarnición.**—Se nombró jefe del servicio de guarnición: para hoy, el mayor don Carlos Jiménez; y para mañana, el mayor don Alejandro Ossandón.

**Presentaciones.**—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los tenientes don Sixto Ruiz, don Humberto Rojas, de Valparaíso, a rendir exámen; y don Roberto Proschle, de Tacna, regresa a su guarnición.

# Lo que dice el público

**Un peligro.**— Ayer, en la Avenida Recoleta, ha ocurrido un nuevo accidente debido a la proximidad en que se encuentra un poste de la línea de tranvías al paso de los carros.

En repetidas veces, nos dicen, se ha hablado de este peligro y ya es tiempo que se proceda a vitarlo.

**Una trampa.**— De tal califican los vecinos de la Avenida Recoleta y las poblaciones a que dá acceso esta vía, a la zanja y el canal que en una extensión de varias cuadras existe allí.

El tráfico es numeroso y con motivo de los lentos trabajos que allí se llevan a efecto para reemplazar las cañerías de agua, el tránsito se ha dificultado en tal forma que diariamente son muchos los vehículos que caen al canal.

Que se apuren esos trabajos nos piden todos los perjudicados de ese barrio.

# Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

**Fondos para puentes y caminos.**—En el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas para el presente año, se consultan las sumas de $ 400.000 para la conservación y reparación de los puentes carreteros de la República y la de $ 1.196.000 para la reparación y conservación de caminos públicos, correspondiendo a la provincia de Cautín la suma de $ 60.500.

**Biblioteca Nacional.** — El Ministerio de Industria ha aceptado la propuesta presentada por el señor Adalberto Rojas Alvarado ascendente a la suma de $ 570.000 moneda corriente, para la ejecución de la obra gruesa del salón de lectura y almacenes para libros del nuevo edificio que se levanta para la Biblioteca Nacional, en el plazo de 14 meses y bajo una multa de $ 500, cada semana de atrazo en la ejecución de la obra.

**Regadío del Culenar.** — El Ministerio de Industria ha dado su aprobación a los planos presentados por el administrador del fundo fiscal el Culenar, para el aprovechamiento de una merced de agua del río Lontué destinada al regadío de ese fundo.

**Nuevo ramal ferroviario.** — El Ministerio de Ferrocarriles ha concedido a los dueños de la fábrica de velas que existe en Concepción, señores Price y Cía., el permiso que solicitaban para construir un ramal para la instalación de un ferrocarril eléctrico desde Talcahuano a Concepción destinado al uso de esa fábrica.

**Canal El Melado.**— En la tarde de ayer se firmó la escritura pública de aceptación del proyecto elaborado por la Dirección de Obras Públicas, para iniciar la construcción de las obras del Canal El Melado en Linares, obra que se encontraba incluída, en el plan de regadío elaborado en 1914.

Con la aceptación de este proyecto han quedado terminados todos los trámites relacionados con la construcción, de este Canal, por ahora sólo falta la autorización para pedir las propuestas públicas y empezar la obra.

**Ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca.** — Han que dado terminados los estudios que se practicaban para construir el trazado del Ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca. Por este motivo el Ministerio del ramo ha comisionado a la Inspección de Ferrocarriles en construcción, de la Dirección de Obras Públicas para que informe al Consejo de Obras sobre el particular.

Como se sabe con la construcción de este nuevo trazado la distancia entre Valparaíso y Santiago se acortará considerablemente.

**Edificación escolar.** — El Ministerio de Industria ha solicitado propuestas públicas para construir escuelas tipo 160 alumnos en los lugares que se indican: Mininco, Tijeral, Huequén, Nancagua, Mostazal, Río Balco y dos escuelas en Purén.

Las propuestas se abrirán el 1.o de Febrero próximo a las tres de la tarde en la Inspección General de Arquitectura.

**Liceo de Ancud.** — El Ministerio de Industria ha enviado al de Instrucción los antecedentes relacionados con la construcción de un nuevo edificio para el Liceo de Hombres de Ancud.

**Obras militares.** — El Ministerio de la Guerra ha hecho presente al de Industria que tan pronto como se promulgue la ley de presupuesto atenderá a la ejecución de las obras de instalación del servicio de instalación de agua potable y desagües en el cantón militar de Providencia y a la instalación del servicio de alumbrado eléctrico en el cuartel del Regimiento Chorrillos de guarnición en Talca.

**Escuela en Concepción.**— Han sido enviadas al Ministerio de Instrucción para su aprobación las propuestas presentadas para construir una escuela modelo con capacidad para 500 alumnos en la calle de Bulnes de Concepción.

**Muelle de Antofagasta.** — Se ha remitido al Ministerio de Hacienda el proyecto elaborado por la Dirección de Obras Públicas para reparar el muelle fiscal de Antofagasta.

**Recepción definitiva.** — El Ministerio de Industria ha nombrado una comisión compuesta por el Intendente de Valdivia, el director de la escuela normal de preceptores de esa ciudad y del ingeniero de la provincia para que procedan a recibirse definitivamente de las obras de calefacción ejecutadas en el edificio de la escuela.

**Gastos de secretaría.** — Se ha ordenado entregar al presidente de la Asociación de Canalistas el Maule la suma de $ 12.000 que invertirá en gastos de secretaría.

# DEPORTES

**"El Eco Sportivo".**—Mañana, a las 8 A. M., saldrá a la circulación el número 15 de este periódico.

Reune esta edición una serie de interesantes artículos sobre box, firmados por personas conocidas y de innegable competencia en la materia; sobre football, viene un buen artículo acerca de la conquista de jugadores; y en cuanto a los demás deportes, encontrará también el lector buenas noticias e informaciones de actualidad en general.

Consta la edición de 8 páginas con grabados y se vende a los suplementeros en Agustinas 1190 esquina de Morandé y al precio de 10 centavos en los puestos de diarios y revistas.

### FOOTBALL

**Asociación Nacional de Football.**— El Lunes último se constituyó el nuevo directorio de la Asociación Nacional de Football de Santiago, formado po run grupo de deportistas entusiastas que, a no dudarlo, pondrán toda su actividad al servicio de esta progresista institución.

El estado financiero de la Nacional es bueno. Los libros de tesorería acusan un saldo en caja ascendente a cerca de $ 600, suma con la cual alcanza a cubrirse el valor de los premios adeudados a los clubs que triunfaron en 1917.

Dichos premios se están confeccionando y serán distribuídos en una reunión solemne, a fines del presente mes.

**Maestranza Atlético con Manuel Acevedo.**— Este interesante encuentro se realizará a las 5 P. M. del Domingo, en la cancha del Gath y Chaves F. C., Independencia 1257, ante el árbitro oficial señor Roberto Bustos.

El Maestranza se presentará con su mejor elemento. Por su parte el Acevedo es un equipo que cuenta con buenos jugadores, y cuya actuación, seguramente, será una sorpresa para los deportistas que asistan a presenciar el encuentro del Domingo.

Estamos, pues, en vísperas de una interesante reunión deportiva.

**Liga Infantil.**—La sesión de Consejo a que se había citado para hoy, se efectuará el Lunes próximo, a las 9 P. M., en el local que oportunamente se indicó.

**Tricolor Royal F. C.**— En sesión celebrada el Miércoles 9 del presente se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar la renuncia que hace el señor A. Cummgham del puesto de capitán, y designar en su reemplazo al señor A. González.

2.o Dar por aceptada la cuenta que da la comisión encargada de comprar muebles de secretaría.

3.o Aceptar el balance presentado por el tesorero.

4.o Sesionar los días Domingo, a las 9 A. M., en vez de los Miércoles.

5.o Citar a junta general para el Domingo 13 del presente, con el fin de estudiar el proyecto de estatutos elaborado por la comisión.

6.o Toda corespondencia debe ser dirigida al secretario, calle Andes 3132, a nombre de F. Gómez.

**Anderson F. C.**—La comisión encargada de elaborar el programa de la fiesta con que se conmemorará el 3er. aniversario de este Club, no ha escatimado sacrificios, a fin de que ella resulete digna del objeto a que se destina. Hasta la fecha se han subscripto numerosos adherentes.

Se ha organizado un torneo atlético, en el cual competirán los asociados e invitados a la fiesta, sobresaliendo el campeonato de tiro al blanco, con un hermoso premio al vencedor.

Las tarjetas para la fiesta pueden retirarse en casa del tesorero, Rosas 2315, y su valor se ha fijado en la suma de $ 5.

**La fiesta del Maestranza Atlético F. C.**—Con todo entusiasmo continúa trabajando la comisión organizadora, a fin de darle el mayor brillo posible a la fiesta, que se llevará a efecto el Sábado 12 del presente, a las 9 P. M., en el teatro de la Federación Obrera, en honor de la recepción del directorio de este Club.

El Orfeón Maestranza, formado por entusiastas miembros, operarios de la maestranza de los Ferrocarriles del Estado, amenizará la fiesta con escogidos números de su repertorio, y el concurso de algunos conocidos artistas, que preparan sus mejores números, harán que la fiesta resulte brillante, por lo que es de augurar que el éxito coronará los esfuerzos de los organizadores.

Damos a continuación el programa:

Primera parte.—1.o Obertura por el Orfeón.

2.o Subirá a escena la preciosa comedia en un acto y en prosa, original del reputado escritor español señor Eugenio Sierra, titulado "Nicolás". El reparto es el siguiente:

Lucía, señorita Salomón.
Victoria, señorita Muñoz.
Augusto, señor Aguilar.
Pascual, señor Núñez.

3.o "Nivas de Viena", vals por el Orfeón.

2.o Entrega y recepción del nuevo directorio.

3.o "Delirio de un loco", monólogo del señor astillo.

4.o A pedido: "El chico del grano", couplet por el señor Aguilar.

5.o "La costurera", monólogo por la señora Ana Salomón.

6.o "Orilla del mar", vals por el Orfeón.

7.o "Al convento", monólogo cómico recitado por su autor, señor Aguilar.

8.o Marcha por la banda.

Tercera parte.—Gran baile dedicado a las familias asistentes, dirigido po rlo smiembros del Club.

**Brasil Infantil con Unión Victoria Infantil.**—El Domingo se llevará a efecto en la cancha O'Higgins 2051 el amistoso concertado entre estos dos equipos, a las 9 1|2 A. M.

**Simpson F. C.**—Este Club, en su última sesión, eligió el siguiente directorio para el presente año:

Presidente honorario, señor Ismael Tuñón; vice-presidente honorario, señor Oscar Santis; socios honorarios: señores Alberto Guzmán y Benjamín Ortiz; socios cooperadores: señores Juan B. Chacón, Albino Torres y Fco. Opazo; presidente efectivo, señor Luis Picón; vice-presidente, señor Francisco Avaria; capitán y secretario, señor Ramón Luis Núñez B.; pro-secretario, señor Julio Picón; vice-capitán, señor Asterio Alliaga Morán; tesorero, señor Juan de D. Rojas; sub-tesorero, señor Tomás Pinto Avaria; directores: señores Pedro González y Manuel Avila.

**Solicitada.**—Mañana daremos a la publicidad la contestación que da el señor secretario de la Comercial al señor Roberto Bustos sobre los cargos que formula al H. Consejo de esta institución.

El señor Ferrada contesta en carácter particular y no lo hará en nombre del directorio, por haberlo resuelto así este último.

**Otro más.—Cintolesi Atlético F. C.**—El personal de la Fábrica de Sombreros Cintolesi ha formado un club de football. Reunidos todos los socios el 8 del actual eligieron el siguiente directorio que regirá los destinos de la nueva institución durante el año 1918:

Presidente honorario, señor Pergente Cintolesi; vice-presidente honorario, señor Octavio Cintolesi; director honorario, señor Ricardo Sustí; presidente efectivo, señor Francisco Martínez; vice-presidente efectivo, señor Federico Barrios; secretario, señor Benjamín Chávez; pro-secretario, señor Fernando Jara; tesorero, señor Humberto Poggini.

Toda correspondencia debe dirigirse a nombre del secretario, al correo número 9.

**Poneca F. C.**—En sesión celebrada el Martes 8 se nombró el siguiente directorio, que regirá los destinos de este club en el presente año:

Presidente honorario, Pbro. don Emilio Vaisse; vice-presidente honorario, don Juan Urzúa; presidente efectivo, señor Desiderio Troncoso C.; vice-presidente, señor J. Humberto Rivera; secretario, señor Raúl Laval; pro-secretario, señor Santiago de la Fuente; tesorero, señor Miguel Romero; pro-tesorero, señor Raúl Laval; director honorario, señor Manuel Cavada; directores: Srs. Eliodoro Nieto y Electo Escobar; capitán, señor Santiago de la Fuente; vice-capitán, señor Humberto González; utilero, señor Luis Jaña.

Acuerdos:

1.o Efectuar un paseo a Lo Ovalle para el Domingo 20 de Enero en honor del nuevo directorio.

2.o Cobrar una cuota de $ 5 para el paseo.

3.o Dejar en tabla la inscripción del señor R. Enrique Larroua.

4.o No cerrar la temporada de football.

5.o Jugar un amistoso con el Borgoño Infantil.

**Teniente Etchepare F. C.** — Memoria sobre la temporada de 1917 leída por el presidente de la institución, señor Luis A. Villegas, en la sesión de clausura realizada el Martes último:

"Hace apenas cuatro meses que nos reunimos en este mismo local una veintena de jóvenes deseosos de organizar una institución que al mismo tiempo de proporcionarnos distracciones, nos diera la ocasión de conocernos más íntimamente.

A pesar de los vaticinios pesimistas de muchos, hemos dado pruebas en este escaso tiempo de que el entusiasmo nuestro por organizar la institución, no fué momentáneo, sino que, por el contrario, muy sólido y duradero.

No nos hemos formado de golpe, pero sí, hemos ido despacio; esa lentitud es la prueba palpable de nuestro progreso seguro y duradero.

Cumpliendo con un deber de respetuosa cortesía, dimos cuenta a nuestros jefes por medio de notas de la formación y objeto de esta institución; y a juzgar por el entusiasmo con que se impusieron de dichas notas, y el apoyo pecuniario con que impulsaron nuestros nacientes fondos sociales, parece que esta institución era esperada y deseada por nuestros jefes.

A los veinte días de nuestra fundación, se presentaba nuestro equipo uniformado en la cancha del José Tocornal F. C., para jugar un amistoso con este club, y cuyo resultado nos fué adverso.

A mediados de Octubre, se elevó una solicitud a la Intendencia, acompañada de una entusiasta adhesión firmada por don Alfredo Etchegaray, en que pedíamos la concesión, en el Parque Centenario, de un terreno para cancha de football. Fué proveída favorablemente. Una comisión visitó el terreno e informó que éste era inadecuado para el objeto que se destinaba. A fines de Noviembre se aprobó la formación de un cuadro infantil, que ya dispone de todo equipo; y un segundo cuadro nominal.

En el mismo mes de Noviembre varios socios hicieron llegar al directorio una nota en que insinuaba la idea de formar una sección de box.

Días después y cuando ya se había aprobado tal indicación, el socio cooperador señor Alberto Etchegaray, conocedor de esta iniciativa, obsequiaba, por intermedio del señor Pedro Vergara, un juego de guantes de box; obsequio que fué debidamente agradecido por medio de una nota.

Y como para dar digno fin a nuestra corta temporada en su sesión de clausura, se aprobó un acuerdo tan humanitario como indispensable, cual es el de socorrer a todo socio que se encuentre impedido para trabajar y sea acreedor a una ayuda.

Por razones de carácter económico, se acordó postergar la fiesta de inauguración del Club.

Y ahora que empezamos un nuevo año de vida, que para nuestra institución es el primero, ahora, repito, es cuando debemos unirnos, estrecharnos más hasta formar una sola persona, que es nuestra institución, y que al entrar a discutir sus intereses morales y materiales, todos nos despojemos de nuestro amor propio e interés personal para dar forma al interés colectivo que es el progreso y bienestar de sus asociados. No puedo terminar sin dar antes mis más sinceras felicitaciones a los capitanes de ambos equipos que nos han dado hermosas victorias y honrosas derrotas".

### CITACIONES

Citan a sesión:

**Club Atlético Universo.**—Junta general para esta tarde, a las 6 1|2 en la secretaría, Chacabuco 728.

Se efectuará la entrega al nuevo directorio y se aprobarán los nuevos estatutos y se tratará sobre una próxima excursión.

**Esperanto F. C.**—Junta general para el Domingo 13, a las 3 P. M., en Cochrane 478. Tabla: recepción del nuevo directorio y elección de capitanes y delegados.

**1.o de Mayo Infantil F. C.**—Junta general para el Sábado, a las 8 y a las 7, a los señores tesorero Luis Victoriano, Oscar Dinamarca, Juan Cordero, Juan Ormazábal, Andrés García y Pedro López.

**Unión San Eugenio F. C.**—Junta General para el próximo Domingo, a las 2 P. M. en la secretaría. Se encarece la asistencia.

**Aliado Infantil F. C.**—Junta general para el Domingo 13, a las 10 1|2 P. M. en Dardinac 313. Encarece la asistencia a los señores Juan Barrera, Manuel Henríquez, Manuel Reyes, Leopoldo Vásquez (cap.), Raul Astorga, A. Riveros, C. Saretti y G. Germain.

**Barcelona Star F. C.**—Junta general extraordinaria para hoy, a las 7 P. M., en Chacabuco 44, casa 2.

**G. Bulnes F. C.**—Sesión a los señores Luis A. Valdivieso, Roberto Silva, Domingo Oyarzún, Enrique Mondaca y J. Miguel Ortíz, para el Domingo 13 del presente, a las 2 1|2 P. M. en Ibáñez 441, para arreglar con el H. Justino las bases del entreciudades.

**Anderson F. C.**—Junta general para el Sábado 12, a las 8 1|2, con el objeto de tomar los últimos acuerdos relacionados con la celebración de su 3er. aniversario social. Quedan citados todos sus socios y, en especial los señores Lizama, Albornoz, Marroquí, Morales, Ahumada, Ramírez, Meneses, Morán, Casabonne, y Barahona. Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

### ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

**Cómputo oficial de la temporada de 1917**

| | J | G | P | E | P |
|---|---|---|---|---|---|
| Racing | 20 | 16 | 1 | 3 | 35 |
| River Plate | 20 | 12 | 2 | 6 | 30 |
| Boca Juniors | 20 | 10 | 2 | 8 | 28 |
| Huracán | 20 | 11 | 3 | 6 | 28 |
| E. de la Plata | 20 | 8 | 7 | 5 | 21 |
| Estudiantil Port. | 20 | 6 | 5 | 9 | 21 |
| Sp. Barracas | 20 | 6 | 5 | 9 | 21 |
| Independiente | 20 | 8 | 7 | 5 | 21 |
| San Isidro | 20 | 7 | 7 | 6 | 20 |
| G. y E. La Plata | 20 | 4 | 5 | 11 | 19 |
| Porteño | 20 | 7 | 9 | 4 | 18 |
| Columbian | 20 | 8 | 10 | 2 | 18 |
| S. Lorenzo de Al. | 20 | 6 | 8 | 6 | 18 |
| F. C. Oeste | 20 | 6 | 8 | 6 | 18 |
| Platense | 20 | 4 | 7 | 9 | 17 |
| Tigre | 20 | 6 | 10 | 4 | 16 |
| Arg. de Quilmes | 20 | 6 | 10 | 5 | 16 |
| Atlanta | 20 | 6 | 10 | 4 | 16 |
| Estudiantes | 20 | 6 | 11 | 3 | 15 |
| G. y Esgrima | 20 | 4 | 12 | 4 | 12 |
| Bánfield | 20 | 4 | 12 | 4 | 12 |

El concurso ofreció dos características distintas: mientras la lucha por el primer puesto careció de interés, pues Racing no tuvo este año competidores serios que pudieran hacer peligrar su chance, en cambio la que entablaron los equipos más débiles para evitar el descenso nunca ha sido más reñida. En los últimos encuentros de la temporada pudo establecerse quiénes descenderían a la división inmediata inferior.

Racing ha conseguido el quinto triunfo de la serie que brillantemente inició en 1913, y a pesar de que su decadencia no admite discusiones, sigue siendo nuestro equipo más fuerte y homogéneo.

River Plate, Huracán y Boca Juniors, que con tanto entusiasmo se han desempeñado, no lograron vencerlo en los encuentros por el campeonato. Su única derrota se debe al Independiente, su tradicional adversario, que consiguió imponerse por el mínimo "score".

Para el descenso, se clasificaron Gimnasia y Esgrima y Bánfield, aun cuando sus componentes hayan actuado con todo empeño y entusiasmo, para conseguir su permanencia en la división superior.

**El cuadro Uruguayo Dublin ha partido al Brasil**

El equipo Dublin de la Asociación Uruguaya de Football ha partido al Brasil a jugar con algunos de los clubs más prestigiosos de la Confederación Brasilera de Deportes.

El señor Machwilz ha asumido la representación de la Asociación Uruguaya durante esta jira.

**Hermosa Entrada**

El campeonato Albión de la Asociación Uruguaya de Football produjo una entrada líquida de 3.286 pesos oro de 54 peniques. La Asociación ha destinado el 50 por ciento de esta suma a la Beneficencia.

¿Cuándo sucederá lo mismo entre nosotros?

### DESAFIOS

**Señor capitán del Atlético Camilo Henríquez F. C.**—Tengo el sentimiento de comunicar a Ud. que el equipo que represento no acepta el amistoso que Ud. nos propone en vista de lo inadecuado de la estación y por tener clausurada la temporada.—El capitán del La Nación F. C.

### ATLETISMO

**Club Pedestre Pietro Dorando.** — El presidente de esta institución deportiva pone en conocimiento de los miembros del directorio y demás socios en general que ha recibido una interesante carta del señor presidente de la Federación Pedestre Argentina, don Eloy M. Prieto, en la que comunica que diversos representantes de dos instituciones deportivas dirigentes de esta capital hacen activas gestiones en el sentido de hacer aparecer como corredor profesional al campeón Alfonso Sánchez, a fin de imposibilitarlo para que pueda tomar parte en la segunda carrera internacional de Maratón, que se correrá en Buenos Aires el 25 de Mayo del presente año.

Con el objeto de tomar alguna resolución sobre este particular se cita a los socios a sesión extraordinaria de directorio para hoy Viernes, a las 7.30 P. M., en Merced 477, recomendándose la puntualidad en la hora y la asistencia muy principalmente al interesado señor Alfonso Sánchez.

Se tratará también sobre la organización del circuito pedestre de Santiago, que, como se sabe, debe correrse el 17 de Febrero próximo.

### CICLISMO

**La velada del Club Ciclista Mundial.**—Con todo entusiasmo continúa la comisión organizadora elaborando el programa que se desarrollará el Sábado 26 del presente, en el amplio local que posee la Sociedad Manuel Rodríguez.

Oportunamente daremos detalles sobre el particular.

GRAN HOTEL
"MILAN"
AHUMADA 319 Esq. Huérfanos
(Antiguo local del Hotel Oddo)
TELEF. INGLES N.o 384
Casilla N.o 1254
SANTIAGO

Sección Restaurant

A fin de que el público de esta capital pueda con facilidad darse cuenta personalmente de la forma inmejorable con que se le atiende, y de su exquisita Cocina, la Administración, ha resuelto poner a disposición del público y a partir de hoy

TARJETAS DE 10 ABONOS

Para Almuerzos o Comidas al precio de 24 pesos la tarjeta ($ 24)

LA ADMINISTRACION
713-13-a

# SOCIABILIDAD OBRERA

**Unión de los Tipógrafos**.— Como se habrán impuesto nuestros consocios por la versión dada ayer en este diario, se encuentra a disposición de todos ellos en el local social el folleto de la reforma del estatuto, con el objeto de que le hagan las enmiendas que consideren oportunas, para que esta reforma resulte lo más acabada posible, y que satisfaga las necesidades de la época presente y para el futuro.

Todos los asociados tenemos la obligación de allegar a esta obra todo el contingente necesario, a fin de que la nueva ley social por que ha de regirse esta institución dure los más años posible.

Ya se han repartido folletos en distintas imprentas a los socios para que durante la semana lo estudien y el Domingo 13 concurran a la sesión de junta (continuación), a sostener sus teorías en cuestiones sociales.

No vayamos después a criticar el trabajo que se haga, cuando no ha habido voluntad para asistir a las juntas, donde se deben dilucidar estos problemas de bien general.

—Cítase para el Domingo 13 del actual, a las 2.30 de la tarde, a todos los asociados a junta general extraordinaria (continuación), con el objeto de empezar la reforma de los actuales estatutos.

Dado el carácter que tiene esta junta se sesionará con el número que concurra; lo que sí hacemos un llamado especial a todos para que si es posible no falte nadie.

Los aspirantes a socios señores Godoy M., Negrete M., Morales A., Pinto F. y Romero L., deberán presentarse a esta sesión a la hora indicada a fin de que presten la promesa establecida en los estatutos.

—El señor tesorero, como de costumbre, atenderá a todos los socios que tengan presupuestado algún dinero para cancelar cuotas ordinarias o extraordinarias. Igualmente a los recaudadores durante las horas que dure la junta.

—Hoy Jueves, a las 9 de la noche sesionará en asamblea el Centro Latino Americano.

Es un deber de nuestros delegados concurrir a esta sesión y hacer presente los acuerdos tomados por nuestra sociedad en junta general extraordinaria el Domingo último.

—Rogamos a los asociados y gremio en general avisar al señor Ramón Elgueda, que en nuestro local social tiene una carta de Mendoza (Argentina). Puede retirarla a cualquiera hora del día en Eleuterio Ramírez entre Lord Cochrane y Nataniel.

**Sociedad de Artesanos La Unión.— Celebración de su 56.o aniversario social.**—El Domingo 13 del actual, se llevará a efecto la gran velada literario-musical con que esta institución celebrará la conmemoración de su aniversario social.

El programa elaborado por la comisión y que se inserta más abajo, promete ser interesante, dadas las personas y artistas que tomarán parte.

Nuevamente se vuelve a insistir a los señores socios pasen a retirar sus entradas a la Tesorería, Ahumada 20, advirtiéndose que ellas son personales, y no tendrán derecho a acceso al recinto social sin su respectiva tarjeta.

El programa es el siguiente:

Primera parte:
I Obertura por la orquesta.
II Gutiérrez Nájera. Serenata de Schubert, melopea cantada por el señor Luis Navia R.
III. Puccini. Tosca (Recóndita Armonía), romanza para tenor, por el señor Jorge Martínez M.
IV. El profesor de escuela, monólogo cómico, por el señor Francisco Faundes.
V. Franz. Orla. Danza húngara, solo de violín y piano por los señores Ricardo Hudson y M. Chávez.
VI. Amor de Muñecos, couplets por la aplaudida tonadillera "Petit Escribano".
VII. Repartición de diplomas a los socios jubilados de 15 años.
VIII. Romanza para soprano, por la señorita Aída Cuadra.
IX. Conferencia por un loco, monólogo cómico por el señor Raúl Bergués R.

Segunda parte:
I Obertura por la orquesta.
II. Declamación por el señor Ismael Goycolea.
III. Buzzi Peccia. Lolita. Serenata Spagnola por el señor Jorge Martínez M.
IV. Repartición de diplomas a los socios jubilados de 25 años.
V. Zaraza. Couplet, por el señor C. Jorquera. VI. El músico, monólogo cómico, por el señor Raúl Bergués R.
VII. Romanza para soprano por la señorita Aída Cuadra.
VIII. Transmisión del mando del directorio.
IX. Franz Drla. Souvenir, solo de violín y piano por los señores Ricardo Hudson y M. Chávez.
X. A. Sedas. Flor de The (leyenda sentimental), por la distinguida tonadillera Petit Escribano.

Tercera parte:
Gran baile social dirigido por competentes profesores y acompañados de una escogida roquesta.

—En conformidad a lo dispuesto en el título V, artículo 24, inciso primero de nuestros estatutos sociales, cítase a todos los miembros de esta institución, para el Domingo 13 del presente, a las 2 P. M., en el local social, Riquelme 859, para darles cuenta de la memoria anual, leída por el señor presidente, y a la vez para solucionar varios asuntos de importancia, relacionados con la buena marcha de la corporación.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

**Sociedad Figueroa Alcorta.** — Los socios están citados a concurrir al meeting que se efectuará hoy a las 6 de la tarde al pie de la estatua de O'Higgins para pedir el pronto cumplimiento del decreto que fija ocho horas de trabajo a los obreros ferroviarios.

El directorio encarece la asistencia de los socios.

**La Universal Leopoldo Lagos.**—La junta general extraordinaria que se anunció para el Domingo pasado se efectuará el Domingo próximo con el número que asista.

**Comerciantes del Mercado Central.**—Gran entusiasmo ha despertado entre los asociados el lunch que se llevará a cabo el Domingo 23 del actual en la quinta Lo Sánchez, en celebración del 23 aniversario social.

La entrada que es extrictamente personal pueden solicitarla los interesados cuanto antes, porque corre el peligro de quedar sin ella, debido a la gran demanda que hay.

La comisión encargada de organizar esta importante fiesta, la que no omitirá sacrificios para darle todo el realce posible, está compuesta de los directores siguientes:

Luis A. López, Silverio Caro, Benjamín Berríos, Carlos Infante, Roberto Bravo, Alamiro Meza, Luis Negrete, José Aqueveque, Carlos Salinas y Luis Pino, quienes tienen en su poder las tarjetas que darán entrada a la quinta y cuyo valor es de cinco pesos.

**Centro Social y de Sport Ernesto Riquelme.**—Cita a junta general extraordinaria para hoy Viernes 11, a las 8 1|2 P. M. en punto.

En esta sesión habrán asuntos de suma importancia que resolver, y entre los siguientes:

1.o Beneficio pro-fondos sociales; 2.o admisión de socios; 3.o expulsión de socios morosos, y 4.o elección de un director.

La asistencia será obligatoria, por consiguiente el socio que no asista a esta sesión, se considerará separado del Centro.

**S. M. Fábricas y Maestranzas del Ejército.**—Gran velada literario-musical con motivo del cambio de directorio y aniversario social para el Sábado 12 de Enero, a las 8.30 P. M., a cargo del cuadro de Comedias y Zarzuelas "Miranda-Velastín", con el siguiente programa:

Primera parte:
I. Obertura para piano.
II. Lectura de la memoria por el presidente saliente, señor Silverio Salinas y recepción del nuevo directorio.
III. Repartición de diplomas a los socios que han cumplido seis meses en la sociedad.
IV. Discurso del presidente entrante, señor Gustavo Segura.

Segunda parte:
I. Pieza para piano.
II. Couplet, por el señor Miranda.
III. Romanza para tenor, por el señor Williams.
IV. Monólogo, por el señor L. Arpón.
V. Se pondrá en escena la divertida comedia de los festivos autores Abati y Días, titulada:
Díaz.

Gran baile social dirigido por los señores Gustavo Segura y Uldaricio Espinoza.

La velada principiará a las 8 1|2 P. M. en punto.

**Estucadores, Albañiles y Ayudantes.**— Cítase al gremio en general para hoy Viernes 11, a las 5 1|2 P. M. Se recomienda la puntualidad en la hora.

Punto de reunión: Cóndor 1044 para de aquí partir al mitin.

**Zapateros, Hormeros y Curtidores.** — El siguiente es el directorio de esta sociedad elegido para 1918:

Presidente, señor Manuel Agusto; vice-presidente, señor Julio Rojas; tesorero, sub-tesorero Antonio Santiagos y Carlos D. Reyes C.; secretarios, señores Daniel Labbé A., Gerardo Negrete; directores, señores Humberto Díaz, Juvenal González; Juan B. Pérez, Liberato Contreras; Juan 2.o Acosta, José M. Campos, Manuel Sepúlveda, Zacarías [illegible]buena; bibliotecario, Edmundo Alvarez; comisión de contabilidad, Manuel Madrid V., Juan B. Torres, Amador Morales; porta-estandarte, Luis Córdoba y Pablo Arias.

Para hacer la trasmisión de mando se cita a junta ordinaria para el Domingo 13, a las 10 A. M., se recomienda la asistencia a todos los socios y al nuevo cuerpo directivo.

**Sociedad La Democracia.**—Mañana Sábado, a las 9 P. M., se llevará a efecto en esta academia, una gran velada literario-musical y baile familiar en honor del nuevo directorio con un escogido programa.

**La Universal Leopoldo Lagos.**—Agradeciendo un decreto de la Alcaldía de Santiago, ha enviado la siguiente nota:

Al señor primer Alcalde. — Santiago.

Penetrados de la gran importancia que significa toda medida que tienda al mejoramiento en su condición física y moral de las clases trabajadoras y reconociendo que a tan elevado fin va destinado el decreto que US. se ha dignado dictar con fecha 21 del mes próximo pasado, queremos manifestar a US. nuestra justa gratitud por esta medida que viene a llenar una necesidad harto sentida.

Según el decreto de nuestra referencia los propietarios de habitaciones en arriendo, estarán obligados a dar aviso a la Inspección de Higiéne cada vez que éstas queden desocupadas para que dicha Inspección indique los arreglos que fuesen indispensables para ser arrendadas nuevamente. El fiel cumplimiento de esta nueva ley, que no dudamos será rigurosamente observada, por los encargados de hacerla cumplir, tiene por objeto combatir las enfermedades infecciosas que la mayoría de las veces tienen su origen en el hecho de que esas habitaciones han quedado infectadas con la estadía en ellas de personas enfermas.

Nadie ignora que en cada casa en que se produce una defunción la familia del muerto casi nunca sigue habitando la misma casa cualquiera que haya sido la causa de la muerte de esa persona y la habitación pasa a ser ocupada por otro arrendatario sin más ni más.

Los más directamente afectados por la indolencia de los culpables de los propietarios son las clases modestas y por tal motivo nuestra institución, compuesta en su totalidad por hombres de trabajo, ha debido reconocer en este acto de US. el verdadero y digno funcionario que vela por la vida de los habitantes de esta ciudad, abandonados y expuesto al contagio de enfermedades tan terribles como la tuberculosis, etc.

Con sentimiento de la más alta consideración y haciendo votos por la felicidad personal de US. nos es honroso suscribirnos sus atto. y S. S.—Fco. Díaz N., presidente.—T. Retamal, tesorero. — Elías T. Retamal, secretario.

**Manuel Rodríguez.** — Sesión de directorio. Presidida por el señor [illegible] Bolívar celebró sesión este cuerpo en el 7 del actual con asistencia de los señores: D. Silva, vicepresidente; Rafael Vergara, bibliotecario; Pedro Solís, tesorero; Desiderio Bella y Eugenio Silva, secretarios; E. Acevedo, Cabello, A. Tellez, B. Vera, M. Cortés, directores.

Se excusaron los señores F. Lemus y T. Ibáñez.

Actas. Se aprobaron las que había pendientes.

Acuerdos.—Se tomaron los siguientes:

Ceder el salón social al Club [illegible] Atlético para el 26 del corriente a fin de que efectúe una fiesta;

Dejar constancia de las invitaciones de las sociedades Fermín Vivaceta [illegible] Teatral, 18 de Septiembre;

Asimismo, de la comunicación del señor Onofre Avendaño, que fué [illegible] oportunamente; del socio señor [illegible] López que agradece las atenciones recibidas durante su grave enfermedad;

Insertar en la memoria anual el nombre de los socios y demás personas que cooperaron al éxito de las fiestas dedicada a los niños pequeños de los socios y del barrio;

Pagar a la comisión de la escuela nocturna Fermín Vivaceta, las 10 entradas que envió;

Poner a disposición de los socios y de las instituciones amigas, el folleto de la importante conferencia dictada por el señor Honorio Henríquez Pérez;

Pagar al hijo del ex-socio fallecido señor Juan Figueroa Hevia, el valor de la acción favorecida en el último sorteo; dejando sin valor dicho documento por haberse extraviado;

Agradecer al socio señor Armando [illegible]rreño su obsequio para la secretaría;

Rechazó, por unanimidad, la petición del ex-socio señor D. Acosta;

Acceder a la solicitud del socio señor S. Weltz, haciéndole algunas observaciones;

Citar por última vez, a los consocios que actuaron en el asunto reclamado por el socio jubilado señor S. Gallo;

Facultar al secretario Silva para que finiquite lo relacionado con la impresión de un trabajo social;

Se aceptaron como socios a los señores Nicolás Jiménez Campos, [illegible]do Mella Castillo y Juan Vega Bravo que prestó la promesa social;

Citar a junta general para tratar los informes médicos recaídos sobre la enfermedad de un socio; la petición del Congreso Social Obrero; y los proyectos presentados por los señores Dören y Silva P., sobre cambio de sistema de elección del directorio y reglamentación a que deberán someterse los socios que no hayan pagado la cuota extraordinaria "Bodas de plata".

Recomendar a los socios que ayuden al artista pintor señor Juan M. Correa en la realización de una rifa privada.

**Legión Reservistas de Chile.**—El Domingo 6 del presente celebró reunión el cuerpo directivo de esta sociedad.

Entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

Celebrar junta general reglamentaria el Domingo 13 del presente con el número que asista, por ser segunda citación.

Transcribir un proyecto a la junta general, presentado por la comisión pro bandera.

Acusar recibo de una nota enviada por la Sociedad 18 de Septiembre.

Rogar la asistencia a los consocios pertenecientes al Regimiento Maturana para que se impongan de la exposición que hará el presidente sobre un incidente.

Con motivo de asuntos relacionados co nla familia del ex-socio señor Bustos se suspende hasta próximo acuerdo la velada fúnebre que debía realizarse el Domingo 13.

### CENTROS FILARMONICOS

**Academia de Baile Luis A. Acevedo.**—Con motivo de hacerse la entrega de los premios a los ganadores de los concursos de vals efectuados por esta academia, el Sábado 12 del corriente se llevará a efecto un gran baile tertulia.

—Con el fin de dar mayor realce a esta fiesta se cita a las parejas ganadoras y se invita especialmente a los señores presidentes, directorios y miembros de las instituciones con quienes guardamos estrechos lazos de amistad, como también hacemos esta invitación extensiva a las personas que frecuentemente nos honran con su presencia en nuestro salón para este baile tertulia.

**Campeonato de Vals y One-step del Centro América.**—Como lo hemos anunciado, el Sábado 17 del presente se efectuará en su local, Avenida del Rosario 964, una interesante velada literario-musical y dos grandes compeonatos de vals y one-steps por el Premio América de 1918.

Invita a todas las sociedades a esta fiesta y a las personas que deseen inscribirse: les ruega lo hagan a la brevedad posible, a fin de hacer un pequeño estudio de ellos el día del torneo.

**La Academia de Baile La Santiago.**—Mañana Sábado, a las 9 1|2 P. M. habrá gran baile social en honor del nuevo directorio que regirá los destinos de la Academia durante el año 18. La orquesta tocará un escogido repectorio d epiezas de baile. Cantarán dos señoritas acompañadas de dos jóvenes, las que han prometido su concurso para esta fiesta

# Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Enero 10

### CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

| d/v. | Londres | Paris |
|---|---|---|
| 90 | 14 3/32<br>1 £ $ 17.02.88 | 1.59 3/4<br>1 fr. $ 0.62.59 |
| 60 | 14 1/32<br>1 £ $ 17.10.47 | 1.59<br>1 fr. $ 0.62.89 |
| 30 | 13 31/32<br>1 £ $ 17.18.12 | 1.58 1/4<br>1 fr. $ 0.63.19 |
| 8 | 14 29/32<br>1 £ $ 17.25.84 | 1.57 1/2<br>1 fr. $ 0.63.49 |

N. York— 1 dólar $ 3.63

1 Nacional Argentino 1.70

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

| Plazas | 90 d/v. | v. |
|---|---|---|
| Londres.. | 14 5/32 | 13 31/32 |
| Paris...... | 160 | 158 |
| Madrid... | 111 1/2 | 110 1/2 |
| New York | | 3,61 |

Una peseta al cambio de 111 1/2 vale $ 0.89.68 y al cambio de 110 1/2 vale $ 0.90.49

### REVISTA BURSATIL

**Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Mataderos, etc.**

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

La actividad en el mercado de acciones fué nuevamente excepcional, pero puede decirse que sólo en un valor hubo operaciones de importancia. El valor efectivo de las ventas de acciones fué de $ 8.512,000 y el de bonos de $ 317,200.

Se vendieron 39,200 Llallagua y 1,800 Gatico.

**Tendencia**

En los títulos de sociedades, no se hizo nada, a excepción de tres valores de especulación, produciéndose gran baja en dos y mejoría de cierta importancia en el restante.

Fuera de las acciones de Llallagua y Antofagasta no se hizo nada de importancia.

Los bonos sufrieron en general bastante desmejoría.

**Acciones que bajaron**

Mineras.—Llallagua de 226 1|2 a 194 1|2.

Salitreras.—Antofagasta de 154 1|4 a 144 ex-dividendo de $ 5.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

**Bancos**

Chile.—Ofrecieron vender a 194 y 191 antigua y nueva emisión.

Hipotecario.—Transacción de 119 a 515.

**Sociedades mineras**

Llallagua.—Bajaron. Estas acciones que desde algún tiempo a esta parte vienen absorbiendo casi por entero la atención del mercado, por sus enormes fluctuaciones de alzas y bajas, presentaron hoy variantes verdaderamente desorientadoras. Abrió el mercado con ventas a 234 para Enero 31, bajando rápidamente en la primera rueda a 214 para reaccionar al final y sobre todo momentos después hasta 220, bajando a las 12 1|2 a 213. La segunda rueda empezó con operaciones a 206 para bajar en el curso de la rueda hasta 197 para Enero 31, y reacciones al final a 215 al leerse por el secretario de la Bolsa una comunicación del gerente de Llallagua, en que confirmaba la cortadura de las vetas y desmentía en la forma más categórica todos los rumores que desvirtuaban este hecho.

Después de rueda subieron hasta 218 para Enero 31, para bajar bruscamente a las 4 1|4 a 184, al llegar noticias a la Bolsa de haberse recibido un cablegrama en el Ministerio de Relaciones Exteriores que anunciaba grandes probabilidades de paz. Momentos después se supo que esta noticia era un enorme canard, lo que trajo reacción momentánea hasta 208, volviendo después a bajar a 198, precio al que se efectuaron las últimas operaciones.

El movimiento de rueda que fué extraordinario es el siguiente: 1,600 a 200, para Enero 17; 100 a 234, 100 a 228, 200 a 227, 1,100 a 226, 600 a 224, 1,300 a 220, 2,100 a 221 1|2, 1,600 a 222 1|2, 700 a 225, 1,500 a 221, 1,100 a 220, 4,600 a 219, 2,500 a 218, 1,700 a 217, 700 a 215, 1,700 a 214, 500 a 216, 1,000 a 206, 1,000 a 205, 1,300 a 203, 900 a 202, 500 a 201, 600 a 200, 500 a 199, 100 a 198, 200 a 197, 3,300 a 207, 1,800 a 208, 500 a 208 1|2, 400 a 209, 100 a 198 1|2, 200 a 204, 1,500 a 210, 200 a 211, 700 a 210 1|4, 200 a 212, 300 a 212 1|4 y 200 a 213 para Enero 31.

Gatico.—Subieron. Se vendieron 1,800 a 28 para Enero 17, quedando pedidos así y a 28 1|4 para Enero 31.

Oploca.—Pidieron 100 a 70.

Curanilahue.—Vendedor por 200 a 172 para Enero 31.

Máfil.—Se colocaron 40 a 157.

Monte Blanco.—Hubo vendedor por 500 a 3 3|4.

**Sociedades salitreras**

Antofagasta.—Bajaron. En rueda pidieron a 148 ex-dividendo, bajando en la tarde a 138 para Enero 31 al circular los rumores de paz, reaccionaron después, para quedar a últimaa hora pedidos a 144 1|2 para Enero 17.

Loa.—Hubo vendedor por 200 a 46.

**Sociedades ganaderas**

Fuego.—Vendedor por lotes pequeños a 88.

**Sociedades industriales**

Gas.—Ventas de 80 a 103 1|2 y vendedor así.

Viña.—Hubo demanda a 85 3|4 para Enero 31.

Melón.—Solicitaron comprar 40 a 70.

Manufacturera.— Colocaron 100 a 145.

**Compañías de seguros**

Mapocho.—Comprador por 150 a 100.

**Bonos**

Caja 8o|o-1o|o.—Bajaron. Se vendieron 48.000 a 93 3|4, 63,000 a 93 1|2 y 121,200 a 94, quedaron vendedores a este precio.

Caja 7o|o-1o|o.—Transacciones por 5,000 a 92 1|2 y 31,000 a 92 5|8.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Se operaron 30,000 a 93 3|4, quedando vendedores así.

Garantizador 8o|o-1o|o.—Ventas de 16,000 a 85 3|4.

Municipalidad. — Transacción de 3,000 a 82 3|4 y vendedor así.

### BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

**Primera rueda**

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 12 M.

400 Viñas, Enero 17, 85 1|2.
1100 Llallagua, Enero 31, 228.
1400 Llallagua, Enero 31, 227.
100 Llallagua, Enero 31, 226.
100 Llallagua, Enero 31, 225.
200 Llallagua, Enero 31, 223 3|4.
2300 Llallagua, Enero 31, 223 1|2.
200 Llallagua, Enero 17, 223.
200 Llallagua, Enero 31, 226.
100 Llallagua, Enero 31, 227.
500 Llallagua, Enero 31, 226 1|2.
500 Llallagua, Enero 17, 223.
1000 Llallagua, Enero 31, 223.
100 Llallagua, Enero 31, 224.
300 Llallagua, Enero 17, 222.
200 Llallagua, Enero 17, 221.
100 Llallagua, Enero 31, 221.
600 Llallagua, Enero 31, 220 1|2.
900 Llallagua, Enero 31, 220.
800 Llallagua, Enero 31, 219.
300 Llallagua, Enero 17, 218 1|2.
200 Llallagua, Enero 31, 219.
500 Llallagua, Enero 17, 218.
500 Llallagua, Enero 31, 220.
1800 Llallagua, Enero 31, 219 1|2.
500 Llallagua, Enero 31, 221 1|2.
100 Llallagua, Enero 31, 220 1|2.
500 Llallagua, Enero 17, 219.
100 Llallagua, Enero 31, 221.
500 Llallagua, Enero 31, 220 3|4.
200 Llallagua, Enero 17, 219.
400 Llallagua, Enero 31, 220.
1100 Llallagua, Enero 17, 218 1|2.
700 Llallagua, Enero 31, 220 1|2.
800 Llallagua, Enero 31, 220 1|4.
200 Llallagua, Enero 17, 218 1|2.
300 Llallagua, Enero 31, 220 3|4.
500 Llallagua, Enero 31, 220 1|2.
400 Llallagua, Enero 31, 221.
200 Llallagua, Enero 31, 221 1|4.
100 Llallagua, Enero 17, 218.
200 Llallagua, Enero 31, 216.
25000 Hipotecario 8o|o, 94 1|4.

**Oro.**—Vendedores, a 54.50. Compradores, a 54,50.

**Letras.** — Vendedores, a 14 3|16. Compradores, a 14 7|32.

**Segunda rueda**

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.27 P. M.

800 Antof., Enero 17, 148 1|2.
5400 Gatico, Enero 31, 28 1|2.
100 Llallagua, Enero 31, 211.
700 Llallagua, Enero 31, 210 1|2.
500 Llallagua, Enero 17, 207 1|2.
400 Llallagua, Enero 31, 207 1|2.
900 Llallagua, Enero 31, 207.
300 Llallagua, Enero 17, 205.
200 Llallagua, Enero 17, 204.
800 Gaticos, Enero 17, 28 1|4.
2000 Gaticos, Enero 31, 28 3|4.
100 Llallagua, Enero 31, 205.
200 Llallagua, Enero 17, 203.
500 Llallagua, Enero 17, 202 1|2.
800 Llallagua, Enero 31, 204.
200 Llallagua, Enero 31, 203 1|2.
400 Llallagua, Enero 31, 203.
1600 Llallagua, Enero 31, 201.
900 Llallagua, Enero 31, 201 1|2.
100 Gaticos, Enero 17, 28 1|4.
300 Llallagua, Enero 17, 199 1|2.
600 Gaticos, Enero 31, 28 1|2.
100 Llallagua, Enero 17, 199.
400 Llallagua, Enero 31, 200 1|2.
100 Llallagua, Enero 31, 200.
1000 Llallagua, Enero 31, 197.
1400 Llallagua, Enero 31, 198 1|2.
1500 Llallagua, Enero 31, 199.
700 Llallagua, Enero 31, 202.
1800 Llallagua, Enero 31, 205.
500 Llallagua, Enero 31, 207.
2600 Llallagua, Enero 31, 208.
300 Llallagua, Enero 31, 208 1|2.
200 Llallagua, Enero 31, 209 1|2.
100 Llallagua, Enero 31, 212 1|2.
1500 Llallagua, Enero 31, 213.

**Oro.**—Vendedores, a 55. Compradores, a 55.

**Letras.** — Vendedores, a 14 1|8. Compradores, a 14 5|32.

## Acciones y Bonos

### COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

| | Valor pagado | Precio actual |
|---|---|---|
| Banco de Chile............ | $ 100 | $ 193½ |
| Banco Español de Chile.. | 100 | 151 |
| Banco Nacional............ | 20 | 48½ |
| Banco Santiago............ | 100 | 137 |
| Banco Popular............ | 100 | 128 |
| Banco Unión Comercial... | 20 | 8 |
| Bco. Hipot. de Chile...... | 200 | 515 |
| Banco Chileno Garantizador de Valores......... | 100 | 116 |
| Banco Francés............ | | 36½ |
| Banco Italiano............ | 20 | 3½ |
| Banco Curicó............ | | 131 |

SOCIEDADES GANADERAS

| | | |
|---|---|---|
| Tierra del Fuego............ | £ 1 | 89 |
| Chile Argentina............ | 1 | 8 |
| Ñuble y Rupanco............ | $ 20 | 39½ |
| Gente Grande............ | £ 1 | 85½ |
| Laguna Blanca............ | 1 | 87½ |
| Agrícola de Vallenar...... | $ 20 | 4 |
| Aysen............ | £ 1 | 78 |

SOCIEDADES MINERAS

| | | |
|---|---|---|
| Llallagua............ | £ 1 | 191½ |
| Oploca............ | 1 | 71 |
| Totoral............ | $ 10 | 8½ |
| Gatico............ | £ 1 | 27¼ |
| Oruro............ | $ 20 | 21¼ |
| Curanilahue............ | 100 | 170 |
| Lota y Coronel............ | £ 10 | 885 |
| Monte Blanco............ | 1 | 3½ |
| Colquiri............ | $ 5 | 3¾ |
| S. José de Oruro serie A. | £ 1 | 0.90 |
| S. José de Oruro serie B. | 1 | 0.80 |
| Caylloma............ | sh 5 | 9¼ |
| Las Vacas............ | $ 10 | 8½ |
| Pintados............ | 38 | 3¼ |
| Victoria de Lebu............ | 10 | 8 |
| San Bartolo............ | 20 | 8 |
| Antequera............ | £ 1 | 1.40 |
| Poderosa de Collahuasi... | 5 | 36 |
| Carbonífera Máfil............ | $ 50 | 106 |
| Disputada............ | $ 25 | 13 |

SOCIEDADES SALITRERAS

| | | |
|---|---|---|
| Antofagasta............ | $ 25 | 144 |
| Loa............ | £ 1 | 46 |
| El Boquete............ | 5 | 45 |
| Agua Santa............ | 5 | 185 |
| Lastenia............ | 1 | 28½ |
| La Unión............ | $ 20 | 10¼ |
| Castilla............ | 20 | 16 |
| Perseverancia............ | 20 | 15 |

SOCIEDADES INDUSTRIALES

| | | |
|---|---|---|
| Cons. de Gas de Santiago | $ 50 | 103½ |
| Gas de Valparaíso............ | 50 | 92 |
| Soc. Austral de Maderas.. | £ 1 | 1 |
| Laboratorio Chile............ | $ 25 | 92 |
| Electricidad Industrial... | 50 | 95 |
| Ref. Az. de V. del Mar.... | £ 1 | 85 |
| Azucarera de Penco......... | 1 | 126 |
| Gas Acetileno............ | $ 50 | 10 |
| Fábrica de Tejidos......... | 100 | 200 |
| Maderas Malvoa............ | 20 | 13 |
| Chilena de Tabacos......... | 20 | 48¼ |
| Cervecerías Unidas......... | 100 | 275 |
| Buques y Maderas............ | 50 | 48 |
| Molinera el Globo............ | 100 | 54 |
| Cemento el Melón............ | £ 1 | 70 |
| Fábricas Unidas Catres... | $ 100 | 80 |
| Transportes Unidos.... ... | | 46 |
| Mercado de la Vega......... | 100 | 100 |
| Manufacturera de Tejidos | | 148 |
| Feria Izquierdo............ | 100 | 98 |

COMPAÑÍAS DE SEGUROS

| | | |
|---|---|---|
| La Germania............ | $ 25 | 25 |
| La Nacional............ | 25 | 680 |
| La América............ | 25 | 65 |
| La Americana............ | 50 | 150 |
| La Comercial............ | 50 | 130 |
| La Española............ | 10 | 190 |
| La Unión Chilena............ | 50 | 600 |
| La Italia............ | 100 | 220 |
| La Internacional............ | 25 | 95 |
| La Central............ | 25 | 45 |
| La Francesa............ | 50 | 120 |
| La Nueva España............ | 75 | 115 |
| La Alemana............ | 75 | 202 |
| La Chilena Consolidada.. | 25 | 50 |
| La Alianza Chilena......... | 25 | 45 |
| La Franco Chilena......... | 20 | 31 |
| La Santiago............ | 50 | 193¼ |
| La Mapocho............ | 50 | 100 |
| La Araucania............ | 25 | 25 |
| La Iberia............ | 57½ | 65 |

SOCIEDADES PETROLÍFERAS

| | | |
|---|---|---|
| Petróleos del Pacífico...... | 10 | 0.50 |
| Sud-Americ. de Petróleos | 2 | 0.35 |
| Pacífico Liberadas......... | | 3 |
| Patagonia Consolidada ... | | 1½ |

SOCIEDADES DIVERSAS

| | | |
|---|---|---|
| Bolsa de Comercio......... | 1,250 | 73,500 |
| Club Hípico............ | 500 | 8,200 |
| Hipódromo Chile............ | 500 | 950 |
| C. S. A. de Vapores......... | 100 | 760 |
| F. C. E. San Bernardo.... | 100 | 107 |
| Telégrafo Comercial...... | 25 | 33½ |
| Telégrafo Nacional......... | 20 | 16 |
| Tattersall............ | 100 | 147 |

BONOS

| | |
|---|---|
| Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre) | 82¼ |
| Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre) | 89½ |
| Caja 7-1 (30 en. y 31 junio) | 92⅞ |
| Caja 7-2 (15 en. y 15 junio) | 92½ |
| Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.) | 94 |
| Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.) | 94½ |
| Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.) | 92 |
| Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.) | 84 |
| Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.) | 85¾ |
| Hip. 9 (31 mar. y 30 sept.) | 90 |
| Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.) | 89 |
| Hip. 7-2 ma. y 30 sept.) | 89½ |
| Hip. 8-2 ma. y 31 sept.) | 94 |
| Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept). | 93¾ |
| Hip. j V. 8 (30u. y 31 diciem.) | 90¼ |
| Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril. | 87 |
| Municipalidad 8 (Privilegia.) | 88 |
| Caja £ 5°/° | 93 |
| Municipalidad (Privilegia) Dibre. | 82¼ |

### COTIZACIONES DE METALES

El cablegrama recibido por la Bolsa de Comercio consignó los siguientes precios de estaño:

£ 298 al contado £ 292 a plazo, lo que representa en comparación al día precedente baja £ 1.

### VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad:

Acelgas, de $ 0.50 a 0.70 docena de atados.
Arvejas, de $ 12 a $ 16 el saco.
Alcachofas, de $ 4 a $ 9 el ciento.
Apio ensalada, de $ 1 a 1.20 atado de 12 matas.
Ajos de $ 8 a $ 12 el mil.
Ají verde, de $ 5 a $ 9 el saco harinero.
Berros, de $ 0.10 a 0.15 docena de matas.
Betarragas, de $ 20 a $ 24 el mil.
Brevas, de $ 4 a 5 el ciento.
Cebollas cabezas, de $ 14 a $ 19 el mil.
Ciruelas, de $ 15 a $ 20 el cajón.
Choclos, de $ 30 a 50 el mil.
Damascos, de $ 12 a 15 el cajón.
Duraznos, de $ 10 a $ 15 el cajón.
Espárragos, de $ 4 a $ 4.40 docena de atados.
Guindas, de $ 0.40 a $ 0.80 el kilógramo.
Lechugas, de $ 8 a $ 25 el mil.
Limones, de $ 120 a $ 125 el mil.
Melones, de $ 20 a $ 45 el ciento.
Nabos, de $ 7 a $ 9 el mil.
Orégano, de $ 0.50 a $ 0.60 docena de atados.
Porrones, de $ 10 a 12 el mil.
Pimentón, de $ 60 a $ 90 el mil.
Papas cazuela, de $ 16 a $ 18 el saco retobado.
Papas amarillas, de $ 16 a $ 20 el saco retobado.
Porotitos verdes, de $ 10 a $ 12 el saco.
Perejil, de $ 0.40 a $ 0.60 docena de atados.
Pepinos ensalada, de $ 18 a $ 24 el mil.
Peras, de $ 8 a 10 el cajón.
Porotos granados, de $ 12 a $ 15 el saco.
Quesos de toda leche, de $ 6 a 8 la docena.
Repollos, de $ 14 a $ 25 el ciento.
Rabanitos franceses, de $ 1.80 a $ 2 el mil.
Sandías, de $ 20 a 40 el ciento.
Tomates, de $ 20 a $ 32 el mil.
Yerbabuena, de $ 0.40 a 0.50 docena de atados.
Zanahorias, de $ 0.30 a $ 0.60 el ciento.
Zapallos tiernos, de $ 8 a $ 16 el ciento.
Zapallos italianos, de $ 2.20 a $ 3.50 el ciento.

Santiago, Enero 10 de 1918.

E. HARTARD,

Agente Comisionista y Martillero en la Vega.

### MATADERO PUBLICO

Enero 11 de 1918

Encierra para hoy:

| | Vacunos | Ovejunos | Cerdos |
|---|---|---|---|
| Entrados.. | 293 | 854 | 49 |
| En vara... | 19 | 0 | 0 |
| Suma...... | 312 | 851 | 49 |
| Retirados vivos...... | 0 | 0 | 0 |
| Total beneficiados. | 312 | 851 | 49 |

Terneros 49.—

PRECIOS DE LAS CARNES DE AVES

Enero 10 de 1918

| | | kilo |
|---|---|---|
| Carne buey 1.ª clase $ | 102 a | 1.04 |
| Id. 2.ª | 94 | 1.00 |
| Id. 3.ª | 50 | 90 |
| Carne novillo 1.ª clase | 98 | 1.00 |
| Id. 2.ª | 90 | 96 |
| Id. 3.ª | 40 | 85 |
| Carne vaca 1.ª clase | 98 | 1.00 |
| Id. 2.ª | 90 | 96 |
| Id. 3.ª | 40 | 85 |
| Carne cordero 1.ª clase | 1.20 | 1.30 |
| Id. 2.ª | 1.05 | 1.15 |
| Id. 3.ª | 80 | 1.00 |
| Carne cerdo 1.ª clase | 1.15 | |
| Id. 2.ª | 1.05 | 1.10 |
| Id. 3.ª | 90 | 1.00 |
| Grasa en rama............ | 90 | 1.00 |
| Sebo de ovejuno............ | 70 | 80 |
| Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo............ | | 1.00 |
| id id id de menos de 40 kilos............ | | |
| Cuero de vacuno hembra... | | 1.00 |
| Cuero ovejuno, de $ 40 a 60 docena | | |

**Rieles 9 Kilos**

por metro ofrecemos para entrega inmediata a bordo, en la costa.

V. A. GOMEZ D.

VALPARAISO. CASILLA N.o 775

---

# Crónica policial

**Ingreso de reos.**— Han ingresado a las diversas secciones policiales 103 individuos, de los cuales 33 lo fueron por ebriedad, 10 por lesiones, 8 por hurto, 5 por vagancia y, el resto por diferentes otros delitos.

**Robo.**— La señora Teresa Santi, que vive en la calle Agustinas 2329, ha sido víctima de un robo, cuyo monto se estima en $ 400.

Como a las cuatro de la tarde los moradores de la casa se encontraban en las piezas interiores sin reparar en que, por un lamentable descuido, la mampara se encontraba abierta.

Algún ratero con suerte aprovechó la oportunidad, entonces, y entrando con toda clase de precauciones, hasta uno de los dormitorios, logró apoderarse de una capa de vicuña y un paletó de felpa.

Cuando en la casa de la señora Santi se impusieron del involuntario descuido, ya el ratero se encontraba lejos.

De este hecho se dió cuenta a la policía.

**La mala suerte de don Armando.**— Hay días en que la mala suerte parece poner a prueba la paciencia de cualquier prójimo.

Don Armando Arévalo Hidalgo, tranquilo y bondadoso comerciante de la calle de Aldunate 884, pasó ayer por uno de estos períodos, que no son, por cierto, muy deseables y que dejan en la memoria el recuerdo de más de algún disgusto.

Durante el día tuvo muchas incomodidades. El más pequeño esfuerzo que puso en una u otra actividad, no correspondió ni siquiera en parte, al logro de sus buenos propósitos, propósitos de hombre de trabajo y de marcado espíritu comercial.

Narraremos en seguida una de sus últimas operaciones llevadas a efecto en ese día.

Es el caso advertir que anteriormente, más de un cliente le devolvió, por no estar conforme con el peso, una o dos libras de azúcar, cuidando de dejar en casa algunos panes para en cualquier caso poder salir airoso de su reclamo.

Otro recibió, el muy bribón, dos pesos de más en el vuelto correspondiente a una pequeña compra y en fin, ese día don Armando estaba de hecho con la mala suerte.

Aburrido, se dirigió como a las 6 de la tarde camino de su casa.

En el trayecto se le acercó Segundo Peña y le expuso brevemente un proyecto de venta de vasos que él dejaba en bajo precio.

Don Armando pensó en rehacerse de todas sus pérdidas y se llenó de satisfacción, de esa satisfacción que invade el espíritu del comerciante afortunado...

Peña no lo dejó vivir mucho en esas ilusiones, pues de improviso le acestó un vasazo en la cabeza, ocasionándole una herida de carácter grave.

Armando Hidalgo fué conducido, en seguida, al Hospital de San Juan de Dios.

**Un denuncio.**— El cochero Manuel Valdivieso, se presentó a la 2.a comisaría y expuso que una persona, cuyo nombre no recordaba, salió a trabajar en su victoria N.o 635.

Como de esto hace ya dos días, manifestó su intranquilidad por la suerte del desconocido y... especialmente la de su coche.

# TRIBUNALES

## CORTE SUPREMA

**Movimiento habido en 10 de Enero de 1918**

### TRIBUNAL PLENO

1 Contra Luis Pontoni y otro, en acuerdo; 2 relación pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron: los señores Miguel Varas con don Enrique Mac-Iver, en la 2.

Falladas de acuerdo:

Roberto Bonilla con Luis Hermosilla, corresponde su conocimiento al Comandante General de Armas de Iquique, redactor señor Moreno; Luis Vache con José Luis Bravo casación en el fondo, sin lugar; redactor señor Silva; Compañía Salitrera Lautaro con Julio Braun y Fisco, casación en el fondo, sin lugar, redactor señor Varas; Víctor Barriga, casación en la forma, sin lugar, redactor señor Moreno; contra Luis Pastene y otros, casación en el fondo, inadmisible, redactor señor Varas.

## CORTE DE APELACIONES

**Primera Sala**

1 Sociedad Minas de Cobre Naltagua, reclamos avalúo, confirmada c. d.; 2 curador de Luis Marconi con Tracción Eléctrica, confirmada; 3 Blancos y herederos de Pucó con Pucó y otros, sin lugar res.; 4 Vargas con Bruce, suspendida; 5 Yáñez con Asociación Canales Unidos de Buin, suspendida; 6 Gálvez Hnos. con Duccí, desistida; 7 Banco de la Unión con Geisse y otro, suspendida; 10 Kramer con Vergara Larraín y Luis Castillo, sin estado; 12 Vergara con Mandujano, tránsito.

Vuelta al rol, Cotapos con Martínez.

De acuerdo:

Banco Nacional y otros con sucesión Bery Labbé, sin lugar cas.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1, don Carlos Alberto Ruiz con don Carlos Aldunate E.; en la 2, don Alejandro Madrid, confirmando; en la 3, don Héctor Claro, contra el recurso.

**Segunda Sala**

1 contra José E. Caro, confirmado; 2 contra Alfonso Benítez, confirmado; 3 contra Juan Creus, confirmado; 4 contra Arturo Espinosa, confirmado; 5 contra Víctor 2.o Farías, confirmado; 6 contra Raquel Vergara, confirmado; 7 contra Raquel Vergara, confirmado; 8 contra Alamiro Espinosa A., aprobada; 9 contra Liborio Galdámez, aprobada; 10 sumario por incendio en Valdivia, 1,375 expediente; 11 contra Eugenio Castro, acuerdo; 13 contra Manuel Soto, aprobada.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Barrera v. de W. Adelina de la, con Banco Popular y otro, revocada.

**Tercera Sala**

Agregadas:

1 contra Salgado y otros, aprobada; 2 contra Olivares y otros, fallada.

De tabla:

1 Schwinge con P. y F. Bravo, revocada; 2 Almarza con Compañía de Gas de Santiago, sin tribunal; 3 Compañía de Gas de Santiago con Chassignnolles, sin tribunal; 4 Orellana con Pissi, acuerdo; 5 Orellana con Orellana, sin estado; 6 Caja Hipotecaria con Pellegrini, sin tribunal; 7 Núñez con Santos, no se vió; 8 quiebra gran Mercado Moderno, confirmada.

De acuerdo:

Benavides con Bulnes, revocada.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1 agregada, don Miguel Barros, revocando; en la 1 de tabla, don Roberto Larraín, revocando; en la 4, don Germán Hidalgo, confirmando.

**Cuarta Sala**

1 Molina con Guzmán, confirmada; 2 Videla y otros con Ruiz, confirmada; 3 Banco Hipotecario de Chile con Cárdenas, sin tribunal; 4 recurso de hecho de M. Solar V., confirmada; 5 partición de bienes de R. Rossel, cuaderno de actas; 6 L. Mattalies con R. Mattalies, confirmada; 7 B. Lazcano con Sociedad Industrial de la Guerra, confirmada; 8 C. Rosa Bustos con P. Sommastre, confirmada; 9 A. Correa Valenzuela con E. Lyon, confirmada; 10 Francisco Cancino con E. Manicerda, trámite; 11 O. y E. Krause con Fisco, confirmada; 12 O. y E. Krause con Fisco, confirmada; 13 P. Gencalectua con Peralta, sin lugar.

Alegaron: en la 2, don N. Chacón con J. Zúñiga L.; en la 5, don Guillermo Celedón, confirmando.

# SOLICITAN OCUPACION

**SECCION GRATUITA**

**SEÑORA** joven ofrécese, cajera, vendedora, buenos certificados, E. C. de M., Correo 7. 15-a

**JOVEN** desea ocupación, práctico, A. M. C., Correo 7. 15-a

**HOMBRE** formal ofrécese para cualquier empleo: de cuidador, cobrador, etc. sin vicio, recomendaciones intachables, Olivares 1341. 15-a

**JOVEN** contador ofrécese, aquí o fuera, C. J. C., Lillo 439. 15-a

**MONTADOR** electricista ofrécese para aquí o fuera, San Pablo 1237, casita 1. 15-a

**SUB-INGENIERO** ofrécese como nivelador o inspector de obras, Correo No. 6, J. G. 15-a

**SEÑORITA** honorable recomendaciones ofrécese enseñar niños aquí o en campo, A. C., Correo 2. 15-a

**JOVEN**, bachiller, desea ocuparse, Correo Central, O. Vergara. 15-a

**LLAVERO** para fundo ofrécese, joven, casado formal, sin vicios, A. Prat 828 (interior 4). 10-a

**JOVEN** ofrécese ocupación nocturna, en biógrafo, San Diego 854, Juan B. 15-a

**JOVEN** conocimientos contabilidad, entendido lechería y arboricultura, ofrécese campo. Dirigirse a M. C. S., Correo Central. 14-a

**NIÑA** decente de 25 años se ofrece para el aseo y cuidado oficina o vendedora de algún puesto de pan, leche, jabonería u otro; muy buena recomendación, no me importa poco sueldo, por apuro, Correo Central, B. B. B. 14-a

**NIÑA** decente se ofrece para cualquiera ocupación o para las piezas en pensión u hotel de dueños serios o vendedora; certificados de honradez, Correo Central, O. V. A. 14-a

**OFRECESE** chauffeur arriendo o particular, recomendaciones, C. Yáñez, Grajales No. 1982. 14-a

**PROPAGANDISTA**, práctica norte-americana, desea puesto propaganda o agencia, E. Castro S., Recoleta 102. 14-a

**CABALLERO** ofrécese cualquier ocupación, recomendaciones, cuidar casas, arriendos propiedades, Tocornal 643 dep. 34. 14-a

**VULCANIZADORA** competente ofrécese certificados, honradez y seriedad. Dirigirse: Andes 1855. 14-a

**JOVEN** educado ofrécese, recomendaciones, cualesquiera ocupación decente, Esmeralda No. 771, Adrián Figueroa. 14-a

**JOVEN**, recomendaciones, ofrécese para aprender a trabajar en garage, Errázuriz 859, M. V. 14-a

**JOVEN** español desea aprender chauffeur, ofrécese como ayudante. Dirigirse calle Castro, Cité Modelo, casita 44. 14-a

**JOVEN** casado, formal, buenos informes, desea aprender chauffeur en auto casa particular. Dirigirse M. A., Correo 4. 14-a

**TAPICERO** ofrécese para hacer trabajos en Santiago o provincia, Castro 318. 14-a

**ME** ofrezco para cuidar niño, ayudar costura, prefiero Viña o Valparaíso. Dirigir carta correo No. 3, Adela Estay. 14-a

**FRANCES** 10 años práctica prepara exámenes idiomas (inglés, castellano y francés), aceptaría clases particulares o acompañaría familia costa o campo, Correo Central, P. E. B. 14-a

**ESTUDIANTE** 4.o año leyes, tres años práctica, desea ocuparse con abogado, Correo No. 3, R. P. M. 14-a

**SE** ofrece joven para cobranzas con fianza. Dirigirse a O. I. S., Ricardo Santa Cruz 642. 13-a

**MAESTRO** tipógrafo, ex-regente varias imprentas de Santiago, se ofrece para ésta o provincias, Herrera 1110, V. O. 13-a

**JOVEN** decente estudió Escuela Agrícola, se hace cargo quinta o chacra o como subadministrador fundo, R. J. G., Lord Cochrane 1419. 13-a

**SEÑORA** instruida educada se ofrece acompañar, enseñar niños, habla bien inglés, francés, alemán, Elena Maifert, Correo 4. 13-a

**SEÑORA** se ofrece tocar piano. Matinées biógrafos, Domeyko 2513. 13-a

**PICADOR** para estucos imitación piedra en cuarzo o barita, muy competente, desea trabajo a trato o día, Luis Zurita, Correo Central. 13-a

**MAESTRO** carpintero, con mucha práctica en construcciones se ofrece como mayordomo u ocupación en algún fundo, dirigirse por carta a M. González C., Bascuñán G. 1438. 13-a

**SE** ofrece chauffeur mecánico, recién llegado de Buenos Aires. 13-a

**CHAUFFEUR** ofrécese para Ford particular u otra marca, conocimientos mecánicos para Santiago o fuera. Dirigirse por carta, Regimiento Pudeto No. 12 6.a compañía, L. Vásquez. 13-a

**AVISO** guardián jubilado, ofrécese portero, guardián particular, cuidador de establecimiento, tengo buena letra, sé cuentas, recomendaciones de primer orden. Zenteno 17 esq. Fermín Vivaceta. 13-a

**JOVEN** de 20 años, sin vicios y con buenas recomendaciones se ofrece como cochero o cualquiera otra ocupación. Dirigirse por escrito al Correo 2, a nombre D. A. G. 13-a

**SEÑORITA**, práctica en botica, se ofrece para cajera y empaquetar, recomendaciones muy buenas, E. M. O., Correo No. 3. 13-a

**JABONERO** práctico en jabón veteado y compostura de jabón malo, ofrécese para cualesquier parte, calle Arauco 689. 13-a

**CHAUFFEUR** ofrécese para manejar marcas americanas o coches en casas particulares, Victoria 792, O. M. A. 13-a

**CHAUFFEUR** ofrécese para enseñar a manejar coches americanos aquí o fuera de Santiago, San Francisco 1404. 13-a

**PERSONA** seria ofrécese administrar propiedades, cobranzas arriendos, bodeguero o guarda-almacén para cualquier parte del país. Posee conocimientos contabilidad, inglés, dactilografía y pedagogía. Referencias primer orden, G. C. E., Avenida Inglaterra No. 1090. 13-a

**JOVEN** decente desea ocupación en casa comercial como principiante. Dirigirse E. K. L., Correo Central. 12-a

**EMPLEADA** joven buena presencia, bien recomendada, necesita ocupación, cuidar niños u otra análoga, Sáenz No. 20 esquina Ecuador. 12-a

**JOVEN** que terminó sus estudios de arquitectura en la Universidad de Chile desea practicar con arquitecto o aceptaría puesto de oficina aquí o fuera de Santiago. Arquitecto, Correo No. 3, Santiago. 12-a

**PERSONA** seria ofrécese como administrador, propiedades, cobranzas, arriendos, bodeguero o guarda-almacén, cualquier punto del país. Posee conocimientos contabilidad, edafología, dactilografía e inglés, G. C. F., Avenida Inglaterra 1131. 12-a

**JOVEN** competente en abarrotes con buenas referencias ofrécese, Correo Central, E. M. N. 12-a

**JOVEN** estudiante desea ocupación como dibujante, buenos informes, rendido primer año arquitectura. Dirigirse a M. E. A., Correo No. 5. 12-a

**JOVEN** casado hijo de alemán desea cualesquier ocupación, R. R., Correo 5. 12-a

**MATRIMONIO** solo se ofrece cuidar casa temporada de verano. Dirigirse por carta San Francisco 656 a V. Segura. 12-a

**SE** ofrece enfermera para cuidar enfermos aquí o fuera de Santiago, Brasil 692. 12-a

## BOMBAS

**5.a CIA. DE BOMBEROS.—CITO A LA** compañía a reunión ordinaria, renuncia del teniente 1.o y elecciones a que haya lugar; y a ejercicio inmediatamente después para hoy Viernes 11, a las 9.30 P. M.—El secretario.

**PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS.** —Bomba Santiago.— Deber y Constancia.—Cito a la compañía a sesión ordinaria para el Viernes 11 del presente, a las 6 1/2 P. M. Tabla: reforma del reglamento, informes de las comisiones revisora de libros y demás asuntos a que haya lugar.—El secretario.

# ECONOMICOS

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** — Se piden propuestas públicas para la construcción de escuelas tipo 160 alumnos en los siguientes lugares: Mininco, Tijeral, Huequen, Nancagua, Mostazal, Río Blanco y dos escuelas en Purén.

Las propuestas se abrirán el día 1.o de Febrero próximo a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde pueden consultarse los planos, bases y demás antecedentes. — Santiago, 9 de Enero de 1918. — El Secretario General. 2201-25-a

**$ 350 ARRIENDASE ALTOS MUY** centrales, ocho balcones a la calle, baño, departamento independiente para servidumbre y recién pintada y empapelada. Amunátegui 75, para verla y tratar: Moneda 1388. 486-13-a

**NECESITO COLOCAR $ 100,000,** en propiedad de renta. Ramón Concha. Ofic. Central de Estadística. 469-11-a

**FARMACEUTICO, NECESITO,** para Atacama, prefiero titulado, 1917. Tratar: Rosas 2921. 2201-25-a

**BOTICA EN BUENA SITUACION,** se vende, o acepta socio con 5,000 pesos. Tratar: Bilbao 280, Santiago. 468-13-a

**DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE,** se arrienda. Sotomayor 154, cerca Avenida Portales. 464-13-a

**DOS MAQUINAS PARA ESCRIBIR,** usadas, véndese, baratas, Agustinas 1152. 471-11-a

**CASA NECESITO ARRENDAR,** cerca carros, 100 a 150 pesos. Casilla 467. 471-11-a

**HOTEL ANTOFAGASTA, TIENE** piezas higiénicas para pasajeros, desde $ 3.00. Morandé 850. 0472-11-a

---

(4) **FOLLETIN**

# El sacrificio

Por Paul Sabaniere

Y luego hacia la izquierda el mismo aullido resonó, no ya solitario, sino repetido cada vez más cerca y multiplicado por el eco. Cristian no se equivocó, pues reconoció el grito inolvidable de los lobos hambrientos.

La presencia de una patrulla de lobos en el bosque, donde la víspera no había uno sólo, no era nada sorprendente, pues él sabía la rapidez con que estos animales, hostigados por el hambre, recorren distancias enormes, pero recordaba que a la partida, su mujer Ouliuka, le había predicho el encuentro. Esto le pareció de muy mal agüero. Por primera vez en su vida sintió una emoción superticiosa, un sentimiento de penoso malestar, casi de miedo. No es que se creyera en un peligro inminente: pudiera ser que los lobos ni siquiera hubieran olfateado el trineo, y en todo caso, Gniedko, aunque un poco fatigado, puede sostener su carrera, pero temía para Sacha las emociones de una persecución; se le hacen eternos los momentos que faltan para poner en los brazos maternales el querido tesoro cuyos goces están tan medidos.

Desde hace un instante el salvaje concierto ha cesado. El trineo se desliza sobre la nieve endurecida con el solo ruido de sus cascabeles. Pero repentinamente, a cien pasos, una forma negruzca salta fuera de los matorrales, la siguen otra y otras más; y todas lanzadas hacia el mismo fin, se apuran, se juntan, se estrellan en un galope desenfrenado, como fantasmas, mudas, entre las luces plateadas con que las baña la luna.

—¡Parashé! Guiedko! parashé! (más lijero!)

La cosa se ha puesto seria. Los lobos tienen la pista y no la dejarán así no más. Todavía no son sino veinte; muy luego serán cien o más, pues ya resuenan nuevos aullidos en el fondo del bosque.

—¡Paraské! Gniedko! paraské!

Cristián recobró su aplomo. Forzosamente había olvidado las tristezas y los futuros duelos para no prestar atención sino al momento presente. En este camino recto, encerrado entre los pinos, como si fueran murallas, todo combate es imposible; una sola táctica se impone: mantener la distancia hasta el próximo cruce de caminos, sin pensar si el caballo podrá hacer este esfuerzo supremo. Guiedko, contenido por la potente mano de su dueño, devora los espacios en zancadas regulares, y sin embargo, pierde terreno. Sacha, que se ha acurrucado atrás, da un grito de alarma: "Padre!, padre!, se acercan!" El cielo no tiene una nube; se ve como en pleno día; Cristián, inclinándose un poco, puede apercibir, en efecto, los hocicos obscuros y enrojecidos por las fauces abiertas y las lenguas colgantes, un amontonamiento de lomos rojizos que parece se suben unos encima de otros. Aumentar la rapidez sería precipitar la catástrofe; el cruce aún está muy lejos; es necesario obrar con astucia. De un lado a otro del trineo, en palabras gritadas como contestación a los aullidos de los lobos, entre padre e hijo se cambian breves palabras sin darse vuelta, de temor que una falsa presión sobre las riendas cambie la dirección, el otro atento para comprender, pronto para ejecutar, virilizado repentinamente ante el peligro.

—¿Me oyes Sacha?

—¡Sí, padre!

—¿No tienes miedo?

—¡No padre!

—Toma los sacos de cotí, el paquete de balyk todo lo que encuentres y échalo al camino.

—¡Sí, padre!

En las huellas del trineo se oyeron rabiosos gruñidos, agudas quejas, el ruido de una lucha rabiosa alrededor de los paquetes.

—¡Y bien Sacha!

—Emprenden la caza de nuevo padre! pero están lejos ahora. Bravo Gniedko!

La persecución vuelve a comenzar más ardiente, más furiosa. Gniedko ha perdido muy luego la ventaja; y en el gran silencio que sólo interrumpe el sonido de las campanillas o el choque de los patines contra una rag, suena un nuevo grito de alarma.

—¡Nos alcanzan, padre, nos alcanzan!

—Paraské, paraské, mugió Cristián.

Acaba de ver un poste itinerario; seis verstas los separan todavía del cruce. No alcanzan a llegar nunca en este trineo de viaje, demasiado pesado, y además la capota que se hincha con el viento y hace las veces de vela.

—Corta las cuerdas, Sacha, las cuerdas de la capota... hacia adelante... para que la tela no se enrede entre los arcos.

Apenas ha concluido de hablar, plegado en dos, con el busto inmóvil, siente que por detrás una mano le saca el hacha y después con ruido seco van cediendo las cuerdas una a una y por fin libre ya vuela la capota.

—¡Padre! ¡padre! La tela ha caído en medio de ellos.... Se detienen... tienen miedo.. estamos salvados!

Bravo Sacha ¡valiente muchacho! El cazador de osos está orgulloso! es su sangre, su alma que descubre en el chico. Ya no sabe de nada, ni del dictamen del médico, ni de la muerte que lo aguarda pronta para herirlo. La embriaguez belicosa de las antiguas cazas le sube a los labios en una flota de injurias cuyo interminable repertorio se transmite de generación en generación saludando la huída del oso cuando esquiva el combate, y las lanza falto de proyectiles, a los lobos distanciados.

—Paraské, Gniedko ¡paraské!

La última palabra se estrangula en su garganta. Un choque espantoso detiene al trineo que se diría adherido al suelo mientras que Gniedko vacila, aturdido, temblando con todos sus miembros y que Sacha se levanta con un espanto mudo. Cristián ha rodado sobre la nieve, pero se ha levantado inmediatamente, sano y salvo como hombre acostumbrado a tales aventuras. Con una mirada se ha dado cuenta de lo que pasa; una raíz saliente ha tomado la barra de abajo; con un rápido movimiento defiende el vehículo; en un segundo se sube al pescante, teniendo a Sacha a su lado, azotando a Gniedko que se pone en marcha penosamente. Pero este minuto ha bastado para perderlo todo. De las lejanías plateadas, la jauría acude como una tromba. Tras del trineo es un soplo de tempestad, un surjir de orejas levantadas, de pupilas inflamadas, de grupos que saltan... Al cabo de tres verstas, la jauría en un solo pelotón compacto estrella la parte de atrás; al cabo de cuatro las alas pasan al caballo, se alargan y van a cerrarse. Cristián juzga la situación desesperada. Desde su caída, ni él ni Sacha han pronunciado una palabra.

—¡Oye! dijo al niño que se aprieta desesperadamente contra él; vamos a llegar a la encrucijada. Yo gritaré: ¡Toma las riendas! Tú las tomarás... Yo gritaré: ¡a la izquierda! Tú tirarás a la izquierda con todas tus fuerzas, azotando a Gniedko... ¿Has comprendido?

—¡Sí, padre!... pero tú?...

El momento no era para discursos largos, para precauciones oratorias. Ya un lobo más audaz ha tratado de saltarle al pecho a Gniedko. Cristián lanza sus frases vacilantes, sin un gesto.

—Yo, saltaré... los primeros arrancarán llevados por su impulso... los otros... yo me encargo... mataré algunos... y mientras... ustedes estarán lejos... Gniedko y tú...

—¡Pues tú, padre!

—Con el favor de Dios.. no hay otro medio... la bestia está demasiado fatigada. Paraské, Gniedko, paraské.

La carrera se hace más rápida de tal manera que Sacha, tiritando con la respiración cortada por el frío no puede contestar. Durante una versta aún los pinos desfilan en un torbellino estirado de líneas grises. Ganan una distancia corta, luego el camino se pone montañoso, la marcha de Gniedko se pone menos rápida. Entonces Sacha dijo sencillamente: " Soy yo el que saltaré y como Cristián lo mira con un aire enloquecido, él agrega, dominando con su vocesita el silbido del cierzo, el ruido de los cascabeles y los aullidos de los lobos, resonando alta y firme en la exaltación del sacrificio.

"Sí, padre soy yo... sin tí mamá y los chicos morirían de hambre... yo no serviré nunca para nada... El médico lo ha dicho... viviré tan poco"

Estas últimas palabras, las ha pronunciado muy bajo como un secreto que no debía traicionar; y el padre baja la cabeza aterrado. Es un dolor punzante, peor que todas las angustias, saber que su pobrecito no ignora nada; después desde el fondo de su pensamiento surge la visión de una mujer en harapos de viudo, arrojada muy luego de su isba, seguida de los huérfanos que por las calles tienden sus manecitas a los que pasan, sin hogar sin pan, sin recursos. Una convulsión lo sacude de la cabeza a los pies, el esfuerzo de todos los músculos, y de todas las energías de un hombre al cual le arrancan el corazón; y con el mismo heroismo inconciente que le hacía ofrecer su vida por la salud de Sacha se resigna aceptar el sacrificio murmurando a través de un sollozo el fatalista by pro cemon, el dicho eslavo.

—¡Paraské, Gniedko, paraské!

La sexta versta, está por concluir, pero los lobos han cearrdo sus tenazas amenazadoras. A menos de un metro de distancia se alargan en un galope furioso, las fauces, babeantes, los colmillos bien descubiertos, prontos a desgarrar las próximas agonías. Los más avanzados, los más ájiles, los que saltan alrededor de Gniedko, arrojan por intervalos un llamado victorioso como si comprendieran que se juega la partida final. Los ojos de Cristián se turban, apenas tiene fuerzas de mantener el caballo que tropieza; casi no distingue el camino. Allí sin embargo nó muy lejos en el lugar donde están más distanciados los pinos, donde la luna esparce más libremente sus rayos, reconoce el cruce de los caminos. Es la encrucijada, la salud, la vida.... la vida, pero sólo para uno! y bien no! ¡no! por San Sergio y San Nicolás, no se dirá que un padre ha abandonado a su hijo o que su hijo ha abandonado a su padre. Morirán juntos, si es necesario morir.

¡Paraské, Gniedko, paraské!

Pero una voz clama a su lado, tan angustiada, tan imperiosa, que obedece a pesar suyo por instinto, sin reflecionar. "A la izquierda padre, a la izquierda" Un grito de adios se oye en seguida, dulce y vibrante, percibido demasiado tarde. El trineo volviendo bruscamente, ha dividido en dos la banda de lobos, de los cuales unos desaparecen ya tras los árboles, llevados en línea recta por su impulso y persiguiendo su presa imaginaria mientras los otros se encarnizan en una merienda sin nombre.

Mucho rato, mucho rato Gniedko salta a la bajada en saltos enloquecidos no obedeciendo ni al freno ni a la huasca. Cuando se desploma agotado, sin aliento, a la entrada de la aldea, ante la cabaña de donde sale el aguardentoso refrán del viejo Srucha, un hombre desciende solo del trineo, un hombre vacilante y que se diría tiene cien años, Cristián Fedorovitch el cazador de osos cuyas manos y cuyo corazón quedarán de hoy en adelante temblorosos y que cae llorando en brazos del viejo borracho que ha acudido para socorrerlo.

PAUL SABARRIERE.

# MADERAS

## Guillermo Larios & Cía.

Sus Fábricas y Barracas "LA MAPOCHO", "EL SIGLO", "CASA LARIOS". Son las más antiguas, acreditadas y favorecidas por el Público en Santiago.

---

## ACCESORIOS

Para Automóviles

SOCIEDAD AUTOMÓVILES

AHUMADA & GONZALEZ :: Estado 137

14-A

---

**Enero 11**

San Alejandro

**CAMBIO**

Bancario 14 3/32 Comercial 14 5/32

**Equivalentes del Cambio:**

1 £ vale $ 17.02.88 1 Dólar ... 3.63
1 Franco... 0.62.59 1 Peseta.. 0.89.6
1 Nac. Arg. ........................ 1.70

ORO 55.%

---

**Propiedad de Renta**

vendo en $ 22,000. Calle Andes esquina de Sotomayor. Produce actualmente $ 280 mensuales.

Tratar con

ENRIQUE LILLO, Bandera 92 :-: Teléfono 2122

---

## YESO

LLEGÓ

**Castro 78**

---

## CUAJO

«HENRI MATTON»

POR MAYOR:

**Daube y Cía.**

Valparaiso, Antofagasta y Concepción

Merced 798. - Santiago 11-A

---

AGUA MINERAL **PANIMAVIDA** (Manantial de salud)

**Pídase en el centro a BANDERA 176**

Reparto inmediato a domicilio

**ALFREDO BLANCHARD Agente del Té Cruz Azul**

NOTA.—Quien beba esta agua vivirá muchos años.

---

**JEREZ** FINO Regente

VALDESPINO

El mejor JEREZ a su precio

**OPORTO**

REGENTE

**A. MELOSSI y C**

Galería Alessandri 28

---

## Gran Exposición Musical Ahumada 369

Rebaja de precios **por 8 días solamente** hasta el día 19 del corriente inclusive,

**AL PRECIO ÚNICO de 50 Ctvos. EJEMPLAR**

las siguientes piezas, cuplets en su mayoría cantados por la célebre tonadillera

## PAQUITA ESCRIBANO

**COUPLETS**

Agua que no has de beber,
La Alondra,
Cara Morena,
La Maja Aristocrática,
Mimosa,
Que la mar es muy traidora
Maniquí parisién,
Margaritina,
Molinero,
Su Majestad el Schottis,
Tango Fatal,
De mi Holanda,
Mi amor,
Chulapa soy,
Mala entraña,
La Española,
Dueño mío,
Polvorín y Polvorón,
El Gondolero,
Las Golondrinas (Se reían),
Las Golondrinas (Canción de Sine)
Juan el Español,
Carolina,
Amor de muñecos,
Flor de Thé,
La Cocaina,
Marchosito,
Basilisa,
Arrumbabaya,
La Molinera,
La Chulona,
La Campana,
Chulapona,
Canción del Rhin,
Serenata de Apache
Tierra del Sol,
La bella Dolores,
Las Marianas,
Ay, Ay, Ay,
Tu Ventana,
No me llores,
Zapateado,
Caramba,
El Canarino,
La Limonara,
Cheste e vita.

**VALS**

Appassionatamente (Piano y canto),
Anna, Vals de la Opereta Querido Agustín, de Lehar,
Mujer Ideal, de Lehar,
Dicha Suprema,
Il Delirio,
Delia,
Femina,
En la nieve de Torta,
Fascignatin,
El Conde de Luxemburgo (Lehar),
La hija del bandido (Lehar),
Viuda Alegre (Lehar),
Lejos del bien amado, Metallo,
Lágrimas y sonrisas,
Oro y Plata (Lehar),
Non torna amore,
Paradisse, (Fóster),
Tus besos me dan vida,
Seducción,
Ricordando,
Simpatía,
Stampalia,
Tambor de Patricios,
Suprise d' amor,
Moreno,
Gorrión y Palito,
Famma Cleopatrica,
Corina,

**CLÁSICOS**

Guitarre Chaminade,
Les Silvains, Chaminade,
Vals Capriche, Chaminade,
Tristezza, Chaminade,
Marcha a la Turca de Beethoven,

**POTPOURRI**

Mi Querido Agustín (Lehar),
Viuda Alegre I (Lehar),
Viuda Alegre II (Lehar),
Eva Moderna (Gilbert),

**TANGOS**

El Apache Argentino,
El Estagiario,
El Choclo,
El Chirubicha,
El Poroto,
Y cómo le fué anoche
Idilio,
Amor salvaje,
El Rabanito,
Me Apuntas Ché
Pasión Criolla,
Mi Chanchito,
Yunta Brava,
El Otario,
No me aprietes tanto,

**TWO STEP**

La Caza del Zorro,
Serafina,
Rodi,
Scarpondo,

**MARCHAS**

Marcha Mora, Moritas, Mora,
Irma,
The liberty fleet,
Madreselva,

**SCHOTTIS**

Mi ideal eres tú,

**MAZURKAS**

Sognai che mi amari,
Siuni,
L' engenua.

**NOCTURNOS**

Serenata de los Gnomos,
Ecos de la Alhambra,
Trova de Amor,
Tarantella,
El Clavel,
Camelia,
Morir pensando en Dios,
El llanto de una viuda,
Salomé,
Dolci Carezze,
Silvia Pizzicatto
Miña Terra,

Los pedidos de provincias deben venir acompañados de su respectivo importe y sólo se atenderán aquellos que pidan por lo menos diez piezas.
Además, se acompañarán $ 0.50 para franqueo.

**GRAN LIQUIDACION DE MUSICA**

Toda la música de los grandes autores clásicos encontrará Ud. en Ahumada 369, a un peso el ejemplar, cualquiera que sea el número de páginas.

Nuestras ediciones son correctísimas y vistosas.

**500,000 piezas a la vista del público**

Un profesor estará a sus gratas órdenes para probar la música, que sea de su agrado, todos los días.

Visite la gran Exposición Musical: **AHUMADA 369**

**Conciertos todos los días de 6 a 8 P. M. — PIANOS LAS MEJORES MARCAS a precios sin competencia**

**J. A. YANTORNO** — Casilla 1736

705-13-a

---

**OCASION: EN $ 800 SE VENDE** un rico amoblado importado de comedor. Maestranza 160. 0474-11-a

**DINERO TENGO ORDEN COLOCAR** sobre primera hipoteca o buenas fianzas. Oficina Pardo Tagle, Compañía 1034. 475-11-a

**$ 50,000 VENDO HERMOSO CHALET** en los Guindos. 3,000 metros, 11 departamentos, extenso hall y subterráneo. Agustinas 1177.

**BAÑOS, GRAN REALIZACION;** lavaplatos, cuatro tamaño, a cualquier precio; calentadores de baño a leña, el mejor sistema; calentadores a carbón, muy prácticos; calentadores a gas, muy económicos. Fábrica: Chacabuco 11.

**BUENA GRATIFICACION, QUIEN** entregue prendedor corbata, perdido ayer, trayecto, puente Recoleta-Esmeralda, esquina Claras o San Martín-Catedral. Morandé 360. 480-12-a

**COCINERA Y AYUDANTE, BIEN** recomendadas, para las Colonias de Constitución, se necesita en Almirante Barroso 734. 435-11-a

**COMPOSTURERA COMPETENTE** se necesita: Agustinas 855. 0486-11-a

**OCASION: VENDO MUEBLES DE** toda clase, y estilo, a precios reducidos, con grandes facilidades de pago. Casilla 420. Atiendo pedidos de provincias. 0487-13-a

**LA MARIPOSA, SAN PABLO** 1125, tiñe ternos: $ 16. 0488-11-a

**PICADORES DE LEÑA NECESITO.** Echaurren 342. 0492-11-a

**HUELEN — TEATRO PARAISO.** —**Por un peso,** función completa. Hoy, biógrafo: "El gran dilema" o "En manos del destino", 25 partes. **Variedades:** canciones por Demo's y bailes por la pareja Germaine y Demo's. Juego de serpentinas durante el paseo del intermedio. Buffet. El teatro aristocrático de verano. Venga usted una sola vez y volverá todos los días. 0494-11-a

### COMERCIO

**VIRO TRAJES DE CABALLEROS,** especialidad en zurcidos, composturas. García Reyes 768. 11-A

**JUNCO SILLAS, PAPELES EMPAPELAR,** alquitrán, aceites, pinturas, aguarrás, barnices, esmaltes, etc., vendo a buen precio y despacho a provincias. Ordenes a Salvador Moreno. Agustinas 2593 esquina Cueto. Teléfono Inglés 5154. 1084-18-a

**BODEGA HACIENDA ACULEO** se instaló en su nuevo local **Castro número 25. Teléfono Inglés** 998, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene **leñas** en saco; **espino, monte** y álamo. **Carbón espino** muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1029, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—**G. Walker Saavedra.**

**TERNOS CORTE ULTIMOS MODELOS, GENEROS INGLESES, ENTREGA PAGANDOLOS MENSUALMENTE. COOPERATIVE SASTRERIA. AGUSTINAS 855.** 29-a

### ARRENDAMIENTOS

**NECESITO TERRENO PARA** arrendar, de 4 á 5 cuadras, cerrado lado Cisterna. Agustinas 1177. L. Rossel M. 456-11-a

**MUY BARATO ARRIENDO CASA** amoblada en Viña del Mar el 15 de Enero. Tratar con César Frigerio. Compañía 1057. 0433-13-a

**AMOBLADA SE ARRIENDA POR** temporada de verano o plazo largo con contrato, casa en Valparaíso, Los Placeres 82, cerca Balneario **Recreo,** tiene toda comodidad, hermosísima vista al mar, ascensor a la puerta, éste a 15 metros línea tranvías a Viña. Dirigirse por carta: Casilla 25 bajo iniciales R. H. San Francisco de Limache pidiendo datos. 437-16-a

### INSTRUCCION

**INSTITUTO MODERNO. CO**chrane 130. Curso de vacaciones. Pídanse informes de su profesorado. Preparatorias y humanidades. 2144-1-b

**LA ELECTROANESTESIA, RE**medio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 1.o B.

**PROFESORES DE ESTADO PRE**paran exámenes en idiomas, castellano, ciencias y matemáticas en Valparaíso y Viña del Mar. Dirigirse a Casilla 97 o Calle Valparaíso 951, Viña del Mar. 31-a

**CURSO DE VACACIONES.** — Instituto Italiano, Cochrane 116. Preparatorias y humanidades. Cistema antiguo y concéntrico. Principiará a funcionar el 15 del corriente. 0440-13-a

**CONSULES: CONTADORES GE**nerales y especiales, prepáranse. Id: ayudantes: arquitectos, ingenieros civiles, agrícolas, minas. Bandera 287. 1795-28-A

**$ 10 MENSUALES, ESCRITURA** máquina, aritmética, taquigrafía, dibujo, castellano, idiomas. Mañana, tarde, noche. Bandera 287. 1795-28-A

### PROPIEDADES

**SE VENDE UNA CASA HABITA**ción situada en García Reyes 644. Verla y tratar misma casa. 26-A

### OCUPACIONES

**NECESITO CORREDORES PARA** novelas, se paga buena comisión.—Rosas 2490. 11-A

**EMPLEADA PARA EL COMEDOR** se necesita una muy buena que presente buenas recomendaciones. Dieziocho N.o 191, presentarse entre 1 a 2 P. M. 454-12-a

**BUENAS COSTURERAS PARA** vestidos de niñitas se necesitan: Compañía 1060. 0443-16-a

**SEÑORITA FARMACEUTICA PA**ra provincias necesítase. Presentarse con informes y referencias a Oficina Chile. Las Rosas 957. Casilla 3478. 0442-11-a

**COCINERA COMPETENTE, NE**cesito. Bilbao 55. 427-11-a

**PLANTILLEROS SE NECESITAN** Ruiz Hnos. Valparaíso 1081. 11-a

**HORMADORES SE NECESITAN** Ruiz Hnos. Valparaíso 1081. 11-a

### COMPRA-VENTAS

**SILLA INGLESA, POCO USO** compro. Alfredo Ferrán. Galería Alessandri N.o 16. Casilla 1043. 462-11-A

**AUTOMOVIL PARA DOS PERSO**nas, cuarenta por ciento más económico que Ford, se vende barato por ausentarse. Moneda 1020. 413-15-a

### VARIOS

**SOCIEDAD COOPERATIVA DEL** Matadero. Cítase a junta general ordinaria de accionistas, para el Sábado 12 de Enero, a las 5 P. M., en Placer 960, en conformidad al artículo 21 de los Estatutos. —El Directorio. 2142-12-a

**PROPUESTAS.— PIDENSE PRO**puestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Molina y para la provisión del material de fundición necesario para ellas. Las propuestas se abrirán el 1.o de Marzo próximo a las 3 P. M. en la Inspección General de Hidráulica donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 31 de Diciembre de 1917.—El Secretario General. 2147-17-a

**BUENA GRATIFICACION SE** dará en Carmen 332 a quien dé noticias de Verónica Barraza, niña de 10 años de edad. 237-31-a

### JUDICIALES

**REMATE.— POR ACUERDO DE LOS** herederos de don Francisco Iturriaga Pereira, el 12 de Enero en curso, a las 3 P. M., en la notaría de don Emilio Donoso y ante el juez compromisario don Manuel Merino Esquivel, se sacará a remate la casa que la sucesión del señor Iturriaga posee en la calle Dos Oriente No. 264 de dicha ciudad. Mínimum $ 10 mil que se pagarán con $ 5,000 al contado y el saldo a 6 meses plazo con 8% de interés. Bases y antecedentes en la notaría de don Manuel Gaete y en el estudio del compromisario, Huérfanos 1235. 476-11-a

**AÑO 1917.— PEDIMENTO "PODEROSA".**—No. 32.—Fs. 15 v.—En Santiago de Chile, el siete de Enero de mil novecientos diez y ocho se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas Salvador Silva, domiciliado en Lampa, de profesión industrial a Usía respetuosamente expongo: que en la Hacienda de Los Barros propiedad de don José Cerveró he encontrado una veta manto de cobre y fierro y otras substancias. Comuna de Lampa, subdelegación diecisiete, departamento de Santiago. Dicha mina se encuentra ubicada en la loma del León, sus vistas son las siguientes: por el sur, da vista a la mina Caracha; por el Norte, con la loma de su ubicación; por el Poniente, con las Piedras Blancas; y por el Oriente, con la loma del Pangalillo. Por lo tanto a Usía suplico se sirva concederme esta pertenencia con cinco hectáreas, que llevará el nombre de Poderosa. De esta pertenencia tendrá derecho a doce barras el señor Ildefonso Maturana, domiciliado en Santiago, calle de Veintiuno de Mayo número ochocientos cuarenta y cinco.—Salvador Silva.—Se presentó el doce de Diciembre de mil novecientos diez y siete, a las cuatro pasado meridiano.—O. Darrigrandi.— Santiago, trece de Diciembre de mil novecientos diez y siete.—Para proveer venga en papel competente.—Felipe S. Urzúa.—O. Darrigrandi.— Santiago, veinticuatro de Diciembre de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese. — Felipe S. Urzúa.—O. Darrigrandi. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. —E. Altamirano T.—Enmendado—diecisiete.—Vale.

Conforme con su original.—Santiago, siete de Enero de mil novecientos diez y ocho.—E. Altamirano T.

**CITACION. — POR ORDEN DEL 4.o** Juzgado Civil, cítase a comparendo para el catorce de Enero corriente, a las 2 1/2 P. M. al Defensor de Menores, al curador y a los parientes de don Guillermo y don Eugenio Matte Hurtado, para deliberar sobre la habilitación de edad que solicitan.—El secretario. 463-13-a

**EXTRACTO. — MARIANO MELO E.,** notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy corriente en su registro, don Agustín Bonati y don José Franccioli, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza con el nombre de Agustín Bonati y Compañía, en el negocio de abarrotes y en la compra y venta de frutos del país. La sociedad se forma por un año a contar desde el 1.o de Diciembre último y se entenderá prorrogada cada año sucesivo si ninguna de las partes con un mes de anticipación a cada vencimiento no manifestase por escrito su deseo de no continuarla. El señor Franccioli tendrá a su cargo la atención y asistencia del almacén, y el señor Bonati el uso exclusivo de la firma social y la compra de mercaderías y pago de facturas. El capital social es de doce mil doscientos treinta y un pesos veinte centavos, de los cuales diez mil quinientos cincuenta y ocho pesos veinte centavos aporta el señor Bonati y el resto su consocio. —Santiago, cuatro de Enero de mil novecientos diez y ocho.— Mariano Melo E. 483-15-a

**SOLICITUD DE MERCED DE AGUA.—** Victoria, Diciembre 6 de 1917.—No. 442. —Vistos estos antecedentes y teniendo presente lo establecido en el decreto supremo No. 403 de 25 de Abril de 1916 Art. 6.o del reglamento para la concesión de mercedes de aguas para regadío, decreto: Publíquese la solicitud a que se hace referencia en los periódicos "Noticias" de Victoria, "El Colono" de Angol y en el diario "La Nación" de Santiago.—Anótese.— González. — Señor Gobernador: Germán Terpelle por sí y por don Juan Widmer, domiciliado en Santiago, Ejército 482, viene en solicitar una merced de agua en el río Cautín. Esta corriente separa los departamento de Mariluán y Llaima de la provincia de Malleco del departamento de Mariluán. La cantidad de agua que solicito es de seis mil trescientos litros por segundo (6.3 mc/s.). La ubicación precisa de la captación o boca-toma es la siguiente: lado norte del Cautín dentro del fundo Fe, Esperanza y Caridad de la Beneficencia de Santiago, próxima a la desembocadura del estero Poipoico. La extensión total de los terrenos que se trata de regar, es de siete mil hectáreas (7,000). La calidad de estos terrenos es firme, de migajón. Estos terrenos se encuentran ubicados en la comuna de Perquenco. Los canales situados aguas abajo y la cantidad aproximada de agua que extraen son: Lautaro, Julián Voigt con 150 regadores; Salvador Bustos, con 150 regadores; Pelagio Figueroa, con 200 regadores. En Temuco: Gibbs y Cía., con 400 regadores y Luz Eléctrica. Acompaño los siguientes documentos: a) escritura pública que acredita mi personería; b) un estudio preliminar de las obras, por duplicado; c) este estudio consta de: 1) un plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar a la escala de 2) una memoria explicativa con las principales características de las obras en proyecto. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de la provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Industria y Obras Públicas, pasado de 30 días después de la última publicación en caso de no haber oposición, y si las hubiera, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Ruego además darme por secretaría un recibo en que se exprese el día y la hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que la acompañan. Dios güe. a US.—Germán Terpelle. 2202-13-a

**PRORROGA DE LA SOCIEDAD ERRÁZURIZ y Sullivan.**—En Santiago de Chile, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos diecisiete, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario abogado y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Maximiliano Errázuriz, comerciante, domiciliado en la calle Agustinas número mil ciento setenta; y don Felipe Sullivan, arquitecto, domiciliado en la calle Vergara número doscientos sesenta y dos, mayores de edad a quienes conozco, y dijeron: Que por escritura de nueve de Diciembre de mil novecientos doce, ante mí, convinieron en formar una sociedad comercial colectiva para girar en esta plaza en el ramo de sastrería por el término de cinco años. Que en virtud de lo estipulado en la cláusula tercera de esa escritura vienen en prorrogar por un año más la duración de la referida sociedad, contados desde la fecha de su expiración, entendiéndose reproducidas en esta escritura todas las cláusulas del aludido contrato. En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Roberto Soto S. Dí copia, pagándose en ella ochenta centavos por impuesto. Doy fe.—M. Errázuriz.—F. Sullivan.—Ernesto Covarrubias.—Roberto Soto S.—Ante mí.—Luis Cousiño, notario.—Pasó ante mí, sello y firmo.—Luis Cousiño, notario. 466-15-a

---

## GRAN EMPRESA DE MUDANZA

**"LA BARCELONA"**

DE JAIME BALLESTER

**Morandé 792 :: Teléfono Inglés 551 :: Casilla 373**

**MUDANZAS URBANAS Y A PROVINCIAS**

**EN COMBINACION CON LOS FERROCARRILES**

PUNTUALIDAD Y ESMERO

---

**EXTRACTO. — MARIANO MELO E.,** notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy corriente en su registro, don Daniel Aguilera y don Guillermo Espina, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza por el término de cuatro años y con la razón social de Espina y Compañía, en la compra y venta de ropa hecha y de mercaderías usadas. El capital social es de dos mil cuatrocientos diez y siete pesos noventa centavos que las partes aportan en dinero y mercaderías, como sigue: mil quinientos pesos el señor Aguilera, y el resto su consocio. Cada uno de los asociados podrá hacer uso de la firma social.—Santiago, veinticuatro de Diciembre de mil novecientos diez y siete.—Mariano Melo E., notario. 0422-12-a

**CONCURSO NECESARIO. — POR AU**to de nueve de Enero corriente, expedido por el señor juez del cuarto Juzgado Civil de esta ciudad se ha declarado en concurso necesario a don Alberto Valdés. Se nombró síndico provisorio a don Rosamel Gutiérrez, y se designó para la primera junta de acreedores el 25 de Marzo próximo a las 2 1/2 P. M.—Alfonso, secretario. 4811-16-a

**EL PRIMER JUZGADO POR AUTO D** 15 Diciembre concedió posesión efectiv herencia de Zacarías Mauro a Carme Acosta, Julia, María, Zacarías, Edil Licurgo y Angel Mauro Acosta. 0409-12-

**APERTURA DE SUCESION. — ANT** el señor Juez compromisario don Jo Maza, Compañía 1238, oficina 21, qued abierta la sucesión en los bienes de do Rosario Robles viuda de Bunster. 0408-12-

**REMATE. —POR DECRETO DEL JUE** don Isaac Givovich, se ha fijado el 1 del actual, a las 3 P. M., para el re mate de las acciones y derechos que tie ne don José Manuel Arellano, respect de don Jorge Cristi, según escritura d 11 de Marzo de 1918 ante Almarza. Mi nimum $ 133.33. Antecedentes: prime Juzgado Civil, juicio Gutiérrez con Are llano.—El secretario. 431-12-

---

## "EL PILAR"

SAN PABLO 2991, ESQUINA MAIPÚ

13-A